Hoy: Clásico Universitario (Inform. Pág. 22)

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1960 — PRECIO: E° 0.05 — N.o 15.697

TIEMPO PARA SANTIAGO: DESPEJADO. TEMPERATURA DE AYER: máxima: 30,4° C a las 16.40 hrs.; mínima: 12,4° C a las 6 hrs. APRECIACION GENERAL.— Continuarán las buenas condiciones del tiempo en las zonas norte, central y sur hasta Valdivia, con cielos en general despejados y nubosidad matinal entre Arica y Coquimbo. De Valdivia al sur persistirá el tiempo nuboso, con algunas precipitaciones, las que irán declinando.

EDICION DE 22 PAGINAS

Lea HOY

KENNEDY: La familia del Presidente Electo de Estados Unidos aumentó ayer con el nacimiento de John F. Kennedy Junior, que pesó 2 kilos 800. Su madre, Jacqueline, se encuentra en buen estado de salud, al igual que el niño, a pesar de que éste nació prematuramente y que se encuentra, por ello, en una incubadora de la clínica.



(Pág. 13)

ROMANOV: Falleció la Gran Duquesa Olga, descendiente de los zares rusos y última Romanov.

(Pág. 13)

COMUNISTAS: Los comunistas latinoamericanos apoyan la posición de China Roja en su disputa ideológica con la URSS.

(Pág. 12)

NEGROS: En el Parlamento de Sudáfrica no se permite la incorporación de la gente de color.

(Pág. 12)

SNS: Fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Asistencia Médico Social de la Cámara el proyecto que modifica el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

(Pág. 5)

PERROS: Para asistir a la tradicional exposición del Kennel Club, la "high life" canina invade las peluquerías.

(Pág. 2)

LOS OTORGO EL EXIMBANK:

30 millones de dólares para modernizar FF. CC.

Ayuda crediticia norteamericana a Chile sobrepasa los 231 millones de dólares

El Embajador de Chile en Washington, Walter Müller Hess, reunió anoche a los periodistas en el despacho del Canciller Germán Vergara Donoso, para anunciar que el Eximbank había otorgado un crédito de casi 30 millones de dólares a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para modernizar sus vías y medios de transporte. El Embajador Müller, que regresará hoy al mediodía en avión LAN de itinerario, para reasumir sus funciones, detalló diversos aspectos de la ayuda crediticia noteamericana a nuestro país, que totaliza 231 millones de dólares, faltando aún por conocer el monto de un préstamo del Banco Internacional para caminos transversales en la Zona Sur.



WALTER MULLER H. (Embajador en EE. UU.

231 MILLONES DE DOLARES

Explicó el Embajador Müller que la ayuda norteamericana se inició con 5 millones de dólares aportados como contribución de emergencia, inmediatamente después de los sismos de mayo; otros 5 millones fueron reunidos por la iniciativa particular norteamericana, a pedido del Presidente Eisenhower; otros 11 millones se entregaron en forma de barcazas para la Armada, que ya están operando en la región austral; 20 millones adicionales son producto de un obsequio del Gobierno norteamericano; diez millones de dólares más fueron ofrecidos voluntariamente por el Eximbank para la Corporación de Fomento de la Producción, y la misma entidad facilitó cinco millones de dólares al Banco Central para créditos a la pequeña y mediana industria, que ya están siendo utilizados.

Luego, agregó el Embajador chileno, hay 30 millones, aproximadamente, del Cuarto Convenio de Excedentes Agrícolas suscrito hace algunos días en Santiago y cien millones de dólares ya acordados por el Congreso de los Estados Unidos, a los cuales sólo falta el trámite de apropiación de fondos. La lista continúa con los 30 millones del Eximbank para Ferrocarriles, US$ 11.600.000 para la construcción del aeropuerto metropolitano de Pudahuel y otros U$ 3.400.000 acordados en principio para los aeródromos de Concepción y Balmaceda.

TRAMITES EN ESTADOS UNIDOS

El Embajador Müller, que había sido llamado al país la semana última, para consultas de coordinación de los créditos norteamericanos, agregó:

"Todas las extensas reuniones celebradas durante la semana con los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía y Obras Públicas, culminaron hoy (ayer) a mediodía con una reunión con el Presidente Alessandri, en que se analizaron los programas por emprender y se me dieron las últimas instrucciones sobre el particular".

"Mi estada ha sido muy corta, pero muy provechosa, y la vuelta rápida se debe principalmente a la necesidad de comenzar inmediatamente, a principios de la próxima semana, la tramitación de estos problemas en Washington. Trabajaremos en equipo, con la colaboración de Joaquín Figueroa, coordinador de la CORFO, en todo este proceso; con José Zavala, gerente actual de la CORFO en los Estados Unidos, y con los señores Marshall y Jones, del Banco Central, quienes van a dedicarse preferentemente a las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional".

El diplomático chileno, que se quejó en tono jovial sobre su agitado plan de trabajo en Santiago ("no he podido ni ver a mi familia ni a mi nieta regalona"), se refirió, finalmente, a los créditos norteamericanos como "un plato abundante, que nos va a costar digerir".

Se divorcian Lawrence Olivier y Vivien Leigh

LONDRES, 25.— (UPI).— La demanda de divorcio de la actriz Vivien Leigh contra Sir Lawrence Olivier se encuentra lista para ser ventilada en las Cortes a principio del próximo año, según informa hoy la prensa británica.

En septiembre pasado, el actor Roger Gage solicitó el divorcio de su esposa, la actriz Joan Plowright, acusándola de adulterio con Sir Lawrence. Esta demanda no ha sido ventilada aún en los Tribunales.

Hace algún tiempo, Vivien Leigh anunció su intención de divorciarse de su marido para permitir que éste, según dijo, pudiera llevar a cabo su deseo de contraer matrimonio con Joan Plowright.

Estrecha derrota chilena



ISMENIA Y LA NUNES, las figuras claves del partido que Paraguay ganó en emotivo final a Chile por 52 a 49. Cuando la cuenta estaba 50 a 49, María Boisset estuvo a punto de convertir el doble ganador. Las dos pivotes, sobresalientes figuras de sus respectivos cuadros, se cuidaron entre sí y no se opacaron. En el grabado, Ismenia Pauchard palmotea el balón que pretendía recoger la paraguaya. (INFORMACION PAG. 14)

Convención anual de Liliputienses

LAS VEGAS (Nevada), 25.— (UPI).— Un nutrido ejército de obreros se hallaba hoy muy atareado en el Hotel Hacienda de Las Vegas, construyendo rampas y entarimados para que los 300 o más huéspedes, a los que se espera la próxima semana, puedan alcanzar las mesas o máquinas de juego.

Los huéspedes comenzarán a llegar el lunes para asistir a la convención anual de la llamada "Asociación Norteamericana de Gente Bajita" (liliputienses).

Todos los delegados serán de menos de 1.50 metro de estatura, y algunos miden apenas un metro.

La convención se prolongará hasta el 1.o de diciembre.

Comité de Defensa denuncia actitud antisocial de dueños de carnicerías

Recargos en los precios constituyen una agresión contra la colectividad

El recargo excesivo en los precios de la carne al detalle es una verdadera agresión a los intereses de la comunidad, expresa el Comité de Defensa del Consumidor, en una declaración entregada ayer, en la que insta a los dueños de carnicerías a deponer su actitud antisocial.

Señala el Comité que los precios de la carne en vara reflejan una apreciable baja estacional, y que, sin embargo, los precios al detalle se mantienen al más alto nivel, que corresponde a una época en que la carne en vara tenía costos muy superiores al actual.

Textualmente expresa que "mientras más baja la carne en vara, más sube el precio al detalle, lo que revela un afán desmesurado de ganancias ilícitas, que succionan a mansalva el presupuesto familiar", agregando que, dada la "gravedad de estos hechos", hace un llamado a la población para que reafirma el derecho que tiene a exigir un precio justo, "para poner término a esta odiosa especulación, en la seguridad de que, con ello, obligará a los dueños de carnicerías a deponer la actitud antisocial que han asumido".

Filmará con Ives Montand



PARIS, 25. (UPI).— Trascendió hoy que Brigitte Bardot y el actor Ives Montad están pensando en filmar juntos una película.

En opinión de todos, la película sería un éxito seguro. Para el público francés, la vida privada de Brigitte es tan fascinante como sus atributos físicos, en tanto que Montand ha surgido como un galán irresistible desde que circuló el rumor de que Marilyn Monroe había perdido la cabeza por él.

La película que Brigitte y Montand piensan filmar sería una versión cinematográfica de una comedia de Noel Coward titulada "The tremendous lover's", que en francés llevaría el título de "Les amants terribles".

Es improbable, sin embargo, que la película pueda ser filmada antes de 1962 en vista de los muchos compromisos cinematográficos que tienen pendientes la estrella y el actor.

77 mil hectáreas de terreno incorporarán a la producción obras de regadío en zona de Malleco

● **Principales acápites del discurso con que el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, inauguró ayer la Exposición anual de Angol.**

Las obras de regadío en ejecución y en proyecto para un futuro inmediato; la formación de un lago artificial; la creación de un Parque Nacional de cinco mil hectáreas; junto al plan de construcción y mejoramiento de caminos transversales y la ayuda estatal para la reconstrucción de Malleco, dio a conocer ayer en Angol, el Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva.

Dicho Secretario de Estado, que concurrió a la inauguración de la Exposición Ganadera y Agrícola anual de la Sociedad Agrícola de Malleco —SAMA—, dijo que esa zona "ha entrado de lleno en aquéllas que reciben las ventajas de las obras de regadío. Se está ejecutando, expresó, el tercer tramo del canal Bio Bio Sur, que significará que de las 9.400 hectáreas que se incorporarán al riego, alrededor de ocho mil corresponden a Malleco".

Señaló que se estudia el tranque del Malleco a la altura de Collipulli, pasando el camino longitudinal por sobre un muro de 70 metros de altura e instalándose una planta de energía eléctrica auxiliar a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. Ello signicará incorporar al regadío 3.000 hectáreas de suelo en el Valle de Angol y 12.000 hectáreas de Los Sauces, Saboya y Lumaco. El costo de esta obra se estima en E° 3.465.000.

Añadió que es posible construir alrededor de esa laguna artificial un Parque Nacional de 5.000 hectáreas, dentro de un cuadrilátero formado por las ciudades de Victoria, Traiguén, Galvarino y Selva Oscura, lo que, a su vez, permitirá regar en total, 62.000 hectáreas de terrenos. Tendrá dicha laguna artificial dos canales matrices con un desarrollo de 100 y 150 kilómetros, los que obtendrán sus aguas en Rari-Ruca y Villa Cautín. Estos trabajos requerirán una inversión de 7.600.000 escudos. "Debido al bajo costo por hectárea de este canal, tiene en la actualidad preferencia entre las obras en estudio de la Dirección de Riego", indicó el Ministro Casanueva.

Informó el Ministro que el plan de caminos transversales en Malleco tendrá especial prioridad, consultándose las rutas de Angol a Renaico; Traiguén a Victoria; Angol a Los Sauces y Traiguén; Los Sauces-Purén-Contulmo; Mininco-Monte Las Diucas; Victoria-Curacautín, como, asimismo, las vías a Saboya-Lumaco; Traiguén-Pichipellahuén; Curacautín-Lonquimay, por el túnel Las Raíces.

Respecto de la política crediticia, informó que el Banco del Estado de Chile ha concedido préstamos a los agricultores de Malleco por un total de E° 5.039.949, hasta el 31 de octubre último. Dijo que la misma institución ha acordado conceder préstamos por E° 120 para la adquisición de novillos nacionales para engorda, de dos y medio a tres y medio años, con un peso de hasta 500 kilos. Ello tiende a lograr una mayor producción de carne y se pretende darles a esas facilidades un carácter permanente.

El CONFIN, por su parte, ha destinado 20 mil escudos, a fin de instalar en el fundo "El Peral", una estación de reproductores ovinos que serán facilitados a los agricultores.

Rindió homenaje a Samuel Dillmann Bullock, pionero de la investigación agrícola zonal, especialista en zootecnia, ornitología, etc.

La guerra atrasó emociones y esperanzas



Impresos, encomiendas y cartas, rezagados durante 15 años en las bodegas del buque "John Bidwell", se acumulan en los mesones del Correo Central, luego que las valijas fueron abiertas ayer por el Director General de los Servicios. Destaca la portada multicolor de la revista "En Guardia", de gran difusión durante la guerra con la efigie del Almirante Halsey, norteamericano. Muchas cartas llegaron censuradas.

Ayer HOY y Mañana

● A Valdivia Director de SNS.

Para presidir el Seminario Regional sobre Problemas de Salud partirá hoy, a las 9.40 horas, a Valdivia el Dr. Gustavo Fricke, Director General del Servicio Nacional de Salud. El Seminario se inaugurará a las 13 horas con un discurso del Dr. Fricke. Finalizará el 2 de diciembre y durante él se analizarán los temas: Control de Alimentos, Atención Médica, Atención Materno-Infantil y Tuberculosis.

● Inauguran Oficina de Prensa.

Con la asistencia del Intendente-Alcalde, del jefe del Departamento Jurídico, Mauricio Flisfisch, y regidores se inaugurará hoy, al mediodía, la amplia sala destinada al trabajo de los periodistas que cubren las noticias de la Municipalidad. Hablarán el presidente de la Agrupación de Reporteros de ese sector, Renato Labra, de LA NACION, y el regidor Voltaire Lois.

● Exposición Agrícola de Malleco.

El Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, viajó ayer a Angol para inaugurar, en representación del Gobierno, la Exposición Agrícola y Ganadera de Malleco. Lo acompañó el asesor del Ministerio, Ignacio Barraza, con quien visitará también la provincia de Arauco. Regresará el lunes a Santiago.

● Siderúrgicos parten a Congreso.

Representantes de la industria siderúrgica de Chile, Argentina y Uruguay partirán hoy a Ciudad de México, para seguir a Monterrey, a fin de asistir al Tercer Período de Sesiones del Directorio del Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero. La delegación chilena la integran el presidente de la Compañía de Acero del Pacífico, Ramón Salinas, y el gerente de la empresa en Nueva York, Gregorio Waissbluth. El torneo se inaugurará el lunes.

● Fondos para Aviación Civil.

Cuarenta millones de pesos fueron puestos ayer a disposición de los diversos clubes de aviación civil de la zona afectada por los sismos, como compensación por los gastos y deterioro de materiales que sufrieron durante la abnegada labor que cumplieron auxiliando a los pueblos aislados.

● Campaña Antitífica.

El Servicio Nacional de Salud informó ayer que se han colocado más de doscientas mil dosis de vacunas antitíficas entre enero y noviembre, y que se propone intensificar la campaña. Sin embargo, agregó, la solución definitiva en la lucha contra la fiebre tifoidea reside en la instalación de agua potable y un buen sistema de eliminación de excretas, pues la inmunidad producida por la vacuna es de corta duración.

● Congreso de Neurología.

Con asistencia de más de 200 delegados extranjeros se inaugurará mañana, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el II Congreso Latinoamericano de Neurología. Harán uso de la palabra en el acto el Ministro de Salud, el Rector de la Universidad de Chile, el presidente del Comité Ejecutivo del torneo, Dr. Hugo Lea-Plaza, y el profesor Benjamín Viel. Auspician el Congreso: el Gobierno, el SNS, las Universidades de Chile, Concepción y Católica, el Colegio Médico y la Federación Mundial de Neurología.

Con éxito se inició ayer la "Semana de la Publicidad"

Con gran éxito se inició ayer la "Semana de la Publicidad", que ha organizado la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP). El primer acto consultó una conferencia que tuvo lugar en el local de la Asociación Nacional de la Prensa y en cuya ocasión el presidente de esta entidad, señor Germán Picó Cañas, expresó que la publicidad era uno de los aspectos más interesantes de la actividad periodística, agregando que transmitiría al directorio de la Asociación las opiniones que allí se vertieran, no para mejorar las relaciones que son muy buenas, sino para mejorar las técnicas periodísticas.

Hablaron, enseguida, el director de ACHAP, don Carlos Fabres y el Director del Departamento de Publicidad y Propaganda de la Empresa Zig-Zag, señor Felipe Ossa.

Intervinieron en el foro que se hizo a continuación, aportando ideas sobre publicidad, el gerente de Grant Advertising, señor Pedro Baumlis; el coordinador de Storand Publicidad, señor Perico Muller; el subgerente de Mcc Cann Erickson, señor Arístides Aguilera y el ex presidente de la ACHAP, don Ruperto Vergara.

La "Semana de la Publicidad", de acuerdo con el programa elaborado por sus organizadores, continuará el lunes con una nueva conferencia, sobre los mismos temas, que se realizará a las siete de la tarde en el local de la Sociedad Fomento Fabril.

ADMINISTRACION Pública

● E° 4.559.000 ha prestado CORFO para el sur.

La Corporación de Fomento de la Producción ha otorgado más de 4.500 millones de pesos en préstamos de reconstrucción en la zona sur, en el plazo comprendido entre el 20 de julio y el 12 de noviembre, según un cuadro estadístico entregado ayer por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi.

● Becas para maestros de enseñanza rural.

Un plan de extensión e intensificación de la enseñanza rural emprendió el Ministro de Educación en colaboración con organismos internacionales. La materialización de este programa se efectúa inicialmente con el envío de siete profesores a México. En estos días se abrirá nuevo concurso para seleccionar cinco profesores de la educación rural de la zona devastada por los sismos, para que estudien en ese mismo centro mexicano las técnicas de la enseñanza rural.

● Inaugurada Escuela Industrial: S. Felipe.

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, en representación del Gobierno, viajaron ayer a San Felipe a inaugurar el moderno edificio de la Escuela Industrial. La ceremonia se efectuó a mediodía y concurrieron las autoridades locales, profesores del establecimiento y familiares de los alumnos. La Dirección de Arquitectura tiene programado para este año la construcción de otras dos escuelas primarias, que sumarían un total de 8 en esa localidad.

● Canalizan cauce de estero Temuco.

Para trabajos de regularización y ensanche del Estero Temuco, de la ciudad del mismo nombre, se abrieron ayer propuestas en la Dirección de Riego. Los trabajos, que consultan un presupuesto de 84.984,40 escudos, consisten en la canalización a tajo abierto del cauce del estero mencionado. Las excavaciones y movimiento de tierras se efectuarán en el tramo entre el puente de la calle Pedro de Valdivia, Campos Deportivos Temuco y la "SOFO".

● Establecen normas para extender decretos.

El Contralor General de la República envió una circular a todos los Ministerios, en la cual se imparten instrucciones en relación con la documentación que debe ser acompañada en los decretos y resoluciones que van a tramitarse en la Contraloría.

En dicha circular se señala la necesidad de presentar dicha documentación en la forma correcta que las normas legales y administrativas vigentes lo establecen.

Premios a egresadas universitarias



Ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizó la reunión de Mujeres Universitarias, que preside Arminda Carvajal, en la que se hizo la entrega de premios a las egresadas más distinguidas de este año universitario. Habló la esposa del Rector, Maggi Karupp de Gómez, quien se refirió a la obra de la Asociación de Mujeres, especialmente en su interés por mantener vinculadas a la Universidad a las egresadas. En el grabado, la alumna Sonia Rojas recibe su premio de estímulo, en medio de los fogonazos de los fotógrafos particulares, que siempre se hacen presentes en estos actos, entorpeciendo la labor de los reporteros gráficos.

Romería a la tumba de Pedro Aguirre Cerda



Los profesores y alumnos de la Posada "Pedro Aguirre Cerda" efectuaron ayer una romería a la tumba del ex Presidente de Chile, Pedro Aguirre Cerda, al cumplirse 19 años de su fallecimiento. Previamente, hubo una misa en la Iglesia de los Padres Sacramentinos, en la que hicieron su Primera Comunión 21 alumnos. A estos actos asistió especialmente invitada la viuda del ex Presidente, doña Juanita Aguirre.

Para asistir a Exposición del Kennel, high life canina invade peluquerías

● Hoy se inaugura XIV Exposición Anual Canina.

Por CARMEN MERINO

Con manicure, shampoo, corte y peinado, se preparan los perros de Santiago para competir en la XIV Exposición Canina que se inaugura hoy, a las 15 horas, en la Escuela de Carabineros.

La señora Jantzen, la peluquera más exclusiva de campeones, ha trabajado intensivamente toda la semana y ha tenido que atender cockers, scotch-terriers y poodles, "sobre todo poodle" según afirma.

Dorotea Jantzen aprendió su profesión en Caracas, Venezuela, y hace cinco años que trabaja en Chile.

En Chile, la Exposición se hace en carácter más bien deportivo —explica—, igual que en Europa. En los Estados Unidos hay un gran negocio alrededor de una exposición —agrega—. Allá no son presentados por sus dueños, sino por profesionales que los adiestran, para luego exhibirlos ellos mismos. Capas de visón y collares de brillantes verdaderos son cosas muy comunes.

Una americana pidió días atrás un enjuague platinado para su perro —continúa la señora Jantzen—; aunque aquí no existen regalías de esa clase. Los perros de corto pelaje, como los daneses, boxers y otros, no tienen necesidad de hacerse un corte de pelo, como tampoco los policiales. Como técnica, la señora Jantzen estima que el corte es de gran importancia para hacer resaltar las cualidades del animal y disimular algunos defectos de hermosura. Por ejemplo —dice—, al poodle de hocico corto no conviene pelarlo completamente. Se le deja un bigote.

Hay modas en la peluquería canina, y la señora Jantzen está al día en lo que se usa en los Estados Unidos y Europa: para exposiciones, a los poodles se les exige en Norteamérica el corte "león". En Alemania se usa el "karacul", que es sólo un corte de moda para el verano.

LOS POODLES SON HOY DIA LOS FAVORITOS

Aunque en la última exposición, Westminster Show, de Nueva York, el campeón fue un pequinés, el gran favorito de hoy es el poodle. Compañero de reyes antes de 1600, nuevamente está de moda.

En la raza poodle hay tres tamaños: normal, miniatura y juguete. El tamaño del miniatura varía en Norteamérica y Europa. El europeo es 7 centímetro más pequeño que el americano.

La señora Jantzen presentará a "Monique", perrita negra, miniatura, compitiendo con su marido, que lleva a "Chiquita", blanca, traída de Alemania, y que costó 300 dólares.

Serán presentados también "Pancho", perro traído de Estados Unidos por Tita Díaz de Treceder, ex Lady Inverchapel, que es un poodle juguete gris, de padre campeón norteamericano y madre campeona de Francia. "Christian Dior", poodle negro, tamaño normal, ganador del premio del año pasado, junto a "Mouflou", de la señora Mónica Mekies, que los han llevado a peinarse a "lo león".

"Un poodle bien mantenido debe cortarse el pelo cada cuatro semanas", dice la señora Jantzen.

CORREA CORTA Y A LA IZQUIERDA DEL DUEÑO. PARA PRESENTARLO

Gran importancia tiene la forma en que debe de ser presentado un competidor en una exposición. La correa corta es indispensable para mantenerles erguida la cabeza, especialmente en Chile, donde no se les entrena para el paseo de exhibición. Debe de ir al lado izquierdo del que lo muestra, para que éste no lo tape de la vista del juez. La técnica cómo lucir al perro es de tanta importancia como las cualidades físicas, y su mantención.



Los poodles son este año los perros de moda. Serán los favoritos para llevarse los premios de la Exposición que se inaugura hoy en la Escuela de Carabineros. La señora Dorotea Jantzen, peluquera de la high life canina, que ha peinado a todos los campeones de estos últimos años, contó a LA NACION —mientras le cortaba el pelo a un poodle— las intimidades de las toilettes perrunas.

Anteproyecto crea Comisiones para defensa del árbol

La Sociedad Amigos del Arbol, de Santiago, propuso a los Ministros de Justicia y Tierras la creación de Comisiones Protectoras de Arboles, para velar por el crecimiento de los mismos y la reforestación.

El anteproyecto enviado por la Institución a los dos Ministros contempla la creación de comisiones en todas las ciudades cabeceras de departamentos. Las comisiones se desempeñarían ad honores y sería materia de su exclusiva competencia autorizar por escrito toda corta o desarraigo de árboles y controlar las podas y replantaciones.



JUEZ PARA EL KENNEL CLUB.— Llegó a Santiago —vía Aerolíneas Argentinas— Mr. Reinhardt Haller, Juez Internacional de la Asociación de Criadores de Ovejeros Alemanes, contratado especialmente para dar su fallo en la Exposición Canina Internacional. En el aeropuerto fue recibido por el presidente de la Asociación de Criadores de Ovejeros Alemanes y director del Kennel Club, Daniel Troncoso Quiroga.

Tomarán medidas de emergencia para evitar pérdida de papas

Se hará selección con ayuda de FF. AA.

El Gobierno ofició al Intendente de Valparaíso para que tome en sus manos el problema de la requisición de papas, en este puerto, que en los últimos días se ha agravado.

En efecto, las cuadrillas de trabajadores que seleccionan las papas requisadas, para apartar las que estaban en proceso de putrefacción, alzaron sus tarifas de $ 4.- por kilo a $ 12.—. Esta suma se negó a pagarla el Ministerio de Economía, que había requisado el producto. La abusiva alza se debe a que en los últimos cuatro días los intensos calores han acelerado el proceso de descomposición de las papas, y se quieren aprovechar de esa situación.

Extraoficialmente se ha sabido que tropas de la Marina y el Ejército tomarían a cargo esta labor.

El Director de la Dirección de Industrias y Comercio, Bjorn Koch, recalcó que esta situación se había producido exclusivamente por un litigio entre particulares, y que el Gobierno había intervenido y ordenado la requisición, con el fin de evitar males mayores y mantener un abastecimiento normal de este producto en el mercado.

ARTE Y CULTURA:

OBRA ESCULTORICA DE A. BOURDELLE

Una exposición de obras del escultor Antoine Bourdelle, los originales, realizará próximamente el Instituto Chileno-Francés de Cultura, en el Museo de Arte Contemporáneo, en la Quinta Normal.

Como un anticipo de lo que será este acontecimiento, actualmente se presenta en la sede del Instituto —Agustinas 719— una muestra fotográfica sobre la vida y obra del escultor. La fecha de la exposición de los originales se avisará oportunamente.

EXPOSICION BRITANICA A LA SERENA

Una nueva etapa de su labor de difusión cultural cumplirá el Instituto Chileno-Británico, al llevar a la ciudad de La Serena la exposición de Escenografía Británica Contemporánea, que presentara últimamente en Santiago.

Será exhibida en el Museo de La Serena, hacia donde partirá la próxima semana, a cargo de Emilio Hermansen, comisario de la Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico.

PINTURAS DE CHILOE EXPONE RAUL VERA V.

En el hall de la Biblioteca Nacional se encuentra abierta una exposición retrospectiva de la provincia de Chiloé, del abogado y pintor Raúl Vera.

La muestra está destinada a reunir fondos para la reconstrucción de la provincia mencionada, y contiene 56 óleos de aspectos campesinos y marinos de Chiloé y 51 retratos de personalidades, nacionales y extranjeras, que han cooperado en la recuperación de la zona afectada por los sismos de mayo último.

En Temuco editan "Pincel Literario"

Mientras desde Temuco, llegan noticias de que el Grupo "Puelche" —del cual surgiera la poetisa María Angélica Alfonso, que causó revuelo con su "Tiempo Limitado"— agoniza por falta de actividad de sus integrantes, otro brote poético de la sureña ciudad, se anuncia en la revista "Pincel Literario del Sur", dirigida por Gustavo Adolfo Cáceres, joven poeta y entusiasta promotor de actividades literarias en la Frontera.

De modesto formato, sin pretensiones, impresa a mimeógrafo, la revista evidencia el esfuerzo de los escritores de provincia, por dar a conocer su obra, y la lucha, a veces heroica, que se libra en las ciudades provincianas, por las letras chilenas.

En el número dos de Pincel Literario, con una portada del pintor temuquense Arturo Peña Castro, colaboran en verso y prosa, María Angélica Alfonso, Carlos Yuvanovich —subdirector de "El Diario Austral", de Temuco— Héctor Araya, Julio Bobadilla, Pedro F. Riquelme, Gustavo Cáceres, Orlando Fuentes, Cecilia Castaings, Luisa Pisani, Oscar Barrientos, y otros poetas y escritores sureños.



UN ARTE DISTINTO.— Gran interés ha despertado en el público, la exposición de Texturas Cromáticas, que Lilo Salberg está presentando en la Sala del Ministerio de Educación, y que ha sido muy visitada. En el grabado, dos estudiantes observan detenidamente dos de las obras expuestas por la artista.

Embajador Larrazábal auspicia III Salón de Arte Abstracto

El Embajador de Venezuela ante el Gobierno de Chile, Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, auspiciará el III Salón de Artistas Abstractos, que se realizará próximamente en Santiago.

Este salón, que ha venido cobrando cada vez mayor importancia, evidenciará la fuerte corriente abstraccionista que está predominando en nuestras artes plásticas.

Expondrán en él: Pablo Burchard, hijo; Emilio Hermansen, Carlos Ortúzar, Dámaso Ogaz, Juan Downey, Lautaro Labbé, José Balmes, entre otros numerosos artistas chilenos y algunos extranjeros que residen en nuestro país.

Será, además, ilustrado con fotografías del artista Bob Borowicks, y durante la exposición se interpretará música de Elías Gidi.



UN HOMENAJE AL POETA EUSEBIO LILLO, rindió ayer en la mañana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Escuela Normal N° 2. Presidió el acto el Director General de Enseñanza Primaria y Normal, Luis Moll. Hablaron la directora de la Normal N° 2, Marta Pizarro; el escritor Roberto Meza Fuentes, y el profesor Erasmo Castillo. Destacaron la obra del poeta quien "hace cien años escribió como nadie sobre Chile". Finalmente, el Coro de la Escuela interpretó trozos de la Canción Nacional que fue explicando su ritmo, significado y versos. En el grabado, Marta Pizarro hace uso de la palabra.

Conferencias, Exposiciones, Música

HOY:

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.— De martes a domingo. 9.30 a 12.30 y 15 a 20 horas.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas y sábado, de 8.30 a 12.30 horas (Dieciocho N.o 145.)

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

PALACIO DE LA ALHAMBRA.— Salón Nacional de la Sociedad de Bellas Artes. Lunes a viernes, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo Miraflores 50.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos, Avenida Vicuña Mackenna 94-A.

"RECURSOS NATURALES DE CHILE".— Exposición organizada por la Sociedad Geográfica de Chile. Gimnasio del Instituto Nacional (Arturo Prat 53). Horario de mañana y tarde.

CRISTALES CHECOSLOVACOS.— Exposición artística. Museo de Arte Contemporáneo.

PINTURAS ILUSTRATIVAS.— "U. S. Festivals and Observances". Una exposición de la Colección Ford Times de Arte Americano. De 10 a 12.30 horas y de 16 a 20.30 horas. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. (Moneda 1467).

ANTOINE BOURDELLE.— Exposición de documentos fotográficos sobre la vida y obra del escultor. Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal).

"EL GIOTTO".— Exposición didáctica: Ampliaciones fotográficas, films, diapositivas y bibliografía. Sala Reifschneider.

ACADEMIA "JUAN FRANCISCO GONZALEZ".— Exposición de obras de ex alumnos de la Academia. Casa de la Cultura de Ñuñoa. (Irarrázaval 4055)

ARQUITECTURA.— Exposición de anteproyectos presentados al concurso para edificio de las Naciones Unidas en Santiago. Palacio de Bellas Artes.

ARTE POPULAR DEL PERU.— Exposición de cerámicas, tejidos, trabajos burilados, plata labrada, arcilla cocida en Huancayo, Puno y Cuzco. Sala Decor (Miraflores esquina Moneda).

EDUARDO OSSANDON.— Oleos en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile. Casa Central, Altos Librería Universitaria.

EXEQUIEL FIGUEROA.— Pinturas y cerigrafías, en la Sala del Círculo de Periodistas (Amunátegui 31)

PEDRO BERNAL.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31).

LILO SALBERG.— Exposición de Texturas Cromáticas, en la Sala de Arte del Ministerio de Educación.

SERGIO RIOS RIVEROS.— Oleos en la Sala Transportes Unidos, de 10 a 13 y de 15 a 21 horas hasta el sábado.

PINTURA, FOTOGRAFIA Y PERIODISMO.— Exposición de trabajos premiados en el concurso de la Soc. Nac. de Agricultura. Sala de Exposiciones de "El Diario Ilustrado".

RAUL VERA VERA.— Oleos, en el hall de la Biblioteca Nacional (Moneda 650).

LXXVI SALON OFICIAL.— Organizado por el Instituto de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Museo Nacional de Bellas Artes.

ACTO DE HOMENAJE.— Centenario de la I Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Inauguración de Biblioteca "Darío Salas". Compañía N.o 1579-B. A las 11 horas.

CENTRO BAHA'IS.— Celebración del Día del Convento. Charla Pública. Avda. Barros Borgoño N.o 44. 18.30 horas.

MAÑANA:

15.o CONCIERTO "RELACIONES HUMANAS".— Asociación de Educación Musical. Salón de Honor de la Universidad de Chile. 19 horas.

PROXIMAMENTE:

FESTIVAL DE MUSICA CHILENA.— I Concierto: Música de Cámara. Teatro Antonio Varas. Lunes 28.

GABRIELA MISTRAL.— Acto en homenaje de la poetisa, organizado por el Grupo Fuego de la Poesía y el Instituto Chileno-Israelí. Salón de Honor de la Universidad de Chile.

"PROBLEMAS MEDICO-MORALES EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA".— Charla del Dr. Antonio Mery, para las Jornadas de Enfermería. Sala Egaña (Huérfanos 1117, piso 3.o). Miércoles 30 a las 18.30 horas.

PINTURA CHILENA.— Obras de artistas chilenos que integrarán la colección del Museo de Arte Contemporáneo del Estado de Trujillo, Venezuela. Se inaugura el miércoles próximo en la Sala Libertad, Agustinas 1022 piso 3.o.

LEON TOLSTOI.— Conferencia de Enrique Espinoza, primera de un ciclo sobre la vida y obra del escritor. Tema: León Tolstoi: el artista y el profeta. Sala: Valentín Letelier (Huérfanos 1117). Martes 29, a las 19 horas.

"TOLSTOIANOS EN CHILE".— Conferencia de Fernando Alegría, segunda del ciclo sobre el escritor. Sala Valentín Letelier. Viernes 2 de diciembre, a las 19 horas.

ANAMARIA PIRHAN NOWAK.— Oleos en la Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327. Inaugura el lunes.

ORQUESTA FILARMONICA.— Temporada de Verano. Concierto en el Teatro Municipal. Dirige: Juan Matteucci. Solista: Margot Hebel.

"MEDIO SIGLO DE RELACIONES INTERNACIONALES".— Conferencia de Conrado Ríos Gallardo. Ultima del ciclo "Recuerdos de Medio Siglo". Auditorio de la Biblioteca Nacional. Martes 29, a las 19 horas.

HECTOR HERRERA.— Exposición de pañuelos y telas pintadas a mano. Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307). Inaugura el lunes, a las 19 horas.

AÑO XLIV N.o 15.697
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile sábado 26 de noviembre de 1960

Trabajar mejor

En el pasado, salvo por contadas empresas progresistas, se concedió escaso interés a la formación de mano de obra calificada.

La improvisación fue el sello característico de todo, favorecida por las excepcionales condiciones del trabajador chileno para adaptarse, por intuición e inteligentes tanteos, a las labores crecientemente complejas de la maquinaria moderna.

Por otra parte, durante largos años, la industria nacional se desenvolvió entre algodones, protegida de todo riesgo, sin sufrir siquiera los menores embates de la competencia exterior, defendida por la Aduana y por prohibiciones inexpugnables. Durante este período el problema de los costos de producción fue una cuestión casi subalterna, porque, como consecuencia de la protección a todo trance, podía situarse a cualquier nivel de precios, y la ineficiencia y el menor rendimiento de la mano de obra podían trasladarse, en sus efectos, hacia el consumidor.

Las realidades del presente son distintas. El país ha encarado valientemente sus problemas económicos y, entre ellos, el de la producción a costos razonables, tanto para reducir los precios internos como para colocarse en situación de competir en los mercados internacionales.

La primera gran prueba de la eficiencia de nuestra producción se encuentra a la vista. En efecto, la inauguración de la Zona de Libre Comercio, que refundirá en uno solo los mercados de producción y consumo de siete naciones sudamericanas, coloca al país en la alternativa forzada de una producción capaz de encararse a los niveles de la demanda de la Zona, lo que importará un impulso extraordinario para el progreso nacional, si su participación es eficiente, como lo espera el país.

En caso contrario, si se mantiene en planos de ineficiencia, ello debe acarrear gravísimos efectos sobre el desenvolvimiento económico chileno del futuro.

La Corporación de Fomento está dando pasos decisivos para remediar esta situación. Contando con el concurso de los organismos especializados de las Naciones Unidas se propone crear un Centro Nacional de Instructores y Supervisores, que promuevan la formación de trabajadores de alta calificación para la industria nacional.

El país avanza con resolución. Se abandonan los tanteos y se mira hacia adelante con previsión resolución y coraje. Chile entiende, cabalmente, que el bienestar de su pueblo debe ganarse en una tarea que no admite vacilaciones y que exige sacrificios, esfuerzo e idoneidad en todos los planes de su población.

Obras de regadío

El diputado don Julio Sepúlveda Rondanelli se refiere ayer al embalse del río Malleco, proyectado en las proximidades de Collipulli y que incrementará notablemente la producción de esa zona, que dicho parlamentario representa. La obra, al mismo tiempo, permitirá la construcción de una central hidroeléctrica al pie de la presa (que tendrá una altura de 70 metros), y mejorará el riego de unas 5.000 hectáreas y se dará agua a otras 15.000 que, actualmente, no la tienen. Su costo sería de unos 3.800.000 escudos.

Hace algún tiempo hablábamos con el intendente de Coquimbo, don Tulio Valenzuela, quien nos explicó, a su vez, las obras de regadío, algunas en proyecto, otras ya en ejecución, de la provincia que gobierna. Son el embalse de Alcohuaz, de Puclaro, de Arrayán, y el canal San Pedro Nolasco, en el valle de Elqui; el embalse La [illegible], la Laguna del Pelado, [illegible] sector Limarí; el canal C[illegible]pa, el embalse Canelillo, en el sector Choapa, que aumentarán las superficies regadas de 81.900 hectáreas a 157.000.

Y así, no hay provincia que no tenga sus aspiraciones en materia de obras de regadío, comenzando por el norte, con Arica y sus valles Azapa y Lluta, y la Pampa del Tamarugal, al interior de Iquique. Tal ca ya ha dado un gran paso con el embalse del Maule y... lo que parece paradójico, a primera vista, aun provincias lluviosas necesitan y quieren canales. Cautín sur ya tiene desde hace años el canal Allipén, e incluso en Valdivia se han aprovechado viejos canales construidos para los lavaderos de oro, transformándolos en canales de regadío. Y aun en la provincia de Aisén se conocen pequeños canales de riego artificial.

La obra de regadío es, en efecto, la mejor manera de fomentar la producción. Al sostener este juicio tan rotundo, contamos con dos razones igualmente concluyentes.

La primera es que el capital invertido en una obra de regadío no actúa solo, sino se multiplica. Mejor dicho, es una varilla milagrosa que da vida, que aumenta el valor de la cosa que toca. 100.000 escudos invertidos en una nueva industria serán 100.000 de capital y no más, pero esa misma suma invertida en un canal y/o embalse se transforma en una riqueza de 1.000.000, debido a la valorización de los terrenos alcanzados por el agua, transformando arenales, campos yermos, en praderas de talaje y en terrenos arables.

Y la segunda razón a que aludimos es que la obra de riego permite aprovechar la peculiaridad singular de nuestras tierras, los privilegios de nuestro sol y nuestro clima, de su ubicación especial, en que la corriente de Humboldt forma una extraña combinación que modifica condiciones climáticas en relación con la latitud de nuestra posición geográfica. Por tal motivo, ya lo hemos sostenido reiteradamente —y no nos cansaremos de repetirlo—, es preferible promover el desarrollo de nuestra agricultura, a fin de aprovechar las especialidades de algunos de nuestros cultivos, como ser la fruta, la leguminosa, el vino, etc., antes que tender a planes ambiciosos de autarquía o autoabastecimiento, mediante industrias artificiosas o que, en el mejor de los casos, no pueden competir en precio ni en calidad con la de otros países de mayor desarrollo industrial. El establecimiento de la zona de libre comercio o mercado común es, desde luego, la ocasión de reflexionar sobre cuáles son o deben ser las especialidades de la producción chilena.

Consideraciones precedentes que conducen al punto de partida de estas líneas: las obras de riego. Ellas merecen la máxima prioridad en toda política de desarrollo de nuestro país.

NEMROD

Embajador de Argentina en LA NACION



El Embajador de Argentina, Excmo. señor Enrique Nores Martínez (al centro), quien renunció recientemente a su cargo por motivos particulares, vino a despedirse en una cordial visita que hizo ayer a esta casa periodística. Departió con el presidente del Consejo, don Fernando Claro, y con el Director, don Marcos Chamudes, con quienes aparece en el grabado.

Perros de pedigree

Hoy y mañana serán días de ladridos en el Estadio de la Escuela de Carabineros. Es el clásico "Ensayo" perruno para 400 canes regalones, bien alimentados y muy vacunados contra lombrices, hidrofobia y distemper. La afición aumenta cada año. Se fundó el Kennel Club, y uno de sus primeros miembros más ilustres fue el Presidente don Arturo Alessandri. Conservo aún su carta adhiriéndose al nuevo club.



Don Arturo siempre tuvo algún perro bajo su tutela cariñosa. Recuerdo el "pointer" Medor, que le regalara mi padre cuando don Arturo era pichón de político. Después en su casa de la Alameda reinó Tony, un magnífico ejemplar fox-terrier, obsequio de Armando, y a quien Roxane le dedicó más de uno de sus cuentos infantiles. Posteriormente, en su último período, "Ulk" el gran danés que se echaba siempre a los pies de S. E. en el gran Salón Colorado de la Moneda y era figura clásica y de atracción en sus paseos por la Alameda.

Franklin Delano Roosevelt, en los difíciles días de la Gran Guerra convivía a toda hora con su escocés Fala, y entiendo que Sir Winston Churchill aún puede acariciar su cocker spaniel "Mr. Chips". El Duque de Windsor puso de moda a los Highland Terriers; ahora viviendo en Francia se ha inclinado a los Pugs, esos ñatos de loza que conocimos en nuestra niñez, bajo el brazo de vendedores ambulantes. La Reina Isabel y la Princesa Margarita adoran los Pembroke Corgis, con marcado aire quillotano, para muchos de acá, pero de gran favor real en Inglaterra.

Tampoco comprenden la popularidad del perro Labrador en Gran Bretaña, raza usada para la caza y sin mayor atracción estética. Los perros son, al final, como las modas de las mujeres, suben y bajan en la fantasía del público. Un año, fox terriers de pelo liso enloquecen a todos. Se vulgarizan y viene el fox de pelo de alambre. Llega un inglés con un cocker y vamos copiándolo. Por casualidad alguien recibe de EE.UU. un kerry blue y ya todos desdeñan a las especies anteriores. Ahora son el boxer, el dobermann y el policial los que demandan la atención de los criadores.

Lassie triunfó en la pantalla. El collie se hizo popular. De la verde campiña inglesa llegó a ser el perro aristocrático de Nueva York. Pierpont Morgan, en sus granjas de Meadowbrooke desarrolló magníficos ejemplares y toda mansión americana lo hizo su regalón.

Airedales, el perro irlandés bueno como guardián, fiel con los niños, rápido para las liebres o los conejos, estuvo de moda cuando los trajo de Inglaterra don Agustín Edwards Mac Clure, a su villa en Reñaca. Javier Díaz Lira también importó magníficos ejemplares de esa raza, desde Nueva York.

El chileno no es constante en sus aficiones, descuida la crianza y no practica la selección. Como no hay estímulos en dinero, imposible importar nuevos ejemplares y refrescar las corrientes de sangre. Un Airedale o un Collie del año 1900 es una caricatura de su congénere actual. Como en la raza caballar o vacuna, el perro también mejora por cruzamiento y por selección. Hay muchos que piden un perrito de regalo. ¿Se atreverían a pensar que algún agricultor les regalara una ternera o un caballo? Ese es el desiderátum. Para criar perros es necesario gastar mucho en huesos, carne, tallarines, tónicos y vitaminas. Esto fuera de los gastos inherentes a la mantención de las perreras.

Un lord inglés gasta más en sus perros que lo que consumiría una familia acomodada durante el año. Por eso los ingleses tienen los mejores caballos, vacunos, ovejunos, perros y gallinas del mundo entero, pero los venden en muchas esterlinas. Aquí se desmayan si se les cobra E° 150 por un cachorro. Y es el costo.

En Chile, dentro de nuestra pobreza franciscana, lo hacemos relativamente muy bien. A la exposición del domingo concurrirán 400 ejemplares de 38 razas diferentes, desde el Chihuahua al Gran Danés. Niños y padres gozarán de un día al aire libre paseando por entre los numerosos boxes y acariciando tanto "perrito". El comercio se ha entusiasmado y ha donado generosamente más premios de lo que los canófilos esperaban. Se elegirá el Mejor Perro y el Peor Quiltro. Se premiará al Mejor Criador y se incitará al niño a luchar por una recompensa para su perro. Y no faltarán buenas mozas ávidas de lucir toilettes al lado de su perro. Y también ciegos con su perro guía.

Una exposición así es educativa. Enseña amor y cuidado por los mudos amigos del hombre (algunos ladran mucho, luego no son mudos) y controla el avance de enfermedades parasitarias: pulgas y cucarachas, portadoras de virus y de hepatitis que al no existir esta vigilancia es serio peligro, sobre todo, para los menores que tocan los perros y se llevan las manos a la boca. El perro es juguete peligroso para el niño. El Kennel Club de Santiago hace, por lo tanto, una campaña de higiene pública y debemos alentarlo en sus actividades.

Dr. LUIS DE LA CARRERA

Vida y pasión del golpismo

Siempre hubo en el socialismo chileno una categoría de áulicos sin clientela política ni en los sindicatos ni en las seccionales del Partido, pero con hechura y apetito abierto para Diplomáticos, Ministros de Estado o Jefes de Servicios en cualquier Gobierno. Para ellos, el actual senador Ampuero fue, en sus mocedades, como una cuña —y no del mismo palo, precisamente— que rajaba de arriba a abajo todos los prestigios partidarios, bien o mal ganados. Temiéndolo, aprendieron a respetarlo, primero, y a seguirlo, después, aunque a regañadientes, incluso el senador Allende y otros como él, con clientela política y todo. Este y aquél personificaban "los contrarios" de la dialéctica marxista dentro del socialismo militante. Allende, más que pequeño burgués, burgués liso y llano y con ribetes de esnobismo aristocrático por añadidura. Ampuero, pequeño burgués revolucionario, sobrio en la mesa, en la sastrería y en el lecho. El uno, canchero, ducho en hablar a "cada animal en su lengua", ganoso de estar siempre donde está el poder económico o sus aledaños, y el otro, intransigente y fiero en su doctrina, la propia, naturalmente.

En el fondo, todo no era otra cosa que una lucha por la conquista del poder dentro del Partido. Lo obtuvo por fin el "duro" —Ampuero—, si bien a costa de mucha leña picada, dejando a Allende como un simple mascarón de proa, brillante y hueco.

Pero está escrito que el afán de mando, el apetito de poder, es insaciable. Si se le busca dentro de un partido y con tan implacable saña, es sólo para tener una base de operaciones en la conquista del otro, ese que es fuente de los mandatos que obligan a todos, quieras que no.

Verdad es que en tal caso ya de nada sirve la ortodoxia doctrinaria, y como la impaciencia es mala consejera, los que así luchan y ascienden suelen deslizarse por los planos inclinados de los aventurismos y los entendimientos compromitentes.

De este modo, el senador Ampuero llegó a caer en las trapizondas del "social-aventurerismo" de la candidatura presidencial del "general de la esperanza". Como jefe de partido, no fue a esa mascarada política como otros, es decir, con chaqueta reversible, de vistosos colores y doble tajo en la parte del rabo. Fue porque no creía en el triunfo electoral, sino que en el manotón golpista, para empujar después, desde dentro, al carcamal de la esperanza.

Para su desgracia, el horno estaba para bollos y embustes; el país quería un cambio de postura y el electorado era capaz de tragarse una quisca. Ese fenómeno fue posible porque el senador Ampuero y los suyos le dieron a la candidatura de Ibáñez un carácter popular y un aporte de organización que no tenía. Así fue como el señor Ibáñez triunfó en forma democrática, limpiamente, y los golpistas se quedaron hablando solos. De otra parte no había tal carcamal en el señor Ibáñez, sino un hombre ladino que para tranquilizar a los golpistas, de vez en cuando daba sus coletazos, y nada más.

El hecho es que en todo caso, el socialismo es el gran responsable de ese Gobierno que contribuyó a formar participando en las líneas generales de su gestión, si alguna tuvo. Y no se diga que encontró obstáculos para realizar su programa o que no tuvo las herramientas necesarias, porque el señor Ibáñez, que de vez en cuando decía la verdad, manifestó derechamente al respecto: "Les entregué la Administración, y tuve que echarlos por incapaces y deshonestos".

Así paga el Diablo a quien bien le sirve, y de ello se deduce una lección para los partidos que diciendo tener doctrinas y principios se meten en lo que no deben, y en especial para el señor Ampuero y su "social-aventurismo".

Lo malo es que, entretanto, ya no está en edad de aprovecharla y, lo que es peor, está impregnado de esa tendencia.

Quiere volver a las andadas, y ya nadie le cree y nadie le sigue. Primero tiene que expiar la culpa de haber entronizado un gobierno que ha sido causa del más grande retroceso moral y económico del país.

Por eso suenan a hueco sus declamaciones sobre la situación en que nos encontramos. Nada de lo que ocurre, miseria, deshabitación, desorden financiero, inmoralidad, etc., es ajeno a su responsabilidad personal y de partido.

Por eso no tendrá éxito en sus empeños de precipitar un trastorno institucional, con el señuelo de un "cambio estructural" u otra añagaza semejante. Inútil es que lucubre cuanto quiera al respecto y que cargue las tintas de la verborrea de los suyos, con denuestos, calumnias e injurias en contra del Presidente de la República, porque en esa roca no entra el diente hueco de la serpiente, y todos, unos después de otros, con el señor Corbalán a la cabeza, sólo conseguirán que les alcance el brazo secular de la justicia.

Tampoco tendrá éxito en su empeño de impresionar a la opinión pública pronunciando en el Senado en defensa del procesado jefe de su Partido, los alegatos que debe hacer ante los tribunales, porque es allí donde está radicada la cuestión.

El país sabe muy bien que esos discursos fueron pronunciados deliberadamente, en su forma delictuosa y ofensiva, como el primer acto de un drama cuyo término no era otra que un desplome institucional. Se quedaron en el primer acto y ahora no hay más que aguantar las consecuencias, que así es el aventurerismo. Se gana, y se toma el poder, o se pierde, y se cae en chirona.

En estos casos, los alegatos de bien probado donde no proceden, son ladridos de perro flaco.

VERGNIAUD

PINCELADAS.—

Para que aprendamos...

EL TEATRO "Argentino", así se llama, de Buenos Aires, se negó a pagar los derechos de autor a quienes le proveían de "materia prima" para que pudiera funcionar. Frente a un caso de tan tramposa testarudez, Argentores (Sociedad de Escritores) montó en justa cólera y cortó el suministro de combustible intelectual, al mismo tiempo que pidió la ayuda de la Sociedad de Autores y Compositores de Música (SADAIC), para que ésta ordenase una huelga de corcheas caídas. Los músicos respondieron "¡conforme!".

Como el teatro "Argentino" vive de los sketchs, de las canciones y de la creación de los trabajadores de la alegría, no pudo continuar. Y no le quedó más remedio que poner candados a sus puertas.

¡Ah, si en Chile se hiciera lo mismo!

Humberto González, director de nuestro Departamento del Pequeño Derecho del Autor, tiene que andar con cuatro ojos para que, por ahí no le hagan el criollo "perro muerto".

Sixto Pondal Ríos, Secretario General del Consejo Panamericano de la SISAC, comunica esta situación a sus filiales del mundo, exaltando el gesto de SADAIC, señalándolo como ejemplo a todas las instituciones del continente.

¡Para que aprendamos!

O. CABRERA LEYVA

JURISPRUDENCIA:

Cifra de negocios

La Excma. Corte Suprema, por sentencia de 4 de octubre de 1960, con el voto de los Ministros señores Montero, Espinosa, Salazar, Eyzaguirre, Ortiz y Chaná, y con el voto en contra del Ministro Sr. Poblete, declaró que no están afectas al impuesto de "cifra de negocios" las diferencias de precio que obtienen en reventa de boletos los Agentes de la Polla Chilena de Beneficencia, porque tales diferencias son utilidades de contratos de compraventa y no comisiones provenientes de un mandato.

El fallo fue dictado acogiendo un recurso de casación en el fondo deducido por el Agente contra la sentencia de una de las Cortes de Apelaciones (Revista Fallos del Mes, octubre de 1960, N.o 23).

El fundamento básico del fallo de la Excma. Corte Suprema es que la diferencia que obtienen los Agentes de la Polla entre el precio en que se compran los boletos y aquel en que los revenden, no son comisiones o remuneraciones provenientes del ejercicio de un mandato, sino que utilidades obtenidas mediante la realización de los referidos contratos de compraventa y, por lo tanto, esas diferencias no están afectas al impuesto de cifras de negocios, puesto que, de acuerdo con el Art. 7.o del Decreto Supremo 2772, que refundió el texto de la ley sobre cifra de negocios, este impuesto es aplicable al caso en que una persona, en razón de servicios, negocios o prestaciones, perciba intereses, comisiones, primas u otra forma de remuneración, lo que como se ha dicho, no ocurre en el caso presente.

En [illegible] co[illegible]rando había agregado que "tratándose en la especie de una compra efectuada por los Agentes de la Polla para revender los boletos, la utilidad que ellos obtuvieren en la operación resulta de la diferencia del precio de la compra con el de reventa y no puede estimarse que tenga la calidad de comisión en el sentido de remuneración recibida por el desempeño de un mandato".

JUSTINIANO

Embajador agradece a LA NACION

Hemos recibido la siguiente carta del Embajador de México, señor Gustavo Ortiz Hernán:

"Don Marcos Chamudes,
Director de LA NACION,
Santiago, Chile.

Muy estimado y fino amigo:

Próximo a partir a México, en viaje que combinará el divertimiento con algunas necesarias gestiones oficiales, tengo especial placer en dirigirme a usted para agradecerle el robusto apoyo que ha tenido a bien prestar, dentro de las columnas de su muy importante diario, a la tarea de fraternidad que corresponde a la Misión que tengo la honra de encabezar. Si, ciertamente, esa tarea también le es propia a usted y a sus colaboradores, no he dejado de observar que, en mi caso, su simpatía y su amabilidad han excedido los límites del escueto cumplimiento del deber, para delatar una amistosa predilección, que es la que registro y cordialmente reconozco en estas líneas, rogándole haga extensivos mis sentimientos a todos sus inteligentes colaboradores y, muy en particular, al dilecto compañero Hugo Goldsack, con quien han llegado a unirme lazos de afecto personal.

En plazo que sólo resultará largo por mi deseo de disfrutar cuanto antes de la generosa hospitalidad de esta gran nación, tendré el gusto de saludarlo de nuevo en persona. Entretanto, siga considerándome suyo, atentamente,

(Fdo.): **Gustavo Ortiz Hernán.**"

Jefe del Estado agradece a vecinos de Puente Alto

Suscribieron declaración pública de apoyo a S. E.

El Presidente Alessandri ha dirigido la siguiente carta al grupo de ciudadanos de Puente Alto que recientemente publicaron en la prensa de la capital una declaración suscrita por todos ellos, en apoyo de la gestión gubernativa del Jefe del Estado:

"Señores
Enrique Villadangos, Eduardo Farías, Rigoberto Muñoz Rojas, Antonio Hessin Azar, Antonio Saud, Víctor M. Gálvez Bustos, Rufino Guzmán, Alberto Jara y demás firmantes.
Estimados amigos:

Con muy particular satisfacción he leído en la prensa de Santiago la declaración suscrita por un numeroso y selecto grupo de ciudadanos de Puente Alto, en la que, en respuesta a los tan injustos como violentos ataques de que vengo siendo víctima por parte de ciertos sectores y dirigentes, han creído cumplir un deber patriótico al hacerme llegar de manera pública el testimonio de su resuelta y entusiasta adhesión.

Pueden ustedes comprender cuánto me consuela y agradezco este noble gesto, que demuestra una tan generosa comprensión en mis duras tareas de Gobernante. Son actitudes como éstas las que me estimulan a proseguir con renovadas energías en esta labor que sólo inspira el propósito de proporcionar a los chilenos, particularmente a los más modestos, el bienestar y la tranquilidad que anhelan con tan justificada vehemencia.

No me era desconocido el hecho de que en el desempeño de estas altas y sacrificadas funciones sería objeto de las críticas, de la incomprensión y del ataque injusto, especialmente por parte de quienes están siempre al acecho de cualquier circunstancia que pueda parecerles favorable para explotarla demagógicamente en favor de subalternos intereses electorales o de otro orden.

Pueden, con todo, estar ciertos que no desmayaré en mis esfuerzos, consciente de la trascendencia que para el futuro del país reviste el éxito de la política que he venido impulsando.

La adhesión de un sector tan valioso de los ciudadanos de Puente Alto tiene para mí un muy particular significado, porque nadie como los habitantes de esa comuna conocen mejor mi acción en el orden económico social, que por muchos años desarrollara cerca de ellos. Es por eso que están en mejor situación que muchos otros para apreciar el alcance y las proyecciones de la obra que vengo realizando, la cual requiere no tan sólo de la fortaleza de espíritu, que alienta precisamente adhesiones tan conmovedoras como la que ustedes me han brindado, sino también del sentido de la responsabilidad.

Es esta conciencia de mi deber, tan profundamente arraigada en mi ser, la que no me permite acceder a las peticiones que se me hacen por diversos sectores de asalariados y que en último término redundarían inexorablemente en su propio e irreparable perjuicio. Porque deseo el bienestar de mis conciudadanos y trabajo sin descanso para lograrlo, es que debo mantener con firmeza mis posiciones, pues, no obstante la comprensión que ustedes saben siempre he tenido frente a los problemas de los trabajadores, no creo que pueda confundirse la sensibilidad social con la cómoda complacencia para acceder a todas las solicitudes y precisamente en perjuicio de quienes las formulan.

Junto con expresarles mis más sinceros y emocionados agradecimientos, que deseo hacer llegar a todos los firmantes del manifiesto, les ruego recibir el cordial y afectuoso saludo de

JORGE ALESSANDRI R."

Texto de la renuncia presentada por el Embajador de Argentina

Fue determinada, exclusivamente, por motivos particulares

El Embajador de Argentina en Chile, Enrique Nores, quien regresará a su país el 5 de diciembre próximo, renunció a su cargo con fecha 9 del mes en curso, enviando al Presidente Frondizi la nota que a continuación reproducimos. Del contenido de este documento se desprende, en forma que no admite ninguna duda, que esa decisión fue determinada por razones estrictamente particulares, y no políticas como informara la prensa extremista.

"Santiago, Noviembre 9 de 1960.
Excmo. señor Presidente de la Nación.
Doctor Arturo Frondizi.
Casa de Gobierno.
BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA.

Exmo. señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitarle mi traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Capital Federal, relevándome en mis funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de Chile, con el que Vuestra Excelencia me honrara y que he ejercido durante dos años.

Fundamentan este pedido, que con profundo pesar me veo en la necesidad de someter a vuestra eleveda consideración, las razones que le expusiera durante su última visita en marzo pasado a Santiago y que gustoso he debido prolongar hasta hoy, para colaborar en la ejecución del plan de ayuda de nuestro país a Chile, con motivo de los sismos y maremotos que tan duramente lo castigaron. Esas razones no son otras que deberes de familia, a los que recientes desgracias suman motivos de impostergable presencia en mi país.

Con profunda satisfacción digo a Vuestra Excelencia en ésta oportunidad que, fiel al compromiso contraído, he realizado cuanto estuvo a mi alcance por ser útil al mayor acercamiento entre nuestros pueblos, y en especial, para la solución del problema limítrofe entre ambas repúblicas. La firma de los documentos por ambos Gobiernos que deben poner punto final a la controversia y confiar en manos arbitrales la última solución del diferendo, justifican mi alejamiento con una conformidad que atenúa el pesar de abandonar este inolvidable país.

Es un deber dejar constancia de que la cordial y generosa hospitalidad de todo Chile, en sus más variadas expresiones oficiales y sociales, ha traducido una honda y sincera amistad hacia nuestra Patria que obliga a mi perdurable gratitud.

Pidiéndole dé curso favorable al pedido de traslado a nuestra Cancillería, que dejo formulado, ruego a Dios por su felicidad personal y de los suyos, y por el éxito de su Gobierno al servicio del país.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración y respeto.

ENRIQUE NORES MARTINEZ
Embajador de Argentina en Chile"

Brasil dona 80 jeeps para reconstrucción de Zona Sur

Ochenta "jeeps" de fabricación brasileña, con un costo superior a los 240 mil escudos, donó el Gobierno de Brasil a nuestro país, en una muestra más de solidaridad, ante la catástrofe de mayo último, y destinados a la reconstrucción de la zona afectada.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Horacio Lafer, hizo entrega al Embajador chileno en Río de Janeiro, Raúl Bazán Dávila, de los documentos pertinentes, en una ceremonia en la que expresó los sinceros sentimientos de amistad del pueblo y Gobierno brasileños hacia Chile. Destacó la cooperación desarrollada por la comisión que dirigió la campaña para reunir fondos para la adquisición de los "jeeps", comisión que estuvo bajo la orientación del Embajador Decio Moura.

Al agradecer tan importante donativo, el Embajador Bazán Dávila recordó las generosas donaciones anteriores recibidas por Chile, de ese país amigo, y expresó, a nombre del Presidente Alessandri, y de todos los chilenos, los sentimientos de gratitud de Chile hacia el Presidente Kubitschek, a su Gobierno y al pueblo brasileños.

Los 80 jeeps brasileños fueron embarcados en el puerto de Santos, en el carguero chileno "Amadeo". Cada uno lleva en la carrocería, la siguiente inscripción: "Chile y Brasil, naciones hermanas".

El lunes viajan a Concepción los Ministros de Economía y OO. PP.

Estudiarán problemas de la reconstrucción y organizarán el COPERE provincial

El lunes viaja a Concepción el Ministro de Economía, Julio Philippi, acompañado de su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto, con el fin de imponerse de los diversos problemas de la reconstrucción que se está efectuando en esa ciudad.

El martes sostendrá una reunión con las autoridades de la provincia encabezados por el Intendente. Se procederá a la constitución del COPERE. El Ministro explicará las funciones coordinadora y centralizadoras que en cada provincia debe realizar este organismo, para la reconstrucción y desarrollo económico de cada zona.

En el futuro los Ministros mencionados continuarán visitando el resto de las provincias azotadas por los sismos, que aún no han visitado.

1.634 DELEGADOS, CON AFAN DE SERVIR, ASISTEN A 22a. CONFERENCIA ROTARIA

Admirados del espíritu chileno de organización

40 mil rotarios del continente se encuentran representados en la actual Conferencia Regional Sudamericana que se está celebrando en Santiago. Esta cifra revela, sin más adjetivos, el inmenso caudal de trabajo organizativo que han debido derrochar los dirigentes chilenos. Gerald G. Keeler, dirigente norteamericano de esta Reunión y experto en asuntos de organizar eventos rotarios internacionales, dice: "Estoy maravillado con la estupenda organización montada por los chilenos. Todo se ha movido con la precisión del reloj".

A esta Reunión concurren representaciones de todos los países sudamericanos (1.634 delegados) y dirigentes norteamericanos invitados. Todos, sin excepción, se han cancelado sus gastos de traslado y estada, restándose —además— a sus ocupaciones durante un tiempo apreciable.



IGNACIO PALACIOS, en mangas de camisa, hombre de negocios, a quien es difícil sacarle declaraciones, dice: "Este es el resultado de un magnífico esfuerzo colectivo. Aquí no hay vedettismo. Los autores de esta excelente demostración organizativa, desprendimiento y entusiasmo, son, sin duda, los dirigentes de Rotary Internacional, cuyo presidente es el señor J. Edd. Mc. Laughlin". **GERALD C. KEELER**, norteamericano, de Chicago, de 43 años, que aparece a su lado, experto en la preparación de reuniones, declara: "No tuve necesidad de actuar porque los chilenos lo hicieron todo".



JACQUES POLLETE —54 años, sastre, chileno, nacido en París—, declara: "No me pregunten nada, por favor. No hay nada peor en un rotario que la exhibición". Sin embargo, Pollete fue el mago de las inscripciones y, según el doctor Garretón, hizo la hazaña de atender e inscribir 1.634 delegados sin que se registrara una sola queja. A su lado se ve a la señora **CARMEN MELLADO DE ARACENA**, una de las secretarias que, en vano, trata de convencerlo de que haga declaraciones.



EL DR. ALEJANDRO GARRETON, presidente del Comité Regional Organizador de la Conferencia —60 años de edad, 37 de catedrático, padre de 5 hijos y abuelo de 20 nietos—, declara: "Los delegados a la Conferencia representan clubes que están junto a Chile desde el primer momento de la catástrofe. Para nosotros es un orgullo y una satisfacción poder recibirlos. Además —señala—, quiero destacar el papel preponderante que han jugado las damas que, aunque no pueden pertenecer a nuestra organización, han prestado una colaboración inapreciable". **MAX BOUCHER**, delegado argentino, escucha declaraciones



FRANCISCO E. LABOUR, abogado argentino y ex alto jefe de la Municipalidad de Buenos Aires, declara: "Los rotarios de toda América hemos podido comprobar con verdadero orgullo y agrado el apoyo irrestricto que el Gobierno de Chile ha dado a esta conferencia. No podemos menos que pensar que son los rotarios chilenos que han sabido rodear de prestigio, simpatía y respeto a nuestra institución".

Cámara de la Construcción apoya decididamente a las Asociaciones de Préstamos

La Cámara Chilena de la Construcción, en sesión plenaria, con asistencia de delegados de todo el país, acordó continuar prestando su más amplia colaboración para facilitar la formación de Asociaciones Privadas de Ahorro y Préstamos.

En la tabla de las reuniones se consultaron los siguientes tópicos:

Asociaciones Privadas de Ahorro y Préstamos; Formación de mano de obra calificada; Servicio Médico para empleados y socios de las empresas constructoras afiliadas a la Cámara, e Instituto de la Madera.

Sobre el primero de esos puntos, se destacaron especialmente las proyecciones de la promulgación del Reglamento de la Caja Central de Ahorro y Préstamos. Sobre el segundo, se señaló la magnitud del aporte hecho por los socios de la Cámara para que sus obreros puedan concurrir a los Cursos de Formación Acelerada de Mano de Obra en las especialidades de gasfitería, carpintería, albañilería y estuco. Respecto al tercero, se comprobó que existía real interés entre los miembros de la Cámara por seguir adelante en el estudio del proyecto, y, finalmente, sobre el último, la Cámara resolvió impulsar la creación de un organismo de esa naturaleza, que fuera representativo de los sectores de producción, elaboración, proyección y uso de ese material de construcción.

Educación

VISITA A RANCAGUA.— El Ministro de Educación, Eduardo Moore, visitó Rancagua ayer en la mañana. En su breve estada recorrió algunos establecimientos controlando el desarrollo de la temporada de exámenes.

HOMENAJE A YUGOSLAVIA.— Mañana a las 10 horas, la Escuela N.o 132 de Niñas, rinde homenaje a Yugoslavia, con motivo de su aniversario patrio. Habrá una velada con números artísticos, y coronación de reina de la escuela.

DONA SU SUELDO. — La totalidad de su sueldo de Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, correspondiente a 1960, donó Guillermo Gómez a la Comisión de Becas de ese plantel. El cheque que hizo llegar al Rector Gómez Millas, es por la suma de E° 3.363.

PERFECCIONAMIENTO.— Bajo los auspicios de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, la OEA, el Ministerio de Educación y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, se efectuará en Santiago un curso de perfeccionamiento para graduados en Pedagogía Química. Durará seis semanas a partir del 9 de enero.

BIBLIOTECA.— En homenaje a la celebración del Centenario de la Primera Ley Orgánica de Instrucción Primaria, se instala hoy a las 11 horas en Compañía 1579, la Biblioteca Pedagógica "Darío Salas".

REVISTA DE GIMNASIA. — La Escuela Superior N.o 233 de la comuna de La Cisterna, presenta hoy su revista de gimnasia como finalización de actividades escolares. Se complementará con una selección de cuadros de danzas rítmicas.

El acto se realizará a las 17 horas.

GLOSAS y COMENTARIOS al DIARIO OFICIAL

REDACTA: *Armando Reyes Díaz*

25 - XI - 1960

LEYES DE GRACIA.— Las leyes N.os 14.257 -258-314 y 14.338 han otorgado, por gracia, pensiones a las siguientes personas: doña Clara Acevedo Rodríguez, nieta del ex teniente de Ejército servidor de la Independencia, don Antonio Rodríguez; doña Leonor Blanca Elena del Carmen y doña Rosa Consuelo del Carmen Alzérreca González; doña Delia Silva Riquelme de Pozo, viuda del ex diputado don Samuel Pozo Urzúa y don Francisco Rogel Arrizaga. Mediante las leyes N.os 14.264-266-267-268-269-271 y 14.416, se han aumentado las pensiones de que disfrutaban las siguientes personas: Sras. Rosa Bunster vda. de Lorca; Tulia Latapiat vda. de Ortúzar; Graciela Martínez vda. de Cifuentes; María Muñoz vda. de Cárdenas; María Mercedes Palacios Alemparte y Noemí Aguila vda. de Hein. Además las leyes N.os 14.259 y 14.271 abonan servicios para todos los efectos legales a los señores Humberto Alvarez Ormeño y Augusto Bravo Valdivieso.

CENSOS.— Según decreto del Ministerio de Economía N.o 319, reglamentado por el decreto N.o 322 de la misma Secretaría de Estado, el 29 del presente deberán realizarse en todo el territorio de la República el XIII Censo General de Población y el II de Vivienda; además, debía iniciarse el IV Censo Nacional Agropecuario, cuyo término de ejecución debía establecerse en los planes censuales. El Supremo Gobierno, en vista de la situación producida por los sismos en la zona del Sur del país, estimó necesario postergar el Censo Agropecuario y así lo ha dispuesto por decreto de Economía N.o 890. En consecuencia, la realización de este último censo comenzará el día 15 de abril de 1962. Los fondos necesarios para cubrir los gastos se consultarán en las leyes de presupuestos de los años 1961 y 1962. Durante la ejecución de los censos de población y vivienda la Dirección de Estadística y Censos tomará las medidas necesarias para formar directorios de productores agropecuarios en las distintas comunas del país, a fin de contar con una organización que facilite las labores censuales.

BONIFICACION PERSONAL PARAMEDICO UNIVERSITARIO.— Por decreto de Hacienda N.o 13.132 se autorizó al Tesorero General de la República para poner a disposición de la Universidad de Chile hasta la cantidad de E° 93.137; con cargo a estos recursos la Universidad de Chile otorgará una bonificación nivelatoria, no imponible, al personal paramédico a contar desde el 1.o de marzo del presente año.

AUMENTO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA.— La Compañía "Inmobiliaria Capitanac S.A.", que en adelante se denominará "Industrial y Financiera Capitanac S.A.", ha aumentado su capital de $ 5.000.000 a E° 1.500.000.

PERSONALIDADES JURIDICAS.— Han obtenido personalidad jurídica el Centro de Ex alumnos del Liceo de Hombres de Talca y el Instituto Chileno de Relaciones Públicas "Icrep", de Santiago.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En el ejemplar glosado del "Diario Oficial" se insertan extractos de escrituras públicas, según los cuales: la sociedad "Rozas y Compañía —Soprocal— Ltda." ha aumentado su capital de E° 66.000 a E° 121.000; se modificó la "Sociedad Constructora El Morro Limitada" mediante la cesión que el socio "Sociedad Raichberg y Compañía Limitada" hace a los señores Benjamín y Enrique Waisbein y Samuel Goldstein de un quinto de los derechos que a aquélla le correspondían. El capital social continuará siendo de E° 49.000; se ha constituido en Valparaíso la firma "Constructora Habitacional Núñez Ibaceta, Sociedad Ltda." que girará con un capital de E° 100.000; don Emilio Moltedo Valle cedió a don Salvador Bayer Véliz sus derechos en la Sociedad "Batalla y Moltedo Limitada", la que en adelante se denominará "Batalla y Bayer Limitada"; voluntariamente sus socios han liquidado la Sociedad "Bastías y Moreno Limitada"; el Sr. Basilio Unger Klein fue reemplazado como socio de la Compañía Distribuidora de Artículos de Escritorio Diartes Limitada" por la señorita Rosa Pérez Isidro. El capital social no varió en su monto; con el ingreso como nuevo socio del Sr. Ignacio Campo y el aporte de diversas cuotas realizado por socios antiguos, la compañía "Sipa Sociedad Industrial de Pinturas y Aceites Limitada" ha aumentado su capital de E° 10.000 a E° 22.500; se aclaró que "Electrolica Ralet y Compañía Ltda." ha eliminado la letra y) de su razón social, y finalmente, se modificó la "Sociedad Correa y Ariztía Limitada" con el objeto de que pueda usar como siglas las siguientes: "Distribuidora Sur" o "Dissur".

CONCURSO UNIVERSITARIO.— Un Edicto de la Universidad de Chile llama a concurso de antecedentes para proveer en propiedad 4 horas de práctica instrumental en el Conservatorio Nacional de Música, servidas actualmente en forma interina.

Coordinarán la reconstrucción

Ayer sesionó el Comité Nacional del COPERE, Comité de Programación Económica y Reconstrucción, bajo la presidencia del Ministro de Economía, Julio Philippi.

Estudió dos temas centrales: la coordinación final que tendrán los préstamos de reconstrucción de habitaciones entre las Cajas de Previsión y la Corporación de la Vivienda. Para debatir este punto fueron invitados especialmente el Ministro y el Subsecretario del Trabajo.

EN LA MONEDA'-

Tres convenios pendientes en el Congreso

● La demora en ratificar uno de ellos impide utilizar crédito de treinta mil millones de pesos.— ● El Gobierno solicitará urgencia para su despacho.

En la Cancillería se informó que el Poder Ejecutivo solicitará al Congreso urgencia en el despacho del Tercer Convenio de Excedentes Agrícolas norteamericanos, en vista que mientras no se cumpla ese trámite, Chile no podrá utilizar aproximadamente 30 mil millones de pesos que el Gobierno de los Estados Unidos acordó facilitar a nuestro país, para las tareas de reconstrucción, en virtud del Cuarto Convenio, suscrito hace algunos días.

Igualmente, se encuentra pendiente en el Parlamento la aprobación del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Desarrollo, de la que Chile es nación fundadora. La Asociación gira con un capital de más de mil millones de dólares, y si el convenio no es ratificado antes del 31 de diciembre próximo, Chile quedará al margen en la presentación de solicitudes de créditos que se otorgan en forma altamente ventajosa a los países miembros.

Por último, los círculos de la Cancillería expresaron su preocupación por la demora sobre la ratificación del ingreso de Chile a la Zona de Libre Comercio. Este instrumento ha sido ratificado totalmente por México, Perú y Paraguay; está aprobado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados de Argentina, y por el Senado de Uruguay. Como la zona entra en vigencia con sólo la ratificación de tres países, ha debido dejarse pendiente ese trámite final, ya cumplido por México, Perú y Paraguay, a la espera que los demás países firmantes, entre ellos Chile, apresuren este compromiso.

MINISTRO ISRAELI DE ECONOMIA VIAJO AYER

Ayer reinició su jira por Latinoamérica el Ministro de Economía y Comercio de Israel, Pinjas Saphir, quien permaneció dos días en la capital. El Ministro Saphir fue despedido en el aeropuerto por el Embajador Eliecer Doron y dirigentes de la colectividad israelita residente.

Chile, Gran Bretaña y Argentina, renovaron notas sobre Antártida

Los Gobiernos de Chile, Argentina y Gran Bretaña renovaron, a las 12 horas de ayer, su declaración conjunta sobre el no envío de buques de guerra al continente antártico.

La declaración dice textualmente:

"Deseoso de evitar cualquier malentendido en la Antártida, que pudiera afectar las amistosas relaciones entre este país, Argentina y Gran Bretaña, el Gobierno de Chile informa a los Gobiernos de Argentina y Gran Bretaña que, en las actuales circunstancias, no prevee la necesidad de enviar barcos de guerra al sur de los 60 grados de latitud sur durante la temporada antártica 1960-1961, con excepción, naturalmente, de los movimientos que han sido habituales durante los últimos años."

De conformidad con el compromiso contraído con los Gobiernos de Argentina y de Gran Bretaña, los representantes diplomáticos chilenos en Buenos Aires y Londres recibieron a la misma hora declaraciones redactadas en iguales términos. Esta declaración no representa ninguna innovación en la situación existente en la Antártida, y no hace sino renovar anteriores acuerdos sobre la materia.

Se pidió informe sobre detención de ciudadano chileno en Venezuela

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso, informó que se había solicitado un informe sobre la detención del ciudadano chileno David Alberto Acevedo Serrano, quien fue arrestado por la policía de Venezuela. El Embajador chileno en Caracas, Juvenal Hernández, fue instruido para solicitar una investigación de lo ocurrido, especialmente sobre la efectividad de informaciones periodísticas que señalan que Acevedo Serrano fue golpeado por la policía, al confundírsele en la ciudad de San Cristóbal con un elemento terrorista. Se tiene entendido que Acevedo Serrano fue internado en una clínica, en vista de los malos tratos que se le propinaron.

Representante de S. E. a boda de Balduino partirá el lunes

El lunes próximo viajará a Bruselas el Jefe del Departamento de Ceremonial y Protocolo de la Cancillería, Hernán Cuevas Yrrarrázaval, acompañado de su esposa.

Cuevas Yrrarrázaval, que se desempeñó durante seis años como Embajador de Chile en esa capital, será el representante personal del Presidente Alessandri en la boda del Rey Balduino de Bélgica con la dama española Fabiola de Mora y Aragón, que se efectuará el próximo mes y a la que nuestro país fue invitado expresamente.

Con 10 o/o solucionan conflicto de Planta Papelera Bío Bío

CONCEPCION.— Se firmó en la Inspección del Trabajo el acta de avenimiento por la cual se pone término al conflicto entre los obreros del Sindicato Industrial de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., Bío Bío, con la empresa.

El diferendo fue solucionado en conversaciones directas sostenidas previamente por los personeros sindicales y la gerencia general de la Compañía, en Santiago.

Los trabajadores obtuvieron el 10 por ciento de reajuste en sus salarios, asignación familiar de 7.50 escudos; 15 escudos por vacaciones, más otros beneficios económicos y sociales. El convenio regirá hasta septiembre de 1961 y beneficia a 372 obreros.

V I A J E R O S



VISITA DE BANQUERO NORTEAMERICANO. — En el "Interamericano" y procedentes de Nueva York, llegaron ayer a esta capital el señor Peter C. A. Carpenter y su esposa. El señor Carpenter es Gerente del J. Henry Schroder Banking Corporation, de Nueva York. Fueron recibidos en Los Cerrillos por los Subgerentes del Banco de Chile, señores Jorge Aspillaga R. y Antonio Ljubetic T.



CONFERENCIA REGIONAL DE BOAC. — En el "Comet 4", de BOAC, viajaron a Montevideo los señores, Revel Dick, Gerente General para Sudamérica de Pacific Steam Navigation Co.; Eric Emberson, Gerente de British Overseas Airways Corporation, y Claudio Chierego, Jefe de Ventas de BOAC, quienes asistirán a la Conferencia Regional de esta Corporación.



DELEGACION DE PESCA Y CAZA. — Vía LAN-Chile viajó a Montevideo, Uruguay, la delegación chilena al Campeonato Sudamericano de Pesca y Caza. El grupo, que ha sido seleccionado y entrenado por la Federación chilena de este deporte, va presidido por el señor Guillermo Arancibia Laso. El grabado muestra la totalidad de los integrantes del equipo y dirigentes que los acompañan.

CAMPAÑA ELECTORAL DE CANDIDATOS A DIPUTADOS

PARTIDO LIBERAL. — Liberales y fuerzas independientes de la Sexta Comuna, "Recoleta", han formado un Comité encargado de impulsar la reelección del diputado **Ernesto Jensen Portales**. Quedó integrado como sigue: presidente, Luis Catalán Echeverría; vicepresidente, Alberto Rodríguez; secretario, Eusebio Hernández; tesorero, Sergio Catalán; directores, Germán Serrán, Miguel, Luis Hernández, Lydia Hernández, Rosa Zamudio y Liliana Pereira.

—Ante numerosa concurrencia quedó constituído, en La Florida, el Comité Comunal que trabajará por la candidatura a diputado del Alcalde, **Gustavo Alessandri Valdés**. Este Comité quedó integrado por las siguientes personas: presidenta, Teodolinda Quintana; vicepresidente, Miguel Beltrán; secretario, Sergio Galleguillos; secretario de propaganda, Juan Cabrera; tesorero, Eduardo Rodríguez; protesorera, Elsa Andrade; directores, Custodio Acevedo, Juan Quinta y Julio Cisterna.

PARTIDO CONSERVADOR. — La Juventud Conservadora Unida de la Segunda Comuna acordó adherir a la candidatura a diputado del **Dr. Miguel Lezaeta**. Los comités de esta postulación funcionarán en Rosas 1853 y en Moneda 973, 5.o piso, oficina 536. La nueva Directiva, elegida en este mismo acto de apoyo al Dr. Lezaeta, quedó formada por: presidente, Mario Latorre; secretaria, Leticia Díaz; tesorera, Dina Vargas; directores, Adriana Novoa, Luis José P., Francisco Rojas y Alejandro Díaz.

PARTIDO RADICAL.— **Raúl Rojas Valencia** recibió la adhesión de nuevos comités; entre ellos, de uno constituido en la Población "Presidente Ríos" N.o 1, por las siguientes personas: Augusto Cáceres, Luis Rivera, Marta Frías, Marta Gutiérrez, Reinaldo Alvial y Eduardo Lagos. El Comando Central de esta candidatura atiende diariamente en Catedral 1290, 2.o piso, de 11 a 13 y de 18 a 21 horas.

—**Florencio Galleguillos** inauguró la Secretaría General de su candidatura en Las Barrancas, ubicada en San Pablo 9149, ante más de un centenar de asistentes. En el mismo acto quedó designado el Comando Comunal de la campaña. Hicieron uso de la palabra Máximo Solsol, Uldaricio Acosta y Alejandro Salas Soto.

Pidieron una sesión especial de la Cámara

A una sesión especial, que se efectuaría el martes próximo, de 20 a 22.30 horas, fue citada la Cámara de Diputados. La sesión fue requerida con la firma de 31 diputados: nueve radicales, ocho demócratacristianos, ocho socialistas, cinco democráticos nacionales y un independiente.

Según los peticionarios, esta sesión tendrá por objeto "denunciar actos del Gobierno que constituyen manifiesta intervención electoral".



DOS AÑOS EN LA PRESIDENCIA DEL SENADO.— El senador liberal Hernán Videla Lira, cumplió ayer, dos años en el cargo de Presidente del Senado. Por tal motivo, los funcionarios de la Corporación le ofrecieron un coctel. El secretario de la misma, Hernán Borchert Ramírez le hizo entrega de una medalla de oro, recordatoria de la fecha. La fotografía fue captada durante el desarrollo del acto, mientras Hernán Videla conversaba con un grupo de funcionarias, que son, de izquierda a derecha: Ana María Jaramillo, María Eugenio Caballero, Mónica Zentilli, Margorie Smith, Carmen Méndez y Violeta Sepúlveda.

Aprobado, por unanimidad, proyecto que modifica encasillamiento del SNS

● **Así lo acordó la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Cámara de Diputados.**

La Comisión de Asistencia Médico Social-Higiene de la Cámara de Diputados aprobó ayer, por unanimidad, el proyecto que autoriza al Servicio Nacional de Salud para modificar el encasillamiento de su pesronal, efectuado en cumplimiento del DFL N.o 72, de 1.o de febrero del presente año. Esta modificación deberá hacerse dentro del plazo de 180 días, contados desde la publicación de la ley en estudio.

Las modificaciones que sea necesario hacer y las designaciones respectivas, según la iniciativa del Ejecutivo, se entenderán que rigen desde el 2 de abril de 1960. Además, el personal a jornal que desempeña funciones especializadas y permanentes se incorporará a la planta administrativa, en los respectivos escalafones y de acuerdo con el reglamento. El proyecto establece que las nuevas disopsiciones en ningún caso significarán descenso de los grados y categorías, ni de las actuales remuneraciones de los funcionarios.

Establece, finalmente, que se condonarán los 15 mil pesos otorgados al personal, con ocasión de las Fiestas Patrias del año 1959.

A la sesión asistió el Ministro de Salud, Dr. Sótero del Río, y los diputados Nicanor Allende, Jaime Concha, Bernardino Guerra, Miguel Huerta, Adolfo Moreno, Mario Ríos Padilla y Manuel Magalhaes. Este último fue designado diputado informante.

La Comisión aprobó una nueva indicación del Ministro, según la cual los funcionarios con más de 20 años de servicio podrán solicitar su retiro con derecho al beneficio de jubilación, de acuerdo con los términos del DFL número 338, siempre que el Consejo del Servicio Nacional de Salud, por los dos tercios de sus miembros, acuerde la supresión del cargo respectivo. Estos funcionarios tendrán derecho a percibir durante seis meses el sueldo asignado a su grado.

De acuerdo con el trámite de suma urgencia otorgado a esta iniciativa del Ejecutivo, la Cámara deberá despacharlo en general y en particular en su sesión del martes próximo, pasando después al Senado.

JUGADORAS CHILENAS Y PERUANAS EN RCA.



Los equipos de básquetbol femenino de Chile y Perú, que participan en el actual Campeonato Interamericano, realizaron ayer una visita a la Fábrica RCA Víctor, donde pudieron imponerse de los procesos de elaboración de radios, discos y tubos RCA, como asimismo de los adelantos logrados en la grabación y reproducción de la música. Se les hizo una interesante demostración de antiguas victrolas de cilindro, comparándolas con los actuales equipos de Alta Fidelidad Estereofónica.

Las visitantes fueron agasajadas con un refrigerio y se les hizo obsequio de insignias RCA, discos y otros recuerdos.

En el grabado, las jugadoras chilenas y peruanas aparecen en uno de los jardines de la Fábrica RCA Víctor.

15 o/o DE BONIFICACION AL SECTOR PRIVADO Y Eo 50 A LOS JUBILADOS

● **A este acuerdo llegaron ayer el Gobierno y el Partido Radical, según informó el senador Faivovich.**

Una bonificación compensatoria del 15%, no imponible, será el reajuste del sector privado, durante 1960. Los jubilados y beneficiarios de montepíos recibirán, por parejo, una bonificación de 50 escudos (50 mil pesos) per cápita, según manifestó el senador Angel Faivovich.

Con este acuerdo culminaron ayer las conversaciones entre el Gobierno y el Partido Radical, tendientes al encuentro de una fórmula de arreglo sobre el problema de los reajustes. Y la información fue proporcionada por el senador Angel Faivovich, luego de una entrevista de hora y media celebrada junto al presidente del radicalismo, Raúl Rettig, con el Presidente Alessandri y el Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa.

HABLA FAIVOVICH

Cuando los señores Rettig y Faivovich se retiraban de la Moneda, este último declaró a los reporteros:

—El reajuste al sector privado será, en realidad, una bonificación compensatoria del 15%, no imponible, de manera que los empleados y obreros que hayan obtenido, durante el año en curso, 10%, o menos, recibirán la diferencia. Aquéllos que obtuvieron porcentajes superiores al 15% no recibirán nada, como tampoco los trabajadores que tienen reajustes mediante convenios, los cuales se rigen por las disposiciones del Código del Trabajo.

—¿Y qué ocurrirá con los jubilados y montepiados?

—Los jubilados y montepiados —contestó Faivovich— recibirán este año, por parejo, una bonificación de 50 mil pesos per cápita. Sin duda, esta suma —acotó después— beneficiará enormemente a los jubilados de escasas pensiones y a los montepiados, que están en una situación desmedrada.

AUMENTO IMPONIBLE EN AÑO 1961

Respondiendo a otra pregunta, el senador Faivovich informó:

—A partir del 1.o de enero de 1961, los sueldos y salarios serán incrementados en un 15 por ciento, pues entonces la bonificación de este monto, que se percibirá en 1960, a título compensatorio, pasará a ser imponible junto al sueldo o salario, para todos los efectos legales.

MUNICIPALES

En cuanto al reajuste de los empleados y obreros municipales, que pende de la Cámara de Diputados, pero cuya urgencia ha sido retirada, también será del 15%.

—Sólo falta —agregó el senador Faivovich— conocer algunos datos, solicitados al Director del Presupuesto, don Sergio Molina, para preparar el proyecto que se enviará al Congreso, conteniendo todas estas ideas; proyecto que irá, posiblemente, al Congreso a fines de la próxima semana.

SECTOR PUBLICO

En cuanto al sector público —concluyó diciendo el senador Faivovich—, existe en principio la idea de otorgarle, también el 15% de bonificación compensatoria, en los mismos términos ya expresados, para el sector privado; pero ello deberá amoldarse a las disponibilidades de la Caja Fiscal. El Director del Presupuesto entregará el lunes o el martes, a más tardar, los datos administrativos y de financiamiento, sobre este aspecto del problema, de acuerdo, como ya he dicho, con los recursos fiscales disponibles.

SENADOR VENEZOLANO VISITO A SU COLEGA HERNAN VIDELA LIRA

El senador venezolano, ex Ministro del Trabajo, Luis Hernández Solís, acompañado del Embajador de su país, Wolfgang Larrazábal, visitaron al presidente del Senado, Hernán Videla Lira.

Ambos senadores y el Embajador conversaron sobre los últimos acontecimientos políticos en ambos países y el venezolano tuvo palabras de elogio para la democracia chilena. Dijo estar muy bien impresionado de nuestro país, que visita por primera vez.

Hernán Videla, invitó al distinguido visitante para el martes próximo, a fin de que converse con senadores de todos los partidos.

LA ASAMBLEA DE SAN BERNARDO APLAUDIO A DIRECTIVA RADICAL

SAN BERNARDO.— La Mesa Directiva del CEN Radical, presidida por Raúl Rettig, fue recibida anoche, en sesión solemne, por la Asamblea Radical de esta ciudad.

La acompañaba el senador Angel Faivovich. Se informó a la Asamblea, principalmente, de las gestiones que el Partido realiza, ante S. E. el Presidente de la República, respecto del reajuste. La concurrencia fue superior a mil personas, y los oradores fueron muy aplaudidos.

Contraloría informó de irregularidades en colegios particulares

La Contraloría General de la República envió ayer a la Cámara de Diputados un informe sobre la investigación practicada en colegios y escuelas particulares de Santiago y de provincias. La intervención fue solicitada por el diputado conservador Arturo Domínguez Barros.

El Contralor informa, además, que ha dirigido un oficio al Ministro de Educación haciéndole presente la conveniencia de suspender o denegar el pago de subvención a aquellos establecimientos en los cuales se ha comprobado, fehacientemente, que el cobro de asignaciones está por sobre la cantidad que corresponde.

TRES CONGRESOS GREMIALES HARAN RADICALES EN ENERO

El Departamento Nacional Sindical Radical procedió, en su última sesión del jueves 24 del actual, bajo la presidencia del señor Jorge Salazar Rojas y con la asistencia de casi la totalidad de sus Consejeros a analizar la situación gremial general, en relación con la conferencia nacional convocada por la Central Unica de Trabajadores (CUT), para los días 2 y 3 de diciembre próximo, y acordó determinar su actitud en dicha reunión, en la próxima sesión del jueves 1.o.

Estos congresos se realizan conforme lo establece el Estatuto del Partido Radical y oportunamente se avisarán el lugar y la fecha.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino de Ovalle a La Paloma, sector de QUEBRADA Seca a La Paloma, Kms. 13,563,84 al Km. 20,212,92, en la provincia de Coquimbo, con un presupuesto oficial de E° 98.331,20.

Las propuestas se abrirán el 6 de diciembre, a las 12 horas.

Las firmas contratistas interesadas podrán presentar antecedentes y documentos, que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el 1° de diciembre, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del 26 del presente en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12 horas.

Se avisa a los señores contratistas que la propuesta pedida para el mejoramiento del camino de Retiro a VILLASECA y río Perquilauquén, que se abriría el día 10 de diciembre, se ha postergado hasta nueva fecha, la que se comunicará oportunamente.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan propuestas públicas para ejecutar la construcción y pavimentación con hormigón del camino Santa Marta, ubicado en la comuna de MAIPU, las que se abrirán el día 12 de diciembre de 1960, a las 12 horas Se podrán presentar los contratistas inscritos en la categoría "A".

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Santo Domingo 1386.

Los documentos anexos se recibirán hasta el día 5 de diciembre de 1960.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento del camino Las QUILAS-Negrete por Chacaico, Km. 2 al 6; Santa Fe a Diuquín, Km. 0.000 al 8,000, en provincia de Bío-Bío, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 4.049,72.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial en Los Angeles, Bío-Bío.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia, el día 5 de diciembre próximo, a las 11 horas.

Para contratistas de primera, segunda y tercera categorías.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de mejoramiento camino HUANACOS—Alamo Guacho, sector Kms. 1,000 al 7,000, en Bío-Bío, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de 1.349,45 escudos.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial en Los Angeles, Bío-Bío.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia, el día 6 de diciembre próximo, a las 11 horas.

Para contratistas de primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

PROVINCIA DE TALCA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de conservación en el camino de CAMARICO a CUMPEO, Kms. 5 al 18, en provincia de Talca, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 20.000,00.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial en Talca.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia, el día 7 de diciembre próximo, a las 11.30 horas.

Para contratistas de primera y segunda categorías.

PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan cotizaciones de precios por suministro de madera de ROBLE, de primera clase, destinada a reparaciones de puentes, de acuerdo al siguiente detalle:

50 piezas roble de 2" x 6" x 4 1|2 varas; 100 piezas roble de 3" x 10" x 4 1|2 varas, y 50 piezas roble de 4" x 10" x 5 metros.

Estas maderas se entregarán puestas en el Almacén Fiscal de Esquina Blanca, ubicada en el Km. 13 del camino de Santiago a Melipilla.

Las cotizaciones deberán presentarse en sobre cerrado, y se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la provincia, el día 2 de diciembre de 1960, a las 12 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la secretaría, Santo Domingo N° 1386.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa de la INSPECTORIA de Investigaciones de COIHAIQUE, con un presupuesto oficial de 14.192,04 escudos.

Contratistas de tercera categoría A y superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura de propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la provincia de Aisén y oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 14 de diciembre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de COIHAIQUE, con un presupuesto oficial de E° 35.639.

Contratistas de tercera categoría A y superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la provincia de Aisén y oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 13 de diciembre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a propuestas públicas para la adquisición de una DRAGA estacionaria de Succión con cortador para Valdivia.

Bases y antecedentes se entregarán a los interesados inscritos, a contar del martes 29 del presente mes, en la Secretaría General de la Dirección de Obras Portuarias, ubicada en Morandé 71, tercer piso.

Las inscripciones para los Registros Especiales se mantendrán abiertas hasta el 15 de diciembre próximo, y las propuestas se abrirán el día 20 del mismo mes, a las 11 horas, en la oficina del Director de Obras Portuarias.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 25 de noviembre de 1960.

Con escasa actividad y precios sostenidos se dio término ayer a la semana bursátil. Los principales conformes se anotaron en Banco de Chile, Papeles y Cartones, Vidrios Planos y Madeco. El Oro Físico se transó en partidas de interés mejorando su cotización, siendo su precio de cierre de E° 23,80.

Los Bonos Hipotecarios, con poco variación, se transaron en partidas pequeñas.

El volumen de operaciones fue de 333.039 acciones y 7.500 nominales en bonos. El cierre acusó 16 alzas contra 14 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. E°

D. Interna, 7-1 84 c
Garantía, 7-1 84 c
Paviment., 7-1 84 c
Mun. Stgo., 8-1 55 t
Caja, 6-3|4 58 c
Hip. Chile, 6-1 47 n
Hip. Chile, 10-6 75 c
Bco. Est., 10-6 75 c

BANCARIAS

Central, 3.200 n
Concepción, 18 t
Concep., NE., 17 t
Continental, 7 7|8 t
Crédito, 28 n
Chile, 359, t
Edwards, 81 n
Español, 30 t
Hipotec., 100 n
Israelita, 31 1|2 c
Italiano, 30 12 c
Nac. del T., 7 1|2 t
Osorno, 131 t
Panamer., 7 1|2 t
S. Americ., 37 t
Talca, 28 1|2 t

MINERAS

Andacollo, 3 3|4 t
Aucanquil., 8 1|2 c
C. Grande, 70 c
Del. Puni., 11 1|2 n
Disputada, 26 n
Lota, 6 t
Mercedites, 2 1|4 n
Ocurí, 53 n
Oruro, 100 t
P. de Lobos, 5 v
Schwager, 38 c
Tamaya, 15 c
Totoral, 20 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Alsén, 950 n
Cisnes, 120 c
Colcura, 16 1|2 c
Copihue, 5 1|2 n
G. Grande, 120 t
L. Blanca, 175 n
Rupanco, 66 n
Sofruco, 13 1|2 n
T. del Fuego, 60 c
Viña C. y T., 18 t
V. La Rosa, 18 n

SALITRERAS

A. Lautaro, 46 v
Iquique Port., 5 3|4 t

TEXTILES

Caupolicán, 3 5|8 n
CHITECO, 5 v
FIAP, 5 c
Lino, 55 c
P. Bellavista, 5 v
P. de Tomé, 13 c
Rayonhil, 6 c
Sedylan, 1 7|8 n
Tej. El Salto 3 3|4 n
T. Progreso, 2 1|4 c
T. Viña, 3 1|8 n
Vestex, 19 n
Yarur, 53 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

A. Graham, 6 2|3 n
A. EGA, 10 c
BIMA, 9 n
Carozzi, 14 c
Caucho, 100 c
C. Melón, 95 c
Cervecerías, 67 v
C. de Golf, 23.500 t
C. Hípico, 138.000 n
C. de Polo, 3.300 t
Cola, 17 3|4 t
Colorantes, 8 n
C. Indust., 7 1|8 c
Copec, 39 3|4 t
Cristalerías, 8 1|2 c
CHILECTRA, 40 n
CHIPRODAL, 5 1|2 t
E. Indust., 22 v
E. Andina, 55 c
E. de Maderas, 100 c
F. Química, 4 5|8 t
F. U.S. Vicente 4 n
Fertilizantes, 22 v
G. de Stgo., 18 1|2 c
G. de Valp., 10 1|2 n

I. Bellavista, 13 v
I. Verias, 4 5|8 t
I. Huelén, 300 v
INSA, 64 v
Interamer., 3 c
Interocean., 46 t
La Rural, 12 1|4 c
L. de Penco, 3 1|2 c
Luchetti, 5 t
Marinetti, 11 c
M. El Globo, 8 t
M. S. Crist., 3 3|4 n
M. P. Verg., 2 3|4 n
N. Arauco, 7 1|2 c
P. y Cart., 61 1|2 c
Perlina, 5 n
Pizarreño, 54 v
Polpaico, 45 1|2 v
Refractarios, 3 1|8 v
R. de Viña, 55 1|2 t
R. Urbana, 21 1|2 t
S. Benard, 16 n
Sanitas, 8 t
Sonavela, 4 1|4 n
Tabacos, 22 1|2 t
Tattersall, 15 v
Teléfonos, 13 t
Universo, 14 c
Vapores, 63 1|2 c
V. Planos, 24 t
Volcán, 10 t

METALURGICAS

CAP, 40 c
CIC, 9 v
C. Cerrillos, 3 1|2 t
E. Metalúr., 29 t
Envases, 1 n
FENSA, 1 7|8 c
Indac, 8 t
Madeco, 20 3|4 t
Mademsa, 11 1|4 c
Mec., Ind., 61|2 n

SEGUROS

Ch. C. Gries., 24 n
Marítima, 21 t

TRANSACCIONES

NOVIEMBRE 25	1959	1960
BONOS NOM E°	2.053	7.500
ACCS. S|5	....	258.595
ACCS. B|5	....	74.454
TOTAL ACCS.	721.653	333.039

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 228.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 228.10.0 Comp.
" 228.15.0 Vend.		" 228.15.0 Vend.
" 1. 5.0 ALZA	FLUCTUACION A 90 DIAS	" NO VARIO
" 226. 0.0 Comp.		" 226.10.0 Comp.
" 226.10.0 Vend.		" 226.15.0 Vend.
" 0.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0.10.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
800 TON. LARGAS	VENTAS	300 TON. LARGAS

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio, cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

330 Municip. Santiago 8-1 55
7.170 Bco. del Estado 10-6 75
10.000 Bco. Continental 7 7|8
330 Bco. Chile 357
40 Bco. Chile 358
1.481 Bco. Chile 360
900 Bco. Chile 359
6 Bco. Chile 360
1.600 Bco. Español 30
500 Bco. Osorno 130 OD.
600 Bco. Osorno 131
2.000 Bco. Panamericano 7 1|2
350 Bco. Sud Am. 37 1|2
2.800 Bco. Sud Am. 37
800 Oruro 100
2.000 Schwager 38
1.000 Tamaya 15 1|4
15.000 Tamaya 15
200 Colcura 16 1|2
1.000 Colcura 16
100 Gente Grande 120
200 T. del Fuego 60 1|2
1.400 T. del Fuego 60
5.000 Viña C. y Toro 18 OD.
305 Viña C. y Toro 18
3.000 Yarur 53
1.500 Carozzi 14
100 C. Melón 95
200 C. Melón 94 1|2
500 Cervecerías 67
2.400 Cola 17 3|4
1.000 Cía. Ind. 7 3|8
4.000 Cía. Ind. 7 1|4
4.128 Cía. Ind. 7
1.400 Copec 39 3|4
4.900 Elect. Ind. 22
1.500 Fertilizantes 22
60 Gas de Stgo. 18 1|2
1.600 Gas de Stgo. 18 1|2
1.400 Ind. Varias 4 5|8
8.500 Interamericana 3
100 Interoceánica 46
2.272 Loza de Penco 3 1|2
2.510 Pap. y Cartones 61 1|2
500 Pap. y Cartones 62
500 Pap. y Cartones 61 1|2
250 Pap. y Cartones 62
250 Pap. y Cartones 61 1|2
250 Pap. y Cartones 62
351 Pap. y Cartones 61 1|2
199 Polpaico 46 1|2
800 Ref. Viña 55 1|2
2.000 Renta Urbana 21 1|2
13.865 Sanitas 8
3.500 Tattersall 15
244 Tattersall Lotes 14
2.500 Teléfonos 63 1|2
2.000 Vapores 63 1|2
298 Vapores 63
22.400 Vidrios Planos 10
813 Volcán 10
8.000 Cobre Cerrillos 3 1|2
14.500 Madeco 21
200 Segs. Marítima 21

OPERACIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

5.000 Bco. del Estado 10-6 75
2.260 Bco. Concepción 18
226 Bco. Concepción N-E 17
10.000 Bco. Concepción 18
10 Bco. Chile 360
100 Bco. Chile 359
100 Bco. Chile 360
209 Bco. Chile 359
100 Bco. Israelita 31
1.000 Bco. Israelita 31 1|2
166 Bco. Italiano 30 1|2
50 Bco. Español 30
600 Bco. Nacional del Trabajo OD. 7 1|2
700 Bco. Nacional del Trabajo 7 1|2
1.000 Bco. Talca 28 1|2
3.000 Andacollo 3 3|4
1.000 Aucanquilcha 8 1|2
280 Lota 6
1.080 Lota 6 OD.
200 Schwager 38
13.000 Tamaya 15
400 Colcura 16
100 Laguna Blanca, Lotes, 180
1.300 T. del Fuego 60
85 T. del Fuego 59
277 Viña C. y Toro 18 OD.
4.000 Iquique Port. 5 3|4
50.000 Textil Progreso OD. 2 1|4
300 Yarur 53
200 Rayonhil 6
30 C. Melón 94
1.500 C. Melón 95
34 C. Melón 94
100 C. Melón 95
20 C. Melón 94
3 Club de Golf 23.500
0 Club de Polo 3.300
200 Cervecerías 67 OD.
54 Cervecerías 67
46 Cervecerías 67 OD.
1.200 Chiprodal 5 1|2
1.000 Cía. Ind. 7
3.000 Cía. Ind. 7 1|8
223 Cía. Ind. 7
6.700 Copec 39 3|4
4.000 Elect. Ind. 22
3.000 Formo Química 4 5|8
400 Gas de Stgo. 18 1|2
900 Interoceánica 46
500 La Rural 12 1|4
6.000 Lucchetti 5
1.000 Mol. El Globo 8
500 Pap. y Cartones 62
500 Pap. y Cartones 61 1|2
300 Pap. y Cartones 62
400 Pap. y Cartones 61 1|2
1.050 Pap. y Cartones 62
950 Pap. y Cartones 61 1|2
126 Pap. y Cartones 62
12.063 Renta Urbana 21 1|2
1.200 Tabacos 22 1|2
29 Tattersall 14
2.000 Tattersall 15
6.000 Vapores 63 1|2
3.200 Elect. Metal. 29
3.000 Indac 8
97 Madeco 20
1.000 Madeco 21
9.000 Madeco 20 3|4
3.900 Mademsa 11

Cierre de registros y dividendos

CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS INSCRITAS EN LA BOLSA.

Paños Tomé (Div. final N.o 123), noviembre 6 a noviembre 25; neto E° 0.00492, noviembre 25 Banco de Chile.

Carozzi (Div. Prov. N. 51), noviembre 25; neto E° 0,00328, noviembre 26. Banco Italiano.

FISK (Div. final), noviembre 21 a noviembre 27; neto E° 0,005084, noviembre 28, V. Mackenna 1580.

Cicoma (Div. N.o 20), noviembre 9 a noviembre 25; neto E° 0,0041, noviembre 30, Banco Edwards.

Cicoma (Dif. venta Bienes), noviembre 9 a noviembre 25; neto E° 0,002, noviembre 30, Banco Edwards.

Electromat (Div. N.o 20), noviembre 30 a diciembre 6; neto E° 0,008, diciembre 7, Huérfanos 1189.

COPEC (Dif. venta Valores), noviembre 26 a diciembre 22; neto E° 0,015, diciembre 23, Banco Sud Americano.

MADECO (Div. N.o 35), noviembre 28 a diciembre 23; neto E° 0,005, diciembre 23, Banco de Chile.

Hucke Hnos. noviembre 12 a noviembre 16; Junta extraordinaria, noviembre 26, tratar asuntos varios.

Cerro Grande, noviembre 21 a noviembre 30; Junta ordinaria, noviembre 30 Memoria y Balance.

Viña La Rosa, noviembre 28 a diciembre 6, Junta extraordinaria, diciembre 6 tratar fusión con Sofruco y asuntos varios.

Sofruco, noviembre 28 a diciembre 6, Junta extraordinaria, diciembre 6 tratar fusión con Viña La Rosa.

Vestex, noviembre 30 a diciembre 14, ordinaria y extraordinaria, diciembre 14 por Memoria y Balance y asuntos varios.

Colcura, diciembre 1.o a diciembre 19, ordinaria y extraordinaria, diciembre 19 tratar autorización al Directorio para enajenar terrenos.

Banco Central, diciembre 12 a diciembre 15, por elección de Directores representantes de las acciones "B" y "C".

Fensa, noviembre 24 a diciembre 22, Junta Ordinaria, diciembre 22, Memoria y Balance.

MADEMSA: noviembre 24 eleva el v.n. de E° 0,125 a E° 0.16. Se ruega a los accionistas presentar sus títulos en las oficinas de la Cía. a fin de retimbrarlos con el nuevo valor nominal.

COPEC: noviembre 26 a diciembre 22. Emisión de 6.562.500 acciones 1 x 7 liberadas de E° 0,10 valor nominal.

MADECO: noviembre 28 a diciembre 23, emisión de 3.000.000 de acciones 1 x 9 liberada de E° 0,20 v|n. Las fracciones se pagarán en efectivo. Esta emisión no tiene derecho al dividendo N.o 35.

BANCO SUD AMERICANO: diciembre 1.o a diciembre 5, emisión de 1.250.000 acciones 1 x 9 liberada de E° 0,10 valor nominal.

BANCO ESPAÑOL: diciembre 5 a diciembre 20. Eleva el valor nominal de E° 0,15 a E° 0.20. Canje de cinco acciones antiguas de E° 0,20 por una acción nueva de E° 1 v|n. Se ruega a los señores accionistas presentar sus traspasos antes de la fecha del cierre de Registro.

POLPAICO: diciembre 5 a diciembre 15. Canje de una acción nueva de E° 0,25 por cada 2,5 acciones antiguas de E° 0,10 v|n. Emisión de 1 x 12 liberada de E° 0,25 v|n. U OPCION a recibir un dividendo de E° 0,75 neto a pagarse en diciembre 20. El accionista que opte por el dividendo, deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Cemento Cerro Blanco de Polpaico, casilla 9908 o calle Amunátegui 178 antes del 5 de diciembre. El accionista que nada manifestare dentro del plazo señalado, se entenderá que opta por la emisión. Las fracciones del canje y de la emisión, serán vendidas y su producto entregado a quienes corresponda.

ARROCERA TUCAPEL: noviembre 28 a diciembre 1.o. Emisión de 3.750.000 acciones, una nueva por 1,6666666 antiguas liberadas de E° 0,04 v|n. Estas acciones no tienen derecho al dividendo N.o 14 cuyo pago se encuentra aún pendiente.

INTEROCEANICA: Desde el 20 al 30 del presente habrá plazo para completar el entero de aquellos accionistas que optaron por pagar la parte que les faltaba a sus propias fracciones.

AGENCIAS GRAHAM: noviembre 24 a diciembre 10 por emisión de acciones liberadas.

ENVASES: noviembre 24 a diciembre 9 por emisión de acciones liberadas.

Santiago, noviembre 25 de 1960.

El cobre acusó en la semana tendencia al alza en Londres

"En la última semana, el precio del cobre ha sido firme, registrándose una leve tendencia al alza en la Bolsa Metalera de Londres".

El 15 de noviembre, el precio de Londres era de 28,20 centavos de dólar por libra; y una semana después, alcanzaba a 28,70 centavos. En Estados Unidos, el precio de los grandes productores se mantenía igual, a 30 centavos; mientras la cotización belga también se mantenía invariable.

1) La huelga de Chuquicamata significó una menor producción del orden de las 42.000 toneladas;

2) El Copper Institute, dio a conocer la estadística de producción de octubre, en el que las cifras acusan un desarrollo francamente desfavorable: 299 mil 199 toneladas en la producción del mes, con un descenso de 20.153 toneladas respecto a septiembre; una producción de refinado, de sólo 208.398 toneladas, que acusan una disminución de 14.177 toneladas con respecto al mes anterior; una menor entrega a los fabricantes, del orden de las 48.138 toneladas; y un stock refinado en manos de productores, que llegó a 408 mil 152 toneladas, acusando un incremento de 29.307 toneladas.

3) La conjunción de esos factores —huelga de Chuquicamata, baja en las entregas a fabricantes y aumento del stock de productores—, debió provocar una baja de precios en la Bolsa de Londres, situación que no obstante, no se produjo, lo que se atribuye, fundamentalmente, a "una posible maniobra de naturaleza especulativa, realizada por un fuerte comprador con sede en Londres, que controlaría alrededor de 7.000 de las 10.000 toneladas actualmente mantenidas como stocks en la Bolsa de Metales".

Las perspectivas para el futuro inmediato, según el Departamento del Cobre, "son poco holgadoras, mientras no se materialice un ajuste de la producción a los términos de la demanda".

Cotizaciones de acciones en la Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 25 noviembre 1960. — (UPI) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau, 3 3|4
Allied Chemical, 52
Allis Chalmers, 23 3|4
American Can, 31 7|8
American Foreing Powers, 8 3|8
American Metals, 24 3|4
American L T D, 12 1|8
American Smelting, 56 1|8
American Tel. & Tel., 94 3|4
American Tobacco "B", 60
Anaconda Copper, 44 1|2
Armour II (A), 38 1|2
Atlantic Refining, 40 1|2
Atlas Corporation, 3 1|8
Baltimore & Ohio, 26
Bendix Aviation, 66 1|4
Bethlehem Steel, 39 1|4
Canadian Pacific, 20 7|8
Case Threshing Machine, 8
Cerro de Pasco Copper, 30
Chesapeake & Ohio, 60 3|4
Chrysler Corp., 40 1|4
Columbia Gas, 22
Consolidated Edison, 63 3|4
Continental Can, 33 1|8
Continental Steel, 38 1|2
Corn Products, 77
Crown Zellerbach, 49 7|8
Cuban American Sugar, 15
Curtiss Wright, 16 3|8
Du Pont de Nemours, 189 1|2
Eastern Airlines, 22 1|8
Eastman Kodak, 112 1|2
Ford Motor Co., 64 7|8
General Electric, 77 3|8
General Foods, 67
General Motors, 41 7|8
Gillette Co., 89 1|2
Glidden Co., 36 3|8
Goodyear Tire & Ruber, 37 1|8
Grace W. R., 35
International Business Machines, 560
International Harvester, 44 1|4
International Nickel, 56 1|4
International Tel. & Tel. Domestic, 42 7|8
Johns - Manville, 54
Kennecott Copper, 78
Kroger Grocery, 30
Lehman Corporation, 28
Lockheed, 27 3|8
Lone Star Cement, 21
Montgomery Ward, 28 1|2
National Cash Register "A", 57 1|4
National Distillers, 25 3|8
National Lead, 89 1|8
New York Central, 15 3|4
Otis Elevator, 54 3|4
Pacific Gas Electric, 66 1|2
Pan American World Airways, 17
Paramount Pictures, 54 1|2
Patiño Mines, 1 5|8
Pennsylvania Railroad, 11
Phillips Petroleum, 53 3|4
Public Service Electric & Gas, 41
Radio Corp. of America, 57 1|8
Republic Steel, 52 3|4
Standard Brands, 50 1|8
Socony Vacuum, 38 1|2
Southern Railways, 17 1|4
Sinclair Oil, 36 7|8
Standard Oil California, 46
Standard Oil Indiana, 44 1|8
Standard Oil New Jersey, 39 3|4
Studebaker Packard, 8 1|2
Swift and Co., 46 1|8
Texas Corporation, 81 1|4
Texas Gulf Sulphur, 18
Textron INC, 20 7|8
Timken Roller Bearing, 48 7|8
Union Carbide, 120 3|4
Union Pacific, 28 1|4
United Aircraft, 37 3|4
United Fruit, 15 3|4
United Gas Corp., 33
United Gas Improvement, 51
U. S. Gypmsum, 102
U. S. Rubber, 43 3|4
United States Smelting, 27 1|4
United States Steel, 73 1|8
Warner Brothers, 52 5|8
Westinghouse Electric, 49 3|4
Westinghouse Air, 21 7|8
Woolworth, 70 1|2
Brazilian Traction (Curb.), 4 1|8
Electric Bond & Share (Curb.), 23 3|4
First National Bank of Boston, 71
Chile 2-3% 1993, 43 3|8
Anglo Lautaro Acciones (A), 4 1|2

Las ventas alcanzaron a un total de 3.190.000 acciones.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

A LOS PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Reajuste de Pensiones (Ley 14.260).

1º— El Artículo 1º de la ley 14.260, de fecha 12 de noviembre, dispuso un reajuste del diez por ciento para las pensiones concedidas en virtud de la ley 10.383, a partir del 1º de enero de 1960.

2º— El Artículo 3º reduce del cinco por ciento al dos por ciento la imposición al Fondo de Asignación Familiar, que grava las pensiones de la ley 10.383, y

3º— El Artículo transitorio declara que las cantidades correspondientes a las diferencias producidas por el reajuste, a partir de enero de 1960, se pagarán en cuatro cuotas mensuales iguales.

El Servicio de Seguro Social cumplirá el mandato de la ley en la siguiente forma:

a) Las pensiones del próximo mes de diciembre se cancelarán en la fecha de costumbre, pero en todo caso con anterioridad a la festividad de Pascua. La mensualidad que corresponda será reajustada en un diez por ciento. Ejemplo: una pensión de $ 22.000 se eleva definitivamente a $ 24.200 mensuales; con todo las nuevas pensiones que se decreten después de la vigencia de la ley seguirán concediéndose con un mínimo de $ 22.000 mensuales;

b) El descuento del cinco por ciento, que se hacía para reforzar el financiamiento del Fondo de Asignación Familiar será rebajado al dos por ciento. Ejemplo: para una pensión de $ 24.200 mensuales, habría correspondido deducir $ 1.210 y sólo se descontará $ 484.

c) La antigua pensión mensual de $ 22.000, citada como ejemplo, quedó elevada en un diez por ciento, o sea, $ 24.200. La diferencia es de $ 2.200 mensuales, que deberá pagarse desde enero de 1960; dicha suma, acumulada hasta el presente mes de noviembre, alcanza a $ 24.200, cantidad que debe cancelarse en cuatro mensualidades. Como en el mes en curso no podrá pagarse la aludida diferencia, por estar ya confeccionados los 120.000 cheques de las pensiones, se acumulará la cuota de noviembre a la de diciembre próximo, o sea, además de la pensión mensual de $ 24.200, se cancelará $ 12.100.

d) Las pensiones de viudez y orfandad se incrementarán en el mismo porcentaje explicado en la letra a).

Finalmente, el Servicio de Seguro Social ha tomado las medidas pertinentes para cancelar, junto con la pensión de enero de 1961, el saldo de la diferencia que representa el reajuste de enero a noviembre del año en curso.

EL DIRECTOR GENERAL

DE ALZA CERRO EL PRECIO DEL COBRE EN MERCADO MUNDIAL

NUEVA YORK, 25 (UPI).— El cobre para entregas futuras cerró hoy con alzas. Se vendieron 83 lotes.

Los precios de cierre, con los puntos de alza entre paréntesis, fueron los siguientes:

Diciembre, 28,18, oferta (no varió); enero, 27,95 (3); marzo, 27,80 (5); mayo, 27,70, oferta (5); julio, 27,62, oferta (5); septiembre 27,57, oferta (5); octubre, 27,53, oferta (5), y diciembre, 27,50 (6).

LONDRES, 25 (UPI). — El cobre cerró con alzas de 1 a 1 1|4 libra esterlina por tonelada. Se vendieron 1.100 toneladas.

El cobre para entrega inmediata se cotizó a 228 1|2 libras esterlinas comprador y 228 3|4 vendedor, y para entrega a tres meses, a 226 1|2 y 226 3|4, respectivamente, la tonelada.

El estaño cerró con bajas de 1|2 a 1 libra esterlina. Se vendieron 115 toneladas.

El estaño para entrega inmediata se cotizó a 800 1|2 libras esterlinas comprador y 801 vendedor, y para entrega a tres meses, a 797 1|2 y 798 1|2, respectivamente, la tonelada.

El plomo cerró con bajas de 1|4 a 3|8 de libra esterlina por tonelada. Se vendieron 725 toneladas.

El plomo para entrega inmediata se cotizó a 67 libras esterlinas comprador y 67 1|4 vendedor, y para entrega a tres meses, a 68 y 68 1|8, respectivamente, la tonelada.

El zinc cerró con alzas de 1|8 a 1|4 de libra esterlina por tonelada. Se vendieron 325 toneladas.

El zinc para entrega inmediata se cotizó a 86 7|8 libras esterlinas comprador y 87 vendedor, y para entrega a tres meses, a 86 1|2 y 86 5|8, respectivamente, la tonelada.

Precios al cierre de la Bolsa de Valparaíso

Cierre oficial de la Bolsa de Corredores, a las 13 horas.

Oro E° 23,80 n

BONOS FISCALES

Deuda 84 n
Garantía 84 n

BONOS HIPOTECARIOS

Bco. Est. 10-6 75 n
Caja 6 3|4 57 n
Chile 6-1 47 1|2 c
Chile 10-6 75 1|2 n
Valp. 6-1 44 1|2 n
Valp. 10-6 76 n
Valp. Dis. 7-3 90 n

BANCOS

Central 3.200 n
Chile 363 t
Concepción 20 n
Continental 8 n
Crédito 26 1|2 c
Edwards 81 t
Español 30 1|2 c
Hip. Chile 100 n
Hip. Valp. 20 n
Israelita 31 n
Italiano 30 c
N. Trabajo 7 1|2 n
Osorno 130 S. n
Panamericano 8 n
Sud Americano 37 v
Talca 28 n

MINERAS

Andacollo 3 n
Aucanquilcha 8 1|4 n
Cachiyuyo 20 n
Cerro Grande 70 n
Disputada 26 n
D. Punitaqui 11 1|2 n
Espino de P. 1 1|2 n
Huanchaca 125 n
Manganeso 210 n
Mercedites 2 c
Monserrat 6 n
Ocurí 56 n
Oploca 32 n
Oruro 100 n
Patiño 157 n
P. de Lobos 4 3|4
Tamaya 16 v
Tocopilla 40 n
Totoral 20 n

CARBONIFERAS

Lota 6 c
Schwager 38 c

METALURGICAS

Ast. Habas 7 1|4 n
Cap "C" 40 c
Cap "D" 58 n
Cic 8 3|4 n
Cobre Cerrillos 3 1|2 n
Electro Met. 29 n
Envases 1 n

Fensa 1 7|8 c
Indec 8 1|4 n
Madeco 21 t
Mademsa 10 3|8 v
Mecánica 6 3|8 n
Socometal 7 n

NAVIERAS

Arauco 7 1|2 c
Coronel 18 v
Interoceánica 45 t
Muelles 2 3|4 c
Vapores 63 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias G. 6 3|8 n
Arrocera E. 9 3|4 n
Bima 9 n
Blundell 15 n
Cachantún 6 1|2 n
Carozzi 13 3|4 c
Cem. Melón 95 1|2 c
Cer. Unidas 66 c
Cicoma 7 3|8 n
Cintolesi 5 3|4 n
Cinzano 8 3|8 n
Cimsa 11 n
Cocosa 12 n
Codina 130 c
Cola 18 c
Colorantes 8 1|2 n
Copec 40 v
Covalpo 8 n
Chilectra 40 n
Chiprodal 5 1|2 n
Cristales 8 1|4 n
Elect. Ind. 22 t
Electromat 25 n
Embot. Andina 51 n
Estab. Químico 8 n
Estab. Nobis 15 n
Fanac 11 5|8 n
Farmo Química 4 1|2 v
Fertilizantes 21 1|2 v
F. U. S. Vicente 4 n
Fósforos 18 n
Fox S. A. C. 5 3|4 n
Gas Antof. 6 3|8 n
Gas Concep. 70 n
Gas Stgo. 18 3|4 t
Gas Valpso. 10 1|2 v
Giraudo 1 n
Guevara 3 n
Hucke 30 c
Imecosa 10 3|4 n
Imp. Universo 14 n
Industrial 7 c
Ind. L. Andes 33 n
Ind. Varias 5 1|4 n
Ingom 1 n
Insa 66 n
Interamericana 3 1|2 n
Invers. Ch. C. 150 n
La Rural 12 1|2 n
Loza de P. 3 1|2 c
Lucchetti 5 n
Mac Kay 20 n
Mol. El Globo 8 n
Mol. Estrella 16 n
Mol. Koster 7 5|8 n
M. S. Cristóbal 4 3|4 n
Oxígeno 20 n

Ovolín 20 n
Panimávida 8 n
Papeles y C. 61 3|4 v
Perlina 5 v
Pizarreño 55 1|2 v
Polpaico 45 1|2 v
Quimifarm 30 n
Ref. Viña 56 1|2 t
Refractarios 3 v
Renta Urb. 21 n
Renta U. E. 16 n
Saavedra B. 16 1|4 n
Sanitas 8 n
Socompa 24 1|2 n
Sogeco 5 1|4 n
Sonavela 4 n
Sporting 50.000 n
Tattersall 15 n
Teléfonos 13 v
Telégrafo 12 n
Tabacos 22 t
Tres Montes 32 n
Vidrios 24 c
Volcan 10 n
Zig Zag 4 3|4 n

TEXTILES

Bellavista 5 c
Caupolican 8 1|2 c
Chiteco 5 n
Chitex 1 5|8 n
Concepción 2 v
Divesa 1 n
Fiap 5 c
Lino L. D. 52 c
Rayonhil 6 v
Sacos s|c.
Sedamar 3 n
Sedylan 1 7|8
Sumar s|c
Tej. Salto 3 3|4 c
Tx. Progreso 2 1|8 c
Tx. Viña 3 1|8 c
Tomé 12 7|8 c
Vestex 19 n
Yarur 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agr. Chilena 15 n
Agr. La Peña 300 n
Aisén 950 n
Cisnes 120 n
Colcura 16 c
Copihue 5 1|2 n
Frutera 40 n
Fuego 60 c
Gente Grande 119 n
Laguna Bca. 185 n
Ñuble y R. 68 n
Sofruco 13 n
V. C. y Toro 18 n
V. La Rosa 18 n

SALITRERAS

Anglo L. 47 v
Iquique Port. 5 3|4 t

SEGUROS

Sg. Transandina 16 1|2 c

TRANSACCIONES

52.360 acciones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Concurso para Archivero y Bibliotecario quedará cerrado el día miércoles 30

Llámase a Concurso de Oposición de Antecedentes para proveer los siguientes cargos de la Planta Administrativa, Profesional y Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores:

1) Archivero, 6a. Categoría, y
2) Bibliotecario, Grado 1.o, con título universitario.

Los interesados deberán presentar los antecedentes generales de ingreso a la Administración Pública, indicados en los Arts. 9 al 15 del DFL. N.o 338, de 5—IV—60, y los especiales que acrediten idoneidad para el cargo, en el Subdepartamento del Personal, Oficina 27. Dicho concurso quedará cerrado el miércoles 30 del presente.

SANTIAGO, 25 de noviembre de 1960.

RESUMEN SEMANAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

A pesar que en los comienzos del período, las declinaciones de precios predominaron sobre las alzas en forma notoria, el resultado final no fue tan malo como podía esperarse, ya que los diversos factores bajistas continúan presionando sobre la tendencia de la plaza; esto fue posible debido a que en los últimos dos días algunos de los papeles tradicionales lograron recuperarse y a que el número de alzas y bajas se mostró equilibrado. El movimiento demostró flojedad, a pesar que las cifras parecen indicar lo contrario. En resumen, podemos decir que, el índice de precios de la bolsa quedó en una posición ligeramente inferior a la del viernes anterior (noviembre 18), esta es la sexta baja consecutiva que sufre la plaza bursátil, y que deja al nivel de precios en una posición similar a la que presentaba durante los últimos días de agosto.

Si realizamos un balance general, observamos 25 avances y en contra 43 bajas; ampliando este análisis a los diversos tipos de acciones, vemos que:

EL SECTOR BANCARIO acusa actividad y continuas variaciones de precios, que al final permitieron que el sub índice acusara una recuperación para él; destacan el alza de 7 centésimos del Banco Edwards, y de 16 centésimos del Banco Hipotecario de Chile; la mayor parte de los títulos bancarios están cerrando comprador, ante la cercanía de los cierres de registros que determinarán qué accionistas recibirán los beneficios correspondientes al 2.o semestre del año en curso; los títulos más transados durante el período en análisis fueron: Banco de Chile, Banco Nacional del Trabajo, Continental y Concepción.

Las ACCIONES MINERAS, mostraron en general una franca tendencia bajista; TAMAYA, acusó actividad y precios de baja, de forma que el viernes había perdido 45 pesos por acción, el resto de los papeles mineros se mostró totalmente inactivo; las carboníferas se muestran débiles ante el poco apoyo que les presta el sector inversionista. Y las salitreras acusaron bajas ante las perspectivas que Lautaro disminuya su dividendo y Salitrera Iquique no reparta dividendos próximamente.

EL RUBRO AGRICOLAS, GANADERAS Y VINICOLAS mostró bajas, especialmente debido a que el sector ganadero registró bajas de consideración: Tierra del Fuego perdió 4 puntos; Laguna Blanca, 20; y Gente Grande, 10 puntos. Los títulos vinícolas y agrícolas se mostraron sostenidos y poco activos.

Las ACCIONES TEXTILES se mostraron equilibradas y con escasa actividad; llamó la atención, Yarur, con sus avances y sus transacciones, este movimiento se debe a que existen rumores en el sentido que esta compañía pagaría un dividendo extraordinario.

Las ACCIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y VARIAS se mostraron en general un tanto irregulares y muchas veces sus fluctuaciones permitieron el predominio de las bajas; el sector de las metalúrgicas acusó un relativo equilibrio y algunos valores, como MADECO, no reaccionaron como debían hacerlo, a pesar que se anunciaban beneficios de bastante interés para el accionista; los títulos más transados de este sector fueron MADECO y MADEMSA. Las acciones de Molinos Harineros y de Fideos, acusan poca actividad y precios sostenidos, solamente Lucchetti registró una pérdida de medio punto; los servicios de utilidad pública se mostraron activos y estuvieron representados por Chilectra, Electricidad Industrial, Gas de Santiago y Teléfonos.

Las industriales, en general, acusaron bajas de poca consideración; las acciones de bebidas gaseosas se vieron poco solicitadas y con variaciones de precios un tanto bruscas, por ejemplo, Cervecerías con baja de 3 centésimos, y Embotelladora Andina con alza de 8 puntos. Los valores madereros reflejan firmeza; las acciones Copec acusaron actividad y precios irregulares; los títulos de la industria del vidrio y loza, se mostraron bajistas y poco activas; las comerciales acusaron fuertes palos y precios ligeramente sostenidos; las navieras se vieron representadas por vapores, y por Interoceánica sus cotizaciones un tanto débiles.

El movimiento, a pesar de las cifras registradas, no puede decirse que fue satisfactorio, ya que se notaron muchos momentos de inactividad y solamente las órdenes en algunos títulos un tanto voluminosas permitieron que el promedio diario fuera de 728.000 acciones; a través de las órdenes de compra se apreció una constante selectividad en los negocios, situación que perjudicó a otros valores menos solicitados.

El oro físico acusó transacciones por 48.500 pesos nominales, lo que representa a 485 monedas de cien pesos oro; de esta forma, el monto se muestra superior al de la semana pasada, en más de 300 monedas; las cotizaciones se mostraron muy estables y fluctuaron entre E° 23.70 y E° 23.80.

El sector de los bonos acusó una disminución de su actividad, pero a pesar de ello, su monto nominal alcanzó a una cifra respetable (103.920 escudos nominales); sus cotizaciones revelaron tendencia sostenida, aun cuando algunas emisiones acusaron leves avances; por sus conformes, destacaron Banco del Estado 10-6 y Banco Hipotecario de Chile 10-6.

Al cierre, la plaza se mostraba poco activa y con precios sostenidos.

NOVIEMBRE 1960 —— CUADRO DE TRANSACCIONES

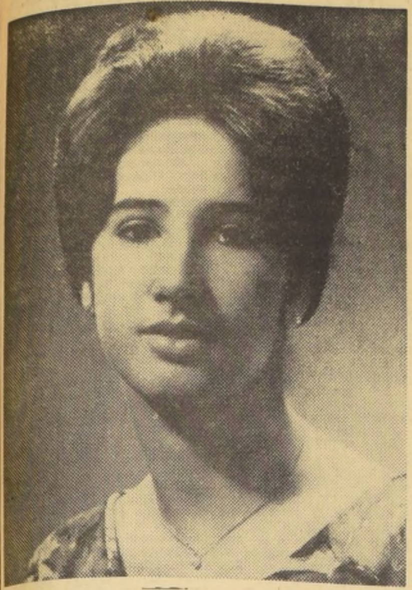
PERIODO	ORO FISICO Pesos nominales	BONOS E° nominales	ACCIONES Unidades
1 al 14 Nov.	13.400	56.463	1.568.301
7 al 11 Nov.	62.400	284.922	1.593.976
14 al 18 Nov.	16.300	287.234	2.149.259
21 al 25 Nov.	48.500	103.920	3.644.983
Total transado entre Nov. 1.o y Nov. 25	140.600	732.539	8.902.519
Total transado octubre	185.800	428.001	13.866.149

A V I S O

Por haberse sustraído del interior de la camioneta de la firma Zamora y Violi Ltda., documentos y 10 a 15 letras de cambio aceptadas por los señores Zamora y Violi, en blanco, quedan sin ningún valor por haberse hecho la denuncia correspondiente.

GRAN Mundo
POR E.B.V.

BAILE



Señorita María Eugenia Torretti Costa, que ofrecerá hoy un baile con motivo de su estreno en sociedad. Han sido invitadas las siguientes señoritas:

María Isabel Almarza Costa, Carmen Luz Almarza Osses, Virginia Agüero, Inés Barriga Allende, Karin Becker Opazo, Isabel Baeza Trucco, Sara Barros Bascuñán, Daniela Benítez Santander, Ximena Campos France, Inés Cardone Solari, Cristina Corvalán, Luisa Cox Martínez, Mariana Cox Navarro, Rebeca Costa Barros, Angela María Corssen Ortúzar, Ana María Correa Alliende, Francisca del Campo Campo, Carmen Cruzat Amunátegui, María Cecilia Costa del Pozzo, Angélica y Gloria Díaz Prieto, Mónica Domínguez Hamilton, Verónica Detmer Mackenna, Alejandra Dittborn Santa Cruz, María Josefina Donoso Laurent, María Eugenia Ducci Ossa, Patricia Echenique Murard, Teresa Elizalde Prado, Margarita María Edwards Bunster, Rebeca Edwards Edwards, Gabriela Echeverría Ducó, María Angélica Echenique Larraín Eliana y Valentina Errázuriz Ruiz-Tagle, Luz María Edwards Hurtado, Rosario Edwards Landa, Marcela Fuentes Campusano, Mariana Fuenzalida Donoso, María Isabel y Margarita Fresno Bianchi, María Laura Figueroa Pérez, María Soledad Fernández Grez, Pilar Fernández León, Lucía y Carmen Fontova Costa, Mónica e Isabel Frei Ruiz-Tagle, María Teresa González Etchegaray, Luz María Gómez Ives, Luz González del Valle, Marcela García Huidobro Echenique, Michelle de Goyeneche Márquez, María Cecilia Gellona Torretti, Ximena García Pascal, Alicia González, Verónica Gómez Echenique, Mónica Grez Pérez, Irene Gazitúa Costabal, María Eugenia Goldemberg Montt, Patricia Holch Benavente, Bernardita Hurtado Vicuña, María Verónica y Olga Illanes Campos, Mariela Illanes Leiva, Carmen y Ximena Infante Arnolds, Carmen Jaramillo Neumann, Teresa Lyon Subercaseaux, Teresa Labra Bebín, Luz Lira Larraín, Verónica Lira Vergara, Patricia León Walker, Luz María Langlois Díaz, Victoria Le Blanc Donaldson, Valentina Larraín Bunster, Luz Lorca Balmaceda, María Josefina Larraín Herrera, María Teresa Larraín Gubbins, Patricia Matte Larraín, Ximena Montes Matte, Ximena Moreno Hozven, Emma Moreno Laval, Eugenia Martínez, Marianne Muzard Ureta, Gloria Merino Castro, Adela Méndez Urrutia, Luz Murphy de la Cerda, Margarita María Montt Díaz, Tatiana Milstein Muñoz, Isabel Matte Rozas, Eliana Moreno Gasmann, Marcela Noé Echeverría, Luisa Ovalle Barros, Luisa Ovalle Pacheco, Ximena Palacio Labbé, Teresa Piedreblanque T., Teresa Piretta Gellona, María Teresa Portales Zegers, Teresa Pizarro Délano, María Luisa Pérez Walker, Antonieta Partarrieu, María Irene Pérez Llora, María Eliana del Río Phillips, Menque Ramírez Velasco, Jacqueline Recart Ossa, Bernardita Reyes Silva, Paz Rodríguez Díaz, Trinidad Riesco Campusano, Rosa Ester Rodríguez, Angélica Raffo Caviglia, Carmen Gloria Rivas Maillard, Cecilia Rodríguez, Carmen Julia Rodríguez Meneses, Teresa Ríoseco Schmidt, Virginia Rourke Ramírez, Mariana Retamal, Paloma Rivas Larraín, Luz Marta Rivera Toro, María de la Luz Riveros Peró, Mónica del Río Varela, Verónica Reichert D., Bernardita Schmidt Valdivia, Adriana Santa Cruz García de la Huerta, Eugenia Sierra Merino, Carmen Luz Silva Prieto, Soledad Sánchez Elizalde, María Cristina Sánchez Edwards, Carmen Serrano Güerra, Adriana Sartori Zúñiga, Andrea Simoens, Isabel Squella Pérez, Ana Luz Schmidt, Vitoria Sandford, Juanita Sutil Pereira, Carmen Sánchez Figueroa, Ana María Torretti Peró, María Cecilia Torres Ojeda, Melody Toovey Langlois, Ana Cecilia Tupper León, Soledad Toro Bennett, Ana María Tagle Ibáñez, Isabel de Toro Serrano, Carolina Vial Vial, Cristina E. Vergara Infante, Blanca Valdés Donoso, Mónica Vicuña Labarca, Loreto Velasco Donoso, Piedad Velasco Phillips, Gloria del Villar, Mercedes Valdés Fernández, María Teresa Valdés Covarrubias, Mercedes Vial Urrejola, Adriana Valdés Budge, María del Pilar Vial Arnolds, Teresa Undurraga Abbot, María Olivia Wedeles Grez, Angélica Zulueta Llanos y Laura Zegers Prado.

Matrimonio Bravo Woodhouse-Irigoyen Díaz.-

Hoy, a las 18 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón, será bendecido el matrimonio del señor Eduardo Bravo Woodhouse con la señorita María Amelia Irigoyen Díaz.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Jaime Irigoyen Díaz y la señora María Díaz de Irigoyen.

Padrinos por parte del novio, don Miguel Ignacio Bravo Bravo y señora Dora Woodhouse de Bravo.

Testigos por parte de la novia en la ceremonia religiosa: Marta Goycoolea de Jara, Raquel Díaz de Meza, Olga Finlay de Reyes, Patricia Vergara Donoso, Blanca Irigoyen Lorca, Clemente Díaz Vergara, Jorge Arriagada Rojas, Alberto Díaz Carrasco, Eduardo Díaz Carrasco y Eugenio Costa Vergara.

Testigos por parte de la novia en el matrimonio civil: Clemente Irigoyen Díaz, Ignacio Campo Lynch, Renato Maino Schiavetti, Mario Vergara Parada, Leonidas Irigoyen Lorca, Samuel Costa Vergara, Raúl Rojas Meyerholz, Hernán Díaz Carrasco, María Isabel Vergara Donoso, Rosita Jara Goycoolea y María Isabel Salas Thenoux.

Testigos por parte del novio en la ceremonia religiosa: Laura Bravo de Jaras, Mary Woodhouse de Verdugo, Jorge Silva Henríquez, Miguel Bravo Woodhouse, Benito Villabona Gárnica, Ramón Rodríguez Rivera, Alvaro Rocha Lalinde, Julio Jara Goycoolea, Carlos Verdugo Woodhouse, Fernando Correa Hudson y Pascuala Alvear Gaete.

Testigos por parte del novio en el matrimonio civil: Marcial Mora Miranda, Emilio Saval Prados, Carlos Valenzuela Montenegro, Juan Bambach Laso, René Rojas Galdames, Rolando Stein Brygin, Manuel Ravest Mora, Patricio Bravo Moreno, Hugo Cubillos Bravo, Enrique Guzmán Serrano y Arturo Verdugo Woodhouse.

Diplomáticas.-

Este año, a raíz de la catástrofe que asoló al sur de Chile, el Embajador de Yugoslavia no ofrecerá la acostumbrada recepción a las autoridades, al Hon. Cuerpo Diplomático y la colectividad, con motivo de la celebración del Día Nacional de Yugoslavia.

El Embajador de la RPF de Yugoslavia y la señora de Ljuba, recibirán los saludos de sus connacionales el día 27 de los corrientes, a las 12 horas, en su residencia, en la Avda. El Bosque N.o 567.

La Marquesa de los Arcos.-

Noticias llegadas de Madrid, nos anuncian el fallecimiento de doña Guadalupe Aspé y Sinuaga de Martínez de Irujo. La señora Aspé y Sinuaga era la esposa de don Luis Martínez de Irujo y Caro, Marqués de los Arcos, ex Embajador de España en Chile. Los marqueses de los Arcos dejaron muy grato recuerdo entre nosotros, y sus numerosos amigos recibirán con verdadero sentimiento la noticia del fallecimiento de esta distinguida dama.

Desde N. York.-

En el Interamericano, que debe llegar hoy a Los Cerrillos, a las 19.30 horas, son esperados el señor Emil Lassen y señora Helen Lee Doherty de Lassen.

A los EE. UU.-

Se han dirigido a los Estados Unidos el señor Francisco Javier Díaz Salazar y señora Marilis Page de Díaz.

Matrimonio Reyes Larraín-Urzúa Baeza.-



Señorita Paulina Urzúa Baeza, cuyo matrimonio con el señor Enrique Reyes Larraín, será bendecido hoy, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 19.30 horas.

Serán padrinos de la novia, don Carlos Urzúa Prado y la señora Julia Baeza de Urzúa, y del novio, don Fernando Reyes Ugarte y la señora María Larraín de Reyes. Pondrá las bendiciones, Monseñor Eladio Vicuña Aránguis, Obispo de la Diócesis de Chillán.

Servirán de testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, las señoras Emma Vicuña de Bascuñán, Adriana Aránguis de Prado, Lucía Urzúa de Coronas, Eugenia Urzúa de Salinas, Marta Zaldívar de Rosselot, la señorita Isabel Margarita Urzúa Baeza y los señores Carlos Bennett Leay, Jorge Zaldívar Prado, Alfredo Délano Concha e Ignacio Valdivieso Videla.

En la inscripción civil fueron testigos de la novia, las señoritas Teresa Urzúa Prado y Julita Urzúa Baeza, la señora Filomena Baeza de Alamos y los Sres. Carlos Alberto Urzúa Baeza, Alberto Baeza Flores, Fernando Salas Flores, Sergio Eguiguren Ortúzar, José Miguel Prado Valdés, Eleodoro Infante Lecaros y Frai Eugenio Coo Baeza.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, por parte del novio, las señoras María del S. Ugarte de Reyes, Gabriela Larraín de Gómez, y los señores Fernando Reyes Larraín, Arturo Reyes Larraín, Ronald Gompertz Betteley, Luis Octavio Reyes Ugarte, Inmanuel Holger Torres, Joaquín Errázuriz Vergara, Roberto Salinas Acuña y José Moreno Aguirre.

En la inscripción civil fueron testigos del novio los señores Octavio Reyes Larraín, Marcial Zegers Gandarillas, Olegario Reyes del Río, Ernesto Reyes del Río, Arturo Atria Ramírez, Eugenio Lyon Rojas, Jaime Tagle Metzdorf, Jorge Lira Montes, Joaquín Enrique Larraín Contardo y Armando Reyes Díaz.

Despedida de soltera.-

La señorita Paulina Urzúa Baeza fue despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecieron sus amigas en el Pam-Pam. A este té asistieron las siguientes señoritas y señoras:

María Olivia Wedeles Grez, Cecilia Becker Opazo, Mercedes Vial Urrejola, Gabriela Echeverría Ducó, Mónica Ruiz-Tagle Portales, Elena Moreno Solar, Mariana Parot Donoso, Isabel Margarita Urzúa Baeza, Isabel Margarita del Río de Bustamante, Patricia Llona de Hurtado, Angélica Opazo de Barros, María Pérez de Arce de Mena, María Cristina Reyes de Zegers, Patricia Reyes de Combertz, y Blanca Correa de Lira.

Comida-baile.-



Señorita **María Teresa Pellegrini García-Moreno, que ofrecerá hoy una comida-baile en su residencia de Avenida Antonio Varas con motivo de hacer su estreno en sociedad. Han sido invitadas las siguientes señoritas: María Angélica Bulnes Ripamonti, María Elena Bulnes Cerda, Kareen Becker Opazo, Carolina Claro San Román, Verónica Illanes Campo, María Olga Illanes Campo, Verónica Detmer Mackenna, María Teresa Doerr Zegers, Francisca Errázuriz Correa, Marcela García-Huidobro Echenique, María Rebeca Larraín Varas, Verónica Larraín Heiremans, Verónica Lira Vergara, Bernardita Prieto Vial, Victoria Le-Blanc Donaldson, Patricia Rengifo Jullian, Blanca Rivas Correa, Carmen Sánchez Figueroa, Paloma Rivas Larraín, Juanita Sutil Pereira, Magdalena Santa Cruz Lira, Luz Zaldívar Mackenna, Maureen Tonkin Budge, Adriana Valdés Budge, Cecilia del Campo García-Huidobro, Carmen Serrano Guerra, Eliana Greene Ward, Patricia León Walker, Rosario Lea Plaza Molina, Marianne Muzard Ureta, Eliana Ureta Mackenna, Pilar Ortúzar Ossa, Pilar Fernández León, Carmen Murillo Castellón, Pilar Guzmán Matta, Sofía Pérez Urrejola, Carmen Hurtado Ruiz-Tagle, Patricia Roberts Astroza, Silvia Elwein Trust, Pilar Errázuriz García-Moreno, Eliana Errázuriz Ruiz-Tagle, Valentina Errázuriz Ruiz-Tagle, Rosario Ossandón Vicuña, Dominga Ossandón Vicuña, Marta Gloria Valdés Cifuentes, Patricia Barrios Valdés, Ana María Bañados Morandé, María Teresa Valdés Covarrubias, Verónica Huneeus Page, María José Riesco Bezanilla, Luz María Vicuña Peña, Delia Valdés Correa, Marilú Barriga Ferrada, Marta Olivos Marchant, María Olivia Wedeles Grez, Luz Angélica y Elena Valenzuela Yrarrázaval, Ana María Correa Alliende, Eliana Romancin Urquidi, Josefina Correa Echenique, María Eugenia Aldunate Menéndez, Teresa Barros Vial, Patricia Fernández Lecaros, Piedad Valdivieso Cox, Anita Concha Vial, Teresa Cerda García, María Angélica Díaz Prieto, Gloria Díaz Prieto, Luz Cox Huneeus, Bárbara Correa Reymond, Rebeca Edwards Edwards, Angélica Lira Besa, María de la Luz Lira Larraín, Rosa Ester Rodríguez del Río, Trinidad Riesco Campusano, Bernardita Smith Valdivia, Patricia Matte Larraín, Loreto Velasco Donoso, Elena Sánchez Correa, María Eugenia Ducci Ossa, Bernardita Pardo del Río, Cecilia Valdés Ortúzar y Ximena Correa Bulnes.**

Cincuentenario del Club de Golf "Los Leones".-

Con ocasión de celebrarse hoy el cincuentenario del Club de Golf Los Leones, se celebrará un campeonato, se ofrecerá un coctel party y una comida danzante en honor de los socios.



Embajador de Cuba, Juan José Díaz del Real, quien viajó ayer, en jira a Concepción, Lota y Curanilahue, acompañado por su señora esposa y por la secretaria de la representación, señorita Lydia González. Esta última, dio el jueves, en la Escuela de Medicina, una conferencia de propaganda sobre la Reforma Agraria y otros aspectos de la revolución cubana.

TE.— La señorita Carmen Gloria Larraín Valdivieso ofreció un té a un grupo de sus relaciones en el Club de Golf Los Leones.

CUMPLEAÑOS.— Con motivo de la celebración de sus cumpleaños del señor Jorge Flores Neira, ofreció un coctel en su residencia a sus relaciones sociales.

Cámara de Diputados

SESION 13ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1960

(De 17.30 a 20.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y AHUMADA, DON HERMES

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 17 horas y 30 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se ha recibido:

Una moción de los señores Maurás, Brücher y Silva Ulloa que faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración de carreras extraordinarias en el Club Hípico e Hipódromo Chile, de Santiago, y en el Sporting Club, de Valparaíso, a beneficio del Club Hípico de Antofagasta.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REAJUSTE DE SUELDOS AL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar el estudio de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que reajusta las rentas del profesorado y fija las nuevas plantas y sueldos de los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública.

Estaba en discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 12.

Si le parece a la Honorable Cámara, y con el propósito de lograr el despacho de este proyecto en la presente sesión, podría adoptarse el acuerdo que ha sido puesto en práctica en otras discusiones similares, de conceder cinco minutos a un señor Diputado que impugne la observación y cinco minutos a un señor Diputado que la apoye, prorrogándose la sesión hasta el total despacho del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Respecto de la discusión de la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 12, el Comité Radical ha solicitado la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia por parte de la Honorable Cámara en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 14.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría para impugnar la observación.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo ser extraordinariamente breve en mi intervención, porque comparto la opinión de los Honorables colegas en orden a que disponiendo apenas de una hora o de una hora y media para sesionar y siendo excesivamente largo el veto del Ejecutivo, ya que consulta observaciones a veintinueve artículos, prácticamente las votaciones nos van a ocupar lo que nos resta de la sesión.

Por esta razón, sólo señalaré aquellas cuestiones que, a mi juicio, son más importantes.

Señor Presidente, los parlamentarios estamos francamente impedidos para expresar, con la debida preocupación en un proyecto de tanta trascendencia, nuestra opinión respecto de las observaciones del Ejecutivo contenidas en el veto, porque, por una parte, el propio Magisterio Nacional nos ha hecho presente el interés que tiene en que despachemos pronto el proyecto y luego, porque, como lo ha manifestado el Honorable señor Poblete, dichas observaciones no llegaron a esta Honorable Corporación con la debida oportunidad.

Tenemos entendido que el señor Ministro de Educación Pública dispone del personal necesario para realizar el estudio de este proyecto en menos tiempo del que ha ocupado en la práctica. Y la verdad de las cosas es que casi treinta días después que el Parlamento despachó esta iniciativa, ella vuelve al Congreso con el veto del Ejecutivo, y la Honorable Cámara dispone sólo de dos angustiosas horas para despacharla íntegramente.

Me parece conveniente señalar la inconsecuencia que significa darle a la Honorable Cámara tan escaso tiempo para la discusión de las observaciones. Esto no nos permite analizar cada una de ellas con la debida amplitud y profundidad con que deberíamos hacerlo.

Respecto del artículo 14, anunciamos nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo.

Finalmente, quiero manifestar que nos abstendremos de intervenir en la discusión de las restantes observaciones del Ejecutivo a este proyecto, dado el escaso tiempo de que disponemos para su despacho y la necesidad de que a la brevedad posible se convierta en ley de la República, para que así el Magisterio pueda obtener los reajustes que ha venido planteando desde comienzos de año.

He dicho, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a la Sala que la Mesa entiende que esta observación es una adición.

Tiene la palabra el Honorable señor Poblete, para impugnar.

El señor POBLETE.— Es sólo para expresar que los Diputados de estos bancos no aceptamos agregar la frase "de preferencia", respetando el acuerdo a que llegaron la Federación de Educadores y los parlamentarios liberales y conservadores que formaron parte de la Comisión que estudió este proyecto.

La mantención de esa frase hará bastante difícil el encasillamiento del personal administrativo del Ministerio de Educación.

Por estas razones, votaremos en contra de la frase "de preferencia".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación del Ejecutivo.

El señor CORNEJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORNEJO.— Señor Presidente, en homenaje a la premura del tiempo y al pronto despacho de este proyecto, sólo quiero manifestar que los Diputados radicales votaremos en contra de la observación al artículo 14, por las razones que expuse en mi intervención anterior, e insistiremos en el predicamento primitivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, en homenaje a la verdad, y haciendo nuevamente una pequeña relación de la historia de este proyecto de ley, quiero dejar perfectamente en claro que Su Excelencia el Presidente de la República ha respetado íntegramente en el veto en discusión el proyecto que presentó a la Corporación la Comisión mediadora formada por representantes del Congreso y del Magisterio Nacional, sin introducirle modificaciones de ninguna especie. Por lo tanto, todas las afirmaciones hechas presente en esta ocasión, en orden a que el Ejecutivo ha procedido vulnerando estos acuerdos tomados con los profesores, son total y absolutamente ajenas a la verdad.

Además, y siempre en relación con el artículo que estamos discutiendo, quiero rectificar lo que recién ha manifestado el Honorable señor Poblete, pues en el artículo 8.o del proyecto redactado por la Comisión mediadora figuraban los términos "de preferencia". Se consideró absolutamente necesario mantenerlos en el proyecto, ya que su omisión podría producir dificultades en el caso de funcionarios del mismo grado que debían ser colocados en situación desigual, uno en grado preferente y otro en grado posterior, pero conservando sus remuneraciones en la forma establecida por el mismo proyecto.

Al no dársele facultad al Ejecutivo para determinar que en igualdad de grados, en ciertos casos especiales, deba establecerse diferencia, será imposible practicar esta medida y, en consecuencia, no habrá posibilidad de encasillar en debida forma al personal del Magisterio Nacional.

Por estas razones, juzgamos de absoluta necesidad mantener los términos "de preferencia". Tal como lo explica también el veto, creemos que de lo contrario será imposible encasillar adecuadamente a los servidores del Magisterio.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Cerrado el debate.

En votación la adición propuesta por el Presidente de la República al artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En discusión la observación al artículo 17.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 17.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 18.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 18.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada

En discusión todas las observaciones al artículo 20.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación correspondiente a la letra a).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

La señora UGALDE (doña Ana). — No, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Que se voten todas las observaciones al artículo 20, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Cada observación debe ser votada separadamente, Honorable Diputado.

En votación la observación correspondiente a la letra a).

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobada la observación.

En votación la observación correspondiente a la letra b).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 21.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 30.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor MONTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montes; con posterioridad, el Honorable señor Barra.

El señor MONTES. — Señor Presidente, quiero referirme a la supresión que el Ejecutivo propone de este artículo aprobado por el Congreso Nacional, atendiendo, en cierta manera, a la forma en que está concebido el veto y, además, al fondo, a su contenido.

De la simple lectura de los fundamentos del veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República a esta disposición, se desprende un hecho que no deja de ser peligroso, al cual algunos señores Diputados se han referido en la sesión de hoy, como es el uso, a veces excesivo, de adjetivaciones que no corresponden en absoluto al respeto que se deben, por una parte, los Poderes del Estado, y se merecen, por otra, los organismos educacionales representativos de la cultura de nuestro país.

Esto, a nuestro juicio, no es posible que continúe. Dice, por ejemplo, el oficio del Ejecutivo, en esta parte, que "no resulta conveniente que los excedentes anuales de los recursos puestos a disposición de los Institutos Universitarios pasen a integrar sus patrimonios, por cuanto esta modalidad puede derivar en el mal hábito de abultar artificiosamente los presupuestos anuales, a fin de contar al término del ejercicio presupuestario con fondos de libre disposición".

A mí me parece que ni el señor Ministro de Educación Pública ni Su Excelencia el Presidente de la República tienen derecho para suponer en los Institutos Universitarios de nuestro país una actitud dolosa, como la que se señala en la fundamentación del veto a este artículo. Porque supone que esta disposición puede formar el "mal hábito de abultar artificiosamente los presupuestos anuales" implica, en verdad, echar una sospecha sobre aquéllos que en nuestros Institutos Unversitarios tienen la responsabilidad en el manejo de estos asuntos. Por lo tanto, no es posible tolerar, a nuestro juicio, sin formular nuestra indignada oposición, que tal sospecha pueda ser expresada en un documento público y oficial, como el que tenemos a la vista en este momento.

Es esta misma tendencia la que ha llevado al Ejecutivo a expresarse también de modo descomedido respecto del Congreso Nacional, de los políticos de oposición y de determinadas personalidades, en términos que no guardan consonancia, en realidad, con el respeto que merecen, repito, los Poderes del Estado y los hombres que militamos en la vida pública, por muy modesta que sea nuestra actuación. Las expresiones del Honorable señor Gumucio han tenido una fundamentación cierta cuando se ha referido a determinados documentos y a determinadas actuaciones de Su Excelencia el Presidente de la República del orden al cual estoy aludiendo.

Tenemos a la vista —y creo que incluso el Honorable señor Valdés Larraín tendrá que reconocerlo— un nuevo caso de un documento presidencial redactado en esta forma, cuyo texto suponemos que debe de haber sido conocido por el Primer Mandatario al estampar su firma al pie de él. Aun cuando este documento debe de haber sido redactado por un funcionario inferior, ello no exonera de responsabilidad al Jefe del Etsado por las expresiones contenidas en él, que el Diputado que habla considera injuriosas para los planteles superiores de nuestra enseñanza universitaria.

Esto es lo que deseaba expresar en cuanto a la forma en que ha sido formulada esta observación.

En cuanto a su contenido, la verdad de las cosas es que, por noticias directas que tenemos respecto de este problema, en los respectivos Estatutos Universitarios, existen disposiciones que establecen que los recursos que el Supremo Gobierno ponga a disposición de las Universidades forman parte de su patrimonio; y que, en realidad, los excedentes que resultan de sus disponibilidades no son, por su cuantía, algo que pudiéramos considerar excesivo y que hiciera peligroso el aprobar una disposición de esta naturaleza.

Por eso, señor Presidente, los Diputados de estas bancas votaremos en contra de la proposición para suprimir el artículo 30, hecha por el Ejecutivo y, asimismo, insistiremos en la mantención de esta disposición, que de uno u otro modo, viene a beneficiar a los Institutos Superiores de Enseñanza.

El señor JULIET (Presidente). — ¿Me permite, Honorable señor Montes?

Ha terminado el tiempo concedido para impugnar el veto del Ejecutivo al artículo 30.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 30 propuesta por Su Excelencia el Presidente de la República.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara al primitivo proyecto del Congreso.

—Durante la votación:

El señor MORENO.— ¡Que se repita la votación, señor Presidente, porque se han incorporado a la Sala más Diputados, cuyos votos parece que no han sido computados!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado. Se va a repetir la votación porque ha habido un error en su cómputo.

—Durante la votación.

El señor MARTONES.— ¡No hay aderecho! ¡Ni las Universidades se escapan!

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 32.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 32, para suprimir sus dos incisos finales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara al artículo 32.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¡Se perdió el hospital para los profesores!

El señor FONCEA.— ¡Es la misma historia de siempre!

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las observaciones formuladas al artículo 34.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación a la letra a).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación a la letra b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 35

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la supresión del artículo 38

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

Propongo a la Sala discutir y votar en conjunto las observaciones formuladas a los artículos 44.o, 45.o, 46.o y 47.o.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente? El artículo 47.o hay que discutirlo separadamente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se discutirán y votarán en conjunto las observaciones formuladas a los artículos 44.o, 45.o y 46.o.

Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diptuado que impugne estas observaciones.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, en el veto de que conoce la Honorable Cámara, el Ejecutivo insiste en sostener que los artículos objeto de observación adolecen del vicio de inconstitucionalidad, para lo cual pretende apoyarse en lo prevenido por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, que restó iniciativa constitucional al Parlamento en algunas determinadas materias. Pero, como tuvo oportunidad de determinarlo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a través de un informe que nos correspondió dar en la Honorable Cámara, es el caso que no aparece en el texto del artículo 45 de la Carta Fundamental del Estado, ninguna norma que prive al Parlamento de iniciativa para legislar sobre pensiones de jubilación o montepío. Esta materia, repito, ya ha sido resuelta por la Honorable Cámara en una consulta reciente. En igual forma se pronunció esta Honorable Corporación con motivo del debate y aprobación de los artículos que ahora son objeto del veto.

En el veto del Ejecutivo se hace mención de que una Comisión Mixta de Senadores y Diputados habría emitido opinión en sentido contrario en el año 1944. Ya tuvimos oportunidad de examinar los fundamentos del informe de esa Comisión Mixta, no mereciéndonos ninguna duda el que ellos no son valederos ante el tenor del precepto constitucional y ante la regla invariable de hermenéutica que establece que las disposiciones limitativas de prerrogativas legislativas deben ser interpretadas restrictivamente y no por extensión o analogía. Quiero llamar la atención de los señores Diputados acerca de que, en realidad, hasta el día de hoy, la Honorable Cámara no se ha pronunciado sobre ese informe.

Enseguida, en el veto del Ejecutivo se hace una referencia grave cuando se dice que el Honorable Senado no se habría pronunciado acerca de estas disposiciones en el segundo trámite constitucional. Pero, como consta en los antecedentes de que dispone la Honorable Cámara, en el oficio con que el Honorable Senado nos comunicó lo resuelto por él en ese trámite, aparece que rechazó estos artículos, y no que haya omitido pronunciarse sobre ellos a pretexto de que eran inconstitucionales. Si el Honorable Senado nos hubiera comunicado una resolución como la que se le atribuye en el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, la Honorable Cámara no habría podido aceptarla, porque, cuando ya se ha pronunciado una rama del Congreso Nacional acerca de un precepto legal, a la otra, que hace de revisora, sólo le corresponde aprobarlo, modificarlo o rechazarlo en razón de los fundamentos que crea conveniente. Pero no puede negarse, derechamente, a pronunciarse sobre él a pretexto de inconstitucionalidad, porque, si esto se admitiera, querría decir que se habría encontrado un sistema para burlar el régimen de mayorías constitucionales que la Catra Fundamental prevé en algunos de los trámites sucesivos que rigen la formación de las leyes.

Sería absurdo que una rama del Congreso, por el hecho de declarar inconstitucional un precepto aprobado por la otra, no se pronunciara sobre él. Como en algunos casos se exigen los dos tercios para que prevalezca su criterio, ello significaría que esa rama del Parlamento, que está en discrepancia con la que ya aprobó ese precepto, podría vencer la opinión de la otra mediante una simple mayoría.

Finalmente, en el veto se anuncia que, tal como ocurrió en oportunidad pasada, esto es, en el año 1943, bien podría ser que el Ejecutivo no promulgara esta disposición. Esta tesis o, mejor dicho, esta actitud del Ejecutivo, en el caso de que el Congreso insistiera en la aprobación de esta disposición, vulneraría gravemente la Constitución. Porque cada rama del Congreso Nacional es soberana para calificar cada proyecto, de acuerdo con las prerrogativas, las normas y la autonomía que rigen el funcionamiento de los Poderes Públicos. El Ejecutivo no tiene más camino que el que ha seguido en este caso, cual es el del veto. Si no logra reunir un tercio de los votos en cada rama del Congreso Nacional, sencillamente debe promulgar lo que ha sido la expresión de la voluntad soberana manifestada por ambas ramas del Congreso Nacional.

Nos parece que, junto con el contenido de justicia y equidad que encierran las disposiciones en examen en cuanto a su fondo, la materia de orden constitucional involucrada en ella tiene también una extraordinaria importancia. El Congreso actualmente aparece muy disminuido como legislador y, en el hecho, ha dejado de ser aquella parte del Poder Público en la que reside realmente la facultad de legislar. Con las diversas prerrogativas del Presidente de la República, como la del veto, la de la Legislatura Extraordinaria, la de las urgencias, etcétera, las nuestras se van viendo extremadamente limitadas en circunstancias que es norma de Derecho Público, que la soberanía reside esencialmente por delegación en el Congreso Nacional.

Si la reforma constitucional que, a mi juicio fue desafortunada, estableció una limitación de la iniciativa de los parlamentarios para legislar, resulta un contrasentido, ilógico e irracional, que el propio Parlamento entre por la vía de la extensión y la de la interpretación, que no resiste examen, a limitarse sus propias prerrogativas.

No hay prohibición para legislar en materia de pensiones de jubilación y montepío. Mal se puede, entonces, a pretexto de que se habría tenido la intención de legislar sobre la materia, pretender coartarnos nuestro derecho para hacerlo sobre el particular. El único argumento que se ha dado es que se eliminó del proyecto o del Mensaje del Ejecutivo sobre reforma constitucional, la frase que expresamente prohibía al Congreso Nacional legislar sobre pensiones de jubilación y montepío. Y ocurre que el hecho de haberse eliminado esta referencia a las pensiones de jubilación y montepío, por el contrario, viene a apoyar la tesis que estamos sustentado, porque no figura esa disposición incorporada al texto constitucional.

Por estas razones, esto es, por estar actuando con sujeción estricta a los preceptos constitucionales, y por estimar de justicia el contenido de estas disposiciones, es que los Diputados radicales anunciamos que votaremos por el rechazo del veto del Ejecutivo y que insistiremos en el despacho de estos preceptos tal como lo hiciéramos en la oportunidad correspondiente al pronunciarnos sobre este proyecto.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el veto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el veto.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT. — Señor Presidente, comparto la opinión del Honorable señor Schaulsohn en cuanto a que el Congreso Nacional es soberano para determinar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un proyecto de ley. Y, basado en las mismas expresiones del Honorable colega, afirmo en esta oportunidad, que el respeto que existe entre los Poderes Públicos del Estado, debe existir también entre las dos ramas del Congreso Nacional.

Desde el momento que el Senado de la República, al tratar los artículos en discusión, determinó aprobar en octubre próximo pasado, el informe de su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el sentido de que estos preceptos eran inconstitucionales, ya que vulneraban el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, en cuanto a la iniciativa del Ejecutivo para aumentar los sueldos y demás remuneraciones del sector público, creo que la Honorable Cámara no debió pronunciarse sobre ellos. Desde ese momento, no cabía sino reconocer la inconstitucionalidad de la disposición y, por lo tanto, que no debía pronunciarse sobre su contenido.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados de estos bancos estimamos que el Ejecutivo, al oponerse a la aprobación de estos artículos y formular su veto, cumple con el precepto constitucional correspondiente, ya que invoca en su favor que su iniciativa no fue respetada. Por lo tanto, la Honorable Cámara debe aprobarlo; de lo contrario, vulneraría la Carta Fundamental, y no creo que el procedimiento habitual dentro de una democracia sea el de no respetarla, pues tal actitud llevaría a extremos incalificables.

Por este motivo, estimo que la Honorable Corporación debe aprobar el veto del Ejecutivo.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones del Ejecutivo a estos artículos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La votación respecto de los artículos 44, 45 y 46 es secreta, en conformidad al artículo 167 del Reglamento.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no se omite la votación secreta, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

Se votan las observaciones a los tres artículos.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las observaciones a los artículos 44, 45 y 46.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la aprobación de estos artículos.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

En discusión la observación formulada al artículo 47.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Poblete, con posterioridad, podrá usar de ella el Honorable señor Montes.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, el proyecto aprobado por el Honorable Congreso Nacional otorgó a los profesores jubilados un reajuste equivalente a veinticinco escudos mensuales. Si bien es cierto que la Comisión encargada de estudiarlo no fijó esta suma, no lo es menos que dejó establecida en acta la justicia que asistía a los maestros jubilados para obtener este beneficio. Nada más justo que otorgar este reajuste de las pensiones de los maestros jubilados, porque es sabido que gozan actualmente de pensiones verdaderamente miserables con las que no alcanzan a subsistir. Esto es públicamente sabido. De aquí, que tenga la absoluta seguridad de que los parlamentarios de todos los bancos de esta Honorable Cámara habrán de rechazar este veto al artículo 47.

No podemos olvidar, señor Presidente, que cuando se han aprobado otras leyes, como la ley 12,434, del año 1957, en el hecho, los maestros jubilados fueron postergados, pues mientras algunos recibían una bonificación equivalente a un veinticinco o veintiocho por ciento, a estos ex servidores apenas se les otorgó un reajuste equivalente a un quince por ciento.

Más tarde se intentó hacerles justicia, pero en una pequeñísima parte. De aquí, señor Presidente, que los parlamentarios de estos bancos, estimemos que hay necesidad de darles en esta oportunidad el reajuste que les corresponde, especialmente en los momentos angustiosos que vive el Magisterio en general y en forma muy particular los maestros jubilados, cuyas rentas no han sido reajustadas y cuando se les ha dado algo ha sido una cantidad insignificante que de ninguna manera guarda proporción con el alza del costo de la vida. La mayor parte de los maestros que han jubilado, lo hicieron cuando los sueldos eran de veinte o treinta mil pesos mensuales. Hasta ahora esas rentas han sido mejoradas sólo en una mínima parte.

He concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES. — Señor Presidente, voy a extenderme exclusivamente en una consideración. Tengo entendido que éste es el artículo más justo del proyecto, porque significa dar una posibilidad de respiro material a los numerosos jubilados del Magisterio nacional. La mayoría de ellos ganan treinta o treinta y cinco mil pesos mensuales, es decir, rentas que no pueden satisfacer en absoluto las necesidades de este numeroso personal. Ante la incomprensión del Poder Ejecutivo, en orden a entregar a estos ex servidores del Estado la posibilidad de aumentar sus remuneraciones, no nos queda otro camino que apelar a la conciencia de los señores Diputados para que el veto sea rechazado y se otorgue un mínimo de justicia a los maestros jubilados de Chile.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE. — He concedido una interrupción al Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Deseo hacer una declaración. He pedido autorización a mi Partido para rechazar el veto en la parte que estamos discutiendo. Considero que también se encuentra en esta misma situación el Honorable señor Guerra.

Por mi parte, estimo que este reajuste en favor de los profesores jubilados es muy justo. Aún más, tal como lo hizo ver la Federación de Educadores de Chile, hubo en un comienzo un principio de acuerdo para que en el proyecto de que se trata se consideraran a los profesores jubilados.

En atención a estas razones, votaré negativamente el veto.

El señor JULIET (Presidente). — Ha terminado el tiempo destinado a impugnar la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el veto.

Advierto a la Sala que la sesión está prorrogada hasta el total despacho del proyecto, más los tiempos concedidos, diez minutos al Honorable señor Espinosa, cinco minutos al Honorable señor Magalhaes, más los cinco minutos reglamentarios del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el veto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor RIOS IGUALT. — No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente). — No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 54 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 47.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 48.o

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el veto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación al artículo 48.o

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 51.o .

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, el artículo 51.o del proyecto aprobado, a iniciativa nuestra y de otros señores Diputados, obedece a aspiraciones reiteradamente manifestadas por diversas provincias del país, tendientes a buscar algún medio de obtener mayor descentralización en relación con la enseñanza superior de la República. Al efecto, si observamos la organización administrativa y económica chilena, vemos la gran concentración de fuerzas en la capital, que está creando un gravísimo problema de servicios y abastecimientos en la ciudad de Santiago y que está causando un debilitamiento altamente peligroso en diversos sectores del territorio nacional.

Este fenómeno, que se arrastra desde hace muchos años, obedece, entre otras causas, a que los organismos universitarios chilenos no supieron oportunamente crear escuelas de enseñanza superior en distintos puntos de la República. El año pasado, la Universidad de Chile adoptó el acuerdo de crear colegios universitarios en tres ciudades: La Serena, Talca y Temuco, e insinuó la conveniencia de destinar cien mil escudos para el financiamiento de cada uno de estos colegios.

Desgraciadamente, en el Presupuesto Nacional del año en curso, a pesar de que formulamos las indicaciones pertinentes, esa idea no tuvo la suficiente acogida. Por esta razón, en este proyecto de ley, como una mera facultad para el Presidente de la República, que no implica un gasto obligado, hemos propuesto que el Ejecutivo otorgue a la Universidad de Chile cien mil escudos para el financiamiento de cada uno de los colegios o cursos universitarios mencionados.

El señor Ministro de Educación, en conversaciones que hemos sostenido en esta semana, me ha manifestado que el Gobierno se encargará de crear en el Presupuesto Nacional del año próximo las partidas pertinentes para el funcionamiento de esos colegios universitarios. Sin embargo, este buen propósito, que yo aplaudo, no está en pugna con la facultad que ahora se otorga al Presidente de la República, que puede ejercer o no, según cuente con las disponibilidades financieras para este efecto.

Además de los fondos que se destinan para estos colegios universitarios, se contemplan en este artículo recursos para financiar los cursos que la Universidad de Chile tiene en Antofagasta y para los que la Universidad Católica creará en Temuco y Talca.

Sobre estos últimos cabe advertir que la Fundación de Fomento de Cultura Popular, que dirige el Presbítero señor Enrique Salman, ha levantado ya los edificios correspondientes y que se está tramitando el acuerdo para que las clases se inicien el próximo año.

Nosotros, para su financiamiento, hemos formulado la indicación correspondiente en la Comisión Mixta de Presupuestos y esperamos que será aprobada, igual que las que el Ministro de Educación, señor Eduardo Moore, presente en esta Sala, se ha comprometido a formular en relación con la Universidad de Chile.

Finalmente, para las universidades particulares existentes en provincias, como son la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María, cuya importancia docente nadie puede discutir, se contempla, siguiendo el mismo criterio, un aporte de cien mil escudos para cada una de ellas. Igual cantidad se asigna a la Universidad Técnica del Estado con el mismo objetivo de crear cursos universitarios en provincias. Debo advertir que

el señor Rector de esta última Universidad ha señalado muchas veces la conveniencia de extender la acción de este plantel, de nuevo corte universitario, a distintas ciudades del país. Aquí se le daría la oportunidad de cumplir este propósito.

Insisto en lo que manifesté al comienzo: Este artículo no tiene carácter imperativo para el Presidente de la República, sino que le otorga sólo una mera facultad; en consecuencia, no involucra un gasto obligatorio, por lo cual podemos rechazar el veto e insistir en su despacho sin preocuparnos de inmediato del aspecto de su financiamiento, ya que, por otra parte, las asignaciones para los colegios universitarios serán consultadas en el Presupuesto Nacional, según ha anunciado —como ya hemos dicho— el señor Ministro de Educación Pública.

Por esto, pido a la Honorable Cámara que rechace el veto e insista en el artículo aprobado por el Congreso Nacional.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el minuto que resta del tiempo destinado a impugnar la observación.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, a las razones que ha dado el Honorable señor Donoso, se puede agregar que estos nuevos establecimientos universitarios darán satisfacción a las aspiraciones de aquellos alumnos que no pueden ingresar en las universidades de Santiago, Valparaíso o Concepción, porque éstas tienen limitada su matrícula. Con esto se resolverá la situación de aquellos muchachos que cursan el sexto año de humanidades y se encuentran con las aulas universitarias cerradas, por la falta de capacidad material en estos establecimientos para atender sus solicitudes.

Por esta razón, pido también que se insista en la mantención del artículo primitivo aprobado por la Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo para impugnar la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, sin desconocer los planteamientos hechos por los Honorables señores Donoso y Loyola, pero ante la clara responsabilidad que contrae el Gobierno, como lo manifiesta en el oficio, en el sentido de asignar en el próximo Presupuesto determinadas cantidades para satisfacer las aspiraciones que ciertos sectores tienen respecto de la creación de nuevos colegios universitarios, si bien el financiamiento que se podrá tener será escaso, voy a solicitar a mis Honorables colegas que aprueben el veto del Ejecutivo. El Partido Radical también lo hará...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Algunos Diputados radicales lo van a aceptar!

El señor FUENTES.— Tengo entendido que todos. Hay una orden del Partido en este sentido.

En consecuencia, señor Presidente, anuncio mi voto favorable al veto presidencial, porque contempla un aporte para una obra por cuya realización los vecinos de Temuco lucharon con éxito. El colegio universitario de esta ciudad fue inaugurado por el Rector de la Universidad de Chile y su funcionamiento ha dejado plenamente satisfechos a los vecinos de Temuco. Esto lo saben muy bien los Honorables Diputados por la provincia de Catuín, que también se sienten muy satisfechos con el funcionamiento de este plantel.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda Ramírez.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Señor Presidente, solamente para anunciar los votos favorables de los Diputados radicales a las observaciones que el Ejecutivo ha formulado a este artículo. Los Diputados de estos bancos compartimos el criterio del Ejecutivo a este respecto, no obstante haber formulado en su oportunidad las indicaciones correspondientes. En realidad, es más propio que sea en la Ley de Presupuestos en donde se contemplen los fondos necesarios para el funcionamiento de estos institutos universitarios.

Hemos recibido de parte del Gobierno la seguridad de que en la Ley de Presupuestos del próximo año se contemplarán los fondos necesarios para el funcionamiento de estos cursos. La situación particular del curso universitario de Temuco ha hecho necesario que en la propia ley que estamos despachando se contemple para su funcionamiento la suma de cien mil escudos. Por estas consideraciones, los Diputados radicales, repito, aceptaremos estas observaciones del Ejecutivo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, conjuntamente con otros Diputados, fui autor de esta indicación en la Comisión de Hacienda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ¿Les molesta a Sus Señorías?

Señor Presidente, el Ejecutivo sostiene en los fundamentos de su veto que la oportunidad para resolver estas asignaciones es al discutirse la Ley de Presupuestos. Como esta Ley se está discutiendo casi paralelamente con este proyecto, no habría inconveniente para que en la propia Ley de Presupuestos para el año próximo se contemplaran estos fondos que señala el artículo 51 como asignaciones para distintos colegios universitarios que funcionan en provincias. Así, los distintos cursos que ya funcionan en provincias y los que están en vías de crearse, tendrían la seguridad de la inversión de estos fondos.

Por estas razones, voy a votar en contra del veto del Ejecutivo a este artículo.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo al artículo 51.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 52, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Quiero pedir respetuosamente a mis Honorables colegas que rechacen el veto del Ejecutivo en el artículo 52 porque perjudica directamente a tres entidades prestigiosas, que son: la Sociedad Nacional de Profesores, la Unión de Profesores de Chile y la Sociedad de Escuelas Normales. Este artículo tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Eluchans, y la firmamos todos los Diputados de Valparaíso.

Por eso, rogaría al Honorable colega que hiciera valer su poderosa influencia, para obtener la aprobación de esta disposición, consiguiendo los votos de sus colegas conservadores para rechazar el veto.

Es necesario mantener este aporte a las corporaciones gremiales mencionadas, a fin de que los señores profesores puedan contar con una sede social desde la cual irradien más todavía su labor cultural.

Con el veto al artículo 57 la Sociedad Nacional de Profesores recibe otro golpe más.

Esta institución tiene más de cincuenta años de existencia; nació el año 1909, y desde el año 1927 viene luchando por tener casa propia. Aquí, en Santiago, logró instalarse en la calle Moneda N.o 1330; después se cambió a Moneda N.o 1357. No ha podido ejecutar ninguna de sus obras, porque solamente el 24 de diciembre pasado, por ley número 12.416, pudo conseguir autorización para realizar sus planes. Ahora tiene planes bastante ambiciosos; quiere construir un edificio de once pisos, que contenga un teatro, una sala de exposiciones y, además, sesenta o setenta departamentos, con lo cual se contribuirá a incrementar el Plan Habitacional. Por estas razones, ya que esta Sociedad se va a perjudicar aquí en Santiago y en Valparaíso, ruego a los señores Diputados tengan la bondad de votar en contra del veto del Ejecutivo, en este artículo y en el 57.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz; a continuación, el Honorable señor Cornejo.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, es solamente para anunciar que los Diputados radicales vamos a rechazar el veto del Ejecutivo en esta disposición. Desde luego, esta disposición, que tiene por objeto destinar una suma determinada de dinero para que algunas organizaciones del Magisterio puedan contar con un local propio donde funcionar, fue debidamente analizada durante la discusión de este proyecto. De tal manera que es de toda justicia que la Honorable Cámara rechace el veto e insista en la disposición aprobada por la Corporación.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cornejo.

El señor CORNEJO.— Era para insistir en el mismo concepto que ha señalado el Honorable colega señor Muñoz.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, yo presenté esta indicación junto, creo, con toda la representación parlamentaria de la provincia de Valparaíso, con los propósitos que son obvios y que han sido indicados por algunos señores Diputados en esta oportunidad. Naturalmente que, consecuente con la presentación de esta indicación, voy a votar en contra del veto del Ejecutivo...

El señor MARTONES.— ¡Qué bueno...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— El Honorable señor Zamorano me imputa la circunstancia de que no haya tenido la suficiente influencia para impedir el veto. Desgraciadamente, así ha sido: no pude impedir el veto a esta disposición. Pero existe una diferencia: voy a ser consecuente, señor Presidente, con la forma en que voté la observación del Ejecutivo al artículo anterior, o sea, en favor del otorgamiento de subvenciones para ciertas Universidades, no obstante el veto del Ejecutivo.

En cambio, señor Presidente, los parlamentarios del Partido Radical van a votar, en este caso, en contra del veto.

Denantes votaron a favor del veto, en circunstancias de que las razones que abonan el veto del Ejecutivo son las mismas en esta disposición que nos ocupa en este momento que en el artículo anterior.

La diferencia entre ambos artículos reside en que, en el anterior, había una ayuda positiva en favor de ciertas Universidades que seguramente no son del agrado de los señores parlamentarios radicales; y en cambio, ahora se trata de una ayuda en favor de entidades gremiales que seguramente son de su agrado y de su provecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo al artículo 52.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 51 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo al artículo 52.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la misma votación la Honorable Cámara acordará insistir en la disposición primitiva.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la disposición primitiva del artículo 52.

—Durante la votación:

El señor GOMEZ.— ¿Por qué vota con los radicales el Honorable señor Eluchans?

El señor ELUCHANS.— Son Sus Señorías los que votan conmigo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 53.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo que, en parte, viene a cercenar las facultades que esta propia Cámara y el Honorable Senado habían dado a la Universidad Austral, ha sido aceptado por la delegación de esa Universidad que visitó el señor Ministro de Educación y a Su Excelencia el Presidente de la República.

La Universidad Austral necesita de cierta autonomía para establecer sus planes de estudio en concordancia con las necesidades de la zona que va a servir. Es por eso que los Diputados liberales votaremos este veto de acuerdo con el criterio del Ejecutivo, en la seguridad más absoluta de que, con ello, estamos sirviendo en buena forma a la zona que representamos y a la Universidad Austral, que en toda forma deseamos apoyar.

Es efectivo que la Universidad Austral desea tener una autonomía mayor a la que por esta ley se le concede. Pero el Consejo de la Universidad ha agradecido a Su Excelencia el Presidente de la República la confianza que ha tenido en este plantel que, desde su reciente iniciación hasta este momento, ha demostrado ser capaz de tener la autonomía que se le concede y, aún, una mayor.

Nosotros apoyamos a la Universidad Austral, porque estimamos que ella será la base para el progreso de la zona sur, ya que por intermedio de los profesionales que egresen de sus aulas se servirá a la agricultura chilena en las condiciones que ella la necesita.

He concedido una interrupción al Honorable señor Puentes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, en la reunión efectuada en Valdivia, yo me comprometí a votar en contra del veto, en atención a que no se había redactado aún la observación del Ejecutivo en reemplazo de este artículo.

Ahora debo declarar que, como la misma Universidad Austral, por intermedio de sus personeros, algunos de los cuales se encuentran en Tribunas de esta Honorable Cámara, ha aceptado el veto del Ejecutivo, yo me siento desligado del compromiso contraído en Valdivia y votaré en favor de la observación en la forma propuesta. Pero quiero dejar expresa constancia que actúo así sólo porque ese plantel, que en un comienzo se sentía lesionado por el veto del Ejecutivo, ahora acepta la nueva redacción que se le ha dado al artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor MARTONES.— Quiero averiguar, señor Presidente, cuál es la situación reglamentaria en caso de rechazarse la observación.

El señor JULIET (Presidente).— En este momento la Honorable Cámara se está pronunciando sobre la observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el artículo 53.o, por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADOS: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación formulada al artículo 54.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, el veto formulado al artículo 54 del proyecto revela poco estudio de parte del Ejecutivo sobre esta materia y un afán de observar por observar. Cualquiera que lea los fundamentos del veto podrá apreciar la poca seriedad que él encierra. Textualmente, dice: "Lo rechazo por considerar altamente inconveniente dar autonomía universitaria a unos cursos existentes que no constituyen en la actualidad una Universidad jurídicamente estatuída". El argumento, señor Presidente, resulta totalmente ilógico, porque si se tratara de una Universidad jurídicamente estatuída, la Universidad del Norte no necesitaría que por esta ley se le concediere autonomía. Prácticamente, aquí se está diciendo: "veto esta ley porque no existe ley anterior sobre la materia". Esto es absurdo y ridículo, y revela poca seriedad y responsabilidad en materia de formulación de vetos.

Enseguida, se dice que estos cursos universitarios que funcionan en Antofagasta "gozan actualmente de todas las prerrogativas que las leyes han conferido a la Universidad Católica de Valparaíso, de la cual forman parte". Pues bien, si gozan de estas prerrogativas y derechos y si se trata de crear una Universidad que está funcionando desde el año 1956, no se ve de qué manera puedan estos cursos universitarios atentar en contra de los principios que dice defender el Ejecutivo. Actualmente estos cursos universitarios pueden servir sus cátedras, tomar exámenes y conferir títulos, porque dependen de la Universidad Católica de Valparaíso. Ahora, si se les diera autonomía, resultaría que estos cursos universitarios no sufrirían modificación en tal sentido. En consecuencia, no se ve de qué manera se atenta en contra de los principios a que alude el veto del Ejecutivo en los artículos 53 y 54.

Por otra parte, si se analiza en forma detenida la disposición vetada, se podrá apreciar lo siguiente: si estos cursos universitarios que pasarían a formar una nueva Universidad —la Universidad del Norte— quisieran otorgar nuevos títulos, tendrían que someterse al control de la Universidad de Chile. O sea, que la disposición que ha sido observada, indudablemente está sometiendo estos cursos, esta Universidad que se trata de crear, al control de la Universidad de Chile. En cambio, de aceptarse el principio que quiere establecer el Ejecutivo con el veto del artículo 53 y al dejarlos tal como están, dichos cursos pasarían, lisa y llanamente, a depender de la Universidad Católica de Valparaíso; esto es, que a los nuevos cursos se les liberaría del control de la Universidad de Chile.

Como se puede observar, el Ejecutivo no ha estudiado seriamente este veto, porque si se compara con el anterior, se ve que hay una evidente contradicción en los principios que informan una y otra observación. Es indudable, como he dicho, que este veto ha sido estudiado con muy poca seriedad.

Enseguida, se ha manifestado que se ha llegado a una especie de entendimiento entre la Universidad Austral y el Gobierno para formular un veto en la forma que se ha expresado en el artículo anterior. Sin embargo, se ha formulado un veto distinto para estos cursos.

Se trata, señor Presidente —y lo afirmó categóricamente—, de que nos encontramos en presencia, lisa y llanamente, de una posición política. Solamente porque estos cursos dependen de la Universidad Católica de Valparaíso se ha formulado el veto en esta forma. Pero para la Universidad Austral, Universidad tan particular como la otra que se pretende crear, se ha formulado el veto en una forma diferente. ¿Y por qué? Sencillamente porque estos cursos pertenecían o dependían de una Universidad Católica particular.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo para impugnar la observación.

El señor CARMONA.— Solicito dos minutos más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería el tiempo solicitado por el Honorable señor Carmona.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado para apoyar la observación.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, la disposición que se discute tuvo su origen justamente aquí en la Honorable Cámara de Diputados, en las Sesiones continuadas del 7 de septiembre de 1960, cuando se trató el proyecto de aumento de rentas al Magisterio Nacional. La disposición observada representa el segundo intento que diversos Diputados de la región han realizado para que las Escuelas Universitarias que funcionan en Antofagasta y que dependen de la Universidad Católica de Valparaíso, otorguen títulos válidos.

En aquella oportunidad, no pudo discutirse este artículo, porque, reglamentariamente, había llegado la hora de votación. En consecuencia, se procedió a votarlo sin discusión, resultando aprobado por escasa mayoría. Entre los parlamentarios que votaron por su aprobación estaba el Honorable señor Carmona y otros que mal podrían patrocinar esta idea.

La verdad es que este es un asunto bastante discutible, y creo que las mismas razones hechas valer por el Honorable señor Carmona abonan el veto del Ejecutivo. Porque esta es una Universidad que únicamente tiene tres años de duración, que cuenta sólo con cursos aislados y que, tal como se expresa en las observaciones del Gobierno,...

El señor CARMONA.— Más o menos el mismo tiempo que está funcionando la Universidad Austral.

El señor BRUCHER.— ... en caso alguno constituyen una Universidad jurídicamente establecida, sino que dependen de la Universidad Católica de Valparaíso. No se ve, por lo tanto, razón alguna para que estas Escuelas Universitarias formen una nueva Universidad y puedan otorgar títulos válidamente, como cualquier otra Universidad estatal.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Brücher, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, me extraña la reacción de mi Honorable colega y amigo señor Carmona frente al veto del Ejecutivo.

Considero que esta disposición ha debido necesariamente ser observada por el Ejecutivo. Primero, porque es inconstitucional y éste sí que es un artículo inconstitucional. Por medio de una disposición legal, en forma imperativa, se está ordenando, se está creando una Universidad particular, produciéndose con ello una alteración en el estatuto jurídico de una Corporación de derecho privado.

Si estas son Escuelas dependientes de la Universidad Católica de Valparaíso, sólo de acuerdo con las normas estatutarias de esa corporación pueden introducirse enmiendas en ellas, y no puede hacerlo el legislador por la vía imperativa.

Segunda razón, señor Presidente: ¿por qué se trata de eludir una sabia disposición del Estatuto Universitario? El artículo 64 permite la creación de nuevas Universidades. Pero, ¿qué dice? ¿Cuáles son las tremendas exigencias que contempla?

"La creación y el funcionamiento de toda nueva institución docente particular de enseñanza superior que se cree con posterioridad a esta ley —que es del año 1931—, destinada a preparar alumnos para rendir exámenes que conduzcan a la obtención de grados y títulos de los que otorga la Universidad de Chile, necesitará autorización del Supremo Gobierno, previo informe del Consejo Universitario. Ninguna institución que carezca de esta autorización podrá designar con el nombre de Universidad a sus establecimientos de enseñanza."

¿Puede alguien controvertir que exista una conveniencia, más que una conveniencia, un deber institucional, en que el Estado tenga una tuición sobre la Universidad?

¿Cómo se podría pretender que el Estado, que tiene que cumplir con su obligación preferente de velar por la educación nacional, no tenga ingerencia alguna en la creación de Universidades particulares? Si continúan funcionando estos cursos dependiendo de la Universidad Católica de Valparaíso, pueden hacerlo; pero si quieren constituirse como una Universidad particular nueva, es necesario que se sometan a las normas generales, que son sabias y que, sin duda, no significan ningún tropiezo, si realmente en su creación y funcionamiento se van a contemplar disposiciones que reflejen el sentir y el deseo de la ciudadanía de tener una enseñanza superior, cuya seriedad esté garantizada.

Por eso, los Diputados de estas bancas, estamos absolutamente de acuerdo con el veto del Ejecutivo. Queremos que se respeten las disposiciones del Estatuto Universitario y que las Universidades cumplan para existir con el mínimo de exigencias que en él se establecen.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo para apoyar la observación del Ejecutivo.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 54.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación hecha por el Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 55.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este veto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

De acuerdo con el Reglamento, esta votación es secreta.

—Varios señores DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Que se omita, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 69 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo al artículo 55.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la misma votación, a la inversa, se acordará insistir.

Acordado.

En discusión el veto del Ejecutivo al artículo 56.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el veto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el veto del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el veto e insistirá en la disposición.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 57.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente el veto del Ejecutivo, por las razones en que lo fundamenta.

Es evidente que los fondos del Estado están destinados, principalmente, a la reconstrucción del sur, y no parece, en este caso, que deba dar prioridad a la construcción de un edificio para el funcionamiento del Hogar y Teatro del Magisterio.

Por estas razones, repito, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Cerrado el debate.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente, para impugnar.

El señor JULIET (Presidente).— Ya ofrecí la palabra para impugnar, Honorable Diputado.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montes...

El señor DOMINGUEZ.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 57.

—Durante la votación:

El señor MONTES.— Es una autorización para conceder un préstamo; el precepto no es imperativo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA: LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 60.o.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, el artículo 60.o es parte importante del financiamiento de este proyecto.

En resumen, la observación del Ejecutivo propone intercalar en el inciso segundo, después de la palabra "inmovilizado", la siguiente frase: "y en mercaderías, materias primas u otros bienes".

El alcance de esta intercalación es el siguiente: de acuerdo con las leyes vigentes y con el artículo 48.o de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en la actualidad existe un sistema dsitinto en el régimen de capitalización de las sociedades de personas y de las personas naturales. Mientras en las primeras, se paga el impuesto global complementario en función del destino de los capitales que se invierten en las sociedades, en el de personas sólo se acepta la capitalización, cuando ella va orientada a la finalidad que expresamente la ley dispone.

El proyecto aprobado por la Honorable Cámara, estableció la obligación para las sociedades no anónimas de que sólo se les eximiría del pago del impuesto global complementario cuando la capitalización fuera destinada especialmente a inversiones, a bienes del Activo Inmovilizado que produzcan rentas, o a reducción del Pasivo o de las deudas del negocio. En el caso de las personas naturales, esto modificó, eliminando las mercaderías del régimen no afecto al impuesto global complementario.

El Ejecutivo propone igualar los dos mecanismos y acepta el no pago del impuesto global complementario en los casos específicos que determina la disposición que se propone.

Este problema fue analizado especialmente por los técnicos de la Dirección General de Impuestos Internos, y del estudio que se hizo se llegó a la conclusión de que incluir las mercaderías como régimen de capitalización no afecto al régimen del impuesto global complementario, produciría un gran ingreso tributario en la Tercera Categoría y en la Ley de Compraventa, porque el comerciante, ante el aliciente de que estas mercaderías fueran tomadas como parte de la capitalización de este sistema de empresas o de personas, declararía, entonces, en el Activo mercaderías realmente existentes. Esto permitiría repito, un buen ingreso en Tercera Categoría y en la Ley de Compraventa.

Como he dicho, insisto en que este problema fue analizado por el señor Director del Servicio de Impuestos Internos y por los técnicos de la Sección respectiva que tienen una gran experiencia al respecto; y la conclusión categórica a que llegaron fue que al incluir la mercadería en el régimen de capitalización, se produciría un gran ingreso tributario, lo que parece indispensable para financiar en forma efectiva este proyecto.

En consecuencia, el Ejecutivo se permite solicitar de la Honorable Cámara que apoye la observación a que me he referido.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 60.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observación al artículo 65.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, el artículo 65, que también contribuye al financiamiento de este proyecto, propone una serie de modificaciones a las disposiciones vigentes de la Ley de Compraventa.

Las modificaciones que se proponen consisten en lo siguiente: en agregar un inciso que diga que "esta disposición se aplicará a las ventas efectuadas a partir del 1.o de enero de 1960". Si no se hiciera este agregado, el ingreso se produciría el año 1962 y prácticamente no habría ningún aumento de los ingresos para 1961.

Por otro lado, la derogación del N.o 3 del artículo 21 de la Ley 14,171, precepto que establecía una presunción de cuatro sueldos vitales y que fue recientemente aprobado en la Ley de Reconstrucción, me parece conveniente para la claridad de la disposición que estamos discutiendo. Al quedar expresamente derogado, se evita que surja una contradicción entre la disposición recientemente aprobada en dicha ley y la que en este momento se propicia.

En resumen, la primera observación produce ingresos en 1961; y la otra declara expresamente que queda derogada la disposición que establecía la presunción de cuatro sueldos vitales, en virtud de que la Honorable Cámara ya había aprobado en este proyecto, en el trámite respectivo, una presunción de seis sueldos vitales.

He dicho, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo al artículo 65.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones al artículo 69.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO (Ministro de Minería).— Señor Presidente, las observaciones que propone el Ejecutivo al artículo 69 consisten en tres pequeñas modificaciones.

La primera consiste en reemplazar, en el inciso 1.o, los números "1954 a 1959" por los números "1955 a 1960". La razón es la siguiente: el plazo general de prescripción para los reclamos contra las resoluciones de Impuestos Internos es de cinco años. Parecía un error haber puesto el año 1954, y no haber incluido el año 1960, que está prácticamente por terminarse.

La segunda modificación consiste en reemplazar, en ese mismo inciso, la frase "entre el 1.o de noviembre y el 15 de diciembre del presente año", por la siguiente: "hasta el 15 de enero de 1961". Y ello, porque, dada la demora en la tramitación de este proyecto, el plazo hasta el 15 de diciembre sería demasiado exiguo para que produzca el rendimiento deseado.

Finalmente, el Ejecutivo estimó, en relación con la disposición aprobada por el Congreso que establece un impuesto del 8 por ciento para los capitales que se declaren hasta el 31 de diciembre, que esta tasa era demasiado pequeña. Por eso, se propone aumentarla al 15 por ciento si su pago se efectúa entre el 31 de diciembre de 1960 y el 1.o de marzo de 1961. Este es el alcance de la observación.

Deseo hacer notar —y advierto que esta disposición fue de iniciativa parlamentaria— que no se ha podido determinar, porque no existe ninguna posibilidad de hacer una estimación precisa del rendimiento de este precepto, si él dará los recursos suficientes para pagar el reajuste con el efecto retroactivo que impone la Ley del Magisterio.

Muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación, o sea, hasta donde dice "1955 a 1960".

El señor SILVA.— Señor Presidente, ¿por qué no votamos todas las observaciones de una vez?

El señor JULIET (Presidente).— Porque son dos substituciones y una adición, Honorable Diputado. Por consiguiente, estas observaciones tienen un alcance diferente.

En votación la primera observación, que consiste en reemplazar en el inciso primero los números "1954 a 1959" por los números "1955 a 1960".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobada.

La segunda observación substituye la frase "entre el 1.o de noviembre y el 15 de diciembre del presente año", por la siguiente: "hasta el 15 de enero de 1961".

Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación, por último, la adición que dice: "La tasa será del 15 por ciento si el pago se efectúa entre el 31 de diciembre de 1960 y antes del 1.o de marzo de 1961. Si el pago no se realiza antes de esta última fecha, regirán las tasas vigentes en los respectivos períodos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación formulada al artículo 2.o transitorio.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación formulada al artículo 4.o transitorio.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En, votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente; que se vote.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 5.o transitorio.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—ACTUACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES Y DEL CUERPO DE CARABINEROS EN LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS, PROVINCIA DE ATACAMA. — CONVENIENCIA DE DESIGNAR UN MINISTRO EN VISITA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Corporación, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, en la sesión del martes 10 de diciembre de 1957, me referí en esta Corporación a una actuación del Servicio de Investigaciones en la localidad de Potrerillos de la provincia de Atacama. En aquel entonces los dirigentes sindicales de ese mineral nos enviaron una comunicación, en la cual formulaban su protesta por el desaparecimiento del obrero Duberlindo Antonio Aguirre Velasco. Con tal motivo, pedí en aquella oportunidad que se dirigiera oficio a la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia, con el fin de que se designara un Ministro en Visita en el mineral de Potrerillos. Desgraciadamente, no sé por qué motivos, tal designación no se hizo y nada se ha sabido hasta la fecha del obrero desaparecido.

Pues bien, con fecha 6 del presente mes nuevamente se ha producido en el mineral de Potrerillos un hecho bastante desgraciado, que ha costado la vida de dos obreros, los jóvenes Roberto Toro y Walter Cisternas Quiñones, los cuales murieron durante una reyerta sostenida con las Fuerzas de Carabineros.

Señor Presidente, con el fin de traer la traquilidad al mineral de El Salvador, creo que es indispensable que la Ilustrísima Corte Suprema designe un Ministro en Visita en la localidad de Potrerillos, ya que si bien es cierto que se está practicando una investigación por parte de la Fiscalía Militar, no lo es menos que a pesar del prestigio de esta institución, la tranquilidad sólo la podrá traer la actuación de un Ministro designado por la Ilustrísima Corte Suprema de Justicia.

Por este motivo, pido se dirija oficio, en nombre de la Corporación, a la Corte Suprema, por intermedio del Ministerio de Justicia, con el fin de que designe a un Ministro en Visita, que conozca de estos hechos en el mineral de Potrerrillos.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MAGALHAES. — En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

3.—NECESIDAD DE RETIRAR DE ADUANA UNA AMBULANCIA DESTINADA AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DE CHAÑARAL, PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIO.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, deseo referirme también a un tema que

abordé en sesiones pasadas.

El pueblo de Chañaral hizo aportes al Servicio Nacional de Salud con el fin de adquirir una ambulancia que es indispensable en aquella zona, ya que en los centros mineros es están produciendo continuamente accidente y no es posible que las víctimas sean trasladadas en camiones, con las dificultades consiguientes, a los establecimientos hospitalarios.

La ambulancia fue adquirida por erogación pública y mediante aportes de instituciones del pueblo de Chañaral. Desgraciadamente, esta ambulancia, que ya ha sido adquirida por el Servicio Nacional de Salud, no ha podido ser retirada de Aduana, por no haberse cancelado los derechos correspondientes.

El señor PHILLIPS. — ¿Quién es el Director del Servicio?

El señor MAGALHAES. — Por estas razones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública con el fin de que adopte todas las medidas que estén a su alcance para que se cancelen los derechos de Aduana y este vehículo, que es indispensable, se pueda utilizar a la brevedad posible.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría.

4.—CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA JUNTA DE DISTRIBUCION DE AGUAS DEL VALLE DEL HUASCO, PROVINCIA DE ATACAMA. —PETICION DE OFICIO.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, desde septiembre del año pasado he estado insistiendo para que el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas constituya definitivamente la Junta de Distribución de Aguas en el Valle del Huasco.

Existe una Junta provisoria que no sé por qué motivo se designó y que lleva más de ocho años funcionando sin que esta situación se regularice. Ese el deseo de los pequeños regantes del Valle del Huasco que esta Junta quede constituída reglamentariamente, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad de Riego y pueda entrar en funciones a la brevedad posible.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

La Mesa entiende que la ausencia de la Sala del Honorable señor Ramón Espinosa significa que renuncia al derecho que se le había concedido para usar de la palabra.

5.— ALUSION PERSONAL HECHA EN EL DIARIO "CLARIN" DE SANTIAGO.— ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, en conformidad al artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, por cinco minutos.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente. debo referirme, dentro de los breves minutos de que dispongo, a un ataque de que he sido objeto a través del diario "Clarín" del 17 de este mes, en el que se reproducen algunas declaraciones del Honorable Diputado señor Gustavo Martínez, cuya ausencia de la Sala en este momento deploro.

Según esa información, el Honorable señor Martínez habría hecho una denuncia a la Dirección General del Trabajo señalando algunas situaciones irregulares que se habrían producido en el fundo Los Copihues, ubicado, según se dice, a unos 40 kilómetros de Angol.

Las acusaciones del Honorable señor Gustavo Martínez se refieren concretamente a que desde hace 9 meses los inquilinos de ese fundo no recibirían sus asignaciones familiares, que no se han firmado los contratos de trabajo e, inclusive, que las imposiciones en las libretas del Servicio de Seguro Social están atrasadas, por cuyo motivo, según esta información, esos obreros habrían perdido "el derecho a recibir los auxilios médicos que les corresponden".

Antes de desmentir todas y cada una de estas afirmaciones, debo expresar a la Honorable Cámara que, con ocasión del fallecimiento de mi padre, don Julio Sepúlveda Onfray, constituimos con mi madre y mis hermanos una comunidad sobre el citado fundo. Esto consta en la escritura suscrita en Santiago el 1.o de agosto de 1957 ante el Notario señor Luis Azócar Alvarez. De acuerdo con las cláusulas de esta escritura, me corresponde en el citado fundo la sexta parte, o, como dice la escritura, dos doceavos. El resto corresponde a mi madre y a mis demás hermanos.

Por la cláusula décimosegunda de esta escritura, "todos los comparecientes confirieron poder amplio y suficiente en derecho para que los represente como apoderado y administrador general de la Comunidad a don Héctor Sepúlveda Rondanelli, a quien se le dieron las atribuciones de rigor", y, además, se le confiere una serie de facultades, entre la que está la de la letra e) que lo faculta: "para dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, fijando rentas, plazos y otras modalidades; para suscribir contratos con obreros, medieros e inquilinos; para hacer liquidar las imposiciones de éstos y para desahuciar y liquidar dichos contratos".

En resumen, en conformidad con este instrumento, cuyas demás cláusulas me parece innecesario leer, la participación que me cabe en esta Comunidad es la que dejo señalada y en la administración del fundo no tengo absolutamente nada que hacer desde el punto de vista jurídico.

Pero, señor Presidente, cualquier persona que conozca a mi hermano Héctor Sepúlveda, que es quien dirige esta administración, tendrá que convenir conmigo en que, justamente, no se caracteriza por su severidad ni por un afán de lucro exagerado. Por el contrario, más bien son características suyas una excesiva generosidad y una extraordinaria benevolencia.

Así es como, refiriéndome a los hechos concretos que el Honorable señor Martínez denunció, no a través de la tribuna parlamentaria —porque, desgraciadamente, pocas veces lo vemos en la Honorable Cámara, como muy pocas veces se le ve en Angol—, puedo decir que todas estas afirmaciones se destruyen con un certificado que tengo aquí, emanado de don Berjamín Cordero Vallejos, Inspector Provincial del Trabajo de Angol, que dice que el reclamo carece de base y que después de haber efectuado las investigaciones que en estos casos son de rigor, pudo constatar lo siguiente:

Asignaciones familiares adeudadas desde hace nueve meses: "Estas fueron canceladas oportunamente por el Servicio de Seguro Social y comunicadas por oficio N.o 3.691".

Libretas del Servicio de Seguro Social que se encontraban atrasadas. Según informe de este Servicio: "están al día hasta el 30 de agosto de 1960".

Falta de contratos del trabajo: "Todos los obreros cuentan con sus contratos de trabajo".

Finalmente, se ha hecho mucho alarde del despido de que fue objeto el obrero Juan Ferrada, analfabeto, casado, sin hijos, que voluntariamente quiso retirarse del fundo. Es un hombre que está en condiciones de jubilar pronto en el Servicio de Seguro Social y se dice que se le pagaba la ínfima suma de cuatrocientos pesos mensuales.

Señor Presidente, quiero destruir esta afirmación diciendo sólo lo siguiente:

Retirado del fundo Juan Ferrada se ha comprado en Angol una casa-habitación que, según tengo entendido, la ha pagado al contado.

De esta manera, respondo a los ataques de que he sido objeto y digo, para terminar, que me explico, aunque no justifico, la actitud del Honorable señor Martínez. La Honorable Cámara ya lo conoce; se encuentra presente en la Sala un Honorable colega que fue objeto de una agresión súbita y por la espalda, de parte del Honorable señor Martínez...

Ahora, sin recurrir a la tribuna parlamentaria, sin esperar que el Diputado que habla pudiese conocer estos antecedentes, el Honorable señor Martínez, en vísperas de una campaña electoral, ha lanzado a la opinión pública estas acusaciones. ¡Es que la orfandad electoral es una cosa que desespera a cualquiera...! ¡Y la desesperación, nunca es buena consejera!

El Honorable señor Martínez sabe que en los medios campesinos y obreros de la zona, nunca logró consolidar una buena situación, y por eso, tal vez, pretende con este ataque impresionar a los modestos campesinos que son mis electores, especialmente a los de la Colonia "Maitenrehue", vecina del citado fundo. Pero yo le digo que esa gente sencilla sabe lo que es la gratitud y que Fernando Molina, Nazario Astete, José Santos Díaz, doña Rosa Muñoz viuda de Ortega, Alfredo Luna, Antolín Carrasco, Crisanto Santander, Juan Artiga, Federico Toloza, los Erices, los Castro, los Rocha, los Ruiz y tantos otros seguirán votando por quien los ha servido desinteresadamente como abogado, como Consejero de la Caja de Colonización y como parlamentario. Otro tanto harán los pequeños agricultores de Pichipellehuén, como Ildefonso Flores, Gustavo Cifuentes y Juan Mena, a quienes este Gobierno les entregará los títulos que les ofreció el Presidente Ibáñez.

No ignora tampoco mi Honorable colega que allá en el Alto Bío-Bío, en Ránquil, escenario de los sangrientos sucesos del año 1935, sigue leal a mi candidatura Mateo Arce Escobar y con él sus amigos los hermanos José y Guillermo Astroza, Eulogio Mardones, Bernardino Marchant y Juan Valenzuela. Y sabe también...

El señor JULIET (Presidente).— Me permite Honorable señor Diputado. Han terminado los cinco minutos concedidos a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Lamento que la oposición de un Diputado socialista no me haya permitido terminar mis observaciones, porque podría agregar algunas otras cosas más sobre el Honorable señor Martínez, que ahora no podrá publicar su fotografía al lado del General Ibáñez, como lo hizo otras veces con el objeto de obtener votos, y que pretende recuperar ahora... atacando mi prestigio de agricultor progresista, seriamente preocupado siempre del bienestar de los obreros agrícolas...

El señor JULIET (Presidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 53 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

JET 66495.

Señor Jefe de Hogar: — ⊕ — Señora Dueña de Casa:

Este es el modelo de la Cédula con que el martes 29 los Empadronadores del Censo visitarán cada hogar de Chile.

Sírvase proporcionar datos verídicos y exactos a su amigo del Censo, porque todos los chilenos obtendrán beneficios de un Censo, bien hecho.

Recuerde que "el Censo es una obra útil, hecha por amigos".

XIII CENSO GENERAL DE POBLACION
II CENSO DE VIVIENDA
29 DE NOVIEMBRE DE 1960

Antes de llenar esta Cédula léanse las Instrucciones de la vuelta

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS

PARA USO DE LA OFICINA			
Prov.	Depto.	Com.	Dist.
Zona	Ced.	U. o R.	P. o C.
Rev.	Cod.	Perf.	Ver.

D. A. 1960 - O.C. Nº 2041 - C. 17188 - 300.000 Forms. - O/T. L. 2321 - Instituto Geográfico Militar Form. Nº 5 P.

A.—UBICACION GEOGRAFICA

1.—PROVINCIA ....
2.—DEPARTAMENTO ....
3.—COMUNA ....
4.—DISTRITO .... Nº ....
5.—ZONA Nº .... 1 □ URBANA 2 □ RURAL
6.—CEDULA Nº ....
7.—LINEA Nº .... DE LA HOJA CONTROL
8.—1 □ HOGAR FAMILIAR O PARTICULAR
2 □ GRUPO NO FAMILIAR O COLECTIVIDAD
9.—LUGAR O LOCALIDAD
a) Nombre ....
b) Categoría ....
Indicar si es ciudad, pueblo, aldea, caserío, fundo, mineral, campamento, caleta, isla, faro, azufrera, salitrera, estación, camino, reducción, etc.
10.—DIRECCION:
Urbana: Calle .... Nº ....
Piso .... Depto. ....
Rural: Camino ....

B.—VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

LOCALES DESTINADOS A VIVIENDA

a) Viviendas familiares
01 □ Casa particular.
02 □ Departamento en un edificio de Departamentos.
03 □ Casita de Cité.
04 □ Departamento o pieza en una casa.
05 □ Departamento o pieza en una escuela, fábrica, taller, vivienda de colectividad, etc.
06 □ Pieza de conventillo.
07 □ Vivienda improvisada (Callampa).
08 □ Rancho, Ruca ó Choza.
09 □ Trailer, lancha, carro de ferrocarril.
10 □ Otros (Carpas, [illegible]).

b) Viviendas de Colectividades
11 □ Residencial o Pensión.
12 □ Hotel.
13 □ Hospedería.
21 □ Hospitales y Asilos.
22 □ Convento.
23 □ Internado.
24 □ Regimiento o Campamento Militar.
25 □ Cárcel.
26 □ Campamento de trabajadores, [illegible].
27 □ Otros.

OTROS LOCALES QUE SIRVEN COMO VIVIENDA
41 □ ....
Depósito, graneros, garage, etc.

2. MATERIAL PREDOMINANTE

a) Muros exteriores — Material
1 □ Concreto.
2 □ Ladrillo, bloque de cemento o piedra.
3 □ Adobe tendido.
4 □ Madera.
5 □ Tabique exterior forrado con planchas de fierro galvanizado, pizarreño u otras planchas.
6 □ Pandereta, adobe empajado o tabique de cemento.
7 □ Quincha, barro empajado, desechos, latas, cartones, etc.
8 □ Otro material.
Estado de Conservación
1 □ Muy bueno.
2 □ Aceptable.
3 □ Malo.

b) Cubierta del techo — Material
1 □ Zinc, cobre o fierro galvanizado.
2 □ Teja de greda o cemento.
3 □ Pizarreño.
4 □ Tejuelas de madera.
5 □ Fonolita.
6 □ Totora, caña embarrada, cartones, desechos de lata o madera.
7 □ Otros.
Estado de Conservación
1 □ Muy bueno.
2 □ Aceptable.
3 □ Malo.

c) Piso — Material
1 □ Entablado de madera o parquet.
2 □ Baldosa o afinado de cemento.
3 □ Ladrillo.
4 □ Plásticos, goma, linoleum, etc.
5 □ Otro material.
6 □ Tierra.
Estado de Conservación
1 □ Muy bueno.
2 □ Aceptable.
3 □ Malo.

3. ABASTECIMIENTO DE AGUA

a) La Vivienda recibe agua:
1 □ Por cañería.
2 □ Por acarreo.
b) El agua procede de:
1 □ Red pública de agua potable.
2 □ Pozo o noria.
3 □ Otra procedencia.

4. SERVICIO DE BAÑO

a) La vivienda dispone de instalación de baño con:
1 □ Agua caliente.
2 □ Agua fría solamente.
3 □ No tiene baño.
b) El baño es de uso:
1 □ Exclusivo de la familia.
2 □ De dos o más familias.

5. SERVICIO SANITARIO

a) Sistema de eliminación de excretas:
1 □ Instalación de alcantarillado.
2 □ Fosa séptica.
3 □ Pozo negro.
4 □ Acequia.
5 □ Otro sistema.
6 □ Ninguno.
b) El excusado es de uso:
1 □ Exclusivo de la familia.
2 □ De dos o más familias.

6. ALUMBRADO

1 □ Eléctrico.
2 □ Otro.
¿Tiene esta vivienda receptor de radio?
1 □ Sí 2 □ No

7. COCINA

a) Combustible:
1 □ Gas cañería.
2 □ Gas licuado.
3 □ Electricidad.
4 □ Parafina (Kerosene).
5 □ Carbón.
6 □ Leña.
7 □ Otro.
b) ¿Está el artefacto de cocina en un sitio o pieza donde se duerme?
1 □ Sí 2 □ No

8. TENENCIA

1 □ Propietario.
2 □ Arrendatario o Subarrendatario.
3 □ Usufructuario.
4 □ Otro.

9. PIEZAS

Anote cuántas piezas tiene la vivienda, pero sin incluir la cocina, el baño, los porches, el garage, ni las piezas usadas exclusivamente para fines comerciales o industriales.

....

10. ARRIENDO MENSUAL

1 Sin muebles
E.......... (en pesos)
2 Con muebles
E.......... (en pesos)

11. INDUSTRIA CASERA

(Producción familiar hecha en casa)
Anote los artículos que se producen para la venta.
....

12. PARA USO DE LA OFICINA

C.—POBLACION

I.—CARACTERISTICAS PERSONALES

Nº DE ORDEN

1. NOMBRE Y APELLIDOS — Si la vivienda es familiar, anote los nombres y apellidos del Jefe de Familia y demás personas que durmieron en la vivienda la noche del 28 al 29 de noviembre. Anótelos en el siguiente orden: Jefe de Familia, esposa, hijos solteros, hijos casados y sus familias, otros parientes, allegados, pensionistas, domésticos, otros. No olvide anotar a los NACIDOS antes de las 12 de la noche del 28 de noviembre y los fallecidos después de esta hora. Si no conoce el nombre de alguna persona anótese simplemente N.N. Si la vivienda es Colectiva, anote a las personas en el orden según la categoría que tienen dentro del establecimiento. Por ejemplo: En un hospital: Director, Médico, Enfermera, Paciente. ASEGURESE de que no ha quedado ninguna persona sin anotar.

2. SEXO — Anote M si es Hombre y M si es Mujer.

3. PARENTESCO O RELACION — En la primera línea se encuentra impresa la palabra JEFE a continuación del nombre y sexo de la persona reconocida como tal por la familia. Para las demás personas anote el parentesco o relación que tengan con dicho JEFE. Ejemplos: Esposa, Hijo, Tío, Allegado, Pensionista, Doméstica, etc.

4. EDAD — Anote la edad en años cumplidos. Para los menores de 1 año anote los meses cumplidos. Para los menores de 1 mes anote 0 meses. Ejemplo: 0 meses, 1 mes, 2 meses, 3 meses.

5. ESTADO CIVIL — Anote según el caso: S Soltero, C Casado, CV Conviviente, V Viudo, SP Separado de hecho o legalmente, A Anulado.

6. Nº DE HIJOS — Para las mujeres de 12 años y más. Anote el número de hijos nacidos vivos, excluyendo a los nacidos muertos.

7. LUGAR DE NACIMIENTO — Si la persona nació en Chile, anote la PROVINCIA en que nació. Si nació en el extranjero, anote el PAIS en que nació.

II.—MIGRACION

8. AÑO — Anote el año en que la persona vino a residir al lugar de empadronamiento. Si la persona vivió siempre en el lugar de empadronamiento, anote: Siempre. Si es residente transitorio, anote: Transitorio.

9. PROCEDENCIA — Anote el nombre de la Provincia o País de donde vino. Ejemplos: Valdivia, Tarapacá, Magallanes, Argentina, España. Si la persona mudó de residencia por causas de los sismos agregue "D". Ejemplo: Valdivia "D".

10. AREA — Si procede de una ciudad, pueblo o aldea anote U. Si procede de una zona rural (campo) anote R.

III.—RELIGION E INSTRUCCION

11. RELIGION — Anote la religión que declara el informante. Si no tiene, anote "ninguna".

12. ALFABETISMO — Si sabe leer y escribir anote SI. Si no sabe leer y escribir anote NO.

13. NIVEL EDUCACIONAL — Para todas las personas anote el último curso aprobado y la clase de instrucción recibida. Ejemplos: 2º año Técnica Femenina. 1º año Preparatoria o Primaria. 2º año Comercio. 4º año Medicina. 2º año Humanidades. 3º año Leyes.

14. ASISTENCIA ESCOLAR — Para los que asisten a algún establecimiento educacional, anote el curso y la clase de instrucción que reciben. Ejemplos: 3º año Preparatoria o Primaria. 2º año Grado Oficio o Artesanal. 1º año Humanidades. 3º año Ingeniería Civil. 3º año Comercio. 2º año Técnico Metalúrgico.

IV.—CARACTERISTICAS DE LA OCUPACION — Para todas las personas de 12 años y más.

15. TIPO DE ACTIVIDAD — Anote según el caso: OC-Ocupado. CE-Cesante. BT-Busca Trabajo por primera vez. QH-Quehaceres del hogar. ES-Estudiante. RT-Rentista. JB-Jubilado o Pensionado. IR-Inválido o Recluído. OT-Otros.

16. OCUPACION — Solamente para el Ocupado, el Cesante y el que Busca Trabajo por primera vez. Si el Ocupado ejerce más de una ocupación, anote la que le produce el mayor ingreso. Para el Cesante, anote la última ocupación que tenía. Para el que Busca Trabajo por Primera Vez, anote su profesión, si la tiene o "ninguna", en caso contrario. Evite término vagos, como: Empleado, Obrero, etc. Señale ocupaciones concretas como: Abogado, Albañil, Chofer de Taxi, Médico, Militar, Cajero, etc.

17. RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA — Solamente para el Ocupado y el Cesante. Especifique en forma clara el tipo de Establecimiento donde el Ocupado trabaja o si es Cesante, el último donde trabajó, tal como: Liceo de Hombres, Fábrica de Paños de Lana, Banco Comercial, Almacén de Abarrotes, Fábrica de Clavos, Fundo Ganadero, Hospital de Niños, Correos y Telégrafos, Fuerzas Armadas, Carabineros, etc. Evite términos vagos como: Fábrica, Oficina, Taller, etc.

18. CATEGORIA DE OCUPACION — Solamente para el Ocupado y el Cesante. Anote la Categoría de Ocupación en la siguiente forma: ER-Empleador. TCP-Trabaja por cuenta propia. EM-Empleado. OB-Obrero. ED-Empleado Doméstico. FR-Familiar Remunerado. FNR-Familiar no Remunerado. OT-Otro.

Nº DE ORDEN

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1		Jefe																1
2																		2

SUCEDIO AYER



Ayer, nuevamente los pobladores de un extenso sector santiaguino o no tuvieron agua potable o sólo contaron con una reducida cuota para sus necesidades. Siete poblaciones en total son las afectadas; Dávila Carson, Villa Sur, Las Lilas, José María Caro, Lo Valledor, Clara Estrella y el llamado "Campamento de la Victoria".

Estas se extienden al sur poniente de la comuna de San Miguel desde los aledaños de la Gran Avenida hasta deslindar con el Aeropuerto de Los Cerrillos.

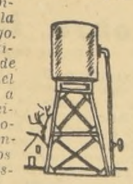
Sus habitantes superan a los de Concepción o a los de Chillán y Temuco, sumadas las poblaciones de ambas ciudades.

La dotación de agua potable para atender a estos densos núcleos habitacionales, se obtiene de una fuente de captación construida en el Tercer Sector de la Población Miguel Dávila, cuando los habitantes de estas no pasaban de unos quince mil. Ahora la población total del sector mencionado se acerca a las 160 o 180 mil personas.

Para satisfacer las mínimas necesidades de las poblaciones afectadas, se está poniendo en práctica un sistema de racionamiento que en la práctica, no es otra cosa que desvestir a un santo para vestir a otro.

Para dar agua potable a las Poblaciones José María Caro y Clara Estrella, dejan sin ella a los habitantes de Miguel Dávila y Villa Sur y así sucesivamente.

La responsabilidad de esta situación no corresponde a las actuales autoridades de la Dirección de Obras Sanitarias ni de la Empresa de Agua Potable de Santiago.



En 1956, cuando se proyectaba edificar Villa Sur, las Juntas de Vecinos de los tres sectores de la Población Miguel Dávila, hicieron una presentación a dichos servicios advirtiéndoles anticipadamente del problema que se podría originar. Pero a pesar de que continuaron insistiendo durante dos años no fue posible obtener que se les escuchara.

Esta herencia es para la actual Administración y las actuales jefaturas, un problema cuya solución se hace cada día más urgente porque va adquiriendo angustiosos contornos. Se corre el peligro de que sea explotada políticamente por quienes han convertido los problemas colectivos en trampolín para encaramarse cómodamente en los sillones municipales o para postular a otros cargos de investidura popular.

Gráficos damnificados recibirán próximamente préstamos de auxilio

Dirigentes del gremio visitaron ayer al Ministro del Trabajo para exponerle este problema

El problema del pronto otorgamiento de los préstamos que reconoció la ley 14.009, plantearon al Ministro del Trabajo y Previsión Social; Hugo Gálvez Gajardo, los dirigentes del Comando Nacional Gráfico y delegados del gremio de obreros de imprentas de Valdivia, Puerto Montt y otras ciudades del sur, que concurrieron ayer a esa Secretaría de Estado.

A la audiencia con el Ministro Gálvez, concurrieron Carlos Espejo, Osvaldo Alvarez Pereira, Consejero del Departamento de Periodistas, Juan Emilio Pacull y dirigentes sindicales de la región sur del país.

Los dirigentes pidieron al Ministro el estudio de alguna fórmula que permita al Departamento de Periodistas de la Caja conceder a la brevedad, los préstamos de auxilio reconocidos por la ley, y mediante los cuales los damnificados podrán reponer sus enseres de hogar. Con tal objeto, los dirigentes propusieron al Ministro diversas ideas, destinadas a facilitar las operaciones.

El Ministro Gálvez les hizo presente que, su propósito es resolver rápidamente el asunto y les prometió que asistirá personalmente a la sesión del Consejo de la Caja, que se realizará el lunes, con el objeto de preocuparse del problema y buscar una inmediata solución.

LABOR DE "CORVI" DESTACA CIRCULO "PRO-VIVIENDA"

El "Círculo de Amigos pro Vivienda" ha hecho llegar a LA NACION una nota en la cual testimonia sus reconocimientos y felicitaciones para el actual Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; al vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, y para las visitadoras sociales de la institución, especialmente su jefa, Olivia Alcaíno, por la labor desarrollada en la ejecución del Plan Habitacional a través de esa institución.

En las partes principales de su nota, dicen que "se hacen un deber en reconocer y felicitar públicamente la extraordinaria y eficaz labor desarrollada por Ernesto Pinto Lagarrigue en su desempeño como vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, muy bien secundado por todos los departamentos de esa institución, y el entusiasmo y espíritu humano de Carlos Granifo que, en contacto con el jefe de Propiedades, Horacio Baldrich, ha atendido y solucionado muchos problemas habitacionales a través de todo el país".

Terminan manifestando que los conocimientos técnicos del Ministro de Obras, Ernesto Pinto Lagarrigue, y Carlos Granifo, como vicepresidente de la CORVI, son motivos de garantía para todos los chilenos.

Sociedad San Eugenio efectúa beneficio para socios damnificados

El Departamento Femenino de la Sociedad de Socorros Mutuos "San Eugenio" ha organizado para hoy a las 21 horas, un baile y fiesta social en beneficio de los socios Pedro Mena Muñoz y María Ulda Muñoz Toro, quienes en un incendio perdieron todas sus pertenencias, salvando únicamente la vida.

Ante estas circunstancias, el directorio y el departamento femenino, han hecho un llamado a los consocios y amigos para concurrir a este acto de solidaridad y beneficio, para ir en ayuda inmediata de este matrimonio y sus hijos que están estudiando.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Diversos conflictos del trabajo han quedado solucionados en los últimos días, por los Servicios del ramo del país. En Arica, el diferendo que afectaba a 46 obreros de la firma Constructora Fernández, Coma Hermanos, quedó satisfactoriamente resuelto mediante un convenio sobre aumento de un siete por ciento en los jornales y otros beneficios.

En Santiago, 60 operarios de 5 establecimientos de la industria gráfica dieron término también al conflicto, al firmarse un acta que reconoce a los trabajadores un reajuste del doce por ciento en los jornales.

En Cauquenes, provincia de Maule, los obreros procedieron a retirar el pliego que habían presentado al Molino "Mayo", de la firma Traverso y Cía. El retiro se hizo en vista del siniestro que afectó hace poco a ese establecimiento.

Los obreros panificadores de Concepción y Chiguayante, en número de 125, que trabajan en 19 panaderías, solucionaron también los conflictos pendientes con los industriales, acordándose un aumento del diez por ciento en los salarios y regalías.

Finalmente, en Lautaro, quedó también satisfactoriamente resuelto el diferendo que existía entre la Empresa Eléctrica "Grob" y sus trabajadores.



AYUDANDO A NIÑOS DAMNIFICADOS.— El Sindicato de Peluqueros de San Antonio, presta su colaboración profesional para ayudar a los niños damnificados, que en número de 300 se encuentran alojados en las Colonias Escolares "Domingo Villalobos" de ese puerto. Periódicamente se trasladan al lugar los socios del sindicato y proceden a cortarles el pelo gratuitamente. Esta iniciativa ha sido apoyada por la directiva del Sindicato que integran Mauricio Durán, presidente; José Ramírez Araya, secretario; Manuel Ungría Borges, tesorero, y directores Antonio Contreras y Ernesto Molina. En el grabado, los dirigentes del Sindicato en plena labor de "corte de pelo". Estos niños serán trasladados a sus hogares en la zona sur el próximo mes.

VACANTES OFRECE LA OFICINA PILOTO DEL EMPLEO

PARA EMPLEADOS PARTICULARES: 1 vendedora de farmacia, carnet sanidad, mínimo tercer año Hdes.; 1 secretaria taquígrafa inglés y castellano; 2 vendedores muy relacionados industria metalúrgica y pinturas; 1 señorita conocimientos contabilidad; 1 vendedora farmacia; 4 vendedores, mínimo 4.o Hdes.; 2 vendedoras, buena presencia, mínimo 4.o Hdes.; 1 vendedor de te al por mayor; 1 jefe de jornales con experiencia; 5 vendedores a la calle; 1 secretaria salón de exposición; 1 cortador modelista competente camisería; 10 vendedores buena presencia, cultura media, a comisión; 5 señoritas buena presencia, venta dirigida acciones, a comisión; 1 secretaria dactilógrafa, buena presencia, conocimientos contabilidad, mínimo quinto Hdes.; 5 señoritas cajeras, buena presencia, mínimo quinto Hdes.; 7 vendedores de sitios.

PARA OBRERAS: 4 bordadoras a máquina; 5 cortadoras ropa interior; 2 cerradoras camisas y blue jeans a máquina doble aguja; 10 a 15 maquinistas competentes ropa niños; 4 operarias costureras máquina confección; 2 costureras competentes blue jeans y pecos bill; 1 costurera modas señora; 6 costureras máquina confección, señoras; 2 tejedoras lana y algodón; 1 operaria costurera; 1 planchadora; 1 rematadora costuras; 3 aparadoras y 3 dobladoras fábrica de calzado; 1 ayudante costura modas, señoras; 1 zurcidora competente casimires peinados; 3 madejeras; 1 cardista hilandería lanas; 2 etiquetadoras y 3 forradoras cajas de cartón; 1 planchadora camisa; 2 garzonas mesas; 1 señorita atención mesón panadería.

PARA OBREROS.— Dos marroquineros, fábrica carteras señora; 1 maestro cortador fábrica de carteras; 1 batanero; 2 tejedores lana y algodón; 6 carpinteros muebles cocina; 3 mueblistas finos con experiencia; 1 mueblista sepa enchapar; 2 maestros tapiceros con herramientas; 2 oficiales tapiceros adelantados; 2 mueblistas planos con experiencia; 2 hojalateros; 3 pintores de primera fábrica de refrigeradores; 1 técnico mecánico motores a explosión, egresado Escuela Artes y Oficios; 3 mueblistas de primera; 1 hojalatero de banco; 1 jefe de taller, experto en motores Diesel, compresoras de aire y mantención de camiones en general (para Chañaral); 1 capataz de montaje estructuras metálicas (para Osorno); 2 maestros caldereros de primera, sepan soldar arco y oxígeno; 10 aspirantes para Carabineros, servicio militar cumplido, 1.o Humanidades cursado, 1.65 metro de estatura mínima; 1 embalador experimentado para cristales; 1 experto en hacer gorros papel fantasías.

EMPLEADOS DEL SERVICIO DOMESTICO.— 105 vacantes con sueldos que fluctúan entre los 16 y 26 mil pesos mensuales, para empleados todo servicio cocineras, niñas de mano, mozos, etc.; por ejemplo: 1 joven para hotel sepa hacer camas; 2 garzones 18 a 25 años 1 mozo aseo, en las mañanas, 18 a 20 años; 1 maestro o maestra cocina muy competente, 40 a 50 años; 1 doméstica todo servicio con 1 niño; 1 ayudante cocinera puertas afuera, turno fuente de soda. Se advierte a los candidatos a estos puestos que la "Oficina Piloto del Empleo" está en mejores condiciones que cualquiera oficina particular de empleos para proporcionar ocupaciones al personal del servicio doméstico, ya que cuenta con gran número de vacantes disponibles.

Los aspirantes a los puestos indicados deben concurrir, con su carnet de identidad y antecedentes ocupacionales, a calle Borgoño 1380, de 13.15 a 17.30 horas, de lunes a viernes, y de 8.30 a 11.30, los sábados.

CONFLICTO ILEGAL DE OBREROS EN FUNDO DE ISLA DE MAIPO

Una huelga ilegal indefinida han declarado 34 obreros agrícolas del fundo "Santa Elena de Lonquén", de la Isla de Maipo.

La huelga comenzó a las 17 horas del jueves último, según se informó ayer al Ministerio del Trabajo, conflicto que se creó a raíz de que la parte patronal rechazó la petición relacionada con la fijación de nuevos horarios de trabajo.

POR LA PROMULGACION DE LA LEY 14,116:

Ex empleados de la ETCE agradecen al Presidente Jorge Alessandri

● La ley favorece especialmente a antiguos maquinistas y cobradores de la ex Compañía de Tracción, de Santiago.

Sus públicos agradecimientos al Presidente de la República, por haber dado su aprobación para la promulgación de la Ley 14.116 (que favorece a los exonerados de la ETCE) expresaron ayer los dirigentes que integraron el Comité que luchó por este beneficio. Hacen extensivos sus agradecimientos al Congreso Nacional, especialmente a los parlamentarios que concurrieron con sus votos a la aprobación de esta disposición legal.

Esta iniciativa vino a dar solución a un antiguo problema que durante muchos años afectó a estos personales, que gracias a esta Ley podrán normalizar su situación previsional.

La carta enviada al Primer Mandatario que firman los dirigentes Hugo E. Silva, presidente; Armando Castro, secretario; y los directores Filadelfo Martínez y Augusto Correa, expresa lo siguiente:

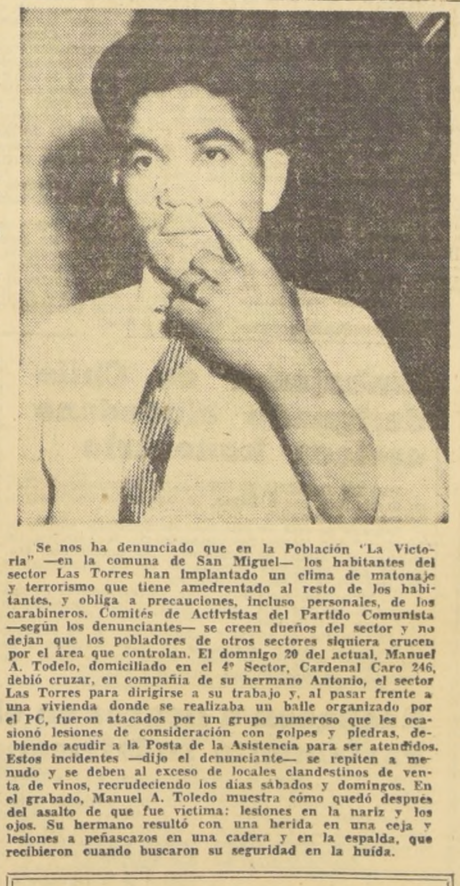
"El personal exonerado de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado por decretos 26 de 31 de octubre de 1959 y 122 de 2 de marzo de 1960, afectos al régimen previsional de la Caja de Empleados Particulares, venimos en hacer público nuestros agradecimientos al Excmo. señor Presidente de la República por haber dado su aprobación para que sea promulgada la Ley 14.116, que nos concede derecho a acogernos a jubilación con 15 ó más años de servicios.

Igualmente, hacemos extensivo nuestro reconocimiento de gratitud al Congreso Nacional, especialmente a todos aquellos parlamentarios que más directamente intervinieron en la dictación de la referida ley.

Como es de todos conocido, la Ley 13.305, que exoneró al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, con goce de un año de sueldo, solamente pueden acogerse a jubilación, los ex funcionarios con 15 o más años de servicios afectos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, no así, los que eran imponentes de la Caja de Empleados Particulares, quienes, para impetrar ese derecho, deben tener 35 años de servicios cumplidos o, 65 años de edad.

De consiguiente, los beneficios que para más de un centenar de ex servidores trae la ley que mencionamos, son incalculbales, más aún, si se considera que todo este personal son jefes de hogar, con numerosa familia, que, después de haber dejado, si no toda, parte de una vida, al servicio de una industria, les es muy difícil encontrar trabajo para procurarse el sustento de él y el de los suyos. Por otra parte, la totalidad de estos ex funcionarios desempeñaban sus labores como maquinistas y cobradores en la ex Cía. de Tracción de Santiago y como choferes de la actual Empresa, cuya modalidad de trabajo exige mucha abnegación y sacrificio.

En consecuencia, y en virtud de todo lo que exponemos, rogamos respetuosamente, al Primer Mandatario, como asimismo a los señores parlamentarios, aceptar, una vez más, el reconocimiento cálido y sincero por el beneficio que nos concede la Ley 14.116 cuya materialización, significa el alto espíritu de justicia social de que están poseídos nuestros gobernantes, pues ello, junto con nuestras esposas y nuestros hijos, compromete nuestra eterna gratitud".



Se nos ha denunciado que en la Población "La Victoria" —en la comuna de San Miguel— los habitantes del sector Las Torres han implantado un clima de matonaje y terrorismo que tiene amedrentado al resto de los habitantes, y obliga a precauciones, incluso personales, de los carabineros. Comités de Activistas del Partido Comunista —según los denunciantes— se creen dueños del sector y no dejan que los pobladores de otros sectores siquiera crucen por el área que controlan. El domingo 20 del actual, Manuel A. Todelo, domiciliado en el 4º Sector, Cardenal Caro 246, debió cruzar, en compañía de su hermano Antonio, el sector Las Torres para dirigirse a su trabajo y, al pasar frente a una vivienda donde se realizaba un baile organizado por el PC, fueron atacados por un grupo numeroso que les ocasionó lesiones de consideración con golpes y piedras, debiendo acudir a la Posta de la Asistencia para ser atendidos. Estos incidentes —dijo el denunciante— se repiten a menudo y se deben al exceso de locales clandestinos de venta de vinos, recrudeciendo los días sábados y domingos. En el grabado, Manuel A. Toledo muestra cómo quedó después del asalto de que fue víctima: lesiones en la nariz y los ojos. Su hermano resultó con una herida en una ceja y lesiones a peñascazos en una cadera y en la espalda, que recibieron cuando buscaron su seguridad en la huída.

Frente de la Vivienda cita a los socios del Consejo de La Florida

El Frente Nacional de la Vivienda cita a todos los socios del Consejo Local de "La Florida" a una reunión mañana en Monjitas 580, 3er. piso, a las 10.30 horas, para tratar sobre su ubicación y opción a viviendas en La Castrina. Se comunica que los socios deben estar al día en el pago de sus cuotas, para poder optar a su ubicación en dichos terrenos por la CORVI.

JUNTA DE VECINOS DE VILLA DAVILA POSTERGO ACTO

Con motivo de efectuarse mañana domingo 27 el Cabildo convocado por la Municipalidad de San Miguel, la directiva de la Junta de Vecinos de la Población "Dávila" ha postergado la ceremonia de transmisión de mando a los nuevos directores de la institución, que debería realizarse en igual fecha, para el próximo domingo 4 de diciembre, a las 10.30 horas, en el local del Deportivo José Pistono.

POBLACION BS. AIRES REALIZA BAILE PARA COMPRAR ESTANDARTE

El Comité pro Adelanto de la población Buenos Aires de la comuna de Quinta Normal, ha organizado para hoy día un baile social, a fin de reúnir fondos para la adquisición del estandarte de la institución y para el desarrollo de las actividades del comité.

El baile se realizará a las 21 horas, en Tucumán N.o 2117 y las personas que tengan entradas en su poder deben entregarlas antes de la iniciación del acto.

OPERADORES DE RADIO ELEGIRAN DIRECTIVA PARA EL PROXIMO AÑO

Su nueva directiva elegirá en los primeros días de diciembre, el Sindicato Profesional de Radio Controladores y Operadores de Broadcasting de Chile, para el período de 1961.

La elección se efectuará en la oficina de Inspectores de la Inspección Provincial del Trabajo, Vicuña Mackenna N.o 328. La recepción de sufragios se hará los días 1.o y 2 de diciembre, de 15 a 17 horas, y el día 3, de 9 a 12 horas.

Organismos comunales de la CUT inauguraron ayer la conferencia

En la sede del Sindicato de Suplementeros, Arturo Prat 464, se inauguró ayer, a las 19 horas, la Primera Conferencia Ordinaria de la CUT Intercomunal, con asistencia de delegados de la séptima y octava comuna.

A la Conferencia concurrieron dirigentes de la CUT provincial y en ella se analizaron diferentes aspectos relacionados con la estructura orgánica, procedimientos y plataforma de lucha de dicha Central gremial.

Consultorio de Leyes Sociales

Imposiciones al Fondo de Seguro Social de los empleados públicos.

Tomé, octubre de 1960.
"Señor Redactor del "Consultorio de Leyes Sociales".
Diario LA NACION, Santiago.

Señor Redactor: agradeceré a Ud. se digne resolverme la siguiente consulta: el artículo 107, letra a), del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de Abril de 1060, Estatuto Administrativo, dispone la suspensión del descuento de 6 o|o para el Fondo de Seguro Social de los funcionarios públicos, al cumplir éstos 30 años de imposiciones a dicho Fondo. Como primitivamente esta imposición se llamó "descuento de cesantía", deseo me informe desde qué fecha está en aplicación, para los efectos de computar el plazo de 30 años a que se refiere el precepto citado. Agradeciendo su gentileza, saluda a Ud. atte. **Rosa Salinas Lagos. Carnet 24834. Tomé**".

RESPUESTA.— Efectivamente, el precepto dispone lo que usted señala. De acuerdo a nuestras averiguaciones, la imposición para el actual Fondo de Seguro Social de los empleados públicos se aplica desde 1927, vale decir, desde hace 33 años.

Sin embargo, hay que advertir que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y la Contraloría General de la República, exigen 30 años de imposiciones a ese Fondo, no 30 años de servicios, lo que significa que no se computan los años de desafiliación, para estos efectos.

Aumento de pensiones para los imponentes del Seguro Social.

San Felipe, noviembre de 1960.
"Señor Redactor del "Consultorio de Leyes Sociales".
Diario LA NACION, Santiago.

Distinguido señor: me dirijo a usted para que me averigüe qué habrá del aumento de mi pensión, que me fue reconocida por Resolución N.o 378.808 del Servicio de Seguro Social y que aquí en la Caja de San Felipe los empleados dicen que no corresponde. Lo mismo que sobre los nuevos reajustes acordados últimamente. Muy agradecido de su gentileza, le saluda atte. **Agustín Castro. Chacabuco 247. San Felipe**".

RESPUESTA.— Deseamos aprovechar la oportunidad que nos presenta la consulta del lector Agustín Castro, para atender a numerosas otras, que inciden en el mismo tema del reajuste de pensiones del Servicio de Seguro Social.

A nuestro consultante le expresamos que la copia de la Resolución y el caso específico suyo, lo hemos sometido al propio Servicio de Seguro Social, de manera que podremos darle una respuesta precisa dentro de poco.

En cuanto a su consulta sobre los últimos reajustes de pensiones, y a las que nos han formulado muchas otras personas, podemos decirle que las pensiones otorgadas conforme a la Ley N.o 10.383, han sido reajustadas en un diez por ciento, a partir desde el 1.o de enero de 1960, conforme la Ley N.o 14.260.

El Servicio de Seguro Social, según lo hemos establecido, ha dispuesto ya todo lo necesario para pagar esos reajustes y el procedimiento a seguir será el siguiente:

1) La pensión de noviembre irá sin reajuste, por estar ya confeccionados los cheques respectivos;

2) El reajuste debe pagarse desde enero, en cuatro cuotas mensuales iguales, o sea, durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Por la circunstancia ya indicada, la cuota de noviembre, correspondiente al reajuste retroactivo, se acumulará a la de diciembre.

3) Las pensiones de diciembre serán pagadas, reajustadas, antes de la Pascua próxima.

4) Como el artículo 3.o de la Ley N.o 14.260, sobre reajuste de las pensiones, redujo, además, del cinco por ciento al dos por ciento la imposición al Fondo de Asignación Familiar, que grava las pensiones, esa reducción se hará también efectiva. Por ejemplo, para una pensión de 24.200 pesos por mes, el descuento, que era de 1.210 pesos, será sólo de 484 pesos.

Con entrega de diplomas clausuraron actividades de Clubes de Lactantes

Con una exposición de trabajos ejecutados por las madres, entrega de diplomas por la mejor asistencia y un coctel, fueron clausurados ayer los dos clubes de lactantes que funcionaron en el Consultorio "Independencia", del Servicio Nacional de Salud, durante los meses de octubre y noviembre. Estos clubes se organizaron por las alumnas del 4.o año de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile, asesoradas por las enfermeras de dicho Consultorio.

Al acto de clausura concurrieron autoridades de enfermería del área norte, médicos y jefes del SNS. Entre ellos estuvieron presentes Rosalba Flores, directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad, Isabel Villagómez, enfermera jefe del área norte, Dr. Eduardo Becker, médico obstreta del Consultorio de Independencia, Leonor Mascaró; enfermera jefe del Consultorio de Independencia, y Alicia Martínez, enfermera del mismo establecimiento.

Pensionados de FF. AA. y Carabineros tienen reunión hoy en Serrano

En el local del Círculo de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto", Serrano 232, se reunirán hoy los usufructuarios de bajas pensiones de las Fuerzas Armadas y Carabineros, a las 16 horas para tratar sobre el proyecto de nivelación de Pensiones.

A esta reunión se ha invitado a parlamentarios que han intervenido en el despacho de dicho proyecto, para que den a conocer su estado de tramitación.

BUSCAN LUGAR PARA CONCENTRACION DE LA CENTRAL UNICA

La directiva provincial de la Central Unica de Trabajadores concurrirá hoy a la Intendencia para que se le fije un lugar de Santiago en donde realizar una concentración pública el próximo miércoles, a las 18.30 horas.

El Consejo Directivo de la CUT fijó fecha, lugar y hora de este nuevo mitin, las que fueron luego aceptadas por el Consejo Nacional de Federaciones. No obstante, la Intendencia rechazó ayer el sitio elegido —Alameda esquina Manuel Rodríguez—, señalando que allí había muchas obras de ornato y áreas verdes que podrían sufrir deterioros.

Hoy se determinará el lugar en donde se concentrarán las organizaciones de la CUT, reunión destinada a dar a conocer las gestiones que se han hecho en torno a los reajustes y otros petitorios que se formularon al Presidente de la República, como igualmente para referirse a la detención del presidente de la Central gremial, Clotario Blest, quien fue declarado reo, acusado de infringir disposiciones de la Ley sobre Seguridad del Estado.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO EN EL PAIS

Un total de 9 huelgas que afectan a 2.224 obreros se registraba ayer en el país, de las cuales ocho son legales y una ilegal, según el informe que diariamente hace llegar al Ministerio del Trabajo, la Dirección General de Carabineros.

La única huelga ilegal corresponde a los 32 obreros de la Industria Metalúrgica Carlos Matelli Belletti, la que cumplió ayer 20 días.

La más prolongada hasta el momento es la de los marítimos de la Anglo Lautaro, en Tocopilla, que registran 57 días de paralización; afecta a 306 obreros.

El conflicto con mayor número de personal paralizado es el de la Fábrica de Cemento Cerro Blanco Polpaico, de Renca, con 715 obreros; lleva 32 días de huelga.

DIRIGENTES DE LOS EMP. MUNICIPALES TIENEN HOY AMPLIADO

A un ampliado de dirigentes de las asoc. locales de la provincia, ha convocado para hoy a las 15.30 horas, el Consejo de Santiago de los empleados municipales, en Avenida Bulnes 188, 7.o piso.

En esta reunión se tratará sobre reajustes; atribuciones de los consejeros y autonomía de la Caja de EE. Municipales; reformas a la previsión; Plan Habitacional y organización interna.

Caso del "Ballet Rosa" reaparece en la Corte

Pero el juez francés, rápidamente, archivó por otros tres meses la vista de la apelación

PARIS, 25 (UPI).— El sórdido caso del "Ballet Rosa" reapareció hoy brevemente en una Corte de Apelaciones de París, pero fue rápidamente archivado otra vez por tres meses.

El juez René Jadin decidió aplazar la vista de la apelación hasta el 17 de febrero, debido a que la figura principal del caso, el ex Presidente de la Asamblea Nacional, André Le Troquer, de 75 años, se hallaba demasiado enfermo de úlceras en una clínica de París para poder asistir personalmente a la audiencia. Los otros seis implicados en el caso, que fueron condenados a penas de prisión, estuvieron presentes, sin embargo. Todos ellos están en libertad condicional, a la espera de que se vea su apelación.

El "escándalo del Ballet Rosa" —ciertas orgías en las que niñas menores de edad bailaban desnudas o semidesnudas ante ricos e influyentes personajes— fue ventilado en los Tribunales en junio pasado. En total, 21 personas fueron declaradas culpables, pero trece de ellas sólo fueron multadas. Otras ocho personas fueron condenadas a diversas penas de prisión, entre ellas Le Troquer, pero sólo siete han apelado.

El único que no apeló es el ex oficial de policía Pierre Sorlut, de 35 años, declarado culpable de haber sido el organizador de las orgías. Sorlut está cumpliendo su pena de dos a cinco años de cárcel.

Secuestro por 200.000 dólares impidió el FBI

Capturó a uno de los delincuentes y liberó a la víctima, junto con gran parte del rescate

WASHINGTON, 25 (UPI).— La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) anunció que rescató a la víctima de un secuestro y recuperó una considerable cantidad del rescate de 200.000 dólares que se había pagado por ella.

El Director del FBI, J. Edgar Hoover, identificó a la víctima como Anthony Alessio, de 41 años, miembro de una prominente familia de San Diego, con intereses comerciales y deportivos en California y la ciudad anteriormente citada.

Hoover agregó que agentes del FBI hallaron a Alessio esposado, pero ileso, en un "motel" (posada para automovilistas) de San Diego. Dijo también que uno de los secuestradores ha sido detenido.

Alessio fue secuestrado el martes por la tarde, cuando regresaba del Hipódromo de Tijuana. Dos desconocidos lo amenazaron con sus revólveres en la entrada de su residencia en San Diego, y lo alejaron, vendándole los ojos.

Los secuestradores exigieron primero 650.000 dólares, pero luego aceptaron un rescate de 200.000, que se les pagó anoche en Hollywood. Pero 90 minutos después de que el dinero cambiara de manos, el FBI había detenido a Robert Pames Gormam, que tiene antecedentes criminales; liberado a Alessio y recuperado "parte considerable" del rescate.

Se ha ordenado también el arresto de Frank Marrone, actualmente en libertad bajo fianza en un proceso por homicidio, y se encuentran detenidas las esposas de ambos.

Todo listo para la boda de Fabiola y Balduino

● No habrá invitaciones a los Jefes de Estado, por lo cual es muy posible la ausencia del Generalísimo Franco.



BRUSELAS, 25 (UPI). — Mientras en los ambientes libreros españoles se comenta la noticia de que Fabiola ha hecho comprar todos los ejemplares de "Doce maravillosos cuentos de hadas" libro para niños por ella escrito, considerando que su actividad literaria ya no es compatible con su nueva posición de futura soberana de Bélgica, la joven novia se está preparando al casamiento.

Las bodas del rey Balduino y Fabiola de Mora y Aragon será celebrada por el Cardenal Primado de Bélgica, Monseñor Van Roey, el 15 de diciembre próximo en la Iglesia de San Miguel y Gudula. Se han fijado ya los detalles de la ceremonia. Los desde la Casa Real hasta la novios recorrerán el trecho Iglesia en un coche "coupé", pero cubierto con un techo de plexiglas transparente. La innovación se debe al hecho de que Fabiola, en el curso de sus apariciones recientes de Amberes y Liejas fué literalmente sumergida por los ramos de flores que le arrojaron. Un arco de espadas será formado por cuarenta oficiales en la entrada del templo, formando parte del grupo los nueve oficiales que poseen el título de "espadas del rey" símbolo con que se designa cada año al más valido oficial formado en la Escuela militar belga. El traje de novia se está confeccionando en Madrid y el número de pedidos de todas partes del mundo para acudir a Bruselas en ocasión del acontecimiento es enorme. No se excluye la participación de la Reina Isabel II de Inglaterra ,además de la presencia de numerosos soberanos y Jefes de Estado, amén de personalidades internacionales del mundo oficial, de la cultura, el arte y la alta sociedad. Habrá grandes recepciones a partir desde el 10 de diciembre en la capital belga, cócteles, comidas, bailes oficiales y, naturalmente, las damas lucirán modelos impresionantes y los caballeros se presentarán en las reuniones ataviados de acuerdo a los últimos dictados de la moda masculina. Se prevé también la afluencia de muchos ciudadanos españoles, pero se quiere evitar la de uno de ellos: el generalísimo Franco.

Para lograrlo no hubo invitaciones oficiales a los Jefes de Estado. Los belgas no simpatizan con el caudillo español por su comportamiento en la guerra civil de España y por su régimen. Han corrido versiones acerca de una reacción en España frente a esta exclusión inesperada: Franco podría llegar a retirar a Fabiola su pasaporte español y vetar su matrimonio, pues, según la "Doctrina de la Información", elaborada y propagandada en estos años por el Ministro Arias, el veto a Franco constituye un "insulto al pueblo español" y el general trataría de pagar con la misma moneda. Los antifranquistas lógicamente consideran justificado el veto y se complacen de la actitud de los socialistas belgas. España estaría de todos modos presente con una delegación oficial encabezada por el Presidente de las Cortes y el Consejo del Reino, Esteban Bilbao, compuesta por varios ministros, generales y altos funcionarios amén de los marqueses de Villaverde y otros exponentes de la nobleza y de la alta sociedad española.

Otras versiones, acerca de la falta de envíos de invitaciones oficiales a los Jefes de Estado, hablan de una finalidad económica: evitar excesivos gastos para estas bodas. Sería el rey Balduino quien planea reducir al mínimo los gastos para no agravar la situación económica del país ya seriamente dañada por los acontecimientos congoleños. Pero estas interpretaciones no convencen a todos. Algunos afirman que hay frialdad entre la familia real belga y la británica, pues el ex rey Leopoldo no olvidó la actitud crítica de Inglaterra hacia él después de la rendición forzada a los alemanes en 1940. Churchill lo criticó abiertamente en ese momento. En las bodas de la princesa Margaret no asistió ningún miembro de la familia real belga y, según el "Daily Express" no sólo la reina Isabel no estaría contrariada por no poder ir a Bruselas, sino que hasta se alegraría de ello. Pero también estas versiones no tienen mayores consistencias, pues en los ambientes allegados a la Corte se habla ya de la posible presencia de la reina británica, y se afirma que Isabel II ya habría comunicado que aceptará gustosa la invitación, por intermedio de un representante.

MUNDO ENTERAMENTE FEMENINO PREDICE UN SABIO BRITANICO

● Los hombres no son imprescindibles, dice, incluso en la reproducción.

LONDRES, 25 (UPI).— (Por Robert Musel).— Un hombre de ciencia británico expresó tristemente hoy, la conclusión de que las mujeres podrían hacerse cargo del mundo ellas solas, prescindiendo por completo de los hombres.

La conclusión es válida, según el doctor A. J. Burton, incluso en lo que se refiere a la reproducción.

El doctor Burton sostiene que, aún en el caso de que las mujeres del futuro decidan conservar algunos hombres, lo más probable es que resuelvan tolerar la vida de sólo unos pocos ejemplares selectos y únicamente, con fines de reproducción.

El doctor Burton llegó a esta desalentadora profesía comentando una reciente sugestión del doctor H. J. Müller, ganador del Premio Nobel. El doctor Müller sugirió que para crear una raza de super-hombres, bastaría almacenar espermatozoides de hombres de genio, congelarlos durante 20 años y luego administrarlos a mujeres de cualidades sobresalientes.

"Desde un punto de vista puramente biológico —dice Burton— el método usado por hombres y mujeres para producir hijos, es ineficaz en alto grado, al menos en lo que se refiere al número de retoños.

"En la sociedad occidental, un hombre puede ser el padre de 20 hijos, aunque ésta es una cifra desusadamente elevada. Sin embargo, un hombre viril es capaz de engendrar unos 3.000 hijos en el transcurso de su vida".

Por consiguiente, añade Burton, no existe ninguna necesidad real, "biológicamente hablando", de que la población del mundo incluya un número elevado de varones.

Como un ejemplo de lo que podría ocurrir a la raza humana, Burton señala el caso de las abejas. En una colonia de miles de abejas, dice, "solamente se tolera la existencia de unos pocos centenares de zanganos, y aún a éstos se les expulsa de la colmena cuando llega el invierno".

Volviendo a la idea del doctor Müller, de fundar un "Banco de Espermatozoides", el doctor Burton dice:

"Todo lo que se necesitaría en una sociedad científicamente planificada, serían unos pocos varones selectos para mantener las existencias de espermatozoides congelados en los Bancos de Espermatozoides. El mundo podría quedar en manos de una raza de amazonas en la que sólo los ejemplares más aptos tendrían autorización para reproducirse.

"Sin duda alguna, en el curso de la evolución de la nueva sociedad de amazonas, los hombres serían finalmente suprimidos. Eso podría ocurrir".

Este cuadro de un mundo futuro poblado solamente por mujeres, fue expuesto por el doctor Burton, en un artículo aparecido en la revista "Médico de Familia", editada por la Asociación Médica de Gran Bretaña.

ESTADISTICAS DEL COSTO DE LA VIDA EN USA

WASHINGTON, 25 (UPI).— El Departamento de Trabajo anunció hoy que el índice del costo de la vida llegó en octubre a su nivel más alto en la historia de Estados Unidos, bajo la presión de los aumentos de precios en los rubros de alimentación, automóviles, vivienda y vestuario.

En dicho mes, el índice llegó a 127,3, lo cual significa que, en este mes, los precios de los artículos de consumo fueron superiores en 27,3 por ciento al promedio de los años 1947|49. El índice de octubre fue superior en 1,4 por ciento al de octubre de 1959.

Como resultado del alza, aproximadamente 1.100.000 obreros recibirán aumentos de salarios.

Unos 975.000 obreros de la industria automovilística y de la manufactura de equipos para la agricultura recibirán un aumento de dos centavos por hora.

Renovado el acuerdo sobre la Antártida

Entre Inglaterra, Argentina y Chile

LONDRES, 25.— (UPI). — El Gobierno británico renovó hoy su acuerdo con Argentina y Chile sobre la Antártida.

El Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, Lord Lansdowne, recibió esta tarde al Embajador argentino, Contralmirante Teodoro Hartung, y al Embajador chileno, Víctor Santa Cruz.

Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio el siguiente comunicado, para explicar el propósito de las visitas de los dos diplomáticos:

"Es costumbre desde 1949 para los Gobiernos de Argentina, Chile y el Reino Unido cambiar declaraciones cada año acerca de movimientos navales al sud de la latitud de 60 grados, para reducir el riesgo de rozamientos durante la siguiente temporada antártica.

"Esta tarde, Lord Lansdowne recibió a los Embajadores argentino y chileno y cambió con ellos declaraciones que renuevan esta declaración para la próxima temporada antártica. Los Embajadores de Su Majestad en Buenos Aires y Santiago están haciendo cambios similares".

El Ministerio de RR. EE. dio a la publicidad el texto de las declaraciones. Las dos son iguales y dicen:

"Deseoso de evitar malentendidos en la Antártida, que pudieran afectar las relaciones amistosas entre este país y Chile (Argentina), el Gobierno de Su Majestad del Reino Unido informó al Gobierno chileno (argentino) que, en las actuales circunstancias, no preven necesidad alguna de enviar barcos de guerra al sud de la latitud de 60 grados durante la temporada antártica de 1960-1961, fuera de los movimientos que han sido habituales desde hace años".

Comunistas latinoamericanos apoyan la posición de China

● DICHO RUMOR SE HA FILTRADO DE LA "CONFERENCIA EN MOSCU".

LONDRES, 25 (UPI).— (Por K. C. Thaler).— Los dirigentes de los partidos comunistas de la América Latina asistentes a la Superconferencia de Jefes comunistas en Moscú se han sumado a China Comunista, apoyando la actitud dura de Pekín al mundo capitalista, según noticias llegadas hoy aquí.

Se tiene entendido que algunos de los comunistas latinoamericanos han apoyado a los chinos, en particular, por su promesa de ayudar a los partidos revolucionarios en su lucha por el poder en los países subdesarrollados.

Con esta acción adoptaron una postura contraria a la estrategia de coexistencia pacífica del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, opuesta al fomento de revoluciones que puedan provocar una guerra a fondo entre el este y el oeste.

No han transcendido detalles de la superconferencia roja, en la cual han discutido la divergencia Moscú-Pekín un impresionante número de dirigentes comunistas de todo el mundo. Se sabe que la mayoría de los latinoamericanos han asistido y algunos de ellos han gritado mucho.

Un minucioso estudio de la táctica de Pekín revela que China comunista ha venido forjando cuidadosamente una estrategia de penetración en Africa y la América Latina, que parece rivalizar abiertamente con la de Moscú.

La campaña de Pekín comenzó a fondo el otoño pasado, cuando Radio Pekín dobló inesperadamente el tiempo de sus emisiones de radio a los países latinoamericanos hasta 14 horas diarias en español, portugués e inglés.

Pekín hizo invitaciones en número extraordinario a personas y grupos de los países latinoamericanos para que acudieran a China comunistas, y envió un grupo de acróbatas a hacer un recorrido de unos diez meses por Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Al mismo tiempo, brotaron asociaciones llamadas "de amistad" en varios países latinoamericanos bajo los auspicios y orientación de Pekín, y China comunista llegó incluso a tratar de intensificar las precarias relaciones comerciales con los países del continente latinoamericano.

Se calcula que en la América Latina viven alrededor de 100.000 chinos, a muchos de los cuales parece Pekín pretender usar para sus propios fines, pero existe la impresión de que la mayoría de ellos son partidarios de los nacionalistas.

En Cuba es donde la rivalidad chino-rusa se ha acentuado más, y la campaña diplomática a fondo de Khrushchev parece haber relegado a segundo término la influencia de Pekín en La Habana.

Sin embargo, la estrategia de penetración china va adquiriendo fuerza a pesar de todo, según indicios de fuentes comunistas aquí.

La propaganda de Pekín se basa mayormente en la premisa de que China y los países latinoamericanos tienen, según se afirma, mucho en común, pues ambas áreas están subdesarrolladas, aspiran a mejorar la situación de sus masas populares y las dos combaten al "imperialismo colonialista".

Se ha informado que en la superconferencia del Kremlin hay representantes comunistas de la Argentina, Venezuela, Cuba, Chile y Brasil.

Embajador de Chile designado ciudadano carioca honorario

RIO DE JANEIRO, 25 (UPI).— El Embajador de Chile en Brasil, Raúl Bazán Dávila, ha sido designado "ciudadano carioca honorario".

Después de más de seis años de residencia en Río de Janeiro, Bazán Dávila fue premiado por la Asamblea Legislativa del Estado de Guanabara, por unanimidad, acogiendo dos sugestiones simultáneas de los representantes Federico Trotta y Fonseca Marques.

El Embajador recibirá el título correspondiente en una ceremonia solemne que tendrá lugar el lunes próximo, en el Palacio de Guanabara.

Esta prueba de afecto y simpatía que se ha otorgado al Embajador Bazán se concede en raras ocasiones a los diplomáticos extranjeros. Hasta ahora, jamás había sido otorgada a un representante sudamericano.

Rechazan a negros en el Parlamento sudafricano

PRETORIA, Sudáfrica, 25 (UPI).— El Primer Ministro Wendrix Verwoerd rechazo proposiciones de que gente de color ingrese en el Parlamento sudafricano, como primer paso hacia la integración racial.

En una entrevista concedida al diario "Transvaaler", Verwoerd declaró que ha descartado la posibilidad de que a la gente de color se le permita tener representación directa o se la reintegre a los padrones electorales comunes, de los cuales fué eliminada en 1956 por el Gobierno nacionalista.

El Primer Ministro expresó que devolver a la gente de color el derecho de voto sería contrario a la política de segregación, y negó que la opinión mundial con respecto a Sudáfrica fuese a suavizarse en caso de adoptarse tal medida.

ELECCION NUEVA DIRECTIVA

El Sindicato Profesional de Radio Controladores y Operadores de Broadcasting Chile, efectuará la elección de su Directorio para el período correspondiente al año 1961.

Dicha elección se llevará a efecto en la oficina de Inspectores de la Inspección Provincial del Trabajo, ubicada en Vicuña Mackenna Nº 328.

La recepción de los sufragios será los días 1º y 2 de diciembre, entre las 15 y 17 horas, y el día 3, de 9 a 12 horas.

Santiago, 25 de Dic. 1960.

EL DIRECTORIO

PEATON: ¡Asegure su vida! mire a ambos lados antes de cruzar!

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir doña

JOSEFINA DOMINGUEZ DE ALESSANDRI

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios (ex Seminario). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 17 horas, desde dicha Parroquia.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

HERMINIA PEREZ vda. de MOGOLLONES

Se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia San Juan Evangelista (Lira 428), a las 10.30 horas, desde donde partirá el cortejo al Cementerio General, a las 16 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestro compañero de labores, señor

LUIS SOTO AHUMADA

Sus funerales se efectuarán mañana domingo 27, en el cementerio local de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su domicilio, Chacra La Selva, a las 10.30 horas.

La organización cita a todos sus miembros, a concurrir a sus funerales.

Consejo Obrero Ferroviario, San Bernardo.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro, abuelo y bisabuelo, señor

GENARO ALBERTO SANZ RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales partirán desde su casa habitación, calle Pedro Torres N.o 1322 (Irarrázavel, altura 4100), hacia el Cementerio General, a las 10 horas. Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General.

La familia.

La información QUE UD NECESITA

SANTORAL

HOY: Conrado y Amador.
MAÑANA: San Primitivo.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 (Llamados de urgencia, 4 líneas)	69191
Posta N.o 2, Maule 875 (Llamados de urgencia 3 líneas)	50061
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía	91011
Posta N.o 4, Villaseca 25	43360
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309	45679
Asistencia Pública Infantil, Santa Rosa 1234	52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304	51454
De La Cisterna, Esperanto 6115 Cist.)	82

CARABINEROS

Santiago Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196	62261
Prefectura General de Morandé	80151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474	51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32013
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Teresa Vial 1318, teléfono 53351

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B, en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas, el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó y Chañaral; el martes en La Serena Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: diariamente menos el domingo, sale a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA STGO-PUNTA ARENAS

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martin 202, directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale, a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt con escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud y Puerto Montt, nuevamente.

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario Santiago-San Rosendo. Diario Sale de Estación Alameda, a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 9.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción: lunes, miércoles y viernes sale de Estación Alameda, a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Diario Sale de Estación Alameda, a las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho, a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingo y festivos, sale a las 22 horas. Ordinario, salen de Estación Mapocho diariamente, a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO — Expresos diarios, salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso, a las 20 horas. Ordinario, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las siguientes empresas funerarias: Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Nacional, La Humanitaria y San Francisco.

Los funerales de las personas que se nombran, se efectuarán a la hora y en los cementerios que se indican:

LAURA PEREZ vda. de VALZAMINI.— Iglesia San Crescente; 11.30 horas, Cementerio Católico.
ANGEL SALDANA M.— Capilla Cementerio Católico.
PEDRO DIAZ CERECEDA.— Moneda 3051; 16.30 horas, Cementerio General.
JULIA LOPEZ BENITEZ.— Gandarillas 1520; Los Nogales; 16 horas, Cementerio General.
SARA ESPINOZA GUTIERREZ. — Santa Elena 1051; 9.45 horas, Cementerio General.
ANTONIO SILVA RODRIGUEZ. — Licantén 365; 16 horas, Cementerio General.
IDA RAMOS TORRES.— Pasaje 3, casa 3275, Población Aníbal Pinto; 15.30 horas, Cementerio General.
HERMINIO PEREZ vda. de MOGOLLONES.— Iglesia San Juan Evangelista; 9.30 horas, Cementerio Católico.
JOSE BRICEÑO GONZALEZ.— Mapocho 4764; 16 horas, Cementerio General.
SERGIO PICHANTE REYES.— Hospital Salvador; 16 horas, Cementerio General.
LUISA ARAYA MORALES.— Pabellón J. N.o 233; 16 horas, Cementerio General.

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 1960.

OEHRENS, Avenida Independencia 3527; TERRA, Santa María 2736; INDEPENDENCIA, Avenida Independencia 294; GONZALEZ, Recoleta 2262; MATUCANA, Avenida Matucana 835; LABRIN, Rosas 2002; MENDOZA, Carrascal 4220; TAPIA, General Velásquez 501; SAN MARTIN, Bernal del Mercado 201; IMPERIAL, Bascuñán Guerrero 699; IVON, San Ignacio 1105; YORK, Compañía 1037; CAUPOLICAN, Avenida Matta 994; GIROZ, Franklin 1090; REX, 10 de Julio 385; BUEN PASTOR, Avenida Matta 503; SAN ROJ, San Ignacio 2604; EL LLANO, Gran Avenida 3388; CANALES, Gran Avenida 8121; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7279; ERCILLA, Avenida Irarrázaval 2135; ZUÑIGA, Avenida Fco. Bilbao 581; PRUSIA, José Manuel Infante 1617; EVA, Avenida Hamburgo 1065; VILLA MACUL, Avenida J. Pedro Alessandri 4239; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

Aumenta familia Kennedy; nació el segundo heredero

WASHINGTON, 25. (UPI).— El Presidente Electo John F. Kennedy es hoy el feliz padre de un niño que si bien nació prematuramente, se encuentra en buen estado de salud.

Jacqueline Kennedy, de 31 años y esposa del Presidente Electo, dio a luz su primer hijo varón, con ayuda de una operación cesárea, 20 minutos después de la medianoche, en el Hospital de la Universidad de Georgetown, adonde fuera llevada en ambulancia. El recién nacido, que pesa 2.800 kgrs., es el segundo hijo de los Kennedy y será bautizado John Fitzgerald Kennedy, Jr.

Se informó que tanto la señora como la criatura se encuentran en excelente estado. Junto a ellos está el Presidente Electo, que regresó sin tardanza de Florida, en avión, al enterarse de que su señora había sido internada en un hospital. Mientras volaba a Washington fue informado del alumbramiento prematuro, pero salvo.

La señora Kennedy, que no esperaba el niño antes del 12 de diciembre, había temido que pudiera perder la criatura. Durante el trayecto en ambulancia desde su residencia hasta el hospital no cesó de preguntar al médico si el niño nacería bien. Sus aprensiones resultaron infundadas.

El Dr. John W. Walsh, quien estuvo a cargo de la operación, describió al nuevo miembro de la familia Kennedy como "muy bien parecido y sano", que ha mostrado ya un "llanto robusto". A causa de su nacimiento prematuro, el niño es mantenido en una incubadora, de donde lo sacarán probablemente mañana.

Su padre efectuó dos visitas al hospital en las primeras 12 horas después del nacimiento. Hizo la primera, a los pocos minutos de su regreso a Washington, y la segunda poco antes del mediodía, oportunidad en que permaneció 20 minutos con su esposa.

Además de las congratulaciones recibidas de innumerables visitantes del hospital, enfermeras, médicos, periodistas y agentes del Servicio Secreto, Kennedy recibió una carta de felicitaciones del Presidente Eisenhower, entregada en la casa de los Kennedy en Georgetown, dice así:

"La señora Eisenhower se une a mí en calurosas congratulaciones a usted y la señora de Kennedy con motivo del nacimiento de su hijo. Agregamos nuestros mejores votos a su hijita (Caroline), con motivo de su tercer cumpleaños".

Kennedy llegó de regreso a Washington cuatro horas después del alumbramiento.

LONDRES, 25. (UPI).— La Reina Isabel II y el Príncipe Felipe, hicieron hoy causa común con el resto del mundo en el envío de felicitaciones al Presidente Electo de los Estados Unidos, John F. Kennedy, y su esposa, con motivo del nacimiento de su hijo esta madrugada.

El mensaje de la familia real fue de carácter privado y no se dio a la publicidad.

Aunque no había lugar a felicitaciones oficiales de los Gobiernos, porque Kennedy aún no ha iniciado constitucionalmente su período presidencial, el nacimiento de la criatura fue insertado en la primera página de los periódicos de toda Europa.

El diario del Vaticano, "Osservatore Romano", publica la noticia bajo el título de "Feliz acontecimiento en el hogar de Kennedy".

El Papa Juan XXIII, que cumple hoy 79 años coincidiendo con la adición a la familia Kennedy, probablemente no dé a la criatura su bendición especial si no la solicitan los propios Kennedy, según fuentes del Vaticano.

Los periódicos de Londres publican títulos como "Un niño de 2.775 kilos para la señora de Kennedy".

En Berlín, el Nacht Depesche, dice: "Un hijo para Kennedy".

El Vicepresidente Electo, Lyndon Johnson, se enteró de la noticia en París, donde se encuentra asistiendo a la reunión de la Organización del Atlántico (OTAN), y dijo:

"Magnífico. Como Kennedy ya tiene a su hija Caroline, y yo tengo dos muchachas, este hijo representa una nueva frontera para nuestro Gobierno".



UN NUEVO HIJO.— John F. Kennedy, Presidente Electo de Estados Unidos y su esposa, Jacqueline, saludan a dos amigas, días antes de que la señora Kennedy partiera a la clínica, en donde dio a luz un robusto varón. Aun cuando el niño —que se llamará también John F. Kennedy— nació prematuramente, los médicos dicen que goza de excelente salud. Actualmente se encuentra en una incubadora en la misma clínica. Su madre también se encuentra muy bien de salud. Kennedy, que se encontraba en Palm Beach, voló en un avión a chorro de regreso a Washington, en donde llegó cuatro horas después del parto.

ENFERMEDAD DESCONOCIDA ATACA A NIÑOS HOLANDESES

El mal provoca picazón, somnolencia, cansancio

AMERSFOORT, Holanda, 25 (UPI).— Una extraña enfermedad, cuya causa no han podido hallar todavía los médicos, ha afectado a 12 niños del tercer grado de una escuela elemental de Voorthuizen, pequeña ciudad de Holanda central.

Los niños se durmieron durante la clase y luego de ser despertados por su maestro, Jan Botter, se quejaron de sufrir picazón, cansancio y somnolencia.

Otros síntomas de la misteriosa enfermedad son hemorragia subcutánea y vómitos.

Se hizo una investigación oficial, pero sin resultado alguno en cuanto al origen de la enfermedad.

El jueves pasado tres niños se durmieron en clase. Con gran dificultad el maestro Botter los despertó y luego envió a sus casas.

Y a principios de esta semana, cuando otros nueve niños acusaron síntomas de la misma dolencia, el maestro avisó al Servicio Médico Escolar.

Este envió tres especialistas para que investigasen.

El Dr. J. Petersen, Inspector Médico en Jefe de la Zona de Voorthuizen, dijo que los niños enfermos hasta ahora se duermen, sufren hemorragias y un temblor que se extiende gradualmente a todo el cuerpo. Cuatro de los niños están bajo asistencia médica.

Añadió el Dr. Petersen que "la naturaleza de esta enfermedad no es grave".

Al principio se pensó que podía ser causada por un virus y luego que su origen era botulismo (mal causado por alimentos en mal estado), pero ambas teorías han sido descartadas.

Una inspección minuciosa del aula donde estudiaban los enfermos no reveló anormalidad alguna: la calefacción funcionaba bien, no había escapes de gas y tampoco elementos tóxicos en los materiales de construcción de la escuela.

Un hombre en órbita colocará USA en 1961

Antes del astronauta se enviará otro chimpancé

WASHINGTON, 25 (UPI). Por Joseph L. Myler.— Estados Unidos continúa esperando poder colocar en órbita un hombre el año próximo, a pesar de los dos fracasos recientes en la Operación Mercury de vuelos espaciales. Hizo la declaración Robert R. Gilruth, director del plan, y aclaró que tales fracasos habían retrasado sólo unas semanas el programa.

Otros expertos dijeron que se habían corregido las fallas del equipo y que no volverían a repetirse. Gilruth se refirió al fracaso del vuelo de prueba de un proyectil Redstone disparado desde Cabo Cañaveral, Florida, el lunes pasado, y el contratiempo del 8 de noviembre en Wallops Island, Virginia, en que no funcionó adecuadamente la cápsula de escape del Mercury.

No se ha fijado fecha para una repetición de la prueba del Redstone, pero los funcionarios manifestaron que el organismo del espacio sigue dispuesto a continuar el programa con el envío de un chimpancé en corto vuelo sobre el polígono de pruebas del Atlántico, y luego dar al astronauta un recorrido similar a comienzos de 1961.

El fracaso del Redstone se atribuyó a una señal extraviada que cortó el encendido del impulsador del cohete justo cuando debía despegar en vuelo de corto trecho sobre el polígono de pruebas del Atlántico.

El Dr. J. T. Kuettner, Jefe del Programa de Vuelos Humanos con Redstone, declaró en el Centro de Vuelos Espaciales de Huntsville, Alabama, que la señal accidental fue una debilidad inherente del cohete, y expresó sorpresa de que no se hubiera registrado en los vuelos previos.

Añadió que ahora se había corregido la falla, pero que siempre existe la posibilidad de otra falla inesperada. Es por ello, explicó, por lo que el organismo del espacio realiza tantos vuelos sin tripulantes antes de intentar el envío de un ser humano al espacio cósmico.

Los Redstone utilizados en la Operación Mercury están dotados de una cápsula de vuelo con una torre de escape sobre ella. Si la cápsula queda en órbita, la torre simplemente se desprende y cae. Sin embargo, si se registra falla a escasa altura, la torre debe desprender la cápsula del cohete y bajarla a tierra con paracaídas.

En el contratiempo del lunes, el corte del encendido del impulsador del cohete envió a la torre de escape la misma señal que habría recibido si la cápsula hubiera alcanzado la altura deseada. Por ello fue que la torre se separó, dejando al cohete y la cápsula sobre la plataforma de lanzamiento.

Gilruth manifestó que tales pruebas se habían preparado para impedir que la cápsula se separe del impulsador. Si hubiera sido un vuelo tripulado, añadió, la torre de escape habría separado a la cápsula y habría bajado a tierra, sin daño, al astronauta.

La cápsula no resultó dañada en el accidente, pero se prepara un nuevo Redstone en Huntsville para la próxima prueba. Gilruth dijo que esto no determinará un aumento del costo de 350 millones de dólares de la Operación Mercury.

DELEGACION ECONOMICA DE USA TERMINO JIRA EUROPEA

LONDRES, 25 (UPI).— El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Robert B. Anderson, finalizó hoy con las manos vacías una misión para conseguir colaboración financiera de los aliados occidentales y detener la fuga de dólares a Europa.

Los aliados prometieron buena voluntad, pero no dinero.

Anderson, acompañado por el Subsecretario de Estado, Douglas Dillon, conversó en Londres con el Ministro del Tesoro, Selwyn Lloyd, y otras autoridades británicas, luego de infructuosas reuniones en Bonn y en París sobre los medios de proteger al dólar.

En fuentes allegadas al Gobierno se dijo aquí que las autoridades británicas no han hecho compromisos específicos.

Anderson y Dillon viajaron aquí procedentes de París, donde hicieron pocos progresos en sus esfuerzos por conseguir que los franceses hagan mayores aportes a los costos de la defensa de Europa occidental.

Fuentes francesas bien informadas manifestaron que, al cabo de dos días de deliberaciones, Francia se negó a contribuir al costo del mantenimiento de las fuerzas estadounidenses en ese país, y dijo que no podía ofrecer una mayor participación en la ayuda a las naciones subdesarrolladas.

Los franceses acordaron ayudar a los Estados Unidos a aumentar sus exportaciones a Francia, y expresaron que "tal vez" harán mayores contribuciones a la OTAN, siempre que Francia tenga una voz de mayor peso, a la altura de la de los Estados Unidos y Gran Bretaña, en esa alianza defensiva del Atlántico Norte.

En Bonn, la respuesta fue la misma. Las autoridades de Alemania occidental se negaron directamente a aportar 650 millones de dólares para ayudar el costoso mantenimiento de las tropas estadounidenses en ese país.

Las esperanzas norteamericanas de que Alemania occidental contribuyera con mil millones de dólares anuales a financiar la ayuda exterior, para detener la fuga de oro de los Estados Unidos, parecen haberse desvanecido. Los economistas de Bonn hablaron de un programa de mil millones para sólo un año pero no de un programa anual continuado.

En fuentes británicas se afirma que Gran Bretaña cooperará para salvar una situación potencialmente peligrosa.

Manifestaciones pasivas en sur de Estados Unidos

ATLANTA, 25 (UPI).— Docenas de estudiantes negros pusieron fin a una tregua y reanudaron las manifestaciones pasivas en el centro de Atlanta, que estaba colmada con unas 250.000 personas que aprovechaban las liquidaciones posteriores al Día de Acción de Gracias.

Estas fueron las primeras protestas desde octubre último, cuando el Reverendo Martín King fue aprehendido por haber participado en manifestación similar. La detención de King se transformó en factor en la elección presidencial cuando los líderes demócratas locales objetaron el hecho de que el ahora Presidente Electo, John F. Kennedy, se interesara en el caso.

Reorganizarán la NU de acuerdo a la geografía

NACIONES UNIDAS, 25. (UPI). (Por Gerald L. Stone).— El bloque de naciones comunistas aceptó hoy una fórmula atenuada afroasiática para resolver mediante "estudio y análisis" sus acusaciones de presuntas injusticias en el nombramiento de los altos funcionarios de las Naciones Unidas.

El acuerdo representa otra retirada del comunismo bajo la presión de los países neutrales frente a las exigencias del Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, sobre la reorganización "inmediata y radical" de la Secretaría de la NU.

La moción afroasiática, aprobada por 63 votos contra ninguno, en la Comisión de Presupuestos de la Asamblea General, dice en su parte más enérgica que el Secretario General, Dag Hammarskjold, debe "intensificar" sus gestiones para lograr una representación geográfica más amplia en la Secretaría.

Los patrocinantes aclararon que no aceptan las reiteradas denuncias rusas de que Hammarskjold intencionalmente llenó los altos cargos de las Naciones Unidas con ciudadanos de Estados Unidos y otros países occidentales, y que el alto mando de la Agrupación está 'controlado' por Occidente.

Antes de someterse el asunto a votación, el delegado ruso, Alexei A. Roschin, declaró nuevamente que las naciones comunistas estiman que se necesitan "medidas más radicales" para que cesen las "violaciones" en el nombramiento del personal de las Naciones Unidas.

"Sin embargo, por cuanto esta resolución sigue la pauta que hemos propugnado, votaremos a favor" agregó Roschin.

La de Africa del Sur fue la única abstención.

La aprobación puso fin al prolongado y acalorado debate sobre el tema de la distribución geográfica, que fue causa de frecuentes disputas entre Oriente y Occidente.

El delegado etíope, Zaude Hailemariam, provocó una carcajada general al final de la votación al declarar que los ponentes agradecían tanto a Rusia como a Estados Unidos "el mal servicio prestado a la guerra fría al respaldar conjuntamente la propuesta".

Los países patrocinadores de la propuesta fueron Etiopía, Ghana, India, Sudán, Túnez, República Arabe Unida, Venezuela, Pakistán y Ceylán.

LA ULTIMA ROMANOV:

MURIO DESCENDIENTE DE LOS ZARES RUSOS

A los 78 años falleció la Gran Duquesa Olga, en Canadá

TORONTO, 25. (UPI).— La gran duquesa Olga, que afirmaba ser la última sobreviviente de la dinastía imperial rusa de los Romanov, falleció aquí anoche, a los 78 años de edad.

Excepto por una pretendiente más, Olga era, en efecto, el último eslabón de la familia de los zares de Rusia. Era la hija más pequeña del Zar Alejandro III, que murió en 1894. El trono fue derrocado en la revolución bolchevique de 1917, y muchos parientes de Olga, incluso su hermano el Zar Nicolás II, fueron ejecutados.

La gran duquesa con frecuencia rechazó las afirmaciones de una mujer residente en Alemania, Anna Anderson, de que ella es Anastasia, sobrina de Olga e hija del último Zar.

A los 19 años de edad, por órdenes de la familia, Olga contrajo matrimonio con un duque de edad avanzada, al cual más tarde citaba como "el anciano atractivo".

En 1903, dos años después de su boda, Olga conoció al coronel Nicolai Kulinovsky, de quien se enamoró inmediatamente. Hasta 1906 no logró la anulación de su primer matrimonio para contraer matrimonio con el coronel, en Kiev.

La pareja fue detenida por el régimen comunista poco después de la revolución, y libertada por los alemanes que barrieron La Crimea. Seguidamente, huyeron a Dinamarca, donde vivieron en el exilio.

En 1948 se trasladaron a una modesta casa de Cooksville, Ontario, donde vivían tranquilamente. El esposo falleció en 1958.

La gran duquesa era artista conocida, y llenaba sus cuadros de cariño y sonrisas. Una vez dijo a una amistad:

"Si yo no riese, jamás dejaría de llorar".

OPERARON A MUJER EN UN MATADERO

BOLONIA, Italia, 23 (UPI).— Una mujer de 22 años, que sufre de una aguda falta de hormonas, reposa hoy en una clínica local después de ser sometida a una operación de pocos segundos en un matadero de ganado.

La rara operación, practicada el domingo pero sólo revelada hoy, fue para trasplantar a la enferma glándulas pituitarias de tres terneros sacrificados segundos antes de la intervención quirúrgica.

La operación fue hecha en el matadero de Bolonia por causa de la enorme importancia del factor tiempo. Las glándulas tenían que ser trasplantadas segundos después de muertos los terneros, porque quedan casi inutilizadas uno o dos minutos después de la muerte del animal.

El cirujano, doctor Daniele Petrucci, trabajando con la colaboración de once ayudantes, trasplantó una de las glándulas en 12 segundos. El injerto de las otras dos según fuentes médicas, requirió un poco más de tiempo.

Los médicos dijeron que todavía es muy pronto para saber si la operación ha mejorado el gravísimo estado de la paciente.

Agregaron que la enferma, cuyo nombre no se reveló, sufría de disfunción de la glándula pituitaria o hipófisis. Esta es una pequeña glándula situada en la excavación de la base del cerebro llamada silla turca. Produce hormonas que influyen en el crecimiento, desarrollo sexual, metabolismo, etc.

Asimismo, informaron los médicos que por causa del mal funcionamiento de la hipófisis el peso de la enferma había bajado a 22 kilos. El contenido de azúcar de su sangre era de sólo 0,15 y no podía retener alimento alguno.

Moderno Balneario "Las Albercas" Se Inaugura Hoy En La Cisterna

Tres piscinas a disposición del público.

Con un vino de honor, al que han sido invitadas las autoridades de La Cisterna y San Bernardo, se efectuará hoy, a las 11.30 horas, la inauguración de la piscina e iniciación de las actividades del Balneario Las Albercas, hermoso sitio de recreación, ubicado en Gran Avenida, paradero 36, esquina de Lo Martínez.

La realización de este parque estuvo a cargo de la firma constructora Domínguez, Jara y Zañartu, la que no escatimó esfuerzo ni gasto por dotarla de todos los elementos que hagan grata la permanencia en ella al visitante.

El Balneario Las Albercas tiene tres piscinas rodeadas de áreas verdes. La mayor de ellas tiene una longitud de 50 metros por 20 de ancho. De las otras dos, una es circular y está destinada exclusivamente a los saltos con tablón, y la otra, para los niños, con un mínimo de profundidad.

Dada la ubicación de este sitio de recreo, a sólo pocos minutos del centro de Santiago, y con excelente locomoción, sus propietarios esperan una afluencia de numeroso público.

PROTESTA DE VECINO DE COMUNA LAS CONDES

Santiago, 25 noviembre de 1960.—

Señor
Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes
Don Jorge Clark Donoso
PRESENTE.—

De mi mayor consideración:

En mi calidad de vecino de la Comuna que Ud. tan dignamente preside, me tomo la libertad de molestar su atención, referente a algo que atañe y afecta a un gran sector de la misma.

Con todo el respeto que me merecen los diversos credos religiosos, me permito denunciar a Ud. el hecho que la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (Avda. El Golf 155) interrumpe diariamente a tempranas horas de la mañana (5.45 horas), el sueño y el reposo a que son acreedores todos los ciudadanos al hacer repicar sus campanas en forma estridente y sostenida.

Personalmente, considero este procedimiento reñido con las más elementales normas de respeto por la tranquilidad de todo un vecindario y pienso que la gran mayoría, que debe compartir conmigo este sentimiento de malestar, agradecería profundamente cualquiera gestión que esa I. Municipalidad llevara a cabo, en resguardo de sus legítimos derechos al descanso y al sueño.

Cúmpleme informar a Ud. que estoy enviando copia de esta Carta Abierta a los diarios "El Mercurio", "La Nación" y "El Diario Ilustrado", de Santiago.

Sin otro particular, me complazco en suscribirme de Ud. como su más Atto. y S. S.

JUAN LEHUEDE GIRARDIN
Carnet 1468709 — Santiago
Casilla 2428 — Santiago

Chile se dejó quitar el partido



ONESIMA REYES y Edith Nunes, la goleadora de Paraguay, disputan una pelota alta, ante la atenta mirada de Ismenia Pauchard, la mejor figura del equipo chileno, que anoche perdió estrechamente

● Paraguay, muy agotado por el match con Brasil, sacó fuerzas para llevarse la victoria sin correr demasiado.— ● Graves errores en la dirección técnica nacional.

A pesar de sus errores y deficiencias, el equipo chileno bien pudo ganar su encuentro de anoche con Paraguay. Le habría bastado para ello, una mejor dirección técnica, cambios más afortunados, un poco de mejor puntería, mayor velocidad, o un arbitraje más ajustado; cualquiera de estos factores, uno sólo, por lo menos, habría podido dar vuelta el encuentro que, además, varias veces el cuadro nacional tuvo al alcance de la mano. Tal evidencia expresa bien las condiciones precarias en que llegó Paraguay al partido de anoche, después de su intenso encuentro con Brasil en la noche del miércoles. El guaraní fue anoche el cuadro que buscó el planteamiento lento, el cuidar la pelota y a marcar estrictamente y con un poco de rudeza, a Ismenia Pauchard, jugadora básica de Chile, sobre quien recae todo el trabajo del elenco nacional. Esta gravitación barométrica de la "pivot" de Colo Colo, en la suerte del cuadro chileno resultó fatal anoche, y le arrastró a una derrota que no se merecía.

POCA ANOTACION

La formación inicial, a las órdenes de los jueces brasileños Felipe Anahuate y Franco Conte, de irregular desempeño, fue la siguiente: CHILE con Ismenia Pauchard (6), María Boisset (7), Blanca Carreño (8), Irene Velásquez (10) y Onésima Reyes (12). PARAGUAY comenzó con Arminda Malatesta (4), Julia Ortiz (6), Anselma Cardoso (7), Edith Nunes (9) y Dionisia Echagüe (12).

Ambos cuadros desarrollaron estricta marcación individual, un poco más retrasadas la de las paraguayas y saliendo al encuentro de sus rivales, las chilenas. Ganado el salto inicial, el cuadro chileno avanzó a fondo; a los 5 segundos Irene Velasquez fallaba en el primer intento bajo el tablero. Al minuto de juego se inició el marcador, con primer doble de Edith Nunes; empató y dio ventaja Ismenia Pauchard, con dos dobles seguidos. Cinco puntos seguidos llevaron a Paraguay a 7 x 4 y luego a 10 x 6, pidiendo el entrenador chileno el primer "minuto", cuando se cumplian 8, de juego impreciso, con escasa anotación, pese a los reiterados intentos.

CAMBIOS DE MARCACION

Onésima Reyes, que en la custodia de Edith Nunes incurría en frecuentes faltas personales, cedió esta faena a Ismenia Pauchard, sin mejorar la suerte del encuentro. Paraguay reemplazó a Arminda Malatesta, custidia de Ismenia, que también estaba comprometida con faltas personales; ingresó Luz Rolón y luego, Esther Ortiz reemplazó a Anselma Cardoso. El equipo chileno se zafó un tanto de su juego reconcentrado en Ismenia Pauchard y María Boisset e Irene Velásquez descontaron a 13 x 15. Paraguay pidió minuto e hizo volver a Anselma Cardoso; sin embargo, María Boisset dio la igualdad 15 y adelantó a 16 x 15. Paraguay replicó con el afortunado ingreso de Josefina Márquez en lugar de Luz Rolón, pasaron adelante y con sucesivos empates, se llegó al término de los primeros 18 minutos con una igualdad a 23.

CRISIS EN EL CUADRO NACIONAL

La segunda etapa acentuó los defectos y errores del primer período. Las jugadoras, con numerosas faltas personales y agotadas por el trajín intenso, debieron frenar sus naturales impulsos de imponer la velocidad, que en algunos pocos momentos de la primera fracción les permitió obtener ventaja con cierta facilidad. Se acentuó la tendencia al juego estético, buscando la posición para lanzar o la problemática penetración al tablero; los lanzamientos de media distancia fueron pocos y desafortunados, y aun bajo el tablero la conversión fue escasísima. Paraguay, en cambio, con buenos emboques de Dionisia Echagüe, tomó ventajas, 26x23, para igualar trabajosamente el cuadro chileno con 3 tiros libres. La marcación de Onésima Reyes sobre Anselma Cardoso y la de Ismenia Pauchard sobre Edith Nunes resultó floja. La pivot paraguaya hizo subir la cuenta a 35x28 y se vislumbró la posibilidad de una derrota. El cuadro nacional no conseguía desarrollar su juego del primer tiempo; lograba coordinar algunos movimientos, pero los remates eran desafortunados; las jugadoras, comprometidas con faltas, marcaban mal o no lo hacían; sin embargo, el partido no alcanzó brillo ni colorido. Muchas interrupciones, acentuadas por la deficiente actuación de los jueces brasileños, impidieron todo atisbo de técnica y espectacularidad. Sólo primaron el clima de nerviosismo y la incertidumbre del resultado.

INTERRUPCIONES FAVORABLES

El juego, sin continuidad, lento y de cierta reciedumbre, favoreció a las paraguayas, que mantuvieron su ventaja hasta los minutos finales. El cuadro chileno salió a marcar en toda la cancha sin resultados; faltando cuatro minutos la cuenta era 49x40 y Paraguay perdía sus titulares por límite de faltas personales. El minuto final levantó presión: Chile, a base de voluntad, se acercó a 48x49 y luego a 50x49 que sin embargo, no dió otra oportunidad a Chile que un salto que ganó María Boisset y sin embargo, se perdió la pelota. La ventaja 52x49 en favor de Paraguay, resultó estrecha para la forma cómo se desarrolló el partido.

A los errores tácticos se sumó la escasa conversión: el cuadro chileno hizo 68 lanzamientos de cancha y embocó solamente 13, o sea, un 19% de efectividad. Paraguay, con 42 intentos, convirtió 16; es decir 38%. En tiros libres, los porcentajes fueron 50% para Chile y 66,6% para las vencedoras.

GOLEADORAS

En el match de fondo, la anotación de faltas y puntos de ambos equipos fue la que sigue: **PARAGUAY:** Josefina Márquez, 5 faltas y 6 puntos; Arminda Malatesta, 5 f. y 5 ptos.; Nunila Echagüe, 1 f. y 2 ptos.; Julia Ortiz, 2 f. y 2 ptos.; Anselma Cardoso, 5 f. y 1 pto.; Edith Nunes, 4 f. y 21 ptos.; Esther Ortiz, 1 falta y 4 pto.; Virgilia Figueredo, 2 f. y 3 ptos.; Dionisia Echagüe, 5 f. y 12 ptos., y Luz Rolón, 2 faltas y 0 punto. Total de puntos del equipo: 52.

CHILE: Ismenia Pauchard, 4 faltas y 23 puntos; María Boisset, 3 f. y 3 ptos.; Blanca Carreño, 5 f. y 4 ptos.; Sonia Pizarro, 3 f. y 0 pto.; Irene Velásquez, 5 f. y 10 ptos.; Onésima Reyes, 4 f. y 8 ptos., y Estela Quezada, 0 falta y 1 punto. Total de puntos del equipo, 49.

El primer tiempo de este encuentro terminó empatado a 23 puntos, por goles de Josefina Márquez, 2; Arminda Malatesta, 4; Anselma Cardoso, 1; Edith Nunes, 8, y Dionisia Echagüe, 8, en el equipo paraguayo, y de Ismenia Pauchard, 7; María Boisset, 3; Blanca Carreño, 2; Irene Velásquez, 5, y Onésima Reyes, 6, en el equipo chileno.



SE HA QUEDADO YA CON EL BALON Irene Velásquez y Josefina Márquez lo manotea a la desesperada. Observa Onésima Reyes. Chile perdió una ocasión inmejorable para ganar a Paraguay, que había quedado muy agotado luego del partido con Brasil.

Deporte EXTRANJERO

● MEXICO, 25. (UPI).— El uruguayo René Deceja ganó hoy la tercera etapa de la vuelta ciclista de México corrida entre Pachuca y Querétaro, sobre la distancia de 221 kilómetros. Deceja empleó 5 horas, 36 minutos y 21 segundos para recorrerla.

En la misma etapa, el colombiano Hernán Medina ocupó el octavo lugar y el guatemalteco Leopoldo Marroquín, el noveno.

● NUEVA ORLEANS, 25.— (UPI) — El peso welter Ralph Dupas, tercero en el ranking, firmó hoy el contrato para enfrentarse el 2 de diciembre en esta ciudad al argentino Antonio Marcilla.

Dupas, ansioso de pelear por el título, ha tenido dificultades para conseguir contrarios.

Marcilla, conocido como recio pegador, está bajo la tutela de Al Weill, ex manager de Rocky Marciano.

El argentino ha ganado 28 peleas y ha perdido tres.

● LIMA, 25. (UPI).— Concluyó anoche el desarrollo de la décimocuarta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, continuando como líder del certamen el Club Universitario de Deportes, que venció a uno de sus más cercanos perseguidores, Sporting Cristal, por la cuenta de cinco goles a tres.

Los otros resultados fueron los siguientes:

Alianza Lima 5, Mariscal Castilla 1; Mariscal Sucre 1, Atlético Chalaco 1.

● RIO DE JANEIRO, 25.— (UPI).— Extraoficialmente, se informó que el yate norteamericano "North Star III", tripulado por Lowell North y Tom Skahill, ganó el campeonato mundial de regatas de la Clase Star, que se realizó aquí esta semana, con un total de 218 puntos.

En frío encuentro, Brasil aventajó a Argentina 68-35

Una categórica victoria alcanzó anoche el favorito quinteto de Brasil al aventajar a Argentina por 68 a 35, en la 4a. fecha del Campeonato Sudamericano de Básquetbol que se realiza en el Gimnasio de Nataniel. Las jugadoras brasileñas, que han ganado los tres encuentros en que han intervenido, dieron clara demostración de superioridad sobre un equipo vacilante, excesivamente recio y de deficiente puntería.

La ventaja de Brasil, con ser holgada y obtenida sin apremio, dejó en claro que el porcentaje convertido no se compadece con la superioridad de juego demostrada por el conjunto vencedor. Este factor y las excesivas violaciones de juego por acciones bruscas y otras contempladas en el reglamento, dieron como resultado un encuentro sin atractivo, monótono y unilateral.

FLOJO PRIMER TIEMPO

Al iniciarse la lucha, Brasil, ingresó al campo con Benedita Castro (5); Norma Pinto (10); Neuci Ramos (11); Marlene José Bento (13) y Delcy Ellender Márquez (14), en tanto que Argentina presentó: Lidia Conesa (6), Mabel Balocco (8); Gilder Maggiolo (10); Susana Abar (11) y Esther Pietrappiana (14). Los jueces fueron los chilenos Cereceda y Benvenuto.

Las brasileñas dominaron con facilidad desde el primer instante del encuentro, pero, como está dicho, no consiguieron traducir este dominio en puntos a pesar de que la primera fracción finalizó con la ancha ventaja de Brasil por 27 a 14.

RECIO EL SEGUNDO

Al comenzar el segundo tiempo hubo algunos cambios en relación con las alineaciones de la primera etapa. Brasil entró con Elena Campos (3); Nadir Bazini (4); Marta Kaupmann (7); Neuci Ramos (11) y Marle Bento (13), mientras que Argentina lo hizo con Nilda Sklerevicius (7); Irma Reyes (9); Susana Abad (11); Esther Recioy (13) y Esther Pietrappiana (14).

Brasil, más efectivo que en la primera etapa, no pareció particularmente interesado en aumentar las cifras por la debilidad mostrada por Argentina. El conjunto trasandino bajó radicalmente su juego y se vió impreciso, de escasa puntería y con un juego vistosamente violento. Ello dio lugar a un espectáculo frío, sin relieve ni nervio, más por culpa de la pobre labor de Argentina que por la falta de empeño puesto por Brasil.

GOLEADORAS:

Los siguientes fueron las faltas personales y puntos marcados en el encuentro de semifondo por las defensoras de los conjuntos de Brasil y Argentina.

BRASIL: María Elena Campos 2 faltas personales y 6 puntos; Nadir Bazani, 4 fp. y 14 p.; Benedicta Analia Castro, 5 fp. y 5 p.; Zila Nepomuceno 4 fp. y 6 p.; María Helga Kaupmann 5 fp. y 7 p.; Edir Márquez 2 fp. y 0 p.; María Helena Cardoso 2 fp. y 3 p.; Norma Pinto 3 fp. y 9 p.; Neuci Ramos 5 fp y 2 p.; Isaura Marly Gama Alvarez 4 fp. y 7; Marlene José Bento, 5 fp. y 8 p. y Delcy Ellender Márquez 1 fp. y 1 p. Total: 68 puntos.

ARGENTINA: Casilda Trincavelli 2 fp y 3 p.; Celia Juan 1 fp. y 1 p.; Livia Ucelli 2 fp. y 0 p.; Lidia Conesa 5 fp. y 1 p.; Nilda Sklerevicius 5 fp. y 5 p.; Mabel Balocco 4 fp. y 8 p.; Irma Reyes 1 fp. y 0 p.; Gilder Maggiolo 5 fp. y 0 p.; Susana Abad 5 fp. y 5 p.; Amalia Setien 2 fp. y 2 p.; Esther Recioy 2 fp. y 6 p.; y Esther Pietrappiana 5 fp. y 4 puntos. Total: 35 puntos.



INTENSA LUCHA en el partido que Brasil ganó ampliamente a Argentina por 68 a 35. Han caído, en fiera lucha, la brasileña Isaura Marly y la argentina Lidia Conesa. A su lado están la brasileña Neuci Ramos y las argentinas Gilder Maggiolo y Esther Pietrapiana.

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN:

SANGRIENTA VICTORIA DE OSORIO SOBRE ROJAS

● El nacional sufrió una seria herida sobre su ojo derecho en el octavo round.

El peso mediomediano nacional, Andrés Osorio (65.900) venció por puntos al argentino Alejandrino Rojas (65.400), en el combate que a 10 rounds sostuvieron anoche en el Caupolicán.

El triunfo de Osorio fue merecido. Llevó la iniciativa en la mayoría de los rounds, sacando claras ventajas en los cinco primeros, igualando el 6.o y perdiendo únicamente el 7.o y 8.o. En este último, un gancho izquierdo de Rojas, le rompió su ojo derecho, a la altura del párpado.

A fuerza de coraje Osorio se llevó por delante a su rival en la 9a. vuelta, teniéndolo a muy mal traer. El último round fue parejo, con dos hombres muy agotados.

BUENA DEFENSA DE ROJAS

La cerrada defensa del argentino Rojas, con ambos guantes sobre su cara fue un puzzle que a Osorio le costó mucho descifrar. Golpeando abajo, logró su objetivo, no así cuando lo hizo arriba.

El transandino, peleador neto de contragolpe, mostró, además, una buena izquierda por afuera, en forma de gancho.

CORAJE

Lo que más gustó en Osorio, aparte de su buena técnica, fue el coraje que mostró en el 9.o round. Con su cara ensangrentada, fue él a buscar la pelea franca, llevándose por delante a su adversario, en una demostración muy suya, de valentía. No pudo usar su derecha —con la que se cuidaba su ojo herido—, pero con su izquierda de abajo, en uppercut, logró muy buenos golpes.

PELEA REGULAR

La pelea, aparte de la emoción brindada por la guapeza de Osorio, fue sólo regular. Rojas no es hombre que dé espectáculo, mientras que el chileno corría el riesgo de hacerle su juego, si lo salía a buscar con mayor ahinco.

GANO STEVENS

El pluma nacional, Godfrey Stevens (55.700) venció por puntos al argentino Eloy Funes (56.300) en el preliminar a 10 rounds. La victoria de Stevens fue clara en una pelea muy deslucida, por lo enredado del accionar de su rival, quien de continuo lo amarró.

PRELIMINARES

En los preliminares a 4 rounds se registraron los siguientes resultados:

Categoría liviano, Enrique Orellana ganó por K. O. al tercer round a Manuel Martínez (59.900); categoría pluma, Pedro Velasco (55.700) ganó por puntos a Jorge Díaz (53.300) y en 6 rounds; categoría liviano, Luis Silva venció por K. O. a los dos minutos 25 segundos del primer round, a Alberto Rojas.

Asistieron 898 personas que pagaron E° 1.017,90.

DOBLES MIXTOS:

Triunfo fácil de la pareja Bove-Arilla

Dos partidos de dobles mixtos, de trámites muy diferentes, cerraron la tarde tenística de ayer.

Mientras en uno de ellos, Mabel Bove, de Argentina, y José L. Arilla, derrotaron con suma facilidad al binomio nacional formado por Margaret Berceg y Patricio Apey, en dos sets: 6|1 y 6|1, en el otro partido, entre las parejas chilenas integradas por Alicia Heegewald-Patricio Rodríguez y María Ibarra con Ernesto Aguirre, hubo un scorer estrecho.

VENCIERON ALICIA HEEGEWALD-RODRIGUEZ

El primer set lo ganaron dificultosamente, María Ibarra y Ernesto Aguirre, por 8|6. El segundo lo hicieron suyo, Alicia Heegewald-Patricio Rodríguez, estrechamente, por 6|4. El set decisivo, perteneció en forma categórica a la pareja vencedora, por 6|3, y el partido con un scorer final, de 6|8, 6|4 y 6|3.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SORPRESA EN EL SUDAMERICANO:

Aguirre-Rodríguez ganaron en cinco sets a Santana-Arilla



AGUIRRE fue factor vital en la sorpresiva victoria lograda en compañía de Rodríguez, sobre el binomio hispano Santana-Arilla, en cinco sets.

El score: 5-7, 4-6, 6-4, 6-4 y 6-3. En el otro doble semifinal, Ayala-Soriano, derrotaron en sets seguidos a Barnes-Achondo

El binomio chileno formado por Ernesto Aguirre y Patricio Rodríguez, dio una nueva sorpresa en el Campeonato Sudamericano de Tenis, al derrotar a la pareja española integrada por Manuel Santana y José L. Arilla, en cinco sets: 5—7, 4—6, 6—4, 6—4 y 6—3.

Los españoles, que venían de obtener el título en el torneo internacional argentino, en el que participaron prácticamente los mismos jugadores que están actuando en Chile, eran los favoritos. Pero realizando una performance baja, especialmente a partir del tercer set, cayeron derrotados sin atenuantes.

LOS DOS PRIMEROS SETS

Santana y Arilla ganaron los dos primeros sets, con ciertas dificultades. El primero por 7—5 y el segundo por 6—4. En ellos, ya se vieron por debajo de su standard habitual de juego.

Aguirre y Rodríguez, no lograron sincronizar bien su accionar en el juego de red y de fondo, y sólo gracias al gran espíritu de lucha del primero, exigieron bastante a los hispanos.

SUBESTIMACION

Los españoles entraron al tercer set, muy confiados, dando la impresión que subestimaban a sus rivales. Tenían el partido, con dos sets a su favor —prácticamente ganado—, y comenzaron a ablandar mucho el juego. Justo con la baja de Arilla y Santana, se produjo la levantada de Aguirre-Rodríguez. Con buenos servicios y excelentes corridas a la red, y tapando las fallas de su compañero, Aguirre comenzó a erigirse en el fuerte del binomio nacional. Lo propio hizo Santana, ante las fallas de Arilla.

Pero más pudo la buena labor de Aguirre, que el esfuerzo de Santana, en los juegos finales, produciéndose un estrecho 6—4 en favor de los chilenos.

DOMINIO NACIONAL

En el cuarto set el dominio de Aguirre-Rodríguez fue claro. Haciendo siempre el primero el fuerte, los chilenos rápidamente se colocaron 4—0. Pero Rodríguez abundó en numerosas fallas, de su servicio especialmente, y los españoles llegaron a emparejar la cuenta a 4. Afianzó aún más su juego Aguirre, inyectando entusiasmo a su compañero, volviendo los nacionales a retomar el control del court, hasta ganar el set por 6—4.

SET DECISIVO

La baja de Arilla-Santana, en el quinto set, fue manifiesta. Con la moral por los suelos, no opusieron la resistencia que era dable esperar en ellos. Afianzaron más sus voleas, pero ahora no sólo Aguirre respondió bien, sino que también Rodríguez. Los hispanos siguieron mostrando los errores que se les observaron en casi todo el partido, cuales fueron, juego muy blando, muchas pelotas altas y servicios poco efectivos.

Fue así, como sin hacer nada del otro mundo, Aguirre y Rodríguez obtuvieron un triunfo enaltecedor. Ganaron el set decisivo por 6—3, y el match con un scorer final de: 5—7, 4—6, 6—4, 6—4 y 6—3.

FACIL AYALA-SORIANO

No tuvo dificultad el binomio Luis Ayala-Eduardo Soriano, para derrotar en sets seguidos en el otro doble semifinal a Ronald Barnes y Daniel Achondo. Sólo en el primer set Barnes-Achondo opusieron cierta resistencia. Pero terminó por imponerse categóricamente la mayor calidad de la pareja chileno-argentina, que sin esforzarse mucho, logró un 6—4, 6—2 y 6—3, decisivo y expresivo.



AYALA-SORIANO, que vencieron ayer sin preocupaciones y tendrán que encontrarse en la final, inesperadamente con el binomio nacional Rodríguez-Aguirre.

TENISTICAS

■ Las sorpresas más importantes registradas en el Sudamericano: eliminación del español Santana por parte del argentino Soriano; y del binomio hispano, Santana—Arilla, por parte de la pareja nacional, Aguirre-Rodríguez, si bien han servido para prestigiar mucho al tenis sudamericano especialmente al nacional, han dejado con las caras muy largas a los organizadores del torneo, en particular al tesorero de la Federación, Guillermo Gómez.

■ Al quedar eliminado Santanas y Arilla, el campeonato ha perdido atracción, y se presume que las pérdidas subirán de 1.000 escudos.

El torneo cuesta alrededor de 5.500 escudos; en entradas se han vendido E° 1.700, y cuando mucho entre las fechas de hoy y mañana se podrá recaudar E° 1.000. A esta suma se le agrega una subvención de la Municipalidad, por la organización del torneo con motivo del Sesquicentenario, del orden de los E° 1.500 sumándose un total de 3.200. Es decir, que con subvención y todo, la Federación perdería más de E° 1.000.

■ El norteamericano Ron Holmberg, terminó su odiosa actuación en el campeonato, pidiendo a la Federación que se le pagaran por anticipados sus 250 dólares de viáticos, correspondientes a los 10 días del torneo. Holmberg alegó que tenía que irse antes de que finalizara el campeonato —en compañía de su esposa— y como había sido eliminado de todas las pruebas, nada le quedaba por hacer. ¡Parece que tenía mucho apuro en regresar!

■ Para el grupo que está jugando en el Sudamericano, existen invitaciones de Brasil, Perú y Uruguay. De concretarse dos de éstas, las pérdidas de organización bajarían, pues, en los gastos consultados se halla el 50 por ciento del valor de los pasajes de todos los participantes, a medias con la Federación de Argentina; porcentaje que bajaría, si otro paíse se interesara en realizar un torneo.



RODRIGO FLORES: Puntero en Sao Paulo.

AJEDREZ:

Rodrigo Flores 1.o en Sao Paulo

SAO PAULO, 24 —(UPI)— Resultados de las partidas suspendidas del Campeonato Zonal de Ajedrez, partidas que se jugaron esta noche:

Balbochan de Argentina vs. Cámara de Brasil, 1|0 en 52 jugadas.

Schweber de Argentina vs. Bazan de Argentina 1|0 en 41 jugadas.

German de Brasil vs. Pozo de Perú, 1|0 en 63 jugadas.

Pozo vs. Letelier de CHILE 1|2-1|2 en 60 jugadas.

Azevedo de Brasil vs. Cámara 1|0 en 63 jugadas.

Meinchard de Argentina vs. Schweber 1|2-1|2 en 85 jugadas.

Bolvochan y FLORES, éste de CHILE, encabezan el torneo después de la tercera fecha con 2 1|2 puntos en tres partidas.

Schweber y Wexler, también argentinos, junto con Freitas de Brasil están en segundo pjuesto con dos puntos, seguidos por Reinhard y Razan con 1 1|2.

Mañana por la noche se realizará la cuarta fecha del torneo se jugarán ocho partidas.

CARTELERA Deportiva

Los siguientes son los espectáculos deportivos que se anuncian para hoy:

ATLETISMO

ESTADIO INDEPENDENCIA.— 15,30 horas: Torneo Oficial Todo Competidor de la Asociación Atlética Santiago.

ESTADIO BANCO DE CHILE.— 16,30 horas: Torneo de la Asociación Bancaria de Deportes.

FUTBOL

ESTADIO NACIONAL.— 20,30 horas: Clásico Universitario. Espectáculo de las Barras. 22,30 horas: Match de fútbol. Universidad de Chile y Universidad Católica.

TENIS

STADE FANCAIS.— Campeonato Sudamericano de Tenis. 15.00 horas: Semifinal singles: Luis Ayala (Chile) con Wolfgang Stuck (Alemania). 16,00 horas: Mabel Bove (Argentina) con Maragita Bender (Chile). 17,00 horas: Ronald Barnes (Brasil) con Eduardo Soriano (Argentina) y Alicia Heegewalt y María Ibarra (chilenas).

ESTADIO NACIONAL.— Torneo Copa Ricardo Vicentella Ferrer, del Club Estadio Nacional.

POLO

CLUB DE POLO SAN CRISTOBAL.— Copa Francisco Echeñique. 14,00 horas: Chimbarongo con Millahue. Copa Julio Zegers. 15,45 horas: Graneros con Rautén y 17,00 horas: Lo Castillo con Santa Laura.

TIRO AL VUELO

STAND NICOLO MENICUCCI— Manquehue, Las Condes. Copa R. Parragué, Torneo Skeet a 50 platillos, con handicap.

Siguen torneos de polo por Copas "Echenique" y "Zegers"

Esta tarde en las canchas del Club San Cristóbal.— Programa

En las canchas del Club San Cristóbal prosiguen esta tarde los torneos por las Copas "Francisco Echenique" y "Julio Zegers", aún cuando se ha eliminado de la programación al equipo de Universidad Católica, por el duelo que aflige a su integrante Juan Unzurrunzaga, cuyo señor padre falleció ayer.

Los estudiantes reaparecerán el lunes, jugando contra Santa Rosa.

PROGRAMA

Es el siguiente para esta tarde y mañana:

ESTA TARDE

COPA "FCO. ECHENIQUE": 14.30 horas. Cancha N.o 3: Chimbarongo con Millahue; árbitro: Arturo Costábal.

COPA "JULIO ZEGERS": 15.45 horas. Cancha N.o 2: Graneros con Rautén; árbitro: Patricio Vial; 17 horas. Cancha N.o 1: Lo Castillo con Santa Laura; árbitro: Julio Zegers.

MAÑANA

COPA "FCO. ECHENIQUE": 11.15 horas, cancha N.o 3: Chimbarongo con Angostura; árbitro: F. Prieto. 14.30 horas, cancha N.o 3: Rancagua-Millahue; árbitro: R. Lavín. 15.45 horas, cancha N.o 2: Zapallar con U. Católica "B"; árbitro: M. Lavín.

COPA "JULIO ZEGERS": 17 horas, cancha N.o 1: Santa Laura con Graneros; árbitro: Fco. Astaburuaga.

ESTA TARDE:

AYALA FRENTE A STUCK Y BARNES CON SORIANO

Dos partidos de individuales varones muy interesantes, correspondientes a la rueda semifinal del Campeonato Sudamericano de Tenis, se disputarán hoy en las canchas del Stade Francais.

A las 15 horas ocuparán el court central, Luis Ayala y el alemán Wolfgan Stuck; y a las 17 horas, el brasileño Ronald Barnes enfrentará al argentino, Eduardo Soriano.

DAMAS.— En los partidos de individuales, semifinales de damas, se enfrentarán, a las 16 horas, Mabel Bove, de Argentina con Margarita Bender, de Chile; y a las 17 horas, María Ibarra con Alicia Heegewald, ambas chilenas.

BOXEO al día

÷ LOS PRESELECCIONADOS han sido ya notificados que deben prepararse para mediados de diciembre y dirimir en el ring, superioridad en algunas categorías, como el peso pluma, en el cual fue injustamente eliminado el olímpico Juan Díaz, el mediopesado y otras, en las cuales hay varios candidatos con posibilidades de representar bien al boxeo chileno en el próximo Latinoamericano de Montevideo, en febrero próximo.

÷ **LA INVITACION A BRASIL espera fecha, mientras tanto. La Federación chilena debe contestar proponiendo fecha para que un equipo completo visite Sao Paulo y Río de Janeiro. Como se estima que la selección de las categorías en duda será antes de Pascua, se cree que el viaje a Brasil podría efectuarse en enero, como preparación para el Latinoamericano de Montevideo.**

÷ MAURO MINA inició sus prácticas de sala en la tarde de ayer. No hizo guantes; seguramente lo hará esta tarde; en la mañana hará "footing" en el Parque Cousiño. Mina ha solicitado permiso para utilizar las instalaciones boxísticas del Regimiento Tacna y tener allí el lugar de su concentración en los días previos al encuentro del próximo viernes con Humberto Loayza. También entrenó ayer el mediomediano Dante Peláez.

÷ **RAMON ARIAS, el mosca de categoría mundial que tuvo Venezuela, enfrenta una suspensión perpetua. Así nos informa, el inquieto periodista Rafael Fuentes que en la actualidad dirige los servicios informativos de Radio Rumbos de Caracas. Ramoncito se ha entregado a una vida, exageradamente desordenada y hasta los diarios que hicieron campaña por su amnistía cuando fue suspendido por un año hace tiempo, estiman que la medida se justificaría. Arias fue vapuleado por el finlandés Risko Luukonen, y ha solicitado permiso para medirse con el mexicano Mundo Esparza, en Maracaibo.**

÷ ALLA TAMBIEN el deporte aficionado tiene sus problemas. La Federación de Boxeo de Venezuela ha solicitado al Concejo Municipal de Caracas que libere de los impuestos que esa entidad cobra, a las entradas del Campeonato Nacional de Aficionados que se desarrollará en el Nuevo Circo de la capital venezolana.

GOLF:

Gertrudis de Amunátegui ganó el Torneo Abierto

Carmen de Troncoso, primera en competencia handicap

En las canchas del club Los Leones finalizó ayer el torneo de golf abierto para damas, organizado por la Federación, con el triunfo de Gertrudis de Amunátegui, que se clasificó campeona con 253 palos, superando a Gaby de Zegers, que anotó 255.

En la categoría handicap se impuso Carmen de Troncoso, con 215 palos, a Annie van del Valk, con 218.

RESULTADOS

Fueron los siguientes:

Campeona, Gertrudis E. de Amunátegui, 253; vicecampeona, Gaby H. de Zegers, 255; 3a., Aiko Joh, 256; 4a., Eliana W. de St. Aubin, 257; 5a., Oriana C. de Searle, 263; 6a., Inés V. de Larraín, 264; 7a., Gaby Gazitúa, 265; 8a., Annie Van der Valk, 272; 9a., Adriana de Molina, 274, y 10a., Carmen R. de Troncoso, 281.

CATEGORIA CON HANDICAP

1a., Carmen R. de Troncoso, 215; 2a., Annie Van der Valk, 218; 3a., Inés V. de Larraín, 219; 4a., Gertrudis E. de Amunátegui, 220; 4a., Silvia de Briones, 220; 4a., Aiko Joh, 220; 7a., Eliana W. de St. Aubin, 224; 8a., Gaby H. de Zegers, 228; 8a., Raquel A. de Hochschild, 228; y 10a., Oriana C. de Searle, 230.

CLASICO UNIVERSITARIO:

A las 17 horas se abren las puertas del Estadio Nacional

A las 21 horas se iniciará en el Estadio Nacional, esta noche, el Clásico Universitario, en su edición nocturna de 1960. A esa hora realizará su presentación la barra de Universidad de Chile, escenificando un espectáculo denominado Fantasías de Pilín

La barra de Universidad Católica saldrá al campo a las 22 horas, para ofrecer su Comedia Musical Chilena. Enseguida, a las 22.50, se dará paso al match de fútbol.

En el entretiempo del partido se efectuará un homenaje a las delegaciones que concurren al Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino, y habrá una presentación artístico-jocosa de U. Católica.

Las puertas del Estadio Nacional se abrirán al público a las 17 horas. En el Estadio no se venderá ninguna clase de entradas, ni tampoco se efectuará el canje de ellas. Un saldo de 4.000 galerías se venderá hoy, en la sede de los respectivos clubes, entre 9 y 14 horas. A esas mismas horas se atenderá el canje de entradas. Todas las otras localidades numeradas y tribunas se encuentran agotadas.

El equipo de Universidad Católica viajará hoy en la tarde, desde Las Vertientes, directamente al campo de Ñuñoa. Tendrá sólo un cambio con respecto a su partido anterior, entrando Villarroel en lugar de Luco, si bien se hacían gestiones para que el mediozaguero titular integrara el elenco.

En cuanto a la "U", no sufrirá modificación alguna en su estructura. Tampoco se concentró, ya que es ésta una práctica no empleada por el entrenador Alamos.



Notas del sábado

Por RAÚL HERNÁN LEPPÉ



ULTIMAS INSTRUCCIONES: Rodolfo Soto señala algunos detalles en el ensayo final de la barra de la "U". El creador de Cocoliche tiene confianza en el éxito de Pilín.

☼ Imaginación, fantasía y amistad.
Tesón, hombría y chilenidad.

Esto es lo que verá el público, esta noche, en el Estadio Nacional. Porque en esos tres conceptos definen Rodolfo Soto y Ariel Arancibia los espectáculos que presentarán las barras de Universidad de Chile y Universidad Católica en el Clásico Universitario.

Cuando reunimos a ambos en nuestra sala de trabajo para mirar el Clásico "por dentro", dijo Soto:

"Debiera existir una Academia que formara técnicos en esta clase de espectáculos. Nosotros no hacemos escuela, pero alguien tiene que formarlos. Nuestros conocimientos, la experiencia misma que tenemos, viene de 20 años de actuación en el Clásico, haciendo de todo. Pero la época, y el nivel sobresaliente que se ha logrado en Chile en la materia, exige que todo esto se canalice a través de una Academia que forme verdaderos profesionales. Yo dije e insisto en que éste es un trabajo de profesionales, porque las dimensiones que ha adquirido el Clásico y la responsabilidad que tenemos ante el público y los clubes que nos dan su confianza, lo exigen. Ya no caben improvisaciones, ni el simple entusiasmo estudiantil".

☼ Ariel Arancibia, por su parte, manifestó: "Una vez, Monseñor Casanueva me dijo que nosotros —se refería a Rodolfo, a Becker y a mí— deberíamos ser los primeros titulados en una Academia de esta naturaleza. El Rector quiso alentarnos así en nuestra labor, pero marcó la pauta, el camino a seguir".

Los dos jefes de barras hablaron ya para nuestros lectores presentado el Clásico en todas sus múltiples facetas. Algo de esa conversación quedó inédito. Cuando Arancibia resume su clásico en tesón, hombría y chilenidad, quiere significar que en su personaje, Rosauro Faúndez, protagonista central de la Comedia Musical Chilena, es una expresión genuina de la gente del campo con su sencillez, su actitud sana y profundamente nacional. Criolla.

Soto, que sustenta el criterio de que el Clásico es universal (no sigamos jugando a las fronteritas, puntualizó), bien que dentro de una expresión nacional, define su Clásico como algo que la imaginación, la fantasía y la amistad dan forma, emoción y contenido a Pilín y lo que sucede alrededor suyo.

Dejamos establecida ya la personalidad de Soto y Arancibia así como su trayectoria casi fanática al servicio de la gran fiesta de los estudiantes. Realzada, perfeccionada y jerarquizada por profesionales. Son ellos, de los factores básicos en el prestigio y las dimensiones que ha alcanzado el Clásico. Pero los dos insisten en que si bien a través de cada espectáculo es uno, el jefe de barra, quien capitaliza y se lleva los honores, ellos son de todos los que trabajan y se sacrifican hasta darle forma a este espectáculo que año a año conmueve a los chilenos. Ellos no quieren que esa gente siga en el anonimato.

Colaboraron con Rodolfo Soto, en labores fundamentales, Sergio Urriola, César Millas, Julio Salinas, Sergio Bustos, Humberto Araneda, Claudio Miranda y Sergio Pérez. La escenografía pertenece a Emilio Contreras, y la música a Pedro Mesías, con participación de integrantes de una orquesta de 40 músicos, y del Ballet del Instituto. La grabación y compaginación fue ejecutada por Juan Alberto Molina.

☼ Arancibia ha aplicado una técnica nueva en la música incidental de acuerdo a experiencias que recogió en viajes a México y Estados Unidos. Interviene en ella un conjunto formado por una voz, dos guitarras, piano y arpa, fuera, naturalmente, de conjuntos e intérpretes que aparecen en el desarrollo de la obra.

El equipo de colaboradores inmediatos lo integran Ernesto Allende, Aldo Soto y Manuel Novoa. Ellos, como la gente de la "U", han trabajado largo tiempo imaginando y realizando lo que veremos esta noche. Es un esfuerzo que salta las vallas del deporte y prestigia a Chile.

¿Y el partido? Como siempre, incierto, no resiste ningún pronóstico, a pesar de la clara diferencia que marca la tabla de posiciones en favor de Universidad de Chile. Siempre fue así. Cuando parecía que ganaba uno triunfaba su rival. Y en esta ocasión, Universidad Católica necesita los puntos como el aire que respira, porque de ellos pueden depender, definitivamente, que el hilito que le está sosteniendo en primera división, se mantenga o se corte.

TORNEOS ATLETICOS TODO COMPETIDOR Y BANCARIO

Se inician esta tarde en estadios Independencia y Chile

En el Estadio de Independencia, de Universidad Católica, se realizará esta tarde el último torneo del programa oficial 1960 de la Asociación Atlética de Santiago, con un programa que permitirá conocer el estado actual de figuras y de elementos que no lo son aún. Todos actuarán con el interés de irse preparando para las competencias que se han programado, de acuerdo con el nuevo plan dispuesto por la Federación y del que informamos.

PROGRAMA

Las pruebas se desarrollarán en este orden y horario:

15.30 horas: 100 metros planos; series c|t. Varones. Lanzamiento Disco, varones; Salto con garrocha.

15.40 horas: 100 metros planos, series c|t. damas. Salto largo, varones. Lanzamiento dardo damas.

16 horas: 1.500 metros planos.

16.20 horas: 400 metros planos series c|t.

16.30 horas: Lanzamiento disco damas; lanzamiento dardo, varones; Salto largo, damas.

17. horas: 3.000 metros planos.

17.20 horas: Posta de 4x100 metros planos, varones.

17.40 horas: Posta de 4x100 metros planos, damas.

COMPITEN BANCARIOS

La Asociación Deportiva Bancaria, iniciará esta tarde, en el Estadio del Banco de Chile, de Avenida Vitacura, un torneo en el que actuarán los equipos de los Bancos Londres, Chile, Sud Americano, Osorno y La Unión, Arabe, Panamericano, Créditos e Inversiones e Italiano.

La organización estará a cargo del Atlético Santiago, que ha donado una copa para el conjunto ganador.

PRUEBAS

Las de esta tarde son las siguientes:

16.30 horas: 100 metros planos, series.

16.45 horas: Salto con garrocha.

16.45 horas: Lanzamiento de la bala.

17 horas: 400 metros planos, contra el tiempo.

17 horas: Salto largo.

17.15 horas: Lanzamiento de la jabalina.

17.30 horas: 1.500 metros planos.

18 horas: 100 metros planos.

18.30 horas: Posta 4x100 metros planos.

EN UNA MISMA SESION:

SANCIONADO Y ABSUELTO ATLETA ALBERTO KEITEL

Por la Federación Atlética de Chile.— También le fue levantado el castigo a José Infante

Una larga sesión, que a la postre resultó hasta cierto punto inútil, celebró antenoche el Consejo de la Federación Atlética de Chile.

En efecto, después de una larga exposición hecha por el presidente subrogante, señor Horacio Walter, sobre el resultado financiero del Iberoamericano, que arrojó un déficit de E° 27.600, se entró a tratar el informe sobre el caso de Alberto Keitel, hijo.

SANCIONES PROPUESTAS

En resumen, los informes de la Comisión de Disciplina de la Asociación de Viña del Mar y de la Comisión de la Federación, confirmaron la grave falta cometida por el sprinter internacional, que intentó agredir al dirigente viñamarino señor Orlando Berríos, en un torneo del 21 de agosto. Esto por diferencias de apreciación en las marcas logradas por su hermana.

De ahí que, considerando agravantes y atenuantes, incluso el hecho que Keitel se ha negado a dar las explicaciones que son habituales en un deporte como el atletismo se pidieron 9 meses y 25 días de suspensión, por Viña del Mar. La Federación rebajó esta pena a 4 meses, después de prolongado debate, pero desde el 16 de octubre, fecha en la que Keitel corrió en el Iberoamericano.

PERO...

Hasta aquí la sanción estaba aprobada, y no había más que hacer, y el atleta tenía que cumplirla.

Sin embargo, todo quedó sin efecto, cuando el Consejo aceptó la petición del Director de Deportes del Estado, señor Fernando Renard —y que ya habíamos anticipado—, para que se dejaran sin efecto los castigos aplicados a los atletas, hasta el torneo de octubre, siempre que no afectaran su honorabilidad.

LIBRES KEITEL E INFANTE

En conformidad a lo aprobado, quedaron de inmediato anuladas las sanciones para Keitel y también para el ex recordman nacional de la garrocha José Infante, aplicada el año pasado y que vencía en diciembre.

PROBADO NUEVO PLAN

También el Consejo prestó su asentimiento al renovado plan de trabajo propuesto por la Comisión Técnica, después de las explicaciones que dio su presidente, señor Walter. Las instrucciones a las dirigentes del país incluirán: a) información accesoria y completa sobre modernos sistemas de preparación; b) nueva organización de torneos, y c) instrucciones para organizar cursos de entrenadores y jueces.

Audax recuerda a su muertos

Los actos conmemorativos de las Bodas de Oro que cumple Audax Italiano, se iniciarán mañana domingo, con una misa en memoria de los socios fallecidos de la institución.

El acto se realizará a las 11 horas, en el Cementerio General, frente al mausoleo de la entidad.

Homenaje de Green Cross a Ignacio Iñiguez

Se cumple hoy el cuarto año del fallecimiento de Ignacio Iñíguez Undurraga, dirigente de vasta labor en Green Cross, donde ocupó el cargo de presidente de la sección fútbol. Los socios del club de la cruz verde le rendirán un homenaje a las 17 horas, depositando una corona en el mausoleo que guarda sus restos, en el Cementerio General.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

PROGRAMAS DE FUTBOL DE ASOCIACIONES Y LIGAS

Los dirigentes de la capital y comunas, como también del torneo de los barrios, han fijado los siguientes programas para esta tarde y mañana, en las diferentes canchas:

ASOCIACION DE EE. DE CAJAS.— ADEC

Esta tarde, se juega, como partido principal, el que sostendrán Dirección General de Carabineros con Sociedad Nacional de Agricultura:

CANCHA: Cuarta Comuna en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 4777.

15.45 horas:

Sociedad Nacional de Agricultura con Dirección General de Carabineros.

ARBITRO: Arturo Salgado.

CANCHA: Cooperativa Montero, en Avenida Ecuador N.o 50.45.

15.15 y 16.45 horas:

Caja de Previsión de Carabineros con Caja de Accidentes del Trabajo.

ARBITRO: Jorge Calderón.

ASOCIACION INDUSTRIAL

Se juegan esta tarde partidos de la zona tres, con tres equipos desde las 14.45 horas:

STANDARD ELECTRIC — EDITORIAL UNIVERSITARIA. Cancha Escuela de Telecomunicaciones. Arbitros: 1a. René Encina; 2a. José Torrealba; 3a.: U. Coromina.

MAESTRANZA LO ESPEJO — UNIVERSO: Cancha San Martín (de Universo). Arbitros: 1a.: Rubén Miranda; 2a.: Víctor Tapia; 3a. Royle.

FABRILANA — SELLO AZUL: Cancha Fabrilana. Arbitros: 1a.: Nolberto Santander; 2a.: Carlos Muñoz; 3a.: Sedylan.

UNION COROMINA — EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA: Cancha Coromina. Arbitros: 1a. Zunilda Navarro; 2a.: Carlos Rivas; 3a.: Sodimac.

ROYLE — RCA VICTOR. Cancha RCA Víctor. Arbitros: 1a.: Universo; 2a. Julio Contreras; 3a. Sello Azul.

ASOCIACION METROPOLITANA

Mañana se juega la 13a. fecha de la segunda rueda, con 3 equipos, desde las 9.30 horas:

Cancha Patronato San Ramón. Patronato San Ramón — Def. Manzano; Cancha N.o 16: Estadio Nacional. Cultural Vivaceta — Real Lira; Cancha Conchalí: Sergio Vergara — Próspero González; Cancha Vestex: Clodio Brito — Dep. Vestex; Cancha Academia de Humanidades: Atl. Caliche — Dep. Maracaibo; Cancha San Luis: Atl. San Luis — Balmaceda Junior; Cancha Endesa: Isidoro Errázuriz — Do Brasil.

LIGA INDEPENDIENTE DE CONCHALI

Mañana, se juega la 12a. fecha de la 2a. rueda, con 3 equipos. En la mañana, desde las 9.30 horas, y en la tarde, desde las 15 horas:

EN LA MAÑANA: Estadio Rodighero. Cancha N.o 1: Escudo de Chile — 21 de Mayo. Turno: Verde Nilo; Cancha N.o 2: San Cristóbal — Vidal Arava. Turno: Verde Nilo. EN LA TARDE: Cancha Juan Astorga. Eva Perón — A. Serena. Turno: Verde Nilo. Cancha Palais Royal: Palais Royal — J. Guayaquil. Turno: Verde Nido. Est. Rodighiero. Cancha N.o 1 J. Torino — Relámpago. Turno: Verde Nido. Cancha N.o 2: Santa Teresita — Academia. Turno: Verde Nilo.

TORNEO DE LOS BARRIOS

Se juega mañana una nueva rueda, desde las 14 horas, en dos canchas:

ESTADIO VIÑA CARMEN, EN BUIN.— 14 horas: "Olimpico Ben Hur" — "Viña Carmen" de Buin, terceros; 15 horas: "Viña Carmen" — "Olimpico Ben Hur"; 16 horas: "Real Barcelona — "Selección de Yarur", B; 17 horas: "Olímpico Ben Hur" — "Viña Carmen", honor; 18 horas: "Juan Defensor Yarur" — Dep. "Real Barcelona", primera.

CANCHA SAN IGNACIO, DE CALERA DE TANGO.— 14 horas: Unión Arauco — Dep. San Ignacio, terceros equipos; 15 horas: San Ignacio — Dep. Unión Arauco, equipos B; 16 horas: Atlético Los Guindos — Dep. Vizcaya, equipos B.; 17 horas: Unión Arauco — San Ignacio, equipos de primera; 18.15 horas: Vizcaya — Atlético Los Guindos, equipos de primera; árbitro: Juan Navarrete.



CANDIDATA A REINA.— Señorita Graciela González, una de las candidatas de mayores posibilidades para ostentar el cetro de las fiestas primaverales que está organizando con entusiasmo el Club Deportivo "Hospital Roberto del Río". Con el objeto de proclamarla hoy sábado se realizará un baile en Catedral 1111 (altos) en el que además, se allegarán fondos pro-Pascua de los hijos del personal de dicho establecimiento.

Cecilia I, coronada Reina del Deportivo Santa Elisa

En un acto a celebrarse esta noche

El Deportivo Unión Santa Elisa efectuará esta noche, a las 21.30 horas, un gran baile en el que se coronará a Cecilia I, como Reina de las Fiestas de la Primavera, que organiza este deportivo.

Para tal efecto se ha confeccionado un alegre programa, que será animado por la Orquesta "Carabella", y contando, además, con la participación de conocidos artistas de radio y teatro de nuestra capital.

El baile del Deportivo Unión Santa Elisa se efectuará en la sede social ubicada en calle Santa Elisa, a la altura del 400.

Nuevo club: "Luz Valenzuela", en Pob San Gregorio

En la población San Gregorio, sector A, se fundó recientemente el club "Luis Valenzuela", que eligió la siguiente directiva:

Presidenta honoraria, Luz Valenzuela y presidenta honoraria de la rama infantil, María Vicuña.

Presidente, Alejandro Bórquez; vice, Francisco Ancamil; secretario, Julio Llanquileo; tesorero, Modesto San Juan; protesorero, Teobaldo Paredes; directores: Luis Loayza, Héctor Muñoz, Benito Palacios, Bruno San Juan. Concertador de partidos: Mario Plaza. Director de deportes, Alfonso Martínez.

¿Donde juega su CLUB?

BARCELONA, de San Miguel, juega mañana con Tucumán, con tres equipos en la cancha Copihues Rojos, desde las 15 horas, en disputa de una pelota.

FIGUEROA ALCORTA, realiza esta tarde el tradicional partido entre casados y solteros, a las 18.30 horas. Después se realizará una manifestación en la sede social de Martínez de Rozas 3928.

HOSPITAL DEL SALVADOR, actúa esta tarde ante Lawrence (Lavandería Central), en el torneo de la Asociación Deportiva de la Salud, con tres equipos, desde las 15 horas, en la cancha del Club Hípico 1313.

TENIENTE GODOY juega manañan con Montesinos, en su cancha, a las 14.30 horas, con tres equipos, en disputa de un trofeo.

UNION SAN IGNACIO DE CALERA, enfrenta a Unión Arauco, de Santiago, con tres equipos, desde las 13.45 horas, en su cancha de esa localidad.

BAILES

EL CLUB DE DEPORTES "2 de Enero", activa institución del barrio Estación Central, realizará un gran baile hoy en su local de Dolores esquina de Tacna.

El baile, que será amenizado por una magnífica orquesta, empezará a las 21 horas y tendrá como objetivo principal allegar fondos para la institución.

EL CLUB HERNAN TRIZANO, de Quinta Normal, efectuará el sábado 3 un baile, dentro del programa confeccionado para reunir fondos pro Navidad de los niños de la institución. Se efectuará en Sergio Valdovinos 1158.

EL OSORNO DEFENSOR, ofrecerá esta noche en los salones de la Federación de Suboficiales en Retiro, calle Serrano 232, un baile social pro fondos de la institución.

La institución sureña invita a sus conterráneos, socios y simpatizantes a concurrir a este acto.

Desde la Peana

■ GALA SUDAMERICANA. Así se estima que será el torneo que está preparando la Federación de Esgrima a realizarse desde el 7 al 14 de enero próximo, con el fin de ir preparando el equipo que actuará en el Sudamericano de Viña del Mar de 1962. Han sido invitados a esta gala los clubes "Obras" de Buenos Aires y "Neptuno" de Montevideo, que cuentan en sus filas con destacados valores continentales.

■ POR EQUIPOS E INDIVIDUAL. La competencia se regirá por las mismas bases que los torneos sudamericanos. Es decir, con combates individuales y por equipos. Chile lo hará con su conjunto internacional, y, además, con otro de sólo civiles y de militares.

■ DOS RUEDAS.— Se ha programado dos ruedas. Una, la de mayor jerarquía, a cargo de los tiradores consagrados de los tres países, y otra en la que intervendrán los elementos nuevos que debutan en lides internacionales.

■ GRAN FINAL.— La rueda final se efectuará con los 4 competidores mejor clasificados, de los que saldrá el campeón, por eliminación directa en dos asaltos. La competencia, se efectuará en la Escuela Militar. Se hacen gestiones para que intervenga un equipo de Perú.

■ ESGRIMA EN VALPARAISO.— Con la afiliación de la dirigente porteña, que preside don José Benko, ex clasificada figura europea de la pedana, la actividad en Valparaíso ha ido tomando fuerza. Para estimular el esfuerzo de la novel Asociación la Federación ha dispuesto una sala para el próximo sábado 3, en un local que se indicará oportunamente, y que puede ser el de las Universidades Santa María o Católica, o el de la Escuela Naval. Ya se ha visto a varios aficionados tratando de asimilar recursos o de recuperar condiciones.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Estado de Situación al 3 de Noviembre de 1960, practicado a Petición de la Superintendencia de Bancos

ACTIVO		TOTALES
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile	E° 34.855.095,69	
Documentos Computables como Encaje s/. Leyes Especiales	14.811.135,18	
Canje, especies y depósito en otros Bancos	10.042.652,16	
Depósitos en el Exterior	5.174.067,06	E° 64.882.950,09
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	E° 12.768.316,47	
Préstamos	88.426.917,31	
Documentos Descontados	16.641.304,59	
Documentos Descontados — Acuerdo 1794 Bco. Central	21.305.033,87	
Otras Colocaciones	5.818.651,65	
SUMA	E° 144.960.223,89	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Créditos	13.263.062,43	158.223.286,32
INVERSIONES		
Bienes Raíces	E° 7.589.310,85	
Otros Valores Mobiliarios	9.423.402,42	
Bienes Muebles	7.297.555,07	24.310.268,34
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	E° 13.697.223,31	
Préstamos en Bonos Reajustables	604.270,18	
Operaciones de Cambio y varias	50.070.543,14	64.372.036,63
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	E° 488.931,38	
Gastos de Administración	5.941.055,53	6.429.986,91
TOTALES GENERALES		E° 318.218.528,29

PASIVO			TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes		E° 123.642.469,95	
Otros Compromisos	E° 22.735.547,43	12.054.711,38	
SUMA	E° 22.735.547,43	E° 135.697.181,33	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		4.539.607,51	
TOTAL	E° 22.735.547,43	E° 140.236.788,84	E° 162.972.336,27
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS			
Depósitos a Plazo	E° 42.191.867,66	E° 12.950.713,78	
Otros Compromisos	11.558,97	497.753,70	
SUMA	E° 42.203.426,63	E° 13.448.467,48	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		10.017.856,56	
TOTAL	E° 42.203.426,63	E° 23.466.324,04	65.669.750,67
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado a Bancos del país (Banco Central de Chile)	E°	674.407,96	
Adeudado a Bancos del exterior		1.778.370,59	
Redescuentos		—.—	2.452.778,55
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Bonos Hipotecarios en Circulación		E° 13.455.538,42	
Bonos Reajustables en Circulación		604.270,18	
Operaciones de Cambio y varios		38.267.554,72	52.327.363,32
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses y Descuentos		E° 8.245.109,73	
Otras Entradas		4.344.117,35	12.589.227,08
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital		E° 22.207.072,40	22.207.072,40
TOTALES GENERALES			E° 318.218.528,29



REINA DE LAS CABRAS.— Con asistencia de todos los apoderados de las candidatas a Reina de la Primavera de la comuna, se realizó en la Municipalidad de Las Cabras el primer escrutinio de esta competencia de alegría y juventud. Encabeza la lista Isabel Díaz Núñez, con 95.500 votos, seguida de Margarita Fuentes D., con 83.000 votos; Graciela Fuentes Silva, con 54.000 votos; Nelle Peña García, con 25.025 votos y Angélica Marín Ross, con 24.900 votos. Los simpatizantes de Nelle Peña, en el grabado, confesaron en esta oportunidad que, por recomendación de los apoderados de la candidata, se habían abstenido de marcar una más alta votación con el fin de ocupar el primer lugar en algún escrutinio venidero en forma sorpresiva. De todos modos, los resultados de este primer recuento de votos demuestran el enorme entusiasmo que han despertado estas Fiestas Primaverales, cuyo producto será destinado a proporcionar a los niños pobres de la región una Pascua alegre, y conseguir, al mismo tiempo, la compra de una ambulancia, de imprescindible necesidad para esta comuna que ya bordea los 20.000 habitantes. (Corresponsal)

La Empresa Portuaria tendrá que amoldarse a dictamen de Contralor

Los empleados de la Empresa Portuaria y los obreros del ramo han celebrado, indistintamente, amplias reuniones en los últimos días, para considerar asuntos que se refieren a sus situaciones económicas.

Los empleados fueron recibidos por el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Gana Lyon, quien viaja todos los viernes a Valparaíso.

Le expusieron la necesidad de confeccionar la planta de funcionarios de la Empresa, por cuanto hay que respetar el derecho al ascenso que establece el nuevo Estatuto Administrativo. Se desea evitar que en la Empresa Portuaria se coloque en los altos puestos a personal que no tiene experiencia portuaria y ajeno al Servicio.

Por su parte, los obreros se entrevistan hoy con Ignacio Pinochet, Administrador del Puerto.

En esta entrevista le comunicarán que si esa Administración continúa haciendo descuentos que la Contraloría no aceptó por ilegales, ellos, los obreros, paralizarán sus faenas en horas extraordinarias a contar desde el lunes, como señal de protesta y de apoyo al dictamen del Contralor General de la República.

MOVIMIENTO DE NAVES

LLEGARON:

AYER
Perú Maru y Fina

HOY
Rheiland y Castilla.

MAÑANA
Maipo y Arica.

SALIERON

AYER
Santa Isabel y Darbank.

HOY
Carmen.

Inauguradas las V Jornadas Nacionales de Oftalmología

Se hizo entrega del premio "Charlín" a los profesionales Alberto Gormaz y Carlos Eggers

VIÑA DEL MAR: A las 9 horas de ayer, fueron inauguradas con un acto especial, en el auditorio de la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren" de Valparaíso, las Quintas Jornadas Nacionales de Oftalmología", organizadas por la Sociedad Chilena de Oftalmología y la Sociedad Oftalmológica de Valparaíso, bajo el auspicio de la Municipalidad de Viña del Mar. Este torneo, será clausurado mañana, en el Hospital de Viña del Mar.

A las 10 horas, se inició la primera sesión de trabajo, presidida por el profesor, Dr. Jorge Valdeavellano, de Perú, presidente de la Asociación Panamericana de Olfalmología. El doctor Valdeavellano, ha sido invitado especialmente para este torneo, igualmente lo han sido el Dr. Archimide Busacca de Brasil y los especialistas argentinos, Roger Zaldívar, representante de Mendoza y Enrique Malbrán de Buenos Aires.

La segunda sesión de trabajo, se inició a las 15 horas, y estuvo presidida por el Dr. Archimide Busacca. A las 19 horas, tuvo lugar la tercera sesión, siendo presidida por el profesor Dr. Roger Zaldívar.

Durante la comida, ofrecida a los congresales por la Municipalidad, el doctor Carlos Charlín Vicuña, hizo entrega del premio "Charlín", a los doctores Alberto Gormaz y Carlos Eggers, por el trabajo presentado en colaboración sobre "Experiencias clínica quirúrgicas basadas en 75 injertos de córneas". Este trabajo hecho en colaboración por ambos doctores, fue la mejor presentación del año pasado, en las reuniones de la Sociedad Oftamológica de Santiago. Cabe hacer notar el hecho, de que el doctor Charlín que entregó el premio, es hijo del famoso doctor, ya fallecido, Carlos Charlín Correa, en memoria del cual, se instituyó este premio, que es la distinción máxima en esta especialidad.

VALPARAISO PREPARA SU 425.o ANIVERSARIO

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se iniciaron los primeros contactos entre el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, y algunos profesionales especializados, que colaborarán en la confección y dirección de los actos que se desarrollarán en la ciudad con ocasión de la celebración de su 425.o aniversario, en 1961.

Esta primera conversación sólo tuvo un carácter general, y en ella, además, se consideraron algunos aspectos básicos de los programas que deben desarrollarse en Valparaíso con ocasión de este acontecimiento.

Desde ya, hubo acuerdo general para la realización de una serie de actos especiales, todos los cuales estarán orientados a hacer resaltar la fecha, tales como inauguración de monumentos, de nuevas e importantes obras de adelanto, actividades culturales y artísticas. Estos actos deben iniciarse, según se acordó, con el gran espectáculo pirotécnico que este año, con caracteres excepcionales, ofrecerá en el mar la Dirección Nacional de Turismo, en la noche de Año Nuevo.

Celebraciones hispánicas comienzan hoy en Viña

El III Congreso de Instituciones Hispánicas de Chile, que se inaugura hoy a las 10 horas, en el Club Español de Valparaíso, y que se desarrollará simultáneamente en ese puerto y en Viña del Mar, promete ser un evento de innegable interés, tanto en el campo cultural como en el deportivo.

El Congreso será clausurado mañana, en el Palacio Rioja, de Viña del Mar, cedido para tales efectos por la Municipalidad viñamarina. Posteriormente, se servirá, en el balneario de Caleta Abarca, un almuerzo de clausura.

ACTOS CULTURALES.— Mañana a las 11 horas, en el Teatro Municipal de Viña, el Grupo Teatral del Estadio Español de Santiago presentará la comedia musical costumbrista chilena "La Princesa Panchita", como una cooperación a este torneo. La entrada será totalmente libre.

OLIMPIADA HISPANICA.— Para darle mayor brillo al Congreso Hispánico, se hizo coincidir con él la realización de la 2a. Olimpíada Hispánica, en la que participan clubes deportivos españoles de todo el país. Esta olimpíada se desarrollará hoy y mañana, simultáneamente, en Valparaíso y Viña del Mar, con asistencia de representaciones de Antofagasta, Valparaíso, Quilpué, Santiago, Talca, Concepción, Curicó y Rancagua.

Hoy se clausura Congreso de Alcoholismo en Viña del Mar

VIÑA DEL MAR.— A las 11 horas de hoy, se iniciará la sesión de clausura del Primer Seminario de Alcoholismo, que es el primero en su especie que se realiza en Latinoamérica, y que ha tenido como sede a Viña del Mar. Este torneo ha sido organizado por la Oficina Sanitaria Panamericana, con la colaboración del Servicio Nacional de Salud, de la Universidad de Chile, del Colegio Médico de Chile, y el auspicio de la Municipalidad de esta ciudad. A este torneo han concurrido 41 delegados de 16 países participantes. Presidente del Seminario, fue designado el profesor doctor Alfredo Leonardo Bravo, Jefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud; secretario general, es el doctor José Horwitz.

Ayer, a las 10 horas, se desarrolló la sesión plenaria de conclusiones, en la que se dió lectura y se discutió el informe del Seminario sobre el Tema II: "Epidemiología del Alcoholismo". Se llegó a interesantes conclusiones, dentro de las cuales podemos anotar en forma muy sintetizada, las siguientes: Al tomar como base los índices de consumo de bebidas alcohólicas por habitante, se obtiene una tasa menor que la real, ya que el cálculo incluye a los abstemios y a los bebedores moderados, o sea, a una importante porción de la población que no está sometida al riesgo de contraer la enfermedad alcohólica. Dentro de la relatividad de este medio de investigación epidemiológica, el mayor valor lo constituye la tasa de consumo real, es decir, aquella que se calcula sobre la base de dividir el número de litros de bebidas alcohólicas, por el número de personas que efectivamente ingieren esa cantidad. Otro método de determinar la magnitud de esta enfermedad, consiste en la observación de las estadísticas de ingreso a hospitales y clínicas por motivos relacionados con el alcohol, pero también presenta defectos.

VISITA AL HOSPITAL

A las 16 horas de ayer, los delegados visitaron, por invitación especial del Director del Hospital de Viña del Mar, doctor Ricardo Montero y del Jefe del Servicio Psiquiátrico, doctor Luis Acevedo Castillo el hospital de Viña del Mar. Demostraron especial interés por el Departamento de Tratamiento Antialcohólico, que dirige el Jefe de Psiquiatría, doctor Acevedo. A continuación, a las 17 horas, la directiva del Hospital, ofreció un té a los eminentes visitantes.

CLAUSURA

Hoy, tendrá lugar en el Hotel O'Higgins, la sesión de clausura de este torneo.

En el transcurso de élla, que se iniciará a las 11 horas, se procederá a la lectura del informe final del seminario sobre los tres temas consultados en él. Finalizará este acto, con el discurso pronunciado por el presidente del Seminario, doctor Alfredo Leonardo Bravo, que pondrá fin en esta forma a este torneo.

Torneo Nacional de Autobotes y Esquí Acuático en Sauzalito

Un hermoso espectáculo se presentará ante el público de Viña del Mar y Valparaíso, cuando un desfile de lanchas engalanadas realice hoy, a las 18 horas, un espectacular crucero a lo largo de la costa de ambas ciudades. Este suceso marcará el comienzo de la programación que ha organizado el Club de Esquí Acuático de Viña del Mar, para la realización del gran Festival Acuático, que se llevará a efecto mañana, en la laguna del Parque Sauzalito. Además, los interesados en seguir paso a paso las incidencias de los torneos y los aficionados a la vida al aire libre podrán pernoctar el sábado en un lugar especial que se ha habilitado en el Parque, quedando así constituído el primer camping de Viña del Mar.

El Festival de mañana estará integrado por dos campeonatos, con carácter de nacionales. Uno de ellos es el de esquí acuático, y que se realiza por primera vez en la provincia, y el otro es el de carreras de autobotes. Este último tuvo un extraordinario éxito, que superó las expectativas de sus organizadores.

Para la realización del Festival de mañana, la directiva del club organizador no ha escatimado esfuerzos, y es así como estos dos campeonatos le han demandado gastos por una suma superior a los 4 millones de pesos. Se instalará un sistema de amplificación en todo el perímetro de la laguna, a fin de mantener al público informado de todo lo que suceda. Dos trampolines, uno móvil y otro fijo, se han puesto también en el agua, para la realización de las diferentes pruebas.

El Festival de mañana se desarrollará en la siguiente forma: hay cinco pruebas consultadas para las carreras de autobotes, que son: 1) Paseo libre, con copiloto, hasta 35 HP. Standard; 2) Zapatillas, hasta 35 HP.; 3) Ranabout, con copiloto, hasta 35 HP.; 4) Paso y Ranabout, fuerza libre, para todo competidor, y 5) Zapatillas, para todo competidor, fuerza libre. Entre ellas se realizará la competencia de esquí acuático, en las que se disputará el título de campeón de Chile en esta especialidad, en las pruebas de slaloms, triquiñuelas y saltos ornamentales desde el trampolín. Se presentará, además, un ballet sobre esquíes, a cargo de las damas integrantes del Club "Pingüino", de Santiago. Tonies acuáticos harán reír, con sus peripecias, al público asistente.

15 mil metros cuadrados abarrotados de vehículos

VALPARAISO.— 15 mil metros cuadrados de la Aduana de Valparaíso, están ocupados por 844 vehículos sobre ruedas, en su mayoría automóviles, lo que ha creado un problema muy delicado.

A éstos hay que sumar 200 automóviles que llegarán en diciembre, y más de 80 que hay en cajones en diversos sitios.

Como no hay espacio para colocar los automóviles que llegarán en diciembre, los coches y camiones que vayan llegando serán colocados en Barón.

Se hará una gestión para que más de 60 automóviles Cáritas que hay en Aduana sean retirados de inmediato, pues esos vehículos están liberados de derechos aduaneros básicos y no se justifica su permanencia aquí.

La lenta salida de los automóviles se ha originado por el hecho de que muchos internadores han convertido la Aduana en salón de exhibición. Es decir, venden automóviles puestos en Aduana y no puestos en sus locales de venta.

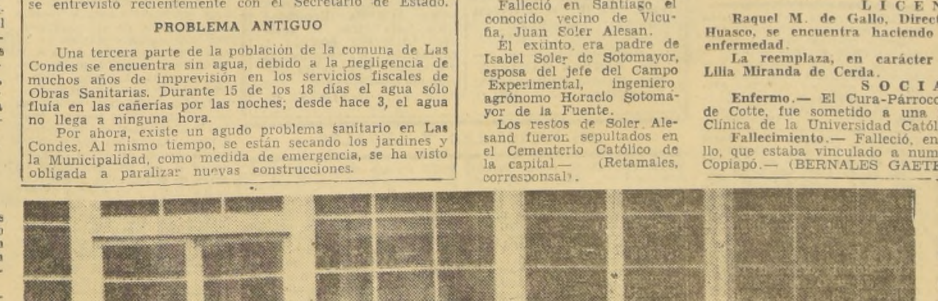
Se dará solución definitiva a escasez de agua en Las Condes

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, prometió a una delegación de la Municipalidad de Las Condes planificar y realizar obras definitivas para dar una solución final a los graves problemas originados por la falta de agua en la comuna. La delegación de regidores de Las Condes, encabezada por el Alcalde, Jorge Clark, se entrevistó recientemente con el Secretario de Estado.

PROBLEMA ANTIGUO

Una tercera parte de la población de la comuna de Las Condes se encuentra sin agua, debido a la negligencia de muchos años de imprevisión en los servicios fiscales de Obras Sanitarias. Durante 15 de los 18 días el agua sólo fluía en las cañerías por las noches; desde hace 3, el agua no llega a ninguna hora.

Por ahora, existe un agudo problema sanitario en Las Condes. Al mismo tiempo, se están secando los jardines y la Municipalidad, como medida de emergencia, se ha visto obligada a paralizar nuevas construcciones.



CURICO.— Numerosos alumnos del Colegio Alianza Francesa de esta ciudad hicieron su Primera Comunión en una ceremonia conjunta realizada recientemente. En el grabado aparecen Monseñor Tulio Garcés R., y el Director de este plantel, Emilio Davasse, acompañados de los alumnos que recibieron este Sacramento y que se indican: de izquierda a derecha, sentados, Silvana Raineri, Teresa Urzúa, Verónica Sésure, Mirtha Núñez, Angelina Yáñez, Vicky Pérez, Babette Davasse, Eugenia Cruzat, Annette Vlieberg y Lucía Correa; segunda fila: Silvia Alvarado, Francois Davasse, Angélica Toral, Pía Capocchi, Federico Almenase y Agustín Márquez; última fila: Manuel Fco. Gatica, Fernando Morales, Rubén Reveco, Hernán Jara, Pedro Fernández, Amador Ramos, Orlando Jaramillo, Alejandro Díaz, Miguel A. Jaramillo, Domingo Bordachar, Rodrigo Díaz, Alvaro Jara, Mariano Bascuñán y Germán Cruzat. FOTO. Fdo. Caba llero (Merino Bustos. Corresponsal).



ANIVERSARIO.— Dos años en su cargo cumplió ayer el Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, quien fue designado por Decreto Supremo que lleva la firma del Presidente don Jorge Alessandri R. Durante su administración, la ciudad ha experimentado un evidente progeso, manifestado en diversas obras públicas totalmente terminadas y en otras que están en plena ejecución y deberán quedar concluidas dentro de los próximos meses. Entre las principales obras de adelanto, realizadas, cabe consignar la construcción de los puentes Villanelo y Casino sobre el estero Marga-Marga, la ampliación de la avenida Uno Norte, la urbanización de los terrenos de Muelles y Población Vergara que serán entregados el próximo mes al servicio público, el cambio de alumbrado de la ciudad que está en plena ejecución, la pavimentación de sus principales calles y la ampliación del Estadio Sauzalito. Además, obtuvo al comienzo de su período alcaldicio la dictación de una Ley que autorizó a la Corporación para contratar un empréstito por valor de 1.500 millones de pesos, con el cual se desarrolla un vasto plan de progreso en los barrios y sectores populares.

Empresa Siderúrgica de Valdivia facilitará creación de una industria conservera en terrenos de Corral

● Daños ocasionados por sismos impedirán reapertura de Altos Hornos.

"La Empresa Siderúrgica de Valdivia (ESVAL) dará el máximo de facilidades a los interesalos en instalar una industria conservera en los terrenos que posee en Corral, debido a la emergencia actual de este puerto", declaró el gerente de esa Empresa, Demetrio Rojas, durante una visita realizada a los destruidos Altos Hornos, en compañía del abogado de la CORFO, Ricardo Rubio, y del administrador de la planta, Carlos Banse.

Al referirse al problema de los Altos Hornos y de sus posibilidades futuras, el gerente de ESVAL señaló que, hasta el momento, el Directorio de esa Empresa nada ha resuelto sobre las diversas propuestas para el desguace de la planta.

En relación con la posibilidad de volver a trabajar la industria, manifestó que, aunque haya un interesado, cree que ello sería imposible por las malas condiciones en que quedó después de los sismos.

En lo tocante a la posibilidad de vender las poblaciones que la ESVAL tiene en Corral, Demetrio Rojas expresó que el Consejo acordó ofrecer esta operación a la CORVI, institución que con toda seguridad aceptará tomar bajo su control la distribución de estos grupos habitacionales a los interesados.

Informó también que la Corporación de Fomento de la Producción ya se ha hecho cargo de los fundos Quitaluto y Las Romazas, que les fueron transferidos sin costo alguno, y que en breve deberá llegar a Corral un funcionario que estudiará, en el terreno mismo, la mejor manera de explotar estas propiedades agrícolas.



MELIPILLA.— Se encuentra prácticamente terminado el edificio que construye la Compañía de Teléfonos de Chile para la nueva planta automática de esta ciudad. En este edificio quedarán instaladas la planta automática, que reemplazará al sistema magneto actualmente en uso; las nuevas posiciones de larga distancia, las oficinas comerciales y demás dependencias de la empresa. Estas instalaciones representarán un 75 por ciento de aumento sobre las líneas existentes. El costo de estos trabajos, que se espera entregarlos al servicio público dentro de pocos meses más, se estima en una suma superior a los 450.000 escudos.— (Corresponsal).



LAS BARRANCAS.— Con asistencia de un gran número de vecinos el Comité Unido de la población "San Pablo" celebró una reunión para analizar algunos cambios en la locomoción colectiva que afectan a esta comuna. Se acordó en esta oportunidad reclamar contra el nuevo servicio que se proyecta implantar con micros particulares que cobrarían tarifa única todo el día (30 pesos) sin la obligación de hacer rebajas en los pasajes en las primeras horas de la mañana (se debe cobrar 20 pesos desde las 5.30 a 8.30 horas los días de trabajo). Aparte de esto, los pobladores hicieron notar el peligro de que al implantarse este nuevo servicio, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado suprima o reduzca el número de sus buses que actualmente hacen este recorrido en forma satisfactoria. (Baraona, corresponsal).

VALPARAISO

ESPECTACULOS DE HOY

VELARDE.— "Feliz aniversario", con David Niven.
COLON.— "La Gata atada", con Francoise Arnoul.
PACIFICO.— Las locuras de Bárbara y Maruja.
REAL.— Retrato en Negro.
COLON.— El Ultimo Tren y Enséñame a Querer.
METRO.— Furia de Juventud.
VICTORIA.— Dinosauro.
IMPERIO.— Yo, y el Millonario.
VALPARAISO.— La Sangre es siempre Roja.
AVENIDA.— Picaresque.

BREVES ELQUINAS

Falleció en Santiago el conocido vecino de Vicuña, Juan Soler Alesan.

El extinto era padre de Isabel Soler de Sotomayor, esposa del jefe del Campo Experimental, ingeniero agrónomo Horacio Sotomayor de la Fuente.

Los restos de Soler Alesand fueron sepultados en el Cementerio Católico de la capital.— (Retamales, corresponsal).

NOTICIAS HUASQUINAS

EDIFICIO PARA ESCUELA INDUSTRIAL

Regresaron de Santiago, donde realizaron diversas gestiones para conseguir la pronta construcción del edificio de la Escuela Industrial de Vallenar, Francisco Ríos Cortés, Honorio Mieres Flores y Agustín Argaluza.

El local que ocupa actualmente la mencionada Escuela está en malas condiciones, por lo que los vallenarinos esperan la pronta edificación de un nuevo edificio.

TRASLADOS

El Inspector Escolar de los departamentos de Huasco y Freirina, Elías Quintana Arias, fue trasladado con igual cargo al departamento de Petorca, y por este motivo se dirigió a la ciudad de La Ligua, donde fijará su residencia.

Lo reemplaza, en carácter de interino, el Director de la Escuela N.o 1 de Huasco, Luis Cortés Richard.

La Directora de la Escuela N.o 17 de La Higuerita, Teresa Hermosilla Arellano, fue trasladada a la Escuela de la Estación Algarrobal.

En su reemplazo fue designado Gastón Rivera Vargas.

LICENCIA

Raquel M. de Gallo, Directora de la Escuela N.o 5 de Huasco, se encuentra haciendo uso de licencia especial por enfermedad.

La reemplaza, en carácter de subrogante, la profesora Lilia Miranda de Cerda.

SOCIALES

Enfermo.— El Cura-Párroco de Vallenar, Félix Noé van de Cotte, fue sometido a una intervención quirúrgica en la Clínica de la Universidad Católica de Santiago.

Fallecimiento.— Falleció, en Santiago, Pedro Viñales Gallo, que estaba vinculado a numerosas familias de Vallenar y Copiapó.— (BERNALES GAETE, corresponsal.)

"Coro Alpino", de La Serena, actuará en Valle de Elqui

VICUÑA.— El "Conjunto Coral Alpino", que dirige el sacerdote Lorenzo Badernat, viajará a esta ciudad para solemnizar los actos religiosos del 8 de diciembre, fecha en que culminan las festividades sacras del Mes de María.

Este conjunto coral, de la vecina ciudad de La Serena, está integrado por jóvenes italianos residentes. Además de su participación en las ceremonias de la Iglesia, actuarán también en un beneficio del Comité de Navidad de Vicuña y ofrecerán un recital en la Plaza de Armas de esta ciudad.—

Organizan una Pascua feliz para niños de Vicuña

El Comité de Navidad de Vicuña ha iniciado una activa campaña para recolectar fondos, a fin de poder comprar juguetes víveres, golosinas y otros artículos que serán repartidos en Pascua a los hijos de las familias de menos recursos económicos de la ciudad.

VIÑA DEL MAR

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

OLIMPO.— Plaza J. F. Vergara. Fono: 81380.— M. V. y N. "El último tren" y "Enséñame a querer".
REX.— Calle Valparaíso 758. Fono: 85050.— M. V. y N.: "Ronda de pasiones".
RIALTO.— Calle Valparaíso s/n. Fono: 81906.— M. V. y N.: "El último tren" y "Siete ladrones".
ORIENTE.— Calle Quillota s/n. Fono: 85679. M. V. y N.: "Jacqueline" y "El destino no se compra".
MUNICIPAL.— Plaza J. F. Vergara. Fono: 81739. M. V. y N.: "Ronda de pasiones".

VARIEDADES

CASINO MUNICIPAL.— Fono: 882522. Show de Variedades a las 12.30 y 3 horas, con la presentación de Carlos Hello, humorista; Rumén y Kitán, bailarines cómicos, y los Hermanos Maya, mexicanos.
CALETA ABARCA. — Fono: 84827. Bailables todas las noches, con la orquesta de Rubén Isla.
CAFE LA RUEDA.— Arlegui 931. Fono: 81245. Show de Variedades a la 1.15 y 3.15 horas, con las actuaciones de: Norma Vally, Chalo Alonso, Los Morales y Nasira y Paredo.
BOITE LAS TINAJAS.— Arlegui 253 al 256. Fono: 85692. Show de variedades a la 1 y 3 horas, con la presentación de: Ruby Sol, Ricardo Arancibia, Edith Donga, Chile Lindo y Libertad Porteña.
BOITE LA TOLDILLA.— Playa Miramar, junto al Museo Naval. Bailables diariamente, a la hora del aperitivo, y en las noches, con el conjunto de jazz de los "Day Dreamer's".
RANCHO CRIOLLO. — Calle 15 Norte, con 5 Oriente. Fono: 80993. Abierto sábados y domingos, con la presentación de las siguientes variedades folklóricas, a las 23 horas: Cuarteto Viña del Mar, Dúo León Ríos, Dúo Hnas. Aguilera, Conjunto Voces de Aconcagua, Carlos González, cantante y Luis Zapata, acordeonista. Animador, Juan Muñoz "Tin Tan".

Señora: usted que se desvive por la educación y preparación de sus hijos. Siembre en sus almitas el sentido de la solidaridad e invítelos a ceder uno de sus juguetes para sus menos afortunados amiguitos del Sur.

15) ARRIENDOS OFRECEN

SE ARRIENDA pieza a persona sola. De preferencia caballero. Marcoleta 458, casa E. (15)-26-XI-C

ARRIENDASE PIEZA PERSONA sola. Cochrane 178, Casa 3. (15)-28-XI-P.

TEMPORADA se arrienda departamento chico Valparaíso E° 100. Tratar Prat 865, segundo piso, teléfono 7177, casilla 1122, Valparaíso. 15-26-27-XI-P

TEMPORADA verano arriendo chalet grande, Playa Ancha. Tratar calle Prat 865, segundo piso. Teléfono 7177, casilla 1122, Valparaíso. (15)-27-XI-P

17) AUTOS, CAMIONES, ETC.

MICROBUS 1951, recién ajustado completamente, vendo o permuto por casa. Cinco de Abril 4228. (17)-29-XI-P

20) BELLEZA, SALONES

$ 3.000 HERMOSAS permanentes última moda, peinado tintura, corte. Estado 360, 7.o piso. (20)-18-XII-P

23) BICICLETAS, MOTOS, ETC.

VENDO moto Guzzi 235, nueva, E° 700, Luis Vicentini 1693, Tropezón. (23)-28-X-P

24) BOMBEROS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio "Premio Dávila", para el domingo 27 del presente, a las 11 horas. Punto de reunión: fundo "Lo Arcaya", Pirque. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. El Primer Ayudante. (24)-27-XI-O

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía, "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión solemne para el día 26 del presente, a las 21.30 horas. Tenida: Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario. (24)-26-XI-O

11a. COMPAGNIA Pompieri Pompa "Italia". D'ordine del Sig Capitano convocasi la Compagnia ad esercizio per Domenica 27 di novembre alle ore 10. Punto di riunione in Caserna. Tenuta di lavoro. Giacca di cuoio Pantalone bianco. El Aiutante. (24) 27-XI O.

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa.— Tercera Compañía, Bomba "Los Guindos", "Voluntad y Sacrificio". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 27 del presente, a las 8.45 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante. (24) 27-XI O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca.— De orden del señor comandante cito a las Compañías a ejercicio para el domingo 27 del presente, a las 10.30 horas. Tenida: de trabajo; punto de reunión: la Comandancia del cuerpo.— El Ayudante general. (24)-27-XI-O

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Primera Compañía "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor director cito a reunión de Compañía para el viernes 25 del presente, a las 22 horas, y el domingo 27, a las 10 horas. Tabla: 1.— Kermesse; 2.— Admisión de voluntarios; 3.— Asuntos varios.— El secretario. (24)-27-XI-O

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el próximo lunes 28 del presente, a las 20 horas. Tabla: Reformas al artículo 73 del Reglamento General, y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. (24)28-XI-O

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago.— "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 28 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Reforma del Reglamento General y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. (24)-28-XI-O

25) CITACIONES

IMPREGNADORA de Maderas S. A.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Visto lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 9 de diciembre de 1960, a las 16 horas, en el salón de sesiones de la Corporación de Fomento de la Producción, calle Ramón Nieto 920, octavo piso. El objeto de la Junta General Ordinaria es: 1) Pronunciarse sobre la memoria y balance de las operaciones sociales al 30 de junio de 1960; y 2) Designar dos inspectores de cuentas para el próximo ejercicio. Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación de la celebración de la Junta General Ordinaria, por acuerdo del directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar la reforma de los estatutos por: 1) Conversión del signo monetario; 2) Aumento del capital social, de acuerdo con las modalidades y condiciones que la misma Junta acuerde. Cierre del Registro de Accionistas.— Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se convocan, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 1960, ambas fechas inclusive.— Conrado Ríos Gallardo, presidente; Raúl Arrázola Venegas, gerente. (25)-26-XI-1.o-5-XII-P

28) COMPRAVENTAS VARIAS

ACCIONES Cooperativa Edificación vendo ocasión 50834. (83)-29-XI-P

30) CONSEJOS UTILES

MEJORE sus condiciones de vida adquiriendo cargador Odico y su clave que ofrece Tesse, Mentalista; consulte naipe egipcio. Yerbería Modelo, Castro 17. (30)-28-XI-P

CECILIA: Cartomancia, mentalismo, París 849. (30)-5-XII-P

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

BORQUEZ Hnos. Instalaciones sanitarias, gasfitería en general. Especialidad en: Cañería Madeco, salas de baño, gas licuado. Santo Domingo 1889, departamento 4, fono 33448. (32)-28-XI-P

36) DINERO, SOCIOS PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto, capitalista. Ahumada 370, oficina N.o 505. (36)-15-XII-C

DINERO facilitamos desde 1.000,00 escudos con garantía hipotecaria. Ahumada 370, oficina 505. (36)-15-XII-C

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los cheques A.A. 2095440 y 2095441 de la Cta. 8209 del Banco del Estado, Alameda, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-26-XI-P.

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A. A. N.o 4334448, cuenta 16, Banco Estado, Sucursal Matadero, queda nulo y sin valor por aviso. (38)-26-XI-P.

HABIENDOSE extraviado Libreta N.o 746779, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Herminia Olavarría Carmona de Rojas, queda nula por haberse dado aviso. (38)-26-XI-P.

HABIENDOSE extraviado Libreta N.o 817972 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Herminia Olavarría Carmona de Rojas, queda nula por haberse dado aviso. (38)-26-XI-P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos N.os 51579 — 60341 — 73047 — 79676 por 8 — 6 — 50 — 6 acciones COPEC, pertenecientes a la Sucesión Carlos Claro Velasco, quedan nulos y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. (38)-27-XI-P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 453374, cuenta 2166, Banco del Pacífico, queda nulo por haberse dado aviso. (38)-27-XI-P.

EXTRAVIOSE libreta ahorros, Banco Estado N.o 33.164, plazo. Suc. Independencia nombre Berta Palacio. Queda nula por aviso. (38)-28-XI-P

POR HABERSE extraviado cheque N.o 6160925, serie F, del Banco O'Higgins, queda nulo, habiéndose dado el aviso correspondiente. (38)-26-XI-P

QUEDA nulo por extravío depósito 9835, Banco Español-Chile, Avenida Matta, un día fecha, de 30.000 pesos, tomado 24 marzo 1955, su orden Antonio Martino. (38)-26-XI-P

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección, Rosas N.o 1353. H|O. C.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 30-11 P.

PELUQUERIA, modas, cortador, camisería. Diplómese. "Academias Excelsior", Catedral 1257. (40)-2-XII-P

ESTUDIE en vacaciones contabilidad, dactilografía, taquigrafía, facilidades "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257, fono 69572. (40)-2-XII-P

DIAZ-GASCOGNE. Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida, individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincianas, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (33)-2-XII-C

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. C.

63) MODAS, ELEGANCIA

SOMBREROS finos, toca novia, arriendo Amunátegui 268. (63)-28-XI-P

71) NEGOCIOS, COMPRAVENTAS

VENDO fuente soda, inmejorable ubicación, Recoleta. Facilidades. Portal Fernández Concha 960, oficina 206. (71)-26-XI-P

VENDO almacén abarrotes, derecho casa habitación, (Doctor Ostornol), Recoleta. (71)-28-XI-P

VENDO RESTAURANT. Por viaje fuera del país. En 2.500 escudos, Cóndor 926. (71)-28-XI-P.

90) REMATES

POR ORDEN del señor Heriberto Sánchez, efectuaré remate de casimires desde el lunes 21 al sábado 26 del presente, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas, Puente 631.— Isaac Vilchez Guardiola, martillero. (90) 26-11 P.

REMATE voluntario.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 30 diciembre próximo, remátanse 2 lotes terrenos propiedad Caja Colonización Agrícola, correspondiente Parcela uno de la Colonia Entre Lagos, departamento comuna Osorno. Lote uno con 18 hectáreas superficie; lote 2, una hectárea superficie. Mínimo posturas E° 11.000 pagadero mitad contado, 25 por ciento seis meses y saldo un año, más intereses 12 por ciento anual y 18 por ciento caso mora. Más bases y antecedentes, causa 87.662.— Secretario. (90)-26-XI-P

REMATE del menaje de casa por orden del señor Luis Araya Astorga y consignantes I. A. de Pérez, M. J. de Vial, J. A. Pérez, A. O. de Barry, S. Midolo, P. Obulgen, L. B. de Correa, M. S. de Eyzaguirre, S. G. de la Huerte, C. Ossa, P. Huneeus, E. Campos, Suc. H. de Bravo, Suc. Dtor. Donoso, A. Larraín, C. Riesco, R. Espinoza, J. T. de G. Huidobro, V. León, J. R. de Vial, S. Ripamonti, B. Lira, R. Yrarrázaval, W. Detmer, A. Braun, M. Fabres, L. Somavía, E. Imnoff, M. de Spoerer, C. Zampetti, L. Rodríguez, G. H. de Izquierdo, P. Arthens, R. Modigliano, A. Falabella, R. Barros, E. de Ferrer, Suc. P. F. Vicuña, O. Rodríguez. Mañana sábado, a las 10.30 y 15 horas, en Avenida Holanda 208. A la vista hoy, de 3 a 6.30 P. M.— Hernán Eyzaguirre, Roberto Rivas, Alberto Sofía, Martilleros Públicos. (90) 26-XI C.

REMATE del menaje de casa, domingo 27 de noviembre de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, calle Román Díaz 254, por orden de Manuel Carvajal del Campo, Manuel Silva, Silvio Macera, Héctor Fco. Rivera, Ramón Navarro, Adriana Ramírez, Aída Ascui, Lucy Rodríguez, Olegario del Campo, Juan Gutiérrez, Eduardo Riquelme, Sogeco, Ricardo Hernández, María Pérez, David German, Raquel Corsiglia, Corporación de Radio, Guillermo Moore, A. Orpinas, Felisa de Bertonatti, Abdón Humeres, Germán Oyarzún, A. Flores, Benito Kamelo, Sergio Briebe, Carlos Rodríguez, Arturo Farfán, A. León, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90)-27-XI-C

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



90) REMATES

REMATE menaje de casa. Orden del señor Alfonso Ragianti, Joaquín Vicuña 49. Sábado 26, a las 4 de la tarde. H. Fco. Rivera, Inés Riveros, M. Silva, C. Martínez, Gmo. Toro, Jorge Varela, T. Matte, H. Bezanilla, E. Ferrando, R. Araya, Jorge Salas, L. Salvo, A. Orpina, C. de Radios, B. Bacigalupo, H. Sossa, Lucía Feliú, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 25-26-XI C.

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— REMATE.— Audiencia dieciséis diciembre próximo, diez horas, se rematará de acuerdo las partes y orden del Tribunal, propiedad Avenida Italia N.o 1489, comuna Providencia Rol N.o 4002-22, embargada autos ejecutivos Valdebenito S., Ana con Meta Ciacciarelli Antonio este Tribunal. Minimum será 1.048.000 pesos. Boleta 104.800 pesos. Demás antecedentes en secretaría.— Fernández, secretario. (102)-26-28-29-XI-P (90)-29-XI-P

REMATE menaje orden M. Larraín, E. Yust, A. Nagel, R. Retamales, E. Valdés, E. Vallejos, R. Herrera, C. Figueroa, E. Lorca, C. Djimino, A. Toro, H. Palma, J. Reyes, A. Silva, L. Salvo, C. Flesch, C. Prado, C. Cavagnaro, R. Pérez, L. Ovalle, F. Hamlet, C. Balmaceda. Dieciocho 390, viernes, sábado, 10.30 A. M. 10 P. M.; 6 P. M. 10.30 P. M. J. Balmaceda, J. Prunes, Martilleros Públicos. (90) 25-26-XI O.

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago 10 diciembre 1960, 10 horas, rematarańse sitios 4, 5 y 6 manzana Q, Vista Hermosa. Avalúos, total E° 725, y sitio 15 manzana R. Vista Hermosa. Avalúo, E° 484, todos de población Rocas de Algarrobo, Comuna El Quisco. Mínimo posturas, avalúo indicado. Precio al contado. Gastos impuestos cargo subastador. Interesados acompañarán boleta o dinero 10 o|o mínimo. Demás antecedentes autos 73651, Arcos con Alegría. Ejecutivo. Secretario. (90) 28-XI P.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. H|O. C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avda. Bernardo O'Higgins número 2783 esquina Libertad. (H|O. C.

102) JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado Civil, resolución diez noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Tan Lay a Roberto Enrique, Fernando, Luis Alberto y Blanca Rosa Tan Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Lavinia Ramos de Tan.— El secretario. (102)-26-XI-P

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Remate.— Audiencia doce diciembre próximo, quince horas, se rematará propiedad ubicada calle Castillo Urízar 2052, de Ñuñoa, embargada autos ejecutivos Quiroz Ramos Guillermo y otro con Rieloff Vargas Néstor. Minimum será E° 2.363, valor avalúo vigente. Pago contado. Boleta 10 por ciento mínimum o dinero efectivo. Demás bases y condiciones en secretarías, autos mencionados.— Fernández, secretario. (102)-27-XI-P

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Remate: Audiencia veinte diciembre próximo, diez horas, se rematará propiedad ubicada Avenida Irarrázaval 2810, Ñuñoa, Rol 32-26, embargada autos ejecutivos "Pacheco Talavera Fernando con Aravena Gatica Antonio y otro". Minimum 13.120 escudos. Boleta o dinero efectivo 10 por ciento mínimum. Pago contado. Demás bases y antecedentes en secretarías, autos citados.— Fernández, secretario. (102)-27-XI-P

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a doña Ilse Rothschild Jacobson, posesión efectiva de don Rodolfo Wertheimer Hochschild, sin perjuicio sus derechos de cónyuge sobreviviente. (102)-26-XI-P

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a: Luis, Hernán, Ricardo, Estela y Blanca Guerra Ortega, posesión efectiva de don Samuel Luis Martín Guerra Griebel, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Julia Ortega Fuentes. Inventario solemne practicaré mi oficina el treinta actual, diez horas.— Secretaria. (102)-26-XI-P

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a: Olga, María, Carlos, Raúl, Fernando, Leonor, Guacolda, Ricardo y Marta Mardones Araya, posesión efectiva de don Carlos Mardones Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Araya Morales. (102)-26-28-29-XI-P

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N° 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844, Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294. Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono 496745. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado. Broncopulmonar. Diabetes. Alameda 252, esquina Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2-61

Dr. IVAN VIDELA
Medicina Interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda B. OHiggins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones. Compañía 1068. Oficina N° 1103. Teléfono 85702. 30-XI-60 G. P.

TECNICA DENTAL

LABORATORIO DENTAL
Soldaduras Dentales, Prótesis dentales quebrados averiados.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Por Ahumada 312. Fono 67378

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 3-I (61) G. P.

Maternidad Evangélica Presbiteriana
MADRE E HIJO
Clínica prenatal. Parto sin dolor. Clínica de niños. Sta. Rosa 1503. Fono 52229. Santiago. 1°-III-61 P.

OCULISTAS

BITRAN
Ahumada 131 — Of. 618. Teléfono 88167. 26-XI-60 GP.

OPTICAS

OPTICA SANTA LUCIA MIGUEL SOLARI & CIA. San Antonio 194. Moneda 819. Despacho exacto de recetas por Médicos Oculistas. CRISTALES: Zeiss, Rayban, Calobar, Metalux, Gradosol, Bifocales. ARMAZONES: Meflecto Persol, Lozza Marwitz. Repuestos para toda clase de anteojos. Atención especial y rápida para las personas de provincias. Reembolsos, precios sin competencia. 30-XI-60 G. P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION.— Ante Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Carmen Angelina Rondi Costa, demanda a Carlos Hernán Arturo Maturana Urzúa, sin profesión, ignórase domicilio, fin declárese nulo matrimonio celebrado quince diciembre 1956, ante Oficial Registro Civil, Circunscripción Dieciséis, Providencia, Departamento Santiago, por no tener contrayentes domicilio ni residencia legal, dentro esa Circunscripción. Primer otrosí: Notificación por avisos; segundo otrosí: Fijación domicilio urbano dentro plazo contestar demanda, bajo apercibimiento notificarles resoluciones por estado diario; tercer otrosí: Patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, agosto dieciocho 1959. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, ofíciese previamente a: Carabineros, Correos, Telégrafos, Investigaciones, Registro Civil, fin informen sobre domicilio demandado; segundo, estése a lo dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil; tercero, téngase presente. Rol: 53257. Papel $ 30. Briones. Acuña. Posteriormente, cumplidas diligencias ordenadas, ordenóse notificar por tres avisos en LA NACION, "El Mercurio", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Carlos Hernán Arturo Maturana Urzúa, demanda y providencias insertas. Secretario. (102) 25-26-28-XI P.

QUIEBRA Mario Orellana Rojas. Segundo Juzgado Civil. Resolución 23 noviembre 1960, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico. Secretario. (102) 25-26-28-XI C.

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a: Fresia, Lidia, Elena y Manuel Acosta Turrys y a Moisés Acosta Anabalón, posesión efectiva de don Manuel Acosta Quintana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Olga Anabalón Alcaíno. (102)-26-28-29-XI-P

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Carlos Basterrica Gómez, empleado, Bandera 172, solicitando declárese nulo matrimonio contraído María Regina Gutiérrez Prado, empleada, residencia difícil determinar, efectuado 20 abril 1938, ante Oficial Civil San Antonio, por carecer contrayentes domicilios, residencias esa Oficina, ya que demandada con padre legítimo teniéndolos San Francisco 248, casa 4, Santiago y exponente con padre legítimo Libertad 247, Temuco.— Otrosí Abogado-poder. Juzgado proveyó: Santiago, 13 junio 1959. A lo principal, por interpuesta la demanda; traslado. Otrosí téngase presente.— Papel $ 30.— N.o 80.774.— Ramírez Manterola.— Posteriormente resolución 21 septiembre último, ordenóse notificar demandada avisos extractados "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial".— Secretario. (102) 28-XI P.

REMATE: Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, rematarase, tres diciembre próximo, 10 horas, inmueble, ubicado Avenida Argentina 140-B Los Andes, departamento Los Andes, inscrito fojas 189, vuelta N.o 328, Registro Propiedad año 1948. Minimum E° 1.236,15, pagadero contado. Boleta garantía diez por ciento del mínimum, fin tomar parte subasta. Demás datos y antecedentes esta Tribunal, juicio "Guerra Sergio con Arriola Juan José".— Secretario. (90) 11, 14, 21 y 26-11 P.

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro 2.o Ojeda Pacheco a hijos legítimos Pedro Nolasco y Carmen Ojeda Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elba Osorio. Secretario. (102) 25-26-28-XI P

102) JUDICIALES Y LEGALES

SE LE CONCEDA una merced de aguas subterráneas dentro de su propiedad particular con el objeto que expresa.— Excmo. señor Presidente de la República.— Auristela Cáceres de Aránguiz, agricultora, domiciliada en Chincolco de la Comuna de Petorca, chilena, a S. E. el señor Presidente de la República, con el debido respeto digo: Soy dueña de un predio agrícola ubicado en Chincolco de la Comuna de Petorca, Departamento del mismo nombre, Provincia de Aconcagua, que tiene una extensión de más o menos tres hectáreas, como consta de la copia de inscripción de dominio vigente a mi favor que acompaño. Figura en el Rol de Avalúos de la Comuna bajo el N.o 116 a nombre de la infrascrita. Dentro de la propiedad existen corrientes subterráneas, y dada la escasez de aguas para el regadío vengo en solicitar de S. E. se sirva concederme una merced de aguas subterráneas con el objeto de aflorarlas y regar parte de los terrenos agrícolas y arbolados existentes en una extensión de más o menos una y media hectáreas. Los terrenos son planos, agrícolas de regadío y aptos para toda clase de cultivos. La captación de las aguas se haría mediante la construcción de un pozo profundo que capte las corrientes subterráneas existentes. El pozo, su brocal de concreto y cerchas de seguridad, serán construidos dentro de la propiedad en un punto fijado a 150 metros medidos desde la calle pública hacia el fondo, es decir, hacia el deslinde Norte. Aquí se colocará una bomba centrífuga que funcionará accionada a petróleo o bencina, sobre su base de concreto armado. La bomba deberá extraer nueve litros por segundo por tener una capacidad de cuatro pulgadas de diámetro. Las aguas serán llevadas a un estanque de concreto de 5 metros de ancho por 10 metros de largo y con una altura de 1.50 metro, donde se almacenarán para el regadío oportuno de una extensión de más o menos una y media hectáreas de terrenos agrícola y plantados existentes. Esta captación no perjudica intereses de terceros por no existir en la región otras concesiones de esta misma naturaleza. Acompaño un croquis de situación; una memoria explicativa; un presupuesto aproximado de su costo y otros datos informativos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 257, 259 y 260 del Código de Aguas y 23, 33, 50 y 55 del mismo Código, vengo en solicitar de S. E. el señor Presidente de la República, se sirva concederme la merced de aguas subterráneas que solicito para el regadío de una parte de mi propiedad. Por lo expuesto y méritos de los antecedentes acompañados a S. E. pido se digne concederme la merced de aguas indicada. (Fdo.): Auristela Cáceres de Aránguiz.— La Ligua, veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta. Prov. N.o 70.— Por recibidos los antecedentes; háganse las publicaciones legales dentro del plazo estipulado en el Art. 261 del Código de Aguas en el Periódico "La Razón" de La Ligua y en diarios de San Felipe y Santiago de circulación regular, por cuenta del interesado. Anótese y dese copia.— Agustín Fuentes Pizarro, Gobernador Subrogante. Manuel Raúl Valencia V., Secretario Subrogante. (102)-26-XI-P.

ORDEN Primer Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Empleados Particulares con Cáceres y Flores Ltda.", el Martillero Miguel Herrera L. rematará el treinta de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357, tres roperos, buffet y vitrina. El Secretario. (102) 26-XI C.

ORDEN Segundo Juzgado del Trabajo en juicio "Díaz con Barraza", el Martillero Miguel Herrera López rematará el treinta de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357, las especies: una radioelectrola, amoblado comedor, amoblado living, un buffet. El Secretario. (102) 26-XI C.

ORDEN Quinto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Empleados Particulares con Cía. Nac. de Turismo Aéreo "Cinta", el Martillero Miguel Herrera L. rematará el treinta de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: un kardex metálico estante dos puertas. El Secretario. (102) 26-XI C.

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Abigail Ramírez Concha a hermana legítima Auristela Ramírez Concha.— Secretario. (102)-26-28-29-XI-P

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Floripe Muñoz Jara a hijas legítimas Marta Olivia y María Isabel Valverde Muñoz.— Secretario. (102)-26-28-29-XI-P

102) JUDICIALES Y LEGALES

ORDEN Quinto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Empleados Particulares con Delfino Hnos.", el Martillero Miguel Herrera L. rematará el treinta de noviembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: una caja fondos con pedestal. El Secretario. (102) 26-XI C.

DISOLUCION de Sociedad.— "Calerías e Industrias de Polpaico S. A."— En Santiago de Chile, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento, y testigos que se expresan al final, comparecen don Darío Ovalle Lécaros, chileno, agricultor, casado, de este domicilio, calle San Ignacio número ciento setenta y siete, carnet de identidad número cincuenta y ocho mil doscientos setenta y dos de Rancagua; don Fernando Ovalle Lécaros, chileno, agricultor, casado, domiciliado en Requínoa y de tránsito en esta ciudad, carnet de identidad número dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco de Santiago; don Alfonso Ovalle Lécaros, chileno, agricultor, casado, de este domicilio, calle Dieciocho número ciento ochenta y dos, carnet de identidad número dos millones sesenta y ocho mil trescientos veintidós de Santiago; don Carlos Peña Guzmán, chileno, casado, empleado, de este domicilio, calle Dieciocho número ciento setenta y cuatro, carnet de identidad número dos millones sesenta y un mil trescientos veintiocho de Santiago; y don José Riesco Undurraga, chileno, abogado, casado, de este domicilio, San Martín número ochenta y ocho, carnet número siete mil doscientos cincuenta y uno de Santiago; todos los comparecientes en su calidad de miembros del Directorio de la Sociedad Anónima que gira en esta plaza bajo la razón social de "Calerías e Industrias de Polpaico S. A.", según se acreditará; mayores de edad, quienes acreditaron su identidad con las cédulas citadas y exponen: Primero.— Por escrituras públicas de veintinueve de agosto y veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, ambas ante el Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, se constituyó la Sociedad "Calerías e Industrias de Polpaico S. A.", cuya autorización de existencia y aprobación de Estatutos que constaban en las expresadas escrituras, se hizo por Decreto Supremo número cinco mil cincuenta y cuatro de trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. El extracto de los Estatutos y el Decreto Supremo aprobatorio se inscribieron a fojas cuatro mil quinientos ochenta y uno N.o tres mil cuarenta y ocho y a fojas cuatro mil quinientos ochenta y nueve número tres mil cuarenta y nueve, respectivamente, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete y se publicaron en el Diario Oficial número veinte mil novecientos veintidós de fecha nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. La Sociedad se declaró legalmente instalada por Decreto Supremo número tres mil seiscientos treinta y nueve de fecha once de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Segundo.— Habiéndose hecho la transferencia del setenta coma setenta y cinco por ciento de las acciones de la Sociedad que pertenecían a la Corporación de Fomento de la Producción a favor de doña María Lécaros Campino, por escritura pública de catorce de septiembre de mil novecientos sesenta, ante el Notario de Santiago, señor Chadwick, fueron renunciando los señores Directores de la Sociedad que representaban a la dicha Corporación y designándose reemplazantes a los que comparecen. Tercero.— Conocidos los antecedentes de la Sociedad por el nuevo Directorio y visto el balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve y aprobado por la Corporación de Fomento de la Producción, en que se acusa una pérdida ascendente a nueve mil ochenta y tres escudos dos centésimos, sin contar la pérdida acumulada de ejercicios anteriores de dieciocho mil ciento cincuenta y siete escudos setenta y nueve centésimos en circunstancias que el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a diez mil escudos, los comparecientes, miembros del Directorio que administra esta sociedad, en cumplimiento con lo establecido en el artículo cuarenta de los Estatutos y en el artículo noventa y dos del Decreto Fuerza Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, formula la presente declaración de que, por haber perdido la Sociedad más del cincuenta por ciento de su capital, se ha disuelto y se procederá a su liquidación conforme a la Ley y a los Estatutos. Facultándose al portador de copia autorizada de este instrumento para requerir las inscripciones y anotaciones que procedan. La calidad de directores de los comparecientes consta de la escritura de formación de la Sociedad, respecto a don José Riesco, del acta de sesión de directorio número setenta y cuatro de fecha catorce de octubre de mil novecientos sesenta, corriente a fojas ciento doce del libro de actas, respecto a don Carlos Peña y a don Fernando Ovalle; y del acta de la sesión setenta y cinco del directorio de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta corriente a fojas ciento trece del libro de actas, respecto a don Darío y a don Alfonso Ovalle, libro que en este acto tengo a la vista. En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos de este acto doña Lucía Seguel C. y doña Juana Cano D. Se da copia pagándose el impuesto fiscal de dieciocho centésimos en cada hoja, y además, los impuestos correspondientes a lo establecido en las respectivas leyes vigentes. Doy fe. 1) Alfonso Ovalle L.; 2) Darío Ovalle Lécaros; 3) Fernando Ovalle L.; 4) Carlos Peña G.; 5) José Riesco. Lucy Seguel C. Juana Cano. Ante mí, Javier Echeverría Vial. Conforme con su original esta segunda copia. Santiago, a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta. (102)-26-XI-P

EXTRACTO.— Con fecha 5 del presente, el Juzgado de Letras de Talagante, concedió Posesión Efectiva de Clodomiro Donoso Donoso y Regina del Carmen Farías Lorca, a sus hijos Luis Osvaldo, Ernesto, Carlos Enrique, Clodomiro Segundo, José Leonardo y María Adriana Donoso Farías.— Cristina Sanz Albornoz, Secretaria. (102)-25-26-28-XI-P-

QUINTO JUZGADO CIVIL-SANtiago.— Autos 81016 nulidad matrimonio Vega Daniel con George Carmen dictóse resolución. Santiago, 15 septiembre 1960. Por evacuada dúplica, en rebeldía. Vistos. Recíbese causa prueba término legal fijándose hecho controvertido: Domicilio contrayentes fecha celebración matrimonio, residencia mismos tres últimos meses anteriores manifestación matrimonial. Ramírez — Manterola. Otrosí, fija plazo cinco días demandada fije domicilio urbano. Lo que notifico demandada. (102)-25-26-28-XI-P

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diez noviembre 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Carrasco Droguett a: Ana Luisa Videla Berríos, con beneficio de inventario que practicaré, en mi oficinaa, Bandera 342, el veintiocho noviembre, quince horas.— Secretario. (102)-26-XI-P.

SOLICITA ampliación de merced de agua. Señor Intendente: Antonio Agurto Cepeda, Director Gerente de "Establecimientos Metalúrgicos Indac" S. A. viene en solicitar una ampliación de la merced de agua subterránea de 10 l/seg y 18 horas de duración para uso industrial concedida por Decreto Supremo del M. O. P. N.o 972, de 13 de mayo de 1959, a 16 l/seg durante 24 horas diarias. La totalidad del agua será captada desde el mismo pozo profundo de propiedad de la sociedad que sirvió de base a la concesión anterior. La totalidad de las aguas captadas se usará en refrigeración y lubricación de maquinaria de su fábrica ubicada en calle Pintor Cicarelli N.o 545, de la Comuna y Departamento de Santiago. El exceso dente sobre el consumo anterior está justificado por la modernización de la maquinaria y por las nuevas instalaciones que se consultan. "Establecimientos Metalúrgicos Indac" — A. - Antonio Agurto, Director-Gerente. Santiago, 28 de octubre de 1960. (102) 25-26-28 XI P.

TERCER Juzgado Civil.— Santiago.— Quiebra "Guzmán de Fernández, Luisa". Por resolución de fecha nueve noviembre de 1960, se sobreseyó definitivamente en esta quiebra.— Garbarini.— Juan Fernández.— Secretario. (102)-26-XI-P.

QUIEBRA: José Gormaz Yáñez. Por resolución de fecha 20 de octubre de 1960, se declaró la quiebra de don José Gormaz Yáñez, domiciliado en Independencia N.o 3567. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102)-23-24-25-26-28-XI-O

JUZGADO Civil Mayor Cuantía, San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Antonio Landache Macuse a cónyuge sobreviviente María Violeta Ramos Ramos. Tramítase artículos 40 y siguientes Ley 5427.— Secretario. (102)-26-28-XI-P

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 175 y 1024 por 90 y 22 acciones, respectivamente, a favor de don Luis Vargas, quedan nulos. (38)-26-28-30-XI-P.

NOTIFICACION.— En lo principal se cita a las personas que indica para los fines que señala; en el otrosí, fijación de periódicos.— S. J. L.— Miguel Tagle Cavieres, agricultor, domiciliado en Peralillo a US. respetuosamente digo: Que existen una serie de personas que aprovechan las aguas conducidas por el Canal Rincón o Medio de Peralillo, a fin de regar sus respectivos predios agrícolas, existiendo así una comunidad de agua. Que se han presentado dificultades en cuanto a los derechos de los comuneros sobre las aguas que conduce el cauce artificial mencionado, como así mismo en cuanto a las formas y tiempo de uso de dichas guas, por lo que es necesario la existencia de un Directorio responsable que resuelva y ejecute los acuerdos de la Comunidad en forma legal y para tales efectos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 151 y 152 del Código de Aguas, en relación con el Art. 83 del mismo texto legal vengo en pedir a US. se sirva citar a comparendo a los comuneros del canal aludido con el objeto indicado. Para estos efectos, expreso que la Boca-toma del Canal en cuestión está ubicada inmediatamente aguas arriba del Canal San Isidro y la del Canal Pencas inmediatamente aguas abajo por lo US. es competente para conocer de este asunto y que los comuneros como paso a enumerarlos, son más de cinco por lo que se puede elegir un directorio en forma. Que los que aprovechan actualmente las aguas del canal son los siguientes: Suc. Osorio, Simón Alvarez, Pedro Cortés, Matías Toro Toro, Juvenal Vergara Pizarro, Juvenal Carmona, Henrique Toro Toro, Pedro Contreras Arancibia, Héctor Meléndez, Felisa Rivera, Custodio Astorga, Jesús Ramos, Juana Muñoz, Rosario Muñoz, Félix Hidalgo, Bernardino Muñoz, Elis Rivera, Francisco Madrid, Tomasa Cáceres, Sofronia Barraza, Graciela Toro Toro, Mariano Rodríguez, Antonia L. v. de Urquieta, Suc. Lisandro Pinto, Juvenal Rivera, Alfredo Pinto, Teresa M. de Salinas, Luis Salas, Cofradía del Carmen, Suc. Agustín Rodríguez, Suc. Agustín Rodríguez, Suc. Feliciano Rivera, Suc. Juan Lamata, José Elías Olivares, Angel Araya, Enrique Alcayaga, Dolores Pinto, Isidoro Alcayaga, Manuel Cerda, Zulema Olivares, Pedro Alcayaga, Raúl Cortés, Luis Torres, Arturo Guerrero, Abel Ceda, Ramón Azócar, Enrique Rojas, Jorge Alcayaga, Suc. Ossandón, Suc. Meléndez, Suc. David Tagle Arrata, Hernán Alcayaga Ramos, Suc. Arsenio Ramos, Rosauro Milla, Jorge Meléndez, Octavio Pizarro, Estanislao Alcayaga, Suc. Víctor Olivares, Víctor Rojas Rodríguez, Rubén Urquieta, Orlando Rivera, L. Morán, Suc. Manuel Guerrero, Benjamín Araya Pinto, Lorenzo Olivares Yáñez, Atanacio Cerda, Alfredo Rodríguez, Antonio Olivares Yáñez, Víctor Mena, José Santos Yáñez, Víctor Mena y L. Olivares, Juan Fernández, Isolina v. de Rojas, Rosa Olivares Yáñez, Manuel Carmona, Víctor Mena, Floridor Araos, Oreste Véliz. Por tanto: a US. pido; en mérito de lo expuesto, se sirva citar a comparendo a los comuneros ya individualizados, fijando para ello la fecha de acuerdo con la ley.— Otrosí.— De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 83 del Código de aguas la notificación de los comuneros debe hacerse por avisos en algún periódico de la cabecera del departamento y en uno de la ciudad de Santiago, correspondiendo al señor Juez la fijación de ellos, haciendo presente que en departamento no existe diario ni periódico por lo que corresponde hacerlo en los periódicos de la cabecera de la provincia, la ciudad de La Serena. Sírvase US. así designar los periódicos necesarios.—Miguel Tagle. Por resolución del Juzgado de Letras Elqui-Vicuña de fecha quince de noviembre de 1960, se fijó para el comparendo el día cinco de diciembre de 1960, a las quince horas. Por el presente aviso notifico a los comuneros del Canal Rincón o Medio de Peralillo, en expediente N.o 3424, seguido por Miguel Tagle con Simón Alvarez y otros, sobre constitución Asociación Canalista. Vicuña, 15 de noviembre de 1960. —Juan H. Madrid, Secretario Subrogante. (102)-28-XI-P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Luisa Paoli Rojas a heredera testamentaria Hortensia Latorre Piña. Ley 5427.— Secretario. (102)-26-28-XI-P

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Chamorro Gaete a hijo legítimo Osnoldo Luna Chamorro, y como cesionario de derechos hereditarios de hermanos legítimos: Aurelia del Carmen, Jilma Morelia, Amelia Elsa, Ana y Pedro 2.o Luna Chamorro, y cesionario derechos cónyuge sobreviviente Pedro Luna Luengo. Secretario. (102) 25-26-28-XI P.

A las 5.15 horas trabajó La Sexta



GALARDON ha mantenido su gran estado de training. Los palmeños creen que de corresponder a sus aprontes es difícil derrotarlo. Puso ayer 50 segundos para los 800 metros. Y lleva, además, la ventaja de ser canchero.

Y lo hizo con un registro que puede estimarse como excelente: Cavieres, feliz

A las 5 de la mañana LA NACION ya estaba en la pista del Club Hípico. Teníamos interés en presenciar el apronte de LA SEXTA, la extraordinaria pupila de Juan Cavieres, que se había dicho, a esa hora, realizaría el apronte final a su entrenamiento con miras al "GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE", competencia central del programa de mañana en La Palma, con una bolsa de 20.000 escudos para el vencedor.

Antes que la pupila de Cavieres, entraron a la pista los efectivos del "Anita", Palmerín y Harbin. Para el apronte de Palmerín, cuando eran las 5 horas y 4 minutos, fueron requeridos los servicios de Pedro Ulloa, quien montado sobre el hijo de Le Tellier y Pensativa, recibió órdenes de ejercitar sobre 500 metros. Largó Ulloa desde el poste que le habían indicado y al final se anotaron 30 segundos clavados para el pupilo de Bullezú. Hubo un descanso. Fue corto y luego se le vio dirigirse al mismo punto de partida. Iba a trabajar repetido. Largó otra vez el colorado y ahora, mejoró en un segundo, su registro anterior. Para los 500, en su repetida, sólo había marcado 29 segundos.

Después de este apronte, se vio buscar cancha a Harbin. Sobre sus lomos iba Héctor Pilar quien, moviendo al mulato, logró, al final del ejercicio, un registro de 1 minuto 1 segundo y 2|5 para los 1.000 metros, distancia sobre la cual aprontó.

Eran las 5.15 horas, cuando había una leve brisa fresca y ya los rayos solares picaban sobre la capital cuando ingresó a la pista LA SEXTA. Hizo un leve trote y recibió órdenes. Enrique Araya, de largar 800 metros. Todas las miradas siguieron a la tordilla. Los relojes, también, esperaban su arranque. Todos, profesionales, curiosos e intrusos, querían saber el registro que anotaría la hija de Roi d'Atout. Largó por fin la defensora de "La Bastilla" y, paulatinamente, se fue descontando terreno. Al final, 47 segundos para algunos; 46 4|5 para otros, y para nosotros 46 2|5. Indiscutiblemente, una marca de calidad. No paró en los 800 Araya, y siguió galopando largo hasta los 1.000 metros, distancia donde le anotamos 1 minuto y 2 segundos.

Cavieres quedó muy feliz y exprsó que después de este apronte, tenía fe en el desempeño de su pupila.

Cuando se alistaba para trabajar Opositor, debimos atender a Fazendeiro, animador del premio "FRANCISCO AS TABURUAGA". El hijo de Forest Row, probando sus medios para la carrera del domingo, largó 700 metros, anotando un registro de 41 segundos 3|5 con final de 12. .

Una vez que había finalizado su ejercicio Fazendeiro, en la lejanía, se vio largar a Opositor, el otro pupilo de el "Mago" que iba montado por Pedro Ulloa. Para los 800 metros, distancia que trabajó el hijo de Florete, anotó 48 segundos clavados.

Finalizados estos ejercicios, que eran la atracción de la mañana, hicimos una rápida encuesta y he aquí algunas declaraciones:

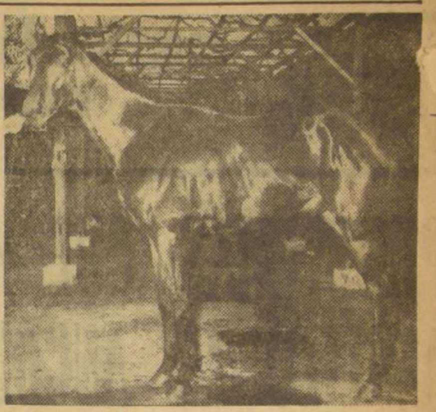
JOSE ESCOBAR: "El apronte de La Sexta es muy bueno".

FERNANDO JACIAL: "La yegua será brava para cualquiera".

PEDRO BAGU: "Es un apronte extraordinario".

ERNESTO INDA: "Eso se llama correr..."

La gente del Club Hípico tiene enorme fé en LA SEXTA, y creen que ganará.



TRIUNFADOR ha trabajado muy bien y puede ser una sorpresa en el Gran Premio Hipódromo Chile. Fernando Castro le tiene una confianza ilimitada.

No corre Abatán

ABATAN, que estaba inscrito en el Clásico Felipe Astaburruaga, sobre la distancia de 1.500 metros, no será de la partida.

En el día de ayer fue finiquitada una negociación y el potrillo viajará dentro de poco a los Estados Unidos, en donde continuará su campaña.

GALARDON LISTO PARA GANAR: 800 METROS EN 50 SEGUNDOS

Fue muy bueno su apronte de ayer: Hip. Chile

Con su apronte de ayer en la mañana, Galardón quedó listo para ganar el Gran Premio Hipódromo, siempre que... La Sexta quiera ser superada por este buen potrillo de Juan Suárez.

El hijo de Roi D'Atout cubrió 800 metros en 50 segundos clavados con los siguientes parciales: 200 metros en 12 2|5; 400 metros en 24 2|5; 600 metros en 37 2|5, y 800 metros en 50, vale decir que los 200 metros finales los cubrió en 12 3|5.

Otro cotejo que sobresalió fue el de Katamón, que con Enrique Saavedra huincheó 400 metros en 22 segundos 2 quintos. Su preparador, Emilio Cáceres, lo estima fijo en el "clásico chico". Parece que este nieto de Filibustero también ha vuelto por sus fueros.

Más trabajos a continuación:

Pista de arena, de subida.

FRAGUADOR, aprendiz, 400 en 25.

LAST DREAM, L. Farmer, 400 en 26.

SAIKA, J. Martínez, 200 en 13.

LE BOURGET, L. Camus, y MONTECATINI, C. Ojeda, 400 en 25; llegaron iguales.

GRAN AMIGO, aprendiz, 400 en 26.

COLETTE, L. García, 800 en 53.

DELMONTE, R. Silva, 200 en 12 1|5.

BONACHON, I. Sandoval, 600 en 41 1|5; a voluntad.

CABAÑERO, V. Barra, 600 en 40 3|5.

JABUGO, J. Adasme, 600 en 39 3|5.

GALARDON, F. Toro, 800 en 50.

SOLFERINO, L. Toledo, 800 en 32 3|5.

YUPANQUI, J. Barrios, 600 en 40.

RESPETABLE, I. Sandoval, y GARRCCHISTA, M. Lazzus, 600 en 38 2|5; llegaron iguales.

HIJA DE ORO, L. Farmer, 500 en 32.

RASHID, A. Urrutia, 800 en 53.

A LA CARGA, A. Farías, 200 en 12 2|5; repitió en 12 4|5.

RIO AMARGO, L. Toledo, 200 en 12 3|5.

GUANTE BLANCO, M. Castillo, 200 en 13; repitió en 12 3|5.

FIREY, L. García, 500 en 53.

MOLINERO, S. Véliz, 200 en 12 3|5; repitió en 12 1|5.

SUN SHINE, S. Escudero, 400 en 25.

(Pista de bajada)

TORREBLANCA, I. Sandoval, 600 en 37 2|5.

EL CARRIL, J. Martínez, y RIESGO, L. Farmer, 600 en 37 2|5; llegaron iguales.

EL MALTES, H. Basay, 600 en 37.

CASTEL GANDOLFO, F. Toro, 600 en 37 3|5.

SORCIERE, F. Toro, 600 en 38 3|5.

OBERON, F. Toro, 600 en 37.



PALMERIN, un animal de campaña muy pareja, corre brillantemente en la pista del Hipódromo Chile. Con un poco de suerte puede salir adelante, sobre todo si fallan Galardón o La Sexta.

Sigiloso: 500 metros en 30" 1/5

Sigiloso, pupilo de Diego Sotomayor, realizó uno de los mejores ejercicios de la mañana para 500 metros. Montado por Sergio Vera, hijo de Ambassador's Court y Sibylline para ese recorrido anotó 30 segundos 1|5. Bataraz, elemento ganador que aprontó sobre este recorrido, lo hizo en 30 segundos 3|5, y fue el que estuvo más cerca del apronte que realizó el defensor del "Dadinco".

Otros aprontes:

PISTA DE ARENA

400 metros

BANDERILLERO (J. M. Aravena), en 24.2|5.

LLEGAR Y LLEVAR (R. Jaque), en 25.

BARACALDO (C. Pezoa), en 25.2|5.

LINDA ESTAMPA (A. Núñez), en 24.

FAUSTA (A. Núñez), en 24.

500 metros

IMPERIOSO (S. Vera), en 30.2|5.

IVALU (J. Caro), en 31.

PURGATORIO (A. Núñez), en 32.2|5.

MONTERILLA (R. Jaque), en 30.2|5.

JASODITO (O. Muñoz), 400 metros, en 24.3|5.

LLAO LLAO 400 metros. (O. Muñoz), en 24.3|5.

FARRERO (J. Araya), en 33.2|5.

CAMIN (D. Reyes), y YALOSE (J. Caro), en 31; iguales.

HILO DE ORO (E. Araya), en 31.

PREJUICIO (E. Araya), en 31.2|5.

PLATONICO (C. Sepúlveda), en 30.

NUBIS (P. Ulloa), en 31.

TRONIO (M. Yáñez), en 32.2|5.

GIGUELA (R. Medel), en 31.

ROSQUERA (R. Jaque), en 31.

SIGILOSO (S. Vera), en 30.1|5.

BATARAZ (A. Núñez), en 30.3|5.

600 metros

REY DEL SOL (R. Parodi), en 38.2|5.

VEJESTORIO (R. Medel), en 38.2|5.

ZIBARZAN (E. Saavedra), en 38.

SALTARELLO (aprendiz), en 39.2|5.

EL ESCORIAL (P. Ulloa), en 37.

LA ASTURIANA (A. Núñez), en 38.

MILLONARIO (E. Contreras), en 37.1|5.

PINTURERO (J. Castro), en 38.

RETRUQUE (A. Núñez), y TIBURONA (H. Salas), en 38.3|5; iguales.

LORD DEVIL (E. Araya), en 37.2|5.

AZUL Y VERDE (C. Pezoa), en 37.2|5.

OCOA (aprendiz), en 39.

PORTUGALETE (C. Sepúlveda), en 38.

700 metros

HONROSO (P. Ulloa), en 45.

GUERLAIN (L. Marchant), en 44.2|5.

KOLCHAK (O. Valenzuela), en 44.

DOMINADO (O. Olivares), en 44.2|5.

CROW (R. Medel), en 45.1|5.

AIROSO (J. Caro), en 44.2|5.

DARK BLUE (R. Madariaga), en 46.

ORCAS (E. Peña), en 45.

TORRENTOSO (O. Olivares), en 44.2|5.

O'BRIEN (R. Durán), en 43.3|5.

LIDO (D. Reyes), en 44.

CERISE (S. Vera), en 44.2|5.

LILY PONS (J. Escobar), y NIRIVILO (D. Reyes), en 44.2|5; iguales.

UTOPISTA (aprendiz), en 47.

BYRON (A. Núñez), en 45.2|5.

800 metros

ESTADOS UNIDOS (C. Pezoa), en 53.

FENICIO (H. Pilar), en 50.

DON GERO (J. M. Aravena), en 51.

PEIPING (R. Parodi), en 50.2|5.

CONSPIRADORA (S. Vera), en 53.

BANQUERO (J. Escobar), en 51.2|5.

1.000 metros

ADELINA (C. Pezoa), en 1.7.4|5.

ULANOVA (S. Escudero), en 1.5.2|5.

1.200 metros

APOLONIO (P. Ulloa), en 1.22.2|5.

LUPAKO (aprendiz), en 1.22.3|5.

1.400 metros

MARCOS PAZ (R. Madariaga), en 1.33.3|5.

CINCO CONSEJOS

LUR

UN BUEN APRONNTE: Pausette, montada por Carlos Sepúlveda, 700 metros en 43 2|5.

UNA GANADORA FIJA: Toxina.

UNA TRIPLETA A PLACE: Ulanova, Fregado, Crow.

UN DATO AL OIDO: Ruralina.

UNO PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Shadow.



ROGELIO PARODI tiene clase para los grandes clásicos. Su triunfo con Spray está dentro de lo posible.

CINCO CONSEJOS PARA EL CHILE

1) Un buen apronte en la semana: Yaquil, montado por U. Gaete, pasó 1.200 en 1.14 3|5.

2) Un ganador indicado: Coral.

3) Una doblona a ganador: Arbaces y Saint Louis.

4) Un dato al oido: Nantar.

5) Uno para cobrar en la última: Dollinco.

POR SUERTE LE TOCO A EDUARDO JARA CORRER A ATLAS: FALLARON 2 JINETES

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Juan Mora y Araujo.

Esta vez, al finalizar el Gran Premio "Carlos Pellegrini", los lauros turfísticos quedaron en casa. Los pingo que vinieron desde Brasil, Chile, Uruguay, Francia e Italia, no pudieron impedir que un congénere local, se alzara con el triunfo. Este fue Atlas, que con esta victoria ha incorporado su nombre a la historia del turf argentino, no por el triunfo en sí, sino por el relieve que le da el mismo al haberlo alcanzado igualando el record que estableciera Ramazón en 1941: 3'3" 4|5 para los 3.000 metros. Con este aditamento: Atlas corrió con 8 kilos más, 62 contra 54 de aquél. Esta marca, más las parciales que según los entendidos en la materia son verdaderamente extraordinarias, así como realzan la gran victoria de Atlas, atenúan el contraste de Farwell, el caballo brasileño al que correspondió el segundo puesto. La tenaz persecución de Farwell resultó infructuosa. Atlas resistió airosamente todas las embestidas cimentando su estupendo accionar, en una preparación realmente magnífica, obra de la competencia e idoneidad de su cuidador don Nicolás Berazategui.

La pugna por el triunfo se convirtió poco menos que en un duelo entre Atlas y Farwell. Los otros pingos no alcanzaron a convertirse en riesgos verdaderamente serios para el líder y su escolta.

Aparte Farwell, de los caballos foráneos restantes, merece especial mención el chileno Ben Shak, que con su sexto puesto precedió a 14 adversarios. De los otros, el uruguayo Zumbador entró séptimo. Los europeos Shikani (francés) 11.o, Surdi (italiano) 16.o, Tobago (francés) 17.o y Major's Dilema (brasileño) último, no respondieron a lo que de ellos se esperaba. Con respecto a los europeos, hay quienes creen que ello se debe a la falta de la debida aclimatación.

Atlas reivindicó, pues, al elevage argentino, de los traspiés que sufriera últimamente en las confrontaciones internacionales. Pero el jinete que lo condujo al triunfo, es hijo de la tierra chilena: el jockey Eduardo Jara. Este pudo comprobar que el éxito no le sirvió de sedante al pingo vencedor. Ya terminada la carrera, cuando regresaba al recinto de la balanza para el pesaje reglamentario, al ponérsele la guirnalda de flores, Atlas se espantó desmontando a su jinete. El porrazo de éste afortunadamente no tuvo consecuencias.

La muñeca de Jara tuvo mucho que ver en esta victoria de Atlas. Supo cumplir con verdadera pericia las instrucciones que se le impartieron.

Jara no debía ser el jinete de Atlas. La conducción iba a corresponder al rosarino Orestes Cosenza, pero éste se accidentó, y entonces le fue prometida la misma al jockey Héctor Ciafardini. Este tampoco pudo jinetear a Atlas, debido a una indisposición de último momento. Entonces Nicolás Berazategui recurrió a los servicios de Jara.

Este, en declaraciones relativas a la carrera, manifestó que su primera "conversación" con el pingo que iba a conducir al triunfo, la tuvo recién en la largada. Expresó también que la partida, sin haber sido decididamente mala, tampoco era como para esperar lo que luego ocurriría. Dijo también Jara que comenzó a vislumbrar el triunfo, cuando a la altura de la milla de carrera, Atlas resistió con toda desenvoltura la ofensiva de Farwell. "Gané con un gran pingo, una gran carrera", dijo Eduardo Jara.

AVISOS ECONOMICOS

102) JUDICIALES Y LEGALES

CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE de 1960, y en presencia de la señora Elsa Kloques, Inspectora del Trabajo, se llevó a efecto la elección complementaria de un Director del Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., del Departamento de Santiago, habiendo sido elegido el señor Eduardo Picón Pizarro. En consecuencia la Directiva queda formada de la siguiente manera: Presidente, Gustavo Acevedo Reyes; secretario, Reinaldo Gutiérrez Olivares; tesorero, Augusto Soto Fuentealba; director, Eduardo Picón Pizarro; director, Rafael Vargas Arce. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Art. 378 del Código del Trabajo. — La Directiva.

(102)-28-XI-P.

QUIEBRA ANTONIO GRIMALDI. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 de noviembre 1960, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.

(102)-26-28-29-XI-C.

PRIMER JUZGADO CIVIL AMplió auto posesión efectiva herencia Juan Antonio Moreno de la Fuente concediéndole también a Juan Antonio, Víctor y Carmen Moreno de la Fuente. Secretario.

(102)-25-26-28-XI-P

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a José, Luisa y Arnaldo Pérez Galván, posesión efectiva de don José Miguel Pérez Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Rosa Galván Palacios.

(102)-26-28-29-XI-P

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Teresa Tapia Alvarez a Carlos Domingo Samuel Tapia Alvarez.— Ley 5427.— Secretario.

(102)-26-28-XI-P

agricultura mecanización veterinaria

PROBLEMAS QUE AFRONTA LA AGRICULTURA ANALIZO EN ANGOL PERSONERO DE LA SNA

CONCEPTOS DEL SR. CONSEJERO DE LA SNA.

Ayer se inauguró en Angol, la Octava Exposición Agrícola y Ganadera de Malleco. En el acto inaugural habló en nombre de la Sociedad Nacional de Agricultura el señor José Luis Infante Larraín. Señalamos a continuación los conceptos principales emitidos en su discurso. El representante de la SNA expresó inicialmente el saludo de la Sociedad y recalcó la importancia histórica de Angol y la tradicional laboriosidad de sus habitantes.

POLITICA ESTABILIZADORA.— Hizo notar el orador que el Gobierno se ha propuesto detener la inflación monetaria y que la Sociedad ha apoyado decididamente esta política estabilizadora, a pesar de los sacrificios que ella ha significado a la agricultura por entender que es el único modo de solucionar los problemas que se han suscitado en el régimen de inflación.

PROTECCION ADUANERA.— Señaló luego el señor Infante que se ha producido el aniquilamiento progresivo



D. JOSE LUIS INFANTE LARRAIN, Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura.

de la protección aduanera para los productos agropecuarios, mientras que por constraste se ha elevado la protección en favor de los productos industriales. Como una consecuencia de esto los precios agrícolas han bajado tanto como han subido los precios industriales.

INTERNACIONES. — Subrayó el representante de la SNA que a raíz de la internación de ganado en pie, carne faenada, cueros, lana, grasa y ovinos exentos de derechos en la casi generalidad de los casos y aún con créditos a 90 y 120 días se ha producido un trastorno en el precio de los vacunos. Agregó que esto constituye un atentado contra la economía agrícola del país y que para evitarlo se ha pedido al Ministro de Agricultura que suspenda el otorgamiento de créditos para la importación de corderos y ovejas de matadero.

PRECIOS.— Se ha pedido, manifestó el señor Infante que se definan precios de referencia que orienten al agricultor y que representen compromisos para el Estado, de que, a través de las importaciones no llevará los precios del mercado por debajo de ese mínimo necesario para que la producción interna se financie. Finalmente hizo notar que era preciso que la fruticultura debía explotarse al máximo señalando la importancia que encerraba para esta actividad la realización próxima de un Congreso de Productores de Manzanas y la Ejecución de un Censo Frutícola efectuado en la Zona Central. Ambas iniciativas constituyen, dijo el señor Infante un paso importante en la idea de estructurar una sólida política frutera.

BANCO DEL ESTADO ACORDO CREDITOS PARA ADQUIRIR GANADO DE ENGORDA

Con fecha 24 de noviembre, el Directorio del Banco del Estado acordó la concesión de créditos para la adquisición de novillos de engorda, de procedencia nacional.

Estos créditos serán otorgados en forma de procurar un adecuado abastecimiento de carne durante los meses de julio, agosto y septiembre, que son los que anualmente registran mayor escasez y más acentuada tendencia al alza de precios.

Los créditos de que se trata sólo se concederán entre esta fecha y el 31 de marzo de 1961. Ellos serán improrrogables; pero a plazos bastante más largos y por cantidades muy superiores que los que habitualmente ha estado otorgando el Banco.

La ayuda acordada por dicha institución bancaria asciende a Eº 120 por cabeza, al 12 o|o de interés, para novillos del tipo de 2 1|2 a 3 1|2 años, con peso máximo de 500 kilos.

Los mencionados créditos se otorgarán a los siguientes vencimientos:

a) Aquellos que se acuerden entre esta fecha y el 31 de diciembre de 1960, vencerán el 15 de agosto de 1961;

b) Los que se concedan entre el 1.o de enero y el 15 de febrero de 1961, vencerán el 15 de septiembre de 1961, y

c) Los que se otorguen entre el 16 de febrero y el 31 de marzo de 1961, vencerán el 15 de octubre de ese mismo año.

Se nos ha informado que el Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio de Agricultura y de los diversos organismos estatales, desea favorecer el desarrollo de la ganadería nacional, para cuyo efecto, en caso alguno se otorgarán mayores facilidades a los importadores, que a los que deseen adquirir ganado de engorda en el mercado nacional.

COOPERATIVA DE CRIADORES DE CERDOS EN FORMACION

A los interesados en formar parte de esta Cooperativa como Socios Fundadores, se les cita a una reunión que se llevará a efecto el día 29 del presente, a las 15 horas, en Tenderini N.o 187, 4.o Piso.

Se aprobará Estatuto Social y levantará acta constitutiva.

EL COMITE ORGANIZADOR



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Agricultura y Pesca

Amplíase el plazo del Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer cargos vacantes de Topógrafos en la Planta Permanente de la Dirección de Agricultura y Pesca, a que se llamó los días 15, 16 y 17 del mes de noviembre del presente año.

Los antecedentes deben presentarse en la Oficina del Personal del Departamento Forestal, Pedro León Ugalde N.o 96, 3er. piso, de 9 a 12 horas.

Este Concurso se cierra definitivamente el día 3 de diciembre del año en curso.





CITACION A LOS SUPLEMENTEROS

Se cita al Sindicato de Suplementeros Libres N.o 4, a reunión para hoy sábado 26, a las 19 horas, en Dardignac N.o 575, Recoleta. Local Agencia Distribuidora N.o 15. TABLA: Admisión de nuevos Socios y preparación Pascua hijos de Suplementeros.

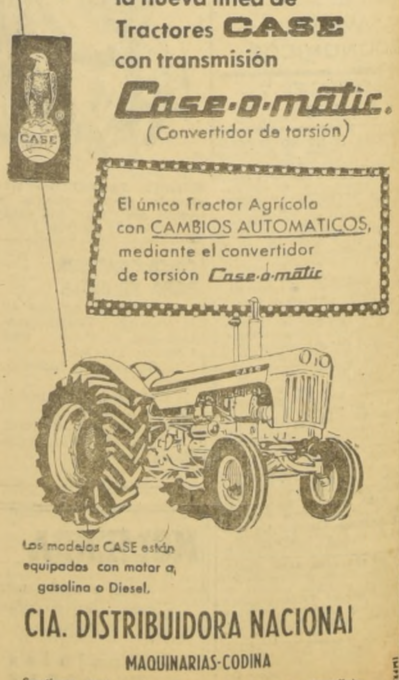
EL SECRETARIO

FERROCARRILES DEL ESTADO
Departamento de Tracción y Maestranzas

CONCURSO TECNICOS ELECTRICISTAS

El viernes 9 de diciembre próximo se llevará a efecto un Concurso de Selección para Técnicos Electricistas Colegiados, con el objeto de llenar varios cargos en Subestaciones.

Renta Inicial: Eº 195,30.
Lugar: Avenida Bernardo O'Higgins 924, Piso 3.o.
Hora: 16.30.
Antecedentes: Sección Eléctrica y Diesel.



Sr. AGRICULTOR: Los datos que Ud. suministre al Censo Agrícola son necesarios para el progreso de la agricultura chilena.